



**MEMORIA para la solicitud de
VERIFICACIÓN DE TÍTULO**

GRADO EN SOCIOLOGÍA

Abril 2022

UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

ÍNDICE:

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

| | |
|---|--------------------------------------|
| | 3JUSTIFICACIÓN |
| | 5COMPETENCIAS |
| 33ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES | |
| 36PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS | |
| | 71PERSONAL ACADÉMICO |
| 166RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS | |
| | 222RESULTADOS PREVISTOS |
| 228SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO | |
| | 233CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN |
| | 234 |

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

Seleccionar Nivel

Grado/ Nivel MECES 2

Grado en Sociología por la Universitat Oberta de Catalunya

Seleccionar Título Conjunto

No

Seleccionar Rama de conocimiento

Ciencias Sociales y jurídicas

Seleccionar ISCED 1 (International Standard Classification of Education) (Obligatorio)

312 Sociología, antropología y geografía social y cultural

Seleccionar ISCED 2 (Opcional)

-

Seleccionar si habilita para profesión regulada

No

Condición de acceso para título profesional

No

El Grado ofrece menciones?

No

¿Es obligatorio cursar una mención de las existentes para la obtención del título?

No

1.2. Distribución de créditos en el título

| | |
|---------------------------|------------|
| Créditos totales | 240 |
| Créditos Formación Básica | 60 |
| Créditos Obligatorios | 144 |
| Créditos Optativos | 24 |

| | |
|--------------------------------------|----|
| Créditos Trabajo Fin de Grado (6-12) | 12 |
|--------------------------------------|----|

1.3. Datos asociados al Centro

Universidad solicitante

054 – Universitat Oberta de Catalunya

Centro de impartición

08070118 – Universitat Oberta de Catalunya

Tipo de enseñanza

A distancia

Plazas de nuevo ingreso ofertadas*

| | |
|---------------------------------|-----|
| Primer año implantación | 400 |
| Segundo año implantación | 400 |
| Tercer año implantación | 400 |
| Cuarto año implantación | 400 |

ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:

| | Matrícula a Tiempo completo | | Matrícula a Tiempo parcial | |
|------------------------|-----------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------|
| | ECTS Matrícula mínima | ECTS Matrícula máxima | ECTS Matrícula mínima | ECTS Matrícula máxima |
| Primer curso | 60 | 60 | 6 | 54 |
| Resto de cursos | 60 | 60 | 6 | 54 |

Normas de Permanencia

https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/210628_Normativa_academica_UOC_CAST.pdf

Seleccionar Lenguas en las que se imparte

Castellano / Catalán

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El objetivo del grado en Sociología es formar profesionales que sean capaces de explorar y hacer frente con rigor a sistemas sociales complejos, relacionales, procesuales y expuestos a la aceleración constante de la modernidad tardía. Nuestro grado propone un modo de hacer sociología capaz de analizar los fenómenos sociales de la contemporaneidad, y busca formar futuros profesionales de la sociología con un alto dominio de los marcos teóricos, los procedimientos metodológicos y el utillaje técnico necesario como para hacer frente a este reto.

Vivimos en un mundo crecientemente interconectado y cambiante, en el que necesarios procesos de transición ecológica, ante el cambio climático, así como las crecientes desigualdades sociales, configuran posibilidades y constreñimientos que urge comprender e investigar. Tras los cambios constantes también subyacen continuidades que configuran nuestras formas de vivir en sociedad desde la revolución industrial. Para poder discernir aquello que es cambiante de lo más estable, es necesaria una sociología que comprenda y explique los fenómenos sociales en todo su alcance, desde sus orígenes históricos hasta sus consecuencias, tanto en sus manifestaciones macrosociales como en las interacciones microsociales. Una sociología que, con sus herramientas teóricas, analíticas y metodológicas, contribuya a exponer los patrones, formas y constantes sociales, desgranando así lo contingente de lo estructural, identificando las dinámicas de cambio y explicando con precisión los momentos en los cuales dichas lógicas pueden ser parcialmente reescritas desde la acción colectiva o las políticas públicas. Vivimos en un mundo en el que la sociología es más necesaria que nunca. Una disciplina abierta a cuestionarse continuamente aquello que analiza y las herramientas con las que lo hace; una sociología que ofrezca patrones de comprensión y orientación a las entidades e instituciones que incorporen su quehacer.

En relación al interés académico, el grado ofrece los pilares fundamentales de la disciplina sociológica, articulados con el eje transversal de una mirada fundada teóricamente e informada, que se adentra en campos más innovadores de la disciplina. Hoy en día, un grado en Sociología se justifica en las profundas transformaciones que nuestra forma de vivir en colectivo está atravesando y continuará atravesando. La pandemia de la Covid-19, de radical actualidad mientras redactamos esta memoria, pone sobre la mesa la necesidad no solo de avanzar en ciencias biomédicas, sino también y de forma fundamental de comprender mejor cómo gestionamos situaciones de emergencia y qué consecuencias tienen dichas situaciones sobre la continuidad y estabilidad de nuestro devenir conjunto. Partiendo de una sólida capacitación, nuestro grado impulsa y sienta las bases para trabajar en equipos interdisciplinarios, en diálogo constante con otras disciplinas de las ciencias sociales y asentando una base competencial que,

más allá del grado y en el curso de la trayectoria científica de nuestros egresados, les permita desarrollar una práctica profesional informada disciplinadamente y a la vez profundamente abierta a la interdisciplinariedad.

En este sentido, los pilares sobre los que proponemos nuestro grado en Sociología son los siguientes: 1) La capacitación para el análisis empírico, desarrollando habilidades en ámbitos de investigación cualitativos, cuantitativos y mixtos, fundamentado en una mirada crítica e informada teóricamente, capaz de formular preguntas y respuestas que vayan más allá de una lectura descriptiva de los datos. 2) Un análisis profundo y crítico de los ejes de desigualdad que estructuran nuestro mundo contemporáneo, informado desde la interseccionalidad y especialmente sensibilizado en la perspectiva de género. 3) Un enfoque y una capacitación sobre el conocimiento, análisis y evaluación de políticas públicas. 4) Y, finalmente, una focalización especialmente atenta de las temáticas emergentes en la sociología, como la sociedad digital (canalizando aquí todo el saber especializado de la UOC), las transformaciones ecosociales o los big data.

A su vez, el programa se estructura sobre la base de conjugar académicamente, en la articulación del despliegue competencial y en la concreción del Plan de Estudios, las dos almas de la sociología: aquella que la empuja a elaborar una mirada sistemáticamente crítica y teóricamente fundamentada a los fenómenos sociales de la más diversa índole, y aquella otra orientada a la investigación y la acción aplicada, atenta a la necesidad de dar una respuesta técnica contextualizada, rigurosa, eficiente y plausible en el contexto del desempeño profesional, ya sea en el ámbito público o privado.

Desde un punto de vista profesional, nuestro grado busca capacitar a nuestros egresados para desarrollar profesionalmente una labor profesional de sociólogos y sociólogas, o aplicando las competencias y habilidades de la disciplina sociológica a sus propias trayectorias profesionales.

Como señala Manuel Fernández Esquinas en el Número Extraordinario de la Revista Española de Sociología dedicado a la situación profesional y académica de la sociología española¹, la profesión sociológica se caracteriza por desplegar su actividad en un sistema de profesiones, donde distintas disciplinas compiten por una misma parcela, muy amplia, de actividad. Ante la tendencia a la parcelación progresiva del campo, uno de los elementos diferenciales de la sociología es su capacidad para desarrollar una mirada panorámica sobre los fenómenos sociales. La profesión sociológica debe capacitar para el desempeño laboral en equipos profesionales diversos, y no sólo para el trabajo solitario. Su especificidad no está en su parcela temática de especialización, sino en la capacidad para desarrollar análisis de situaciones

¹ Fernández Esquinas (2016) "La profesión sociológica en el siglo XXI: Estrategias para potenciar la situación de la sociología en el mercado de trabajo", en *Revista Española de Sociología*, vol. 25 (3), pp.213-224.

complejas integrando la consideración de elementos micro y macro o sistémicos, dando respuesta a la demanda creciente de interpretar datos significativamente, e incorporando una sensibilidad atenta a la mejora del bienestar y de servicio.

Siguiendo la sistematización del libro blanco del título de Grado Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología, Gestión y Administración Pública (Aneca, 2005), los 5 grandes ámbitos de trabajo que reclaman titulados y tituladas en el grado de Sociología son:

1. Intervención social. La formación sociológica provee de unos conocimientos teóricos y de unas herramientas conceptuales que permiten abordar los requerimientos de las profesiones vinculadas a la intervención desde la atención a las causas, contexto y consecuencias de las actuaciones. Los conocimientos teóricos de las dinámicas de minorización y exclusión social permiten un abordaje consciente de las dimensiones personales, sociales, demográficas, económicas y culturales de la intervención social, especialmente atenta a los sus efectos imprevistos. Todo ello son tareas que pueden desplegarse sobre un abanico muy amplio de instituciones del tercer sector (vinculadas al desarrollo comunitario organizaciones no gubernamentales de cooperación internacional) y de la administración pública (organizaciones orientadas al desarrollo local, la conciliación laboral, la igualdad de género, salud pública, inserción sociolaboral, etc.).

2. Investigación Social. La formación sociológica permite el desarrollo profesional de la investigación tanto básica, demandada sobre todo desde la academia u organismos públicos de escala nacional o internacional, como la aplicada, en la que destacan tradicionalmente los campos de los estudios sociales, los estudios de opinión y la investigación de mercados. El abanico de la investigación social abarca la orientación diagnóstica, el asesoramiento estratégico y la gestión y evaluación de las organizaciones, y puede orientarse tanto al sector público como al privado.

3. Educación. El sociólogo que se orienta profesionalmente en el ámbito de la educación posee herramientas eficaces para la contextualización de los elementos que condicionan el entorno y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Puede desplegar su labor docente en el ámbito de la sociología y también en el campo más genérico de las ciencias sociales, gracias a la orientación multidisciplinar de la formación recibida. Asimismo, puede desarrollar docencia en el ámbito universitario, tanto en titulaciones de sociología como en las muchas titulaciones que incorporan materias sociológicas, así como en enseñanza secundaria, profesional, ocupacional y en la formación continua.

4. Organización del Trabajo. También en este ámbito las competencias profesionales del sociólogo se pueden adaptar tanto al sector público como al privado, y abarcan aspectos como el diagnóstico de las relaciones y clima laborales, el análisis de los procesos de las organizaciones, la orientación del área de recursos humanos, la evaluación de los riesgos

laborales, la organización de la formación continua, el impulso de una cultura organizativa específica, y la gestión de las políticas laborales.

5. Políticas Públicas. El sociólogo es un profesional experto en el diseño, gestión, planificación y evaluación de las políticas públicas. Su atención a la realidad social desde una perspectiva crítica y atenta a los conflictos y la preocupación por el bienestar colectivo singularizan su aproximación a la política pública, que puede eludir una orientación exclusivamente economicista o normativa de los programas. Es competente en el análisis e implementación de programas pueden abarcar campos tan diversos como la salud, la educación, la exclusión social, el medio ambiente, la seguridad o el trabajo, entre otros.

Nuestra labor es formar profesionales en la perspectiva y mirada propias de la sociología, que pueden emplearse en aquellas actividades profesionales específicamente sociológicas como en los amplísimos ámbitos profesionales donde las habilidades y perspectiva sociológica incorpora un elemento diferencial. En este sentido, la versatilidad y adaptabilidad son características que incorporamos en la concepción de nuestro programa formativo, añadiendo nuestro particular grano de arena al crecimiento del prestigio profesional de una profesión, la sociología, con un amplio espectro de ocupabilidad. Precisamente en vista de estas consideraciones, nuestro grado apuesta fuertemente por una sólida y puntera capacitación metodológica que abarca gran variedad de métodos, enfoques y técnicas.

Según datos de la *Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios EILU* del año 2019, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística sobre una muestra de 32.000 egresados, la tasa de empleo de los graduados en programas de la rama de ciencias sociales y jurídicas es del 83,6%, lo que supone un crecimiento muy significativo sobre la tasa registrada en la encuesta administrada 5 años antes, en 2014 (74,2%). De forma paralela, el descenso en la tasa de parados ha sido muy intensa, pasando del 20,4% en 2014 al 9,6% en 2019. La tasa de ocupación de esta rama sigue siendo algo inferior a la media universitaria (86,1%), pero supera la tasa de ocupación de la rama de Artes y Humanidades (76,3%) y se sitúa pareja a la rama de ciencias (83,9%).

Esta mejora sustantiva en los datos de empleabilidad debe acompañarse de la observación de los datos detallados de los que se disponen para las distintas titulaciones, en la encuesta de 2014. En ese año, con unas tasas de empleo mucho menores, la formación en sociología logra unos porcentajes similares cercanos a la media de la rama de las ciencias sociales y jurídicas (73,9%), una media, por otra parte, muy influida por los datos muy positivos de empleabilidad de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (83,5%). Al excluir esta titulación, la licenciatura en Sociología obtiene una posición destacada en el ranking de la rama, superando la tasa de empleo de los licenciados en Derecho (71%), o de los licenciados en Gestión y Administración Pública (68,4%). Su tasa también supera la de titulaciones tan representativas como Periodismo (70,6%) o Psicología (73,4%).

La combinación de estos datos evidencia que el Grado en Sociología tiene unas tasas de empleabilidad que si bien en el conjunto de la titulaciones universitarias debe considerarse como intermedia, está dentro de su rama de conocimiento en una situación destacada –rama que, además, ha mejorado muy notablemente su comportamiento agregado en términos de empleabilidad entre los años 2014 y 2019.

Estos datos resultan especialmente positivos si tenemos en cuenta la relativa indefinición que arrastra aún la concepción más común de la sociología, vinculada en el imaginario común o a la realización de estudios de mercado o sondeos de opinión de naturaleza cuantitativa, o a las aproximaciones intelectuales críticas a la realidad social (y con poco valor de cambio en el mercado laboral). A pesar de la relativa indefinición del rol laboral vinculado a la sociología, los datos de empleabilidad reflejan la relativamente alta inserción laboral, así como la heterogeneidad de destinos laborales a los que pueden optar sus egresados.

En este sentido, los datos de la Encuesta sobre *La situación profesional de los titulados y doctores en Sociología y Ciencias Políticas*², realizada a 1.048 licenciados en sociología refleja la amplia gama de destinos laborales, que van del 10% de empleados por cuenta propia al 40,4% de empleados en empresas privadas de distinto tamaño, el 23,9% de empleados en organismos públicos de investigación, o el 15,2% de empleados en administraciones públicas. Además, del total de empleados en el sector privado, el 38,6% desempeñaban tareas técnicas integrados en equipos de trabajo, y el 8,6% roles ejecutivos.

Tal adaptabilidad del rol se refleja también en los datos de la Encuesta del *7º Estudio de inserción laboral de los titulados y tituladas de educación superior de Cataluña*, realizado en el año 2020 con la Agencia de Calidad del Sistema universitario catalán (AQU)³. Del total de graduados en sociología empleados de la promoción 2015/16, el 40,3% lo hacen en profesiones que requieren formación superior, pero no específicamente formación sociológica. Este dato refleja el potencial de la formación sociológica para la empleabilidad indirecta (no específica en el ámbito de la sociología, pero donde la adaptabilidad y polyvalencia de la formación sociológica posibilita incorporar valor añadido a dedicaciones profesionales técnicas o ejecutivas diversas). Como veremos, esta característica es especialmente relevante si atendemos a las características específicas del estudiantado de la UOC.

Actualmente, la demanda académica de formación sociológica está en fase expansiva, después de un ligero descenso que se había producido hasta los cursos 2016-17 o 2017-18, según la universidad, y como se refleja en los datos del cuadro siguiente:

² Encuesta sobre *La situación profesional de los titulados y doctores en Sociología y Ciencias Políticas*. Federación Española de Sociología, Colegios de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología y Conferencia para la Coordinación Académica de la Sociología, 2014.

³ <https://www.aqu.cat/ca/analisi-i-dades/insercio-laboral/Insercio-laboral-graus>

Fuente: MECD 2018-2019

| Universidad | Programa | Matriculaciones totales | | | | | Nuevas matriculas | | | | | Formato |
|-------------------------------------|---------------------|-------------------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------------------------|---------------|
| | | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | Variación 2018-2019 vs. 2017-2018 | 1ª Mat. 2015-16 | 1ª Mat. 2016-17 | 1ª Mat. 2017-18 | 1ª Mat. 2018-19 | Variación 2018-2019 vs. 2017-2018 | |
| UNED | Sociología | 1996 | 1901 | 1767 | 1792 | 1% | 722 | 628 | 566 | 596 | 5% | No presencial |
| Complutense de Madrid | Sociología | 725 | 716 | 653 | 641 | -2% | 221 | 201 | 148 | 175 | 18% | Presencial |
| Barcelona | Sociología | 561 | 577 | 549 | 552 | 1% | 155 | 150 | 150 | 149 | -1% | Presencial |
| Granada | Sociología | 534 | 526 | 528 | 517 | -2% | 155 | 153 | 150 | 157 | 5% | Presencial |
| Autónoma de Barcelona | Sociología | 421 | 427 | 411 | 408 | -1% | 117 | 122 | 124 | 119 | -4% | Presencialb |
| A Coruña | Sociología | 310 | 332 | 344 | 349 | 1% | 107 | 104 | 109 | 106 | -3% | Presencial |
| Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea | Sociología | 262 | 274 | 279 | 295 | 6% | 73 | 76 | 81 | 83 | 2% | Presencial |
| València (Estudi General) | Sociología | 253 | 254 | 266 | 269 | 1% | 75 | 73 | 73 | 76 | 4% | Presencial |
| Salamanca | Sociología | 232 | 238 | 232 | 234 | 1% | 62 | 57 | 60 | 63 | 5% | Presencial |
| Alicante | Sociología | 205 | 196 | 194 | 199 | 3% | 64 | 52 | 58 | 52 | -10% | Presencial |
| Pública de Navarra | Sociología Aplicada | 157 | 166 | 174 | 167 | -4% | 50 | 50 | 49 | 51 | 4% | Presencial |
| La Laguna | Sociología | 185 | 196 | 183 | 159 | -13% | 76 | 77 | 73 | 55 | -25% | Presencial |
| Pablo de Olavide | Sociología | 159 | 159 | 158 | 153 | -3% | 40 | 40 | 46 | 37 | -20% | Presencial |
| Carlos III de Madrid | Sociología | 123 | 131 | 140 | 146 | 4% | 39 | 36 | 39 | 52 | 33% | Presencial |
| Murcia | Sociología | - | - | 24 | 69 | 188% | - | - | 26 | 56 | 115% | Presencial |
| Rey Juan Carlos | Sociología | 102 | 76 | 51 | 44 | -14% | - | - | 0 | -- | -- | Presencial |
| TOTALES | | 6.225 | 6.169 | 5.953 | 5.994 | | 1.956 | 1.819 | 1.752 | 1.827 | | |
| PROMEDIO ESTUDIANTES | | 415 | 411 | 372 | 375 | | 130 | 121 | 117 | 122 | | |
| VARIACIÓN VS. AÑO ANTERIOR | | 0% | -1% | -4% | 1% | | -3% | -7% | -4% | 4% | | |

De los 16 grados en sociología que se ofrecen en España, 9 experimentan incrementos de matrícula el curso 2018/19 respecto del curso anterior (un 56% sobre el total) tanto en lo referente al total de matrículas como en nuevas matriculaciones. Más interesante que esto es que entre todos los grados suman un total de 5.994 matriculaciones el curso 2018 - 2019, una cifra un 1% superior al curso anterior; y un total de 1.827 nuevas matrículas, un 4% más que el curso anterior.

De todos los grados, solo hay uno impartido de forma no presencial: se trata del grado en Sociología de la UNED, con un total de 1.792 alumnos (un 1% más que el curso anterior) y 596 alumnos de nueva matrícula (un 5% más que el curso anterior). La nueva matrícula en la UNED representa prácticamente una tercera parte del total de nueva matrícula en sociología en el conjunto de España (32,6%), reflejando la relevancia que toma la modalidad no presencial en esta disciplina.

Si atendemos al perfil de estudiantes de la UOC, universidad no presencial, éste se diferencia del de las universidades presenciales por el volumen mucho menor de estudiantado de menos de 20 años, el que accede a la formación de grado justo después de acabar el bachillerato o ciclos formativos. En cambio, un gran volumen del estudiantado está ya incorporado en el mercado laboral (muy a menudo en situaciones estables). El 95% de sus estudiantes ya son activos en lo laboral en el momento de realizar la primera matrícula y, de ellos, el 50% es mayor de 30 años. Con estas cifras, es evidente que el indicador de la inserción laboral de los graduados de la UOC no es tan relevante como pueden serlo otros factores, tales como la mejora profesional y personal. En otras palabras, el hecho de obtener una titulación universitaria en la UOC facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral en sí como la posibilidad de promoción dentro de su ámbito de trabajo o el cambio de orientación profesional.

En este sentido, el Grado en Sociología, que permite la adquisición y acreditación de competencias profesionalizadoras que se orientan a la mejora o promoción laboral, se ajusta perfectamente a la naturaleza de la misión formativa de la UOC. Se trata de una formación valorada en términos de lo que podemos entender como "empleabilidad indirecta", que va más allá de empleabilidad directa en funciones específicas de la titulación o para una inserción especializada en un nicho laboral específico. Es algo que hace el Grado en Sociología de la UOC una oferta académica atractiva para la mejora laboral ya sea como primera formación universitaria o como formación complementaria, algo que se ajusta perfectamente al perfil de acceso del estudiantado de la UOC. Por lo tanto, el Grado en Sociología de la UOC permitirá cubrir esta demanda formativa que no es exactamente la misma que la de las universidades públicas presenciales.

En este contexto, el 7º estudio de la inserción laboral AQU de 2020 antes mencionado, con una muestra de 2.219 titulados de grado o licenciatura de la UOC del curso 2014-2015, refleja unos

resultados a nivel general han sido tenidos en cuenta en el diseño de esta propuesta. Básicamente, los datos reflejan que:

- Una vez titulados, la tasa de ocupación es del 93% en el caso de los estudiantes de grado.
- El 71% de los graduados desarrollan funciones que requieren un nivel alto de competencias profesionales.
- El 80% llevan a cabo funciones de nivel universitario.
- Más del 80% repetirían la carrera cursada, y el 93% lo harían de nuevo en la UOC.

La mejor en la empleabilidad en la rama de las ciencias sociales y jurídicas en los últimos años; el posicionamiento y características en términos de empleabilidad de la formación en sociología; la fase moderadamente expansiva en la que está inmersa la formación; y la relevancia de la formación en modalidad no presencial. Todos ellos son elementos que se añaden a la relevancia del momento histórico, caracterizado por profundas transformaciones sistémicas, para justificar la relevancia de ofrecer un Grado en Sociología en la UOC, tanto en su dimensión académica como en la formación de futuros o mejores profesionales.

Normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título

El título presentado no corresponde a una profesión que se vea afectada, en este momento, por normas reguladoras que puedan condicionar la actividad profesional.

2.2. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La oferta de educación universitaria en Sociología se desarrolló primero en los Estados Unidos, a caballo entre los siglos XIX y XX, y mucho más tarde en Europa, donde no se consolidó hasta después de la Segunda Guerra Mundial. En España no fue hasta 1972, cuando se creó la Licenciatura en Sociología en la también nueva Facultad de CC. Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, que se empezaron a formar estudiantes de manera específica en la disciplina. En la década siguiente, en los años 1980, otras universidades españolas se suman a la oferta de esta licenciatura.

La titulación en sociología es, por lo tanto, relativamente joven, aunque plenamente consolidada tanto a nivel internacional como nacional. Para elaborar el diseño del Grado en Sociología se han tenido en cuenta diferentes referentes nacionales e internacionales, y también se ha consultado a colectivos expertos externos, lo que ha facilitado hacer una discusión informada no solo sobre la estructura del grado, sino también del papel de los aspectos profesionalizadores y

el mapa de competencias y objetivos de aprendizaje a desplegar.

Referentes académicos nacionales

A nivel Español, el marco de la titulación en sociología está delimitado por el Libro Blanco sobre el *Título de grado en ciencias políticas y de la administración, sociología y gestión y administración pública*, de 2005, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Desde entonces, ha habido diferentes encuentros de coordinación, con formatos y denominaciones diferentes (Conferencia de decanos de Sociología, Conferencia de Responsables Académicos de Sociología, Jornadas de Coordinación Académica de Sociología). También hemos aprovechado, además de la consulta directa de la información disponible on-line de los grados en las diversas universidades, el trabajo y la discusión ya referenciadas que propuso la *Revista Española de Sociología* el año 2016 sobre la situación profesional y académica de la sociología española.

En España, actualmente hay 15 universidades que imparten un grado en Sociología (o Sociología aplicada, en el caso de la Universidad Pública de Navarra). Además también se ofrecen dobles grados con Ciencias Políticas (Carlos III de Madrid), con Ciencias Políticas y de la Administración Pública (Universidad de Valencia, Universidad Pablo de Olavide), con Relaciones Internacionales y Experto en Desarrollo (Universidad Complutense de Madrid), con Ciencias Políticas y Gestión Pública (Universidad Autónoma de Barcelona), con Estadística Aplicada (Universidad Autónoma de Barcelona).

La tradición de los estudios de grado (antes licenciatura) en España, ya presente en el plan de estudios en la Universidad Complutense del año 1974, que reforzó el Real decreto de 1990 con las directrices generales del título universitario oficial de Licenciado en Sociología, y que tiene continuidad en las recomendaciones para el Grado en sociología que hizo en 2005 el *Libro Blanco* de 2005 antes mencionado, se caracteriza por estructurar el grado con una proporción relativamente alta de obligatoriedad, y una estructura con un número importante de asignaturas básicas o troncales que hacen referencia a la teoría, la metodología, y la estructura y el cambio social; otro bloque de obligatoriedad, a veces organizado en itinerarios a elegir o con una cierta optatividad, donde se despliegan las especialidades sociológicas y también la introducción a disciplinas afines; y finalmente un bloque de optatividad, que puede o no incluir un pequeño margen para la libre elección.

Las únicas diferencias son una pequeña variación en la proporción de optatividad (en la mayoría de los casos ronda los 30 créditos), y también concreción y ubicación como obligatoria u optativa de las especializaciones y las introducciones a las disciplinas afines. Por otro lado, también hay diferencias en la organización o no de itinerarios con obligatoriedad o optatividad específica; el hecho que las prácticas sean o no obligatorias (cuando lo son ocupan entre 6 y 18 créditos); y la aparición, en algunas universidades, de asignaturas obligatorias con voluntad profesionalizadora (a veces por la orientación de contenidos tradicionales), como Gestión de proyectos de

intervención social, Diseño y Elaboración de Proyectos, Habilidades profesionales interpersonales, Intervención grupal y comunitaria, Análisis e investigación de consumo, mercados y audiencia, Análisis de opinión pública y comportamiento político, Laboratorios de Diseño de Encuestas, de Técnicas cualitativas o de Análisis de Encuestas, Análisis electoral, Desarrollo de la evaluación de programas y organizaciones, etc. También, pero de manera mucho más aislada, hay algunas asignatura procedimental, como Habilidades comunicativas y TIC o Hojas de cálculo. Pese a estas diferencias, los 15 grados españoles tienen el aire de familia descrito perfectamente reconocible.

Sociología en la Universidad de Alicante
<https://web.ua.es/es/grados/grado-en-sociologia/plan-de-estudios.html>

Sociología en la Universidad de A Coruña
<https://estudios.udc.es/es/study/detail/615G01V01#plan>

Sociología en la Universidad Autònoma de Barcelona
<https://www.uab.cat/web/estudiar/llicitat-de-graus/pla-d-estudis/pla-d-estudis-i-horaris/sociologia-1345467811493.html?param1=1228206208249>

Sociología en la Universidad de Barcelona
https://www.ub.edu/web/ub/ca/estudis/oferta_formativa/graus/fitxa/S/G1018/pladestudis/index.html

Sociología en la Universidad Carlos III de Madrid
<https://www.uc3m.es/grado/sociologia#programa>

Sociología en la Universidad Complutense de Madrid
<https://www.ucm.es/estudios/grado-sociologia-plan>

Sociología en la Universidad de Granada
<https://polisocio.ugr.es/plan-estudios-sociologia.php>

Sociología en la Universidad de la Laguna
<https://www.ull.es/grados/sociologia/plan-de-estudios/estructura-del-plan-de-estudios/>

Sociología en la Universidad Nacional de Educación a Distancia
https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/6902/ESTRUCTURA_6902.pdf

Sociología en la Universidad de Murcia
<https://www.um.es/web/estudios/grados/sociologia/plan-guias>

Sociología en la Universidad Pablo de Olavide
<https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/oferta-academica/grados/grado-en-sociologia/planificacion-de-la-ensenanza/estructura-general-del-plan-de-estudios/>

Sociología en la Universidad del País Vasco
<https://www.ehu.eus/es/grado-sociologia/creditos-y-asignaturas>

Sociología en la Universidad Pontificia de Salamanca
https://www.usal.es/files/grados/planes/planesestudio2020y2008_grsociologia_0.pdf

Sociología en la Universidad Pública de Navarra - grado en Sociología Aplicada.
<http://www.unavarra.es/sites/grados/humanas-y-sociales/sociologia-aplicada/plan-de-estudios.html#cCentralUPNA>

Sociología en la Universidad de Valencia
<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/oferta-grados/oferta-grados/grado-sociologia-1285846094474/Titulacio.html?id=1285847461460&plantilla=UV/Page/TPGDetaill&p2=2>

Referentes académicos europeos

Los referentes europeos que han informado la gestación y planificación de este grado son, especialmente, las tradiciones de sociología británicas y alemanas. Bajo la denominación de "Sociología", y en ocasiones de grados transversales con otras ciencias sociales como "ciencias sociales" o "ciencias humanas", com es el caso de las universidades de Cambridge y Oxford o de la London School of Economics and Political Science, se ofrecen programas en general de tres años (con excepciones como España, Portugal, Polonia o Rusia).

La estructura de los grados comparten la atención a la teoría a los fundamentos teóricos y metodológicos en la disciplina, por un lado, a la estructura y cambio social y las especialidades temáticas y disciplinarias, por el otro, aunque de maneras diversas.

Reino Unido

En el Reino Unido, la oferta de sociología es muy variada y sigue la pauta mayoritaria en Europa de 3 años (4 para las dobles titulaciones). Las estructuras curriculares y asignaturas son muy diversas en su concreción. Hemos analizado con especial detenimiento los planes de estudio de cinco grados: las 4 primeras posiciones en el ranking *The Complete University Guide*, que son las universidades de Cambridge, Bristol, London School of Economics and Political Science, Exeter, a la que hemos añadido por su idiosincrasia Goldsmiths College. También ha sido de

gran utilidad el *Subject Benchmark Statement - Sociology*, de diciembre de 2019, donde se definen los estándares académicos que se esperan de un graduado en sociología.

Tres de los grados, los de Bristol, Exeter y Goldsmiths, tienen una estructura clásica de sociología, mientras que Cambridge o la London School of Economics and Political Science, como es característico de estos centros de larga tradición, ofrecen titulaciones transversales en las ciencias sociales. La principal diferencia con los estudios de sociología en España es un mayor peso de la optatividad y una orientación, en los nombres de las asignaturas y las estructuras de las titulaciones, hacia 1) el énfasis explícito en las asignaturas obligatorias en los aspectos más prácticos e intangibles de la disciplina, en el sentido de poner un mayor énfasis en aspectos como "Pensar como un científico social", "Argumentar a partir de evidencias empíricas", "Datos empíricos en la sociedad", "En el Campo", "Conociendo el Mundo Social", "Sociología en acción", "Imaginado los mundos sociales", etc.; y 2) la mayor presencia en la optatividad de temas o cuestiones sociales más concretas y/o que van más allá de las disciplinas o especializaciones disciplinares (como por ejemplo Estudios sobre los Cyborg, Victimización; Terrorismo; o Decepción).

Las titulaciones más transversales se caracterizan por combinar unas asignaturas troncales compartidas y una gran optatividad (incluso en las troncales), muy diversa disciplinariamente. Las opciones más disciplinarias de Bristol, Exeter o Goldsmiths, en cambio, tienen un primer curso con mayor obligatoriedad, que va disminuyendo progresivamente en el segundo y tercer años. Las asignaturas obligatorias de éstas, no obstante, también rompen con la formulación clásica y buscan explícitamente la interdisciplinariedad y el carácter significativo y práctico del aprendizaje dentro de las asignaturas.

También en el Reino Unido numerosas dobles titulaciones con otras disciplinas (Joint Honours) o especializaciones, que resultan en ofertas combinadas de sociología con derecho, criminología, historia, ciencia política, políticas sociales, educación, economía, antropología social, psicología social, filosofía, media, psicología, desarrollo global sostenible, métodos cuantitativos, teología, lenguas y culturas (árabe, chino, francés, alemán, español, italiano, ruso), relaciones internacionales,

Sociología en la Universidad de Cambridge (el Tripos interdisciplinar de Human, Social and Political Science)
<https://www.sociology.cam.ac.uk/course>

Sociología en la London School of Economics and Political Science
<https://www.lse.ac.uk/study-at-lse/Undergraduate/Degree-programmes-2021/BSc-Sociology>

Sociología en la Universidad de Exeter
<https://www.exeter.ac.uk/undergraduate/courses/sociology/sociology/>

Sociología en la Universidad de Bristol
<http://www.bristol.ac.uk/study/undergraduate/2022/sociology/bsc-sociology/>

Sociología en Goldsmiths - Universidad de Londres
<https://www.gold.ac.uk/ug/ba-sociology/>

Alemania

Alemania cuenta con una tradición de estudios de sociología (y de ciencias sociales generalistas - una tradición extendida en el país) muy consolidada y sólida. Desde la Universidad de Bielefeld, que cuenta con Luhmann y Elias entre sus docentes más célebres, y que dedicó una facultad entera a la sociología, hasta las Universidades de Bamberg (), Frankfurt o Leipzig han tejido una sociología que se nutre de y da continuidad a la tradición sociológica del país que empezó a consolidarse en 1909 con la fundación de la Asociación Alemana de Sociología, activa y puntera aún hoy en día (<https://soziologie.de/aktuell>). Los Grados (Bachelor) en Alemania son de 6 semestres de duración; es decir, son grados de tres años y no de cuatro como en España y, a pesar de sus especificidades y orientaciones diversas, comparten una estructura general: los grados están divididos entre unas materias obligatorias que cursan todo el alumnado y unos módulos optativos (de los cuales es obligatorio cursar normalmente más de la mitad). Al final del grado se realiza un trabajo de fin de grado. Las materias obligatorias compartidas por la totalidad de las universidades alemanas son: métodos y técnicas de investigación, teorías y conceptos fundamentales de la sociología y estructura social. Las sociologías específicas se vehiculan por módulos (género, organizaciones, trabajo, cultura, ciencia y tecnología, migraciones). Un punto de contraste con Alemania que nos permiten los grados de cuatro años del sistema español es la posibilidad de introducir en el grado materias de disciplinas de las ciencias sociales diferentes a la sociología, como puede ser la economía, antropología, ciencia política, demografía o psicología social y que a nuestro parecer enriquece la formación y la orientación interdisciplinar de los futuros profesionales.

Sociología en la Universidad de Bamberg: <https://www.uni-bamberg.de/ba-soz/struktur-und-inhalte/>

Sociología en la Universidad de Bielefeld: <https://ekvv.uni-bielefeld.de/sinfo/publ/variante/22965971?m>

Sociología en la Universidad de Frankfurt: <https://www.uni-bamberg.de/ba-soz/struktur-und-inhalte/>

Sociología en la Universidad de Leipzig: <http://sozweb.sozphil.uni-leipzig.de/de/studium/ba-soziologie.html#c1118>

Francia

En Francia los grados de sociología, siguiendo la estructura que ya hemos presentado en los casos alemán y británico, son grados de 6 semestres (3 años). La estructura de los diversos grados que hemos analizado es parecida a la alemana, en el sentido de que los grados constan de una parte obligatoria, que debe cursar todo el alumnado, y una parte de módulos optativos que el estudiantado puede elegir para completar su formación. Una extensa introducción a la sociología, que incluye como en Alemania, los conceptos fundamentales de la disciplina, teoría sociológica, historia de la sociología y métodos, configura la parte obligatoria. Las especialidades se concentran en el tramo final del grado. En Francia la presencia de la antropología en los estudios de sociología es destacablemente superior a los demás países europeos consultados para la elaboración de esta memoria. Comparando planes de estudio, tal vez sea el Grado en sociología en SciencePo, el que más se desmarca de la estructura general analizada, incluyendo materias relacionadas con la sociedad digital y el análisis de género entre las materias obligatorias para todo el alumnado de sociología. En general la formación sociológica en Francia se caracteriza, como en Alemania, por unos grados de 3 años de corte bastante generalista (en Estrasburgo, por ejemplo, los cuatro primeros semestres se dedican a las ciencias sociales en general y solo en el último año se enfoca exclusivamente en la sociología), que se complementan, si se considera necesario, por másteres especializados en ramas concretas de la sociología o en métodos de investigación.

Sociología en La Sorbonne:
<https://www.pantheonsorbonne.fr/ufr/sociologie/>

Sociología en la Universidad de Strasbourg:
<http://sciences-sociales.unistra.fr/formation/licence-sciences-sociales/sociologie/#data-rof-tab-cours>

SciencePo: (<https://www.sciencespo.fr/departement-sociologie/fr/content/les-enseignements-de-sociologie-en-college-universitaire.htm>)

Otros referentes académicos internacionales

Hemos analizado también la oferta de sociología en los Estados Unidos de América, cuyos estudios de grado se caracterizan por la gran optatividad y flexibilidad, en el sentido que los alumnos no necesitan especificar el grado al que optan (Major) hasta pasado el ecuador de sus estudios. Para analizar la estructura concreta del plan de estudios nos hemos fijado sobre todo en el Grado en Sociología en las Universidades de Harvard, Stanford, Princeton, Chicago, Berkeley y Wisconsin. Se basan en una combinación de, en primer lugar, un grupo reducido de asignaturas básicas, fundamentales, el peso del cual varía pero que es siempre relativamente pequeño, sobre teoría y sobre metodología, y en algunos casos sobre una introducción práctica a pensar o investigar en la ciencia social y/o aspectos más ligados a la tutorización; en segundo lugar, una optatividad dirigida entre una selección de asignaturas consideradas clave, lo cual da mucha flexibilidad para elegir la especialización o especializaciones deseadas; y en tercer lugar

una optatividad de libre elección considerable y muy amplia, que en muchos casos incluyen asignaturas muy concretas tanto temática como teóricamente (al estilo de Cuerpos políticos, El Gettho Gobal, Latinos en América, Refugiados desde una perspectiva global, Qué es lo malo de la masiva encarcelación). En su conjunto, en comparación con Europa, y de manera todavía más marcada con España, los grados de sociología en los Estados Unidos permiten a los estudiantes una gran flexibilidad para trazar su trayectoria.

Sociología en la Universidad de Harvard
<https://sociology.fas.harvard.edu/how-declare-sociologyplan-study>

Sociología en la Universidad de Stanford
<https://sociology.stanford.edu/academics/explore-ba-sociology/curriculum-sociology-major>

Sociología en la Universidad de Princeton
https://sociology.princeton.edu/sites/sociology/files/undergraduate_handbook_2020_21_v4.pdf

Sociología en la Universidad de Chicago
<https://sociology.uchicago.edu/content/majoring-sociology>

Sociología en la Universidad de Berkeley
<http://guide.berkeley.edu/undergraduate/degree-programs/sociology/#sampleplanofstudytext>

Sociología en la Universidad de Wisconsin
https://sociology.wiscweb.wisc.edu/wp-content/uploads/sites/466/2019/03/MAJR_NEWCHKk1st_09.04.2018.pdf

Colectivos y expertos externos consultados

Durante el proceso de elaboración de la presente propuesta de Grado en Sociología se consideró pertinente realizar una consulta a un grupo de expertos, a efectos de conocer su parecer respecto a nuestra propuesta. Dada la naturaleza interdisciplinar del Grado y la diversidad de ámbitos profesionales vinculados a las relaciones internacionales, se seleccionó un grupo de expertos con distintos perfiles académicos y profesionales. A todos ellos se les envió, vía correo electrónico, un documento que sintetiza el contenido de la propuesta del Grado. Se les solicitó que realizaran una valoración de esta propuesta y nos trasladasen las observaciones que estimasen oportunas, especialmente en relación con estas cuestiones:

- La justificación de la propuesta en cuanto a las necesidades y exigencias de la educación superior en Sociología.

- El grado de adaptación de la formación académica e investigadora que ofrece este programa a las necesidades profesionales de los graduados de un Grado en Sociología.
- La coherencia, diseño y estructura del programa de estudios y el diseño curricular, la carga de créditos docentes y las líneas posibles de especialización.

Los expertos consultados son los siguientes:

- Dra. Anna Berga, socióloga, Secretaria General de la Universidad Ramon Llull.
- Dr. Swen Seebach, doctor en sociedad de la información y del conocimiento, Vicerrector de ordenación académica de la Universidad Abat Oliba-CEU
- Dr. Jordi Collet Sabé, sociólogo, Vicerrector de investigación i transferència de conocimiento de la Universidad de Vic.
- Dra. María Jose González López, doctora en ciencias políticas y sociales, profesora agregada del dto. de ciencias políticas y sociales de la Universidad Pompeu Fabra.
- Dra. Verònica Van Luken, demògrafa, profesora titular de sociología, Dpto. Derecho del Estado y Sociología, Universidad de Málaga
- Dra. Olga Sabido Ramos, socióloga, profesora titular Universidad Autónoma Metropolitana–Azcapotzalco (México)
- Dr. Esteban Vernik, sociólogo, profesor titular de la facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (Argentina)
- Dr. Ferriol Soria Ortiz, historiador, director de la Fundació Ernest Lluch, cuya misión es la promoción del diálogo “para contribuir al dinamismo del país a partir del análisis, la investigación y la formación”.
- Dra. Maria Jesús Larios Paterna, jurista, Adjunta para la defensa de los derechos de los niños y los adolescentes del Síndic de Greuges.
- Dr. Miquel Angel Alegre, sociólogo, jefe de proyectos de la Fundació Bofill, organización orientada a la promoción del conocimiento y la investigación para la transformación y el cambio social, sobre todo en el ámbito educativo.
- Dr. Ramon Cana Oliveras, politólogo experto en gobernanza local, Director del Gabinete Técnico de Programación en Barcelona City Council.
- Sr. Marc Fuster Rabella, politólogo, analista del Centre for Educational Research and Innovation de la OCDE.
- Sr. Andreu Camprubí Trepal, sociólogo, responsable del área social de El Risell, asesoría de sostenibilidad económica, medioambiental y social.
- Sra. Ariadna Fitó Frutos, socióloga. Consultora y analista en Broll sccl., profesora asociada del departamento de sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Las respuestas de los expertos consultados han constituido un importante insumo en el proceso de reflexión y diseño de la presente propuesta. En especial, han sido de gran utilidad para identificar demandas concretas de formación en el campo de la Sociología y perfilar algunos de los contenidos del Plan de Estudios. En este sentido, cabe destacar la mayor sistematicidad con la que hemos incorporado de forma transversal competencias y contenidos vinculados a la

profundización en políticas públicas sectoriales o elementos de carácter aplicado. Requiere mención especial la incorporación en la materia Trabajo Final de Grado de un itinerario de investigación aplicada, que incorpore aprendizajes y competencias sobre como gestionar y presentar proyectos aplicados. A su vez, también han sido relevantes sus consideraciones para acabar de ponderar los elementos de corte más tradicional y los más novedosos del Plan de Estudios, así como para definir con mayor precisión las asignaturas que han acabado configurando el módulo optativo, algo más dispersas en la versión previa.

Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para trabajar la definición de este Grado se ha seguido el protocolo interno de la UOC para la elaboración de las propuestas, con la consecuente creación de una **comisión de titulación** que cuenta con el apoyo de los diferentes equipos implicados en el diseño e implantación del programa. En este proceso previo de definición del nuevo Grado han participado activamente profesores de los Estudios de la UOC responsables del título, y también el personal de gestión asociado a los estudios.

La Comisión de la Titulación está formada por la dirección del programa de Sociología Dr./a Isaac González Balletbò y el profesorado Dra.Natàlia Cantó Milà, Dr. Roger Martínez Sanmartí, el mánager del programa de Sociología, el Sr. Joan Manzanares Morales. Esta comisión se ha reunido de forma periódica y han trabajado intensamente en la definición final de aspectos destacados en la propuesta como el perfil profesional, las orientaciones, la definición de las competencias específicas del Grado y el Plan de Estudios propuesto, tomando de guías de orientación los referentes descritos en el punto 2.2. y las aportaciones realizadas por los agentes internos y externos.

Entre los agentes internos consultados la comisión de titulación ha contrastado el proyecto con el equipo de profesorado propio con responsabilidades docentes en el programa. Lógicamente, este profesorado ha participado con especial intensidad en el diseño de las asignaturas específicas que coordinarán, pero también han sido consultados en relación a los aspectos principales del diseño del grado. Además, utilizando el mismo documento de síntesis enviado a los agentes externos, se ha contrastado también la propuesta con un grupo de profesorado senior, con alta experiencia docente, investigadora y de gestión en la UOC de ámbitos disciplinares de las ciencias sociales, pero sin responsabilidad directa en el programa. Es un grupo compuesto por:

- Dr. Pere Fabra. Profesor agregado de los estudios de Derecho y Ciencia Política. Ha ocupado los cargos de Director de los estudios de Derecho y Ciencia Política, Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, y Defensor del Estudiante de la UOC.
- Dr. Josep Lladós. Profesor agregado de los estudios de Economía y Empresa de la UOC.

Ha ocupado los cargos de Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Director del Programa de Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento y Director del Centro de investigación Internet Interdisciplinary Institute (IN3) de la UOC.

- Dr. Joan Pujolar Cos. Catedrático de los estudios de Arte y Humanidades, especialista en sociolingüística, actualmente es Director del programa de Doctorado en Sociedad de la Información y del Conocimiento de la UOC)
- Dr. Israel Rodríguez Giralt. Es profesor agregado de los estudios de Psicología y Ciencias de la Educación. actualmente es Full Research Professor en el IN3.

Finalmente, la Comisión de Apoyo a la Titulación está integrada por miembros del Área de Planificación y Calidad, el Área de Servicios Académicos, el Área de Marketing y Comercial, el Área de Biblioteca y Recursos de aprendizaje y el Área de Economía y Finanzas. La finalidad de esta comisión ha sido, a través de procedimientos de información y consulta, velar por la viabilidad metodológica, operativa, económica y de calidad de la propuesta, así como dotar de coherencia al conjunto de propuestas de nuevo Grado en curso de elaboración.

Los resultados de todo este proceso de búsqueda, participación y consultas tanto externas como internas han sido incorporados en el diseño del Grado, especialmente por lo que respecta a:

- **Estructura reconocible y homologable** – Hacer un diseño reconocible y consistente con la tradición española de enseñanza universitaria de la sociología, y de las recomendaciones del Libro Blanco de 2005, con una obligatoriedad básica considerable que hemos dividido en “Fundamento de las ciencias sociales”, “Métodos y técnicas de investigación”, “Teoría sociológica” y “Estructura Social”, una obligatoriedad que dirige la especialización y la interdisciplinariedad, y una optatividad reducida pero cuidada para permitir afinar parte de la formación a los intereses particulares.
- **Asignaturas temáticas y transdisciplinares** – Combinar las asignaturas de formulación clásica centradas o bien en especializaciones temáticas o bien en disciplinas afines, las habituales en los estudios de sociología en España, con otras de temáticas concretas o cuestiones emergentes y aproximación transdisciplinar, que enriquezcan la oferta en la línea de lo que es habitual en el entorno anglosajón.
- **Profesionalización** – Incorporar, tanto en algunas asignaturas específicas como en las competencias y objetivos de aprendizaje de otras asignaturas aspectos profesionalizadores que tradicionalmente estaban ausentes y que ahora empiezan a extenderse tanto en algunos grados españoles, y que algunos de los expertos consultados han remarcado como muy necesarios.
- **Habilidades procedimentales** – Tener en cuenta habilidades procedimentales como la escritura académica o el uso de las TIC, tanto en asignaturas específicas como en

competencias y objetivos de aprendizaje en otras asignaturas, con el objetivo de asegurar que el grado transmite aspectos menos visibles pero imprescindibles de la práctica sociológica, en la línea de lo que hemos observado en los grados británicos y algunos norteamericanos.

2.3. Potencial de la institución y su tradición en la oferta de enseñanzas

Adecuación a los objetivos estratégicos de la universidad.

La misión de la Universitat Oberta de Catalunya es dar formación a lo largo de la vida, con una formación de prestigio y calidad, personalizada, con contenidos y modelos docentes innovadores y que responda a las necesidades del mundo profesional y de la sociedad.

El Grado en Sociología comparte la misión de la institución, ya que además de ser un grado orientado a la inserción laboral de sus egresados, está abierto para aquellos profesionales que deseen formarse y actualizar conocimientos a lo largo de su vida profesional, y a dar respuestas a las necesidades de la sociedad actual y futura.

Este grado nace con un carácter multidisciplinario y que combina el enfoque profesionalizador con el de investigación. En consonancia con este enfoque, el profesorado que participa en el programa proviene de áreas de conocimiento y tiene experiencia investigadora en áreas complementarias (además de la sociología, la psicología social, la ciencia política o la economía), fomentando la transversalidad en el grado y respondiendo así a las demandas del sector profesional de perfiles multidisciplinares con capacidad de adaptación a las nuevas necesidades.

La transversalidad presente en este grado y la oferta de asignaturas optativas que pueden elegir los estudiantes según sus necesidades formativas, se alinea claramente con el Eje 01. "Impulso a la transversalidad y la flexibilidad" del Plan Estratégico 2014-2020 de la UOC:

- Lograr un entorno de aprendizaje que permita una experiencia educativa intelectualmente estimulante, socialmente transformadora e inclusiva.
- Ofrecer una formación de alta calidad, multidisciplinaria y con posibilidad de personalización del itinerario curricular que maximice para todos los estudiantes la oportunidad de satisfacer las expectativas personales y profesionales propias.

En el diseño de este grado se ha tenido muy presente la adecuación a la demanda social de grados que potencien la empleabilidad, adelantándose a los retos futuro del mercado laboral, en este caso el de la sociología. Es por ello que se adecua al Eje 04. "Potenciación de las competencias y la empleabilidad" de dicho plan estratégico:

- Ser reconocidos por la orientación a las necesidades de la sociedad y por el enfoque al aprendizaje activo centrándonos especialmente en la realidad laboral

e integrando las competencias transversales en todos los ámbitos de conocimiento.

- Hacer visible el retorno social que representa la actividad de la UOC para provocar un cambio cultural que atraiga la filantropía

Mediante las asignaturas de perfil metodológico (y todas aquellas que desarrollan explícitamente competencias vinculadas a la investigación) presente en este grado se alinea al plan estratégico a través del Eje 05. "Fomento de la excelencia en investigación":

- Ser una universidad reconocida internacionalmente por la investigación de frontera sobre sociedad del conocimiento y por la excelencia en investigación transnacional sobre educación en línea
- Ofrecer una formación de doctorado válida para el mundo académico y profesional, basada en investigación de excelencia y que permita hacer tesis doctorales en los diversos ámbitos de conocimiento de la UOC.

La UOC ofrece 7 Másteres Universitarios que dan continuidad a un gran número de nuestros futuros egresados:

- Máster universitario Gestión Cultural (interuniversitario: UOC, UdG)
- Máster universitario Humanidades: Arte, Literatura y Cultura Contemporáneas
- Máster universitario Mediterráneo Antiguo (interuniversitario: UOC, UAB, UAH)
- Máster universitario Historia Contemporánea y Mundo Actual (interuniversitario: UB, UOC)
- Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización
- Máster universitario de Análisis Político
- Máster universitario de Responsabilidad Social Corporativa

Se constata por lo tanto el interés estratégico de la UOC y en particular de los Estudios de Artes y Humanidades en desarrollar titulaciones de máster universitario como continuidad de su oferta de grados, y que respondan a la mejora de la empleabilidad de sus graduados, como también de los graduados en titulaciones afines de otras universidades.

La UOC está comprometida con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y, en concreto, con el Objetivo 4: ofreciendo educación en línea de calidad para todos, garantizando la equidad de acceso a la educación superior y promoviendo oportunidades de formación a lo largo de la vida para una ciudadanía global. La Agenda está incluida en nuestra estrategia universitaria para ofrecer una propuesta **transformadora, transversal e interdisciplinaria**, que aborde los diferentes ámbitos de actuación en los que la Universidad puede contribuir a la consecución de los ODS: mediante la docencia, la investigación, la innovación y el resto de la actividad universitaria. Para hacerlo, ha sido imprescindible el compromiso de los órganos de gobierno de la institución.

Así mismo, la UOC impulsa la adopción de la perspectiva de género en toda su actividad. Para ello cuenta con los planes de igualdad desarrollados por la Unidad de Igualdad, tal y como se explica en el apartado 6.2, promueve la formación del profesorado para su capacitación en la incorporación de la perspectiva de género en la docencia, y facilita orientaciones para el uso no sexista del lenguaje a través del Servicio Lingüístico. La memoria de esta titulación se ha redactado siguiendo las directrices de la universidad en este ámbito

Coherencia con otros títulos existentes o tradición previa en estudios de naturaleza o nivel similares.

En el marco de la planificación estratégica de la UOC, el Grado en Sociología orienta a cubrir el vacío que dejará el Grado en Ciencias Sociales, que debe sustituir. El Grado en Ciencias Sociales se caracteriza por una orientación interdisciplinar con mayor peso de la sociología. A lo largo de los cursos, se ha caracterizado por los buenos niveles de satisfacción que obtiene entre los alumnos que lo cursan, pero no ha alcanzado los niveles de matrícula esperados. La apuesta por diseñar un programa innovador y con una orientación generalista ajustada a los requerimientos del Espacio Europeo de Educación Superior no ha obtenido la respuesta esperada en el mercado universitario, que se ha caracterizado por el conservadurismo de las programaciones, al menos en lo que se refiere a los Grados. Ante este escenario, poco favorable a la emergencia de apuestas rompedoras, los estudiantes apuestan por formaciones avaladas por la tradición y el consenso institucional implícito, y por acreditaciones con garantías de tener valor de cambio en el mercado laboral.

Es en este contexto que proponemos la realización de un Grado en Sociología que consigue cubrir con mayor solvencia el vacío formativo que quedará con la extinción del Grado en Ciencias Sociales. Este segundo programa sólo da cobertura de forma parcial por la falta de reconocimiento en el entorno social, institucional y laboral de una orientación docente y una denominación demasiado rupturista. Ante esto, el Grado en Sociología es una formación que sólo está ofreciendo la UNED a nivel español y en un entorno no presencial, todo monopolizando este nicho formativo en el segmento potencial de estudiantes que cubrimos las universidades no presenciales.

La experiencia del Grado en Ciencias Sociales muestra la solidez del equipo docente de la UOC para abordar solventemente el proyecto. La universidad cuenta con profesorado con la experiencia necesaria y reconocimiento académico en el campo de la sociología para desplegar el nuevo grado sin necesidad de incorporar nuevo profesorado propio, dotándolo del nivel de especificidad disciplinar que requiere.

Cabe decir que en la estructuración de la oferta formativa de la UOC, la adición del Grado en Sociología permite redondear la coherencia del portafolio de programas, dado que encajaría conceptualmente con dos programas (uno de máster universitario y uno de doctorado) que no

tienen un referente directo en la etapa de los grados. Nos referimos al Máster Universitario en Urbanismo y Ciudad, y al Doctorado en Sociedad de la Información y del Conocimiento. El perfil eminentemente sociológico de estos programas encontraría una buena base formativa idónea, ofrecida desde la propia UOC, en el Grado en Sociología que proponemos (y que despliega materias con contenidos afines a los que son objeto de profundización en estos dos programas)

Además en los Estudios de Artes y Humanidades ofrecen actualmente los siguientes programas formativos de naturaleza similar:

- Grado en Antropología y Evolución Humana (con la universidad Rovira i Virgili),
<http://estudios.uoc.edu/es/grados/antropologia-evolucion-humana/plan-estudios>
- Grado en Historia, Geografía e Historia del Arte (con la Universidad de Lleida).
<http://estudios.uoc.edu/es/grados/historia-geografia-arte/plan-estudios>
- Grado en Ciencias Sociales: <http://estudios.uoc.edu/es/grados/ciencias-sociales/planestudios>

Y en los Estudios de Derecho y Ciencias Políticas

- Grado en Gestión y Administración Pública (con la universidad de Barcelona)
<https://estudios.uoc.edu/es/grados/gestion-administracion-publica/presentacion>
- Grado en Relaciones Internacionales: <https://estudios.uoc.edu/es/grados/relaciones-internacionales/presentacion>

Líneas de investigación asociadas: grupos de investigación, proyectos en el último trienio, convenios, tesis, publicaciones y, en su caso, reconocimiento de calidad alcanzados.

Sin entrar en el detalle de los ámbitos de investigación de cada profesor, pues ya se incluyen en el cuadro resumen del punto 6, es relevante destacar la presencia y el trabajo de diferentes grupos y ámbitos de investigación estrechamente vinculados al campo de la sociología.

| Grupo de investigación | Investigadores |
|------------------------|----------------|
|------------------------|----------------|

| | |
|--|---|
| <p>PROTCIS, Procesos de Apertura y Cierre Culturales y Sociales. Grupo de Investigación Consolidado. IP: Natàlia Cantó-Milà.</p> <p>Explora los procesos de apertura y cierre sociales y culturales en diferentes áreas de la sociedad contemporánea desde un punto de vista de la sociología —teórica e histórica— y de los estudios culturales, focalizando la investigación en las maneras como construimos relacionamente tanto nuestras experiencias individuales y colectivas, como las diferencias y desigualdades que estructuran los campos que articulan nuestra sociedad, a la vez que las legitiman.</p> <p>Para una información más detallada de sus logros y actividades: http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/procesos-de-apertura-y-cierre-culturales-y-sociales</p> | <p>Isaac Gonzàlez Balletbò Natàlia Cantó-Milà, Roger Martínez Sanmartí</p> |
| <p>GADE, eGovernanza: administración y democracia electrónica</p> <p>Grupo de Investigación Consolidado. IP: Albert Batlle Rubio</p> <p>Su actividad de investigación se desarrolla en los ámbitos de la Política y TIC, la participación electrónica y el gobierno electrónico.</p> <p>Para una información más detallada de sus logros y actividades: http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/egovernanza-administracin-y-democracia-electrnica</p> | <p>Mikel Barreda Díez Albert Padró-Solanet Grau Rosa Borge Bravo Joan Balcells Padullés</p> |
| <p>CareNet. Care and Preparedness in the Network Society</p> <p>Grupo de Investigación Emergente. IP: Israel Rodríguez Giralt.</p> <p>Grupo interdisciplinario de nueva creación que tiene por objeto entender el impacto de la tecnociencia en la reconfiguración social y cultural del cuidado, así como de la alerta y la preparación ante crisis, desastres y emergencias.</p> <p>Para una información más detallada de sus logros y actividades: http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/care-and-preparedness-network-society</p> | <p>Brígida Maestres Useche Míriam Arenas Conejo</p> |

| | |
|--|---|
| <p>TURBa Lab, Urban Transformation and Global Change Laboratory</p> <p>Grupo de Investigación Emergente IP: Ramon Ribera Fumaz</p> <p>Su objetivo es explorar las geografías complejas y multiescalares de las transformaciones urbanas socioambientales y tecnológicas con una perspectiva crítica e interdisciplinaria, con la incorporación de enfoques de los campos de la geografía, los estudios urbanos, los estudios y las ciencias medioambientales, la ciencia política y los estudios científicos y tecnológicos (STS).</p> <p>Para una información más detallada de sus logros y actividades: http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/urban-transformation-and-global-change-laboratory</p> | <p>Ramon Ribera Fumaz Ivan Serrano Balaguer</p> |
| <p>GenTIC, Género y TIC: investigando el género en la Sociedad red.</p> <p>Grupo de Investigación Consolidado. IP: Milagros Sáinz Ibañez</p> <p>Analiza las relaciones de género que intervienen en el diseño, desarrollo y uso de las innovaciones científicas y tecnológicas, con un especial énfasis en las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y los ámbitos STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, en su sigla en inglés). Se abordan los efectos de internet y las TIC en diferentes aspectos de la actividad humana desde una perspectiva de género y con un enfoque interdisciplinario.</p> <p>Para una información más detallada de sus logros y actividades: https://gender-ict.net/about/</p> | <p>Sergi Fàbregues Feijóo</p> |

| | |
|--|-------------------------------|
| <p>MEDIACCIONS. Research group in digital media and culture.</p> <p>Grupo de Investigación Consolidado IP: Gemma San Cornelio Esquerdo</p> <p>Grupo de investigación interdisciplinario para el estudio de transformaciones sociales y culturales relacionadas con las tecnologías digitales y los medios. Se investiga de manera crítica internet, los medios sociales y las tecnologías digitales, y los papeles que desempeñan en la sociedad contemporánea y la producción cultural.</p> <p>Para una información más detallada de sus logros y actividades: http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/research-group-digital-media-and-culture</p> | <p>Elisenda Ardèvol Piera</p> |
| <p>IDENTICAT, Lengua, Cultura e Identidad en la Era Global.</p> <p>Grupo de Investigación Consolidado IP: Joan Pujolar Cos</p> <p>Grupo de investigación interdisciplinario de sociolingüistas, historiadores y especialistas en políticas culturales, literatura, arte y estudios culturales. Comparten el interés en los procesos contemporáneos de construcción de la identidad y la articulación de las subjetividades, con un foco predominante en la identidad catalana.</p> <p>Para una información más detallada de sus logros y actividades: http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/lenqua-cultura-y-identidad-en-la-era-global</p> | <p>Marc Gil</p> |

| | |
|--|--------------------------------------|
| <p>MeL, Management & eLearning</p> <p>Grupo de Investigación Consolidado IP: Josep M. Batalla Busquets</p> <p>La actividad científica del grupo se ha focalizado en el análisis de la eficacia de las herramientas docentes para el desarrollo de las competencias profesionales de administración y dirección de empresas en un entorno virtual de aprendizaje (EVA).</p> <p>Para una información más detallada de sus logros y actividades: http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/management-elearning</p> | <p>Josep M. Batalla Busquets</p> |
| <p>EDUL@B, Research group in Education and ICT</p> <p>Grupo de Investigación Consolidado. IP: Montse Guitert</p> <p>Su objetivo es investigar los escenarios educativos emergentes y las estrategias de enseñanza y aprendizaje abiertas, en línea y flexibles con el objetivo de transformar y mejorar la práctica educativa.</p> <p>Para una información más detallada de sus logros y actividades: http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/research-group-education-and-ict</p> | <p>Marc Romero Carbonell</p> |
| <p>LiCMES. Literatura Catalana, Mundo Editorial y Sociedad</p> <p>Grupo de investigación Emergente IP: Teresa Iribarren Donadeu</p> <p>Desarrolla su investigación en la confluencia entre la disciplina de la literatura catalana, centrada en la época contemporánea, y la industria editorial.</p> <p>Para una información más detallada de sus logros y actividades: http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/literatura-catalana-mundo-editorial-y-sociedad</p> | <p>Josep-Anton Fernández Montolí</p> |

| | |
|---|------------------------------|
| <p>LES, Laboratorio de Educación Social</p> <p>Grupo de investigación con el objetivo principal de estudiar y analizar las temáticas actuales y futuras del campo de la educación social y reflexionar sobre ellas.</p> <p>Para una información más detallada de sus logros y actividades: http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/laboratorio-de-educacin-social</p> | <p>Jordi Planella Ribera</p> |
| <p>MUSSOL. Filosofía para los retos contemporáneos</p> <p>El objetivo del grupo es aglutinar buena investigación en el campo de la filosofía contemporánea e impulsar intercambios, seminarios y debates, tanto nacional como internacionalmente.</p> <p>Para una información más detallada de sus logros y actividades: http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/filosofa-para-los-retos-contemporneos</p> | <p>Eduard Aibar Puentes</p> |
| <p>Go2Sim, Innovative tools for elearning</p> <p>Los principales objetivos del grupo de investigación se relacionan con el análisis, el diseño y el estudio de herramientas innovadoras aplicadas a la enseñanza, especialmente los vídeos; el análisis y el estudio de las técnicas de ludificación y su utilización en entornos profesionales y de aprendizaje; y la aplicación de la simulación en entornos no presenciales, especialmente los simuladores de negocios o juegos de empresa (business games).</p> <p>Para una información más detallada de sus logros y actividades: http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/innovative-tools-elearning</p> | <p>Pau Cortadas Guasch</p> |

Investigadores no adscritos a ningún grupo de investigación de la UOC:

David Martínez Zorrilla

<http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/martnez-zorrilla-david>

Jordi Mas Elias

<http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/mas-elias-jordi>

Elsa Santamaría López

<http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/santamaria-lpez-elsa>

Christine Appel

<http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/appel-marie-christine>

Anna Busquets Alemany

<http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/busquets-alemany-anna>

Joana Pujadas Mora

<http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/pujadas-mora-joana-maria>

Jackeline Robbins

<http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/robbins-jacqueline>

Más allá de los grupos de investigación de la UOC en los que participa el profesorado con responsabilidades docentes en el grado, la estructura institucional de la UOC incorpora el Internet Interdisciplinary Institute (IN3), un centro de investigación de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) especializado en el estudio de Internet y de los efectos de la interacción de las tecnologías digitales con la actividad humana.

El IN3 acoge 11 grupos de investigación reconocidos que desarrollan una amplia diversidad de investigaciones, de carácter interdisciplinario. El centro acoge cada año investigadores y profesores visitantes, y sus investigadores participan en los programas de doctorado de la UOC. La presencia y actividad de este centro asegura que el Grado en Sociología pueda estar siempre en un proceso de actualización continua en lo referente a los contenidos de los fenómenos sociales emergentes, especialmente en lo referente a la sociedad digital y a las nuevas tecnologías (algo que queda incorporado explícitamente en el Plan de Estudios que proponemos).

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias básicas

RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010

Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso de Grado:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

3.2. Competencias generales

CG1- Desarrollar actividades propias de la sociología de forma eficiente, comprometida, creativa y con un alto nivel de iniciativa.

CG2- Aplicar las técnicas de búsqueda, recuperación, tratamiento y presentación de la

información.

CG3 - Incorporar el pensamiento crítico formulando juicios argumentados en base a criterios fundamentados en el análisis, la síntesis y el contraste de evidencias o conceptualizaciones teóricas pertinentes.

CG4 - Trabajar colaborativamente incorporando los principios de pragmatismo y responsabilidad para obtener mejores resultados de los que supondría un trabajo aislado.

CG5 - Producir textos orales y escritos claros, precisos, estructurados, correctos y adecuados en los diversos contextos académicos y/o profesionales propios de la especialidad.

3.3. Competencias transversales

CT1 - Demostrar un nivel B2 (Marco europeo común de referencia para las lenguas) de un idioma moderno en la comprensión y producción de textos orales y escritos en un contexto académico y profesional.

CT2 - Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3 - Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional

3.4. Competencias específicas

CE1 - Identificar en los estudios o trabajos propios de la sociología sus antecedentes teóricos y sus aportaciones originales y aplicar sus principales perspectivas y conceptos teóricos en el análisis de la vida social.

CE2 - Utilizar los conceptos y teorías más relevantes de las disciplinas afines a la sociología en el análisis de la realidad social, incorporando así una perspectiva pluridisciplinar.

CE3 - Reconocer las claves analíticas del funcionamiento de las relaciones y vínculos entre individuos, grupos e instituciones sociales a escala local, nacional y global.

CE4 - Aplicar los conceptos que abordan las dinámicas de reproducción y cambio social ligados a la continuidad y dinamismo de los fenómenos sociales, con especial atención a las formas consolidadas y emergentes de diferenciación y desigualdad social en sus distintas vertientes.

CE5 - Incorporar las especificidades de la perspectiva sociológica en los campos del trabajo, la

cultura, la política pública, la educación, el medio ambiente y de las transformaciones poblacionales y territoriales.

CE6 - Poner en diálogo tradiciones sociológicas no-occidentales con el pensamiento sociológico occidental actual y en relación al análisis de los retos globales actuales.

CE7 - Localizar y generar datos empíricos relevantes a través de la utilización pertinente de las herramientas metodológicas tanto cuantitativas como cualitativas, sabiendo discernir las ventajas y limitaciones de cada herramienta en relación a preguntas de investigación concretas.

CE8 - Generar aportaciones significativas a partir de la vinculación entre argumentos teóricos y el análisis de datos empíricos.

CE9 - Intervenir con rigor técnico en el diseño y la evaluación de políticas públicas aplicadas tomando en consideración la naturaleza multifactorial de las necesidades y problemas sociales.

CE10 - Utilizar los conocimientos y herramientas de las ciencias sociales para intervenir profesionalmente en instituciones y organizaciones públicas, privadas y del tercer sector incorporando el valor añadido específico de la disciplina sociológica.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previo

4.1.1. Perfil de ingreso recomendado

El perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes de grado se corresponde con el establecido por la legislación vigente, así como en la normativa académica de la UOC, tal y como se detalla en el apartado 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión.

Preferiblemente es recomendable acceder al Grado en Sociología desde la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales del bachillerato, sin perjuicio de otras modalidades. En el caso de acceder a través de otras modalidades de bachillerato o por otras vías de acceso, se recomienda tener un nivel de matemáticas equivalente al que se adquieren en el itinerario de Ciencias Sociales.

Se recomienda que el estudiante que opte por el Grado en Sociología tenga una elevada motivación para profundizar en la comprensión de los problemas sociales contemporáneos, capacidad para el análisis, la síntesis, el razonamiento crítico y la abstracción teórica y analítica. También es altamente recomendable haber desarrollado habilidades elevadas en expresión escrita.

La docencia de este grado se impartirá en español y/o catalán. Se recomienda a los estudiantes extranjeros ser competentes en la lengua oficial en la que vaya a cursarse el grado (español o catalán). En caso necesario, por medio de la tutorización también se facilitará la realización de una prueba de nivel de la lengua que corresponda, que deberá ser como mínimo de nivel B2.

A su vez, se recomienda un nivel de competencia en lengua inglesa equivalente al nivel B1 del marco común europeo de lenguas. En este sentido y para facilitar al estudiante la comprobación del propio conocimiento de la lengua extranjera, la UOC pone a su disposición, por medio de la función tutorial, una prueba de nivel de conocimiento de la lengua extranjera escogida. La prueba permite al estudiante verificar si su nivel es el recomendado para iniciar sus estudios en este grado (nivel B1 o superior). Esta prueba no es excluyente ni requisito previo.

El estudiante puede optar a una evaluación de estudios previos a partir de titulaciones de escuelas oficiales que acrediten un nivel superior del idioma requerido para el reconocimiento de las competencias de la titulación.

En cualquier caso, los estudiantes deberán acreditar, al acabar los estudios, el conocimiento de una lengua extranjera de entre las establecidas en las pruebas para el acceso a la universidad (PAU), con un nivel equivalente al B2 del Marco europeo común de referencia para las lenguas (MECR) del Consejo de Europa.

4.1.2. Sistemas de información y acogida

Para asegurar que la información esté a disposición de toda persona potencialmente interesada en acceder a esta titulación, la UOC ofrece al público en general información completa sobre sus programas formativos y sobre su metodología de enseñanza-aprendizaje como universidad a distancia on-line, a través del portal web de la Universidad. Además ofrece información a través del servicio de atención individualizada de sus centros de apoyo y de las sesiones presenciales informativas de los distintos programas que se realizan en estos centros, así como a través del centro de atención telefónica de la universidad.

Una vez se formaliza la solicitud de acceso a la universidad, podemos decir que el proceso de acogida en la UOC para los nuevos estudiantes contempla de forma amplia los siguientes aspectos:

- La información sobre el programa: Presentación, Requisitos de acceso y titulación, Equipo docente, Plan de estudios, Reconocimiento de créditos, Precio y matrícula, Objetivos, perfiles y competencias, Salidas profesionales.
- La información sobre el entorno virtual de aprendizaje: el Campus Virtual y el Modelo educativo.
- Asesoramiento para la matrícula por medio del tutor o la tutora.
- Herramientas para la resolución de dudas y consultas, por medio de canales virtuales o de los centros de apoyo.

A continuación explicamos con más detalle el asesoramiento que reciben los futuros estudiantes a partir del momento en que solicitan su acceso a la Universidad y reciben información de toda la documentación que deberá presentar. Se inicia entonces el proceso de tramitación de dicha solicitud, que implica su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación». Con el objetivo de facilitar el proceso de matrícula a los nuevos estudiantes, este perfil ofrece un acceso restringido al campus virtual mostrando solo la información y los trámites necesarios para formalizar la matrícula de una manera personalizada y visual.. Además, se le asigna un tutor o tutora, que le dará orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula, y accede a un espacio de acogida donde encuentra información relevante para su acceso a la universidad y recibe apoyo en el desarrollo de habilidades para moverse con la máxima eficacia por el Campus Virtual. Desde la tutoría, dependiendo de cuál sea el perfil personal, académico y profesional del estudiante, orientará la propuesta de matrícula, valorando tanto la carga docente

en créditos que éste puede asumir en un semestre como los contenidos y las competencias de las distintas materias propuestas, en función de sus conocimientos previos, experiencia universitaria y expectativas formativas. En caso de que sea necesario se le derivará a otros servicios: atención a estudiantes con discapacidad, explicado en el apartado 4.2; recomendación de la prueba de nivel de idiomas oficiales en el caso de estudiantes extranjeros; recomendación de la prueba de nivel de idioma extranjero para estudiantes en general; recomendación de refuerzo formativo en aquellos aspectos que se consideren relevantes

Tal como se describe más adelante y en detalle (véase el apartado 4.3), el modelo de tutoría de la UOC se dota de un plan que permite ajustar las características de la acción tutorial a las diferentes fases de la trayectoria académica del estudiante, y también a los diferentes momentos de la actividad del semestre: matrícula, evaluación... Asimismo, se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones por medio de planes de tutoría específicos para cada programa.

Sumándose a la acción tutorial, y para atender cuestiones no exclusivamente docentes de la incorporación del estudiante (información relativa a aplicaciones informáticas...), la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda operativa o administrativa. El Servicio de ayuda informática asesora a los usuarios en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del Campus Virtual, los problemas de acceso a los recursos de aprendizaje y el software facilitado por la universidad. Además, a medida que el estudiante avanza en el proceso de matrícula, recibe notificaciones personalizadas con información relevante sobre los trámites que lleva a cabo, como por ejemplo: confirmación de matrícula, información sobre el pago, reclamación de documentación de acceso, información sobre el inicio de semestre, etc.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Las vías de acceso al Grado son las reguladas según el Real decreto 1393/2007 en su artículo 14, que describe el acceso a las enseñanzas oficiales de grado, y el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Sin más requisitos específicos, el acceso a esta titulación tiene un carácter abierto, coherente a las vías de acceso establecidas legalmente tal y como quedan recogidas en el *Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario* de la Normativa académica de la Universitat Oberta de Catalunya:

Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario

Sección 1a. Acceso a estudios de grado

Artículo 4. Requisitos de acceso a estudios de grado

Pueden acceder a estudios de grado los estudiantes que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

** Haber superado la prueba de acceso a la universidad, en el caso de los estudiantes que poseen el título de Bachiller al cual se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.*

** Estar en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de bachillerato del sistema educativo español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de estados que no sean miembros de la UE o con los cuales no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de bachillerato en régimen de reciprocidad.*

** Sin necesidad de homologación, los estudiantes procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea u otros estados con los cuales se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables en la materia, en régimen de reciprocidad, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a la universidad.*

** Estar en posesión de los títulos de técnico superior de FP, técnico superior de artes plásticas y diseño o técnico deportivo superior del sistema educativo español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes o homologados a los títulos referidos.*

** Estar en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de bachillerato, técnico superior de FP, técnico superior de artes plásticas y diseño o técnico deportivo superior del sistema educativo español, obtenidos o realizados en un estado miembro de la UE o en otros estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables sobre esto, en régimen de reciprocidad, cuando los estudiantes cumplan los requisitos académicos que el estado miembro exige para acceder a sus universidades.*

** Estudiantes mayores de 25 años que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y cumplan con los requisitos establecidos.*

** Estudiantes mayores de 45 años que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años y cumplan con los requisitos establecidos.*

** Estudiantes mayores de 40 años que acrediten una determinada experiencia laboral y*

profesional con relación a los estudios universitarios oficiales de grado a los que quieren acceder.

* Estar en posesión de un título universitario oficial de grado, máster universitario título equivalente.

* Estar en posesión de un título universitario oficial de diplomado, arquitecto técnico, ingeniero técnico, licenciado, arquitecto o ingeniero, correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias, o de un título equivalente.

* Los estudiantes que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero con el título universitario oficial español que corresponda.

* Los estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que hayan finalizado los estudios universitarios extranjeros pero no hayan obtenido la homologación o la declaración de equivalencia en España y deseen continuarlos en la UOC. En este supuesto, es un requisito indispensable que la UOC reconozca, por lo menos, 30 créditos ECTS.

* Los estudiantes que estén en condiciones de acceder a la universidad de acuerdo con las ordenaciones del sistema educativo anterior a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, de acuerdo con los requisitos que se establezcan en el Anexo I de la presente normativa.

* Estar en posesión de alguno de los títulos a los que se refiere el Anexo I de la presente normativa.

Artículo 5. Acceso para los mayores de 25 años

1. Podrán realizar las pruebas de acceso para mayores de 25 años los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

* Tener 25 años en el año natural en el que se realice la prueba.

* No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.

2. Esta prueba es común para todas las universidades de Cataluña y se estructura en dos fases, general y específica, diseñadas de acuerdo con la legislación vigente. Todos los trámites se deben realizar en la Oficina de Acceso a la Universidad de la Generalitat de Cataluña.

3. Para el acceso a programas del Campus Global, la prueba de acceso para mayores de 25 años es convocada por la UOC, y hay que solicitarla por los canales y en los plazos establecidos, y acompañar la solicitud con la siguiente documentación:

* Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte.

* Declaración jurada de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no puede acreditarse experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.

La solicitud de las pruebas de acceso a programas del Campus Global para mayores de 25 años tiene un precio asociado. El importe de este precio es el que fija el Patronato de la UOC.

Artículo 6. Acceso para los mayores de 45 años

1. Podrán realizar las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- a. *Tener 45 años en el año natural en el que se realice la prueba.*
 - b. *No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.*
 - c. *No poder acreditar experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.*
2. *Las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años se estructuran en dos fases:*
- a. *Prueba, común para todas las universidades de Cataluña, consistente en un comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad, un ejercicio de lengua castellana y, en el supuesto de que se realice la prueba en Cataluña, uno de lengua catalana.*
 - b. *Entrevista personal.*
3. *La prueba de acceso para mayores de 45 años es común a todas las universidades catalanas. Todos los trámites se deben realizar en la Oficina de Acceso a la Universidad de la Generalitat de Cataluña. La superación de la prueba de acceso común al sistema universitario catalán se acreditará mediante una fotocopia compulsada de la tarjeta de esta prueba de acceso.*
4. *Para el acceso a programas del Campus Global, la prueba de acceso para mayores de 45 años es convocada por la UOC, y hay que solicitarla por los canales y en los plazos establecidos, y acompañar la solicitud con la siguiente documentación:*
- * *Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte.*
 - * *Declaración jurada de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no puede acreditarse experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.*
- La solicitud de las pruebas de acceso a programas del Campus Global para mayores de 45 años tiene un precio asociado. El importe de este precio es el que fija el Patronato de la UOC.*
5. *Los que superan la prueba de acceso pueden acceder a la fase de entrevista personal. La Universidad cita a los estudiantes para llevar a cabo las entrevistas. Como resultado, se emite una calificación de apto o no apto; la calificación de apto incluye la correspondiente calificación numérica (entre 5 y 10 puntos). Solo podrán ser admitidos, de acuerdo con los criterios generales de acceso y admisión de cada programa, los estudiantes que hayan obtenido una resolución de apto en la entrevista personal y una calificación mínima de 5 puntos.*
6. *La prueba de acceso, una vez superada, tiene validez indefinida, mientras que la entrevista personal, obligatoria y con resolución final de apto, solo tendrá validez durante el año en el que se ha realizado y para acceder a la enseñanza de grado solicitada. Transcurridos estos dos semestres inmediatamente posteriores a la realización de la entrevista sin haber formalizado la matrícula, el estudiante tiene que realizar de nuevo la entrevista y abonar los precios correspondientes.*
7. *Los estudiantes que, habiendo ingresado mediante el acceso para mayores de 40 o 45 años, tengan aprobados 30 créditos ECTS de un estudio universitario, podrán solicitar un traslado de expediente a otro estudio (de acuerdo con el art. 29 RD 412/2014) siempre y cuando cumplan con las normas académicas y de permanencia de cada universidad.*
- Artículo 7. Acceso para los mayores de 40 años mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional*

1. Pueden solicitar el acceso a estudios de grado los estudiantes que cumplen los siguientes requisitos:

- * Tener 40 años antes del año natural de inicio del curso académico.
- * No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- * Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.

2. La Universidad convoca el acceso a la universidad para mayores de cuarenta años mediante la acreditación de la experiencia laboral y profesional. El acceso por esta vía consta de dos fases:

- * Presentación y evaluación de la documentación indicada en el apartado 3 de este artículo.
- * Entrevista personal.

3. Los estudiantes que deseen acceder a la universidad por esta vía, deben formalizar la solicitud por los canales y en los plazos establecidos por la UOC y presentar la siguiente documentación:

- * Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte.
- * Currículo detallado.
- * Fotocopia compulsada del certificado de vida laboral expedido por el organismo oficial competente.
- * Declaración responsable de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no se solicita la admisión por esta vía en ninguna otra universidad.
- * Carta de motivación, exponiendo el interés por la UOC y por la enseñanza de grado a la cual se desea acceder.
- * Cualquier otra documentación que el estudiante considere conveniente y que acredite la experiencia laboral y profesional descrita en el currículo.

La solicitud de acceso para los mayores de 40 años mediante la acreditación de la experiencia laboral y profesional tiene un precio asociado. El importe de este precio, en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua catalana, es el que establece el decreto por el que se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Cataluña y en la UOC, y en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua española y otras lenguas que se establezcan, es el que fija el Patronato de la UOC.

4. Una vez verificada la documentación a la que hace referencia el apartado anterior, la Universidad valora la experiencia laboral o profesional, la formación reglada, la formación no reglada y los idiomas a partir de la documentación presentada por el solicitante, y emite la correspondiente puntuación de acuerdo con los criterios y baremos que se establezcan para cada convocatoria.

5. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de acceso y valorada la documentación aportada, la Universidad cita a los estudiantes para llevar a cabo las entrevistas y, como resultado, emite una calificación de apto o no apto. Solo podrán ser admitidos, de acuerdo con los criterios generales de acceso y admisión de cada programa y, en su caso, según la puntuación obtenida, los estudiantes que hayan obtenido una resolución de apto en la entrevista personal.

6. La superación del acceso para mayores de 40 años sólo tendrá validez para acceder a la

enseñanza de grado solicitada durante los dos semestres inmediatamente posteriores. Una vez transcurridos estos dos semestres sin haber formalizado la matrícula, el estudiante debe solicitar de nuevo el acceso por esta vía.

7. Los estudiantes que, habiendo ingresado mediante el acceso para mayores de 40 o 45 años, tengan aprobados 30 créditos ECTS de un estudio universitario, podrán solicitar un traslado de expediente a otro estudio (de acuerdo con el art. 29 RD 412/2014) siempre y cuando cumplan con las normas académicas y de permanencia de cada universidad.

Artículo 8. Acceso mediante el reconocimiento parcial de estudios universitarios extranjeros

1. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios extranjeros, o que una vez finalizados no han obtenido su homologación, ya sea porque no la han solicitado o porque les ha sido denegada por el ministerio competente en la materia, pueden acceder a un grado si obtienen el reconocimiento, como mínimo, de 30 créditos ECTS.

2. Para evaluar la equivalencia entre los conocimientos y competencias alcanzados en los estudios universitarios extranjeros y los de las enseñanzas universitarias oficiales de grado a las que se desea acceder, los estudiantes deben realizar una solicitud de evaluación de estudios previos.

3. La solicitud de evaluación de estudios previos hay que realizarla por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad, y acompañarla de la siguiente documentación:

* Original o fotocopia compulsada del certificado académico, donde consten las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas. Cuando el sistema de calificaciones sea distinto al establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, se deberá incluir la explicación correspondiente del sistema de calificaciones de la universidad de origen.

* Fotocopia de los programas de las asignaturas superadas, con el sello original de la universidad de procedencia.

* El comprobante bancario de haber abonado el precio asociado a este trámite. El importe de este precio, en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua catalana, es el que establece el decreto por el cual se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Cataluña y en la UOC, y en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua española, se aplica el que fija el Patronato de la FUOC.

Salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el candidato o, en su caso, del de procedencia del documento.

4. Los estudiantes que obtienen, como mínimo, el reconocimiento de 30 créditos ECTS, pueden acceder a la Universidad por esta vía y formalizar la matrícula en el grado solicitado.

5. La admisión a grado por esta vía en ningún caso implica la homologación del título extranjero de educación superior, ni el acceso a otros estudios distintos a los solicitados.

Artículo 9. Acceso con estudios universitarios españoles iniciados

1. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios oficiales en otra universidad del Estado español y solicitan acceder a la UOC para cambiar de universidad y/o de estudios de grado, deben trasladar el expediente académico desde su universidad de procedencia hacia la UOC y acreditar que cumplen alguno de los requisitos de acceso previstos en el artículo 4.
2. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios oficiales en otra universidad del Estado español y, sin abandonar estos estudios, solicitan acceder a la UOC para cursar a la vez otras enseñanzas de grado, deben solicitar en su universidad de procedencia la simultaneidad de estudios y acreditar que cumplen alguno de los requisitos de acceso previstos en el artículo 4.
3. La solicitud de traslado de expediente o de simultaneidad de estudios se realiza en la universidad de procedencia del estudiante y, en el supuesto de que tenga que acreditar su admisión en la UOC, lo puede hacer mediante la carta de admisión de la UOC.
4. Para notificar el traslado a la UOC, el estudiante debe acreditar ante la UOC el abono del precio de solicitud del traslado de expediente o de simultaneidad de estudios con la fotocopia del resguardo del pago de los precios de traslado realizado en la universidad de origen. Esta acreditación se debe formalizar durante el primer semestre del estudiante en la UOC.
5. El traslado de expediente o la simultaneidad de estudios se hace efectivo cuando la UOC recibe la certificación académica oficial de la universidad de procedencia del estudiante.
6. No se pueden simultanear estudios universitarios oficiales de grado y/o máster universitario con estudios que los sustituyan.

Sección 2a. Acceso a estudios de máster universitario

Artículo 10. Requisitos de acceso a estudios de máster universitario

1. Pueden acceder a estudios de máster universitario los estudiantes que cumplen con alguno de los siguientes requisitos de acceso:

* Los estudiantes que están en posesión de un título universitario oficial español o de un título expedido por una institución de educación superior que pertenezca a un estado integrante del espacio europeo de educación superior que faculte para acceder a enseñanzas oficiales de máster.

* Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y que han obtenido su homologación con el título universitario oficial español que corresponda.

* Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y, sin necesidad de homologación de su título, acreditan en la Universidad un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles, y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

2. Con relación a la letra a del apartado anterior, los estudiantes que están en posesión de un título oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico pueden acceder a enseñanzas oficiales de máster universitario sin ningún requisito adicional de acceso.

La Universidad puede exigir formación adicional necesaria para el acceso a un máster

universitario a los estudiantes que están en posesión de un título de Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas en el plan de estudios de origen y los previstos en el plan de estudios del máster universitario de destino, de acuerdo con lo que se haya previsto en la memoria del máster universitario.

Artículo 11. Verificación del nivel de formación de un título de educación superior ajeno al EEES
1. De acuerdo con la vía de acceso prevista en el artículo 10.1.c de esta normativa, los titulados en sistemas educativos ajenos al espacio europeo de educación superior que quieren acceder a un máster universitario sin necesidad de homologación, deben solicitar la verificación de su nivel de formación.

2. La solicitud de verificación del nivel de formación hay que hacerla por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad, y acompañarla de la siguiente documentación:

* Fotocopia del título de educación superior.

* Fotocopia de la certificación académica o documento oficial que acredita que el título de educación superior permite el acceso a enseñanzas de posgrado. La UOC podrá verificar de oficio el nivel de formación.

Salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el estudiante o, en su caso, del de procedencia del documento.

3. Los estudiantes que obtienen la verificación de su nivel de formación, pueden acceder a la Universidad por esta vía y formalizar la matrícula en las enseñanzas de máster universitario solicitadas.

4. La admisión a estudios de máster universitario por esta vía en ningún caso implica la homologación del título extranjero de educación superior, ni el acceso a otros estudios distintos a los solicitados.

Artículo 12. Criterios específicos de admisión a máster universitario

1. Los estudiantes pueden ser admitidos a un máster universitario de acuerdo con los requisitos específicos de admisión y los criterios de valoración de méritos establecidos para cada máster universitario.

2. Los requisitos de admisión pueden consistir en la necesidad de reconocer o superar complementos formativos en ámbitos disciplinarios concretos, de acuerdo con la formación previa acreditada por el estudiante. Estos complementos formativos podrán formar parte del máster universitario siempre y cuando en total no se superen los 120 créditos.

No se contemplan requisitos de admisión específicos para cursar este grado más allá de los requisitos de acceso recogidos en la normativa. En caso necesario se aplicaría la normativa de admisión existente para másters universitarios, y el organismo responsable de su aplicación sería

la comisión de titulación.

El acceso a la universidad en el Sistema universitario catalán

Las acciones de orientación a las personas que quieran acceder a la Universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consell Interuniversitari de Catalunya.

Para lograr este objetivo están propuestas seis líneas de actuación que se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que pretenden, por un lado, implicar más a las partes que intervienen en el proceso, y por otro, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y sus intereses. Las líneas de actuación que se proponen son las siguientes:

1. Creación de un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
2. Potenciación de acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo.
5. Elaboración y difusión de materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario.
6. Promoción de la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas encargadas de elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC.

En el caso de la UOC, se mantiene con la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad una alta coordinación que se plasma en la participación en las diferentes comisiones que la componen, la participación en los diferentes elementos de información y motivación, y la organización de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

El acceso a la Universidad se realiza directamente desde la propia Universidad por motivo de la propia naturaleza virtual de los estudios, con un calendario propio de acceso que permite tener

dos procesos de acceso al año, uno por semestre académico.

Estudiantado con discapacidad

La misión de la Universitat Oberta de Catalunya es facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. Con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada persona con el máximo acceso al conocimiento, la UOC ofrece un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento permanente al estudiante, con un uso de las tecnologías de la comunicación y la información que permite romper con las barreras del tiempo y el espacio. Se trata, pues, de un modelo que consigue intrínsecamente elevadas cotas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, al que se suman los esfuerzos necesarios para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

El catálogo de servicios que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad es el siguiente:

- Acogida y seguimiento: Todos los estudiantes, desde el momento en que solicitan el acceso a la universidad, de manera previa a la matrícula, hasta su graduación, tienen a su disposición un tutor que se encargará de orientarlos y asesorarlos de manera personalizada. De esta manera los estudiantes con discapacidad pueden tener incluso antes de matricularse por primera vez en la UOC información sobre el tipo de apoyo que para cada caso pueden obtener de la universidad.
- Recursos de aprendizaje de las asignaturas: Los recursos de aprendizaje tiene como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizando (PC, móvil, etc.), o de las propias características personales del estudiante. Por este motivo se ha trabajado en diversos proyectos que han permitido avanzar en la creación de recursos de aprendizaje en formato XML a partir del cual se generan versiones de un mismo contenido en múltiples formatos, como pueden ser papel, PDF, HTML, karaoke, libro hablado, libro electrónico. Cada uno de estos formatos está diseñado para ser utilizado en un determinado momento o situación, y se está trabajando para garantizar que este abanico de posibilidades se encuentra disponible para todas las asignaturas. Por ejemplo, el libro hablado resulta muy interesante para responder a las necesidades de las personas con discapacidad visual, ya que el formato DAISY que utiliza les permite trabajar con el contenido en audio como si se tratara de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad. La versión HTML permite realizar búsquedas en el contenido y el formato PDF permite una lectura automática a partir de herramientas TTS (TextToSpeech). Se sigue investigando en cómo elaborar nuevos

formatos que se adapten a las necesidades de los distintos estudiantes cada vez con una mayor precisión, con el objetivo de avanzar hacia una universidad cada vez más accesible e inclusiva.

- **Plataforma de aprendizaje. Campus de la UOC:** Desde sus inicios la UOC siempre ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología con el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Su propio sistema virtual ya permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona. Además, se han adaptado las distintas interfaces del Campus Virtual para cumplir con la estandarización WAI AA del consorcio w3c (www.w3c.org/WAI), recomendada para permitir una buena navegación por las interfaces web en el caso de personas con discapacidad visual.
- **Actos presenciales:** La UOC es una universidad a distancia donde toda la formación se desarrolla a través de las herramientas de comunicación y trabajo que proporciona el Campus Virtual. Sin embargo, semestralmente se desarrollan determinadas actividades presenciales. Algunas son voluntarias, como la asistencia al acto de graduación, y otras son obligatorias, como la realización de las pruebas finales de evaluación.
 - **Acto de graduación.** Los estudiantes con discapacidad pueden dirigirse al servicio de la UOC responsable de la organización de estos actos para hacerles llegar sus necesidades. A demanda del estudiante, se buscarán los medios necesarios para que su asistencia sea lo más fácil y satisfactoria posible. Toda solicitud es siempre aceptada. En la página web informativa de estos actos se encuentra toda la información sobre la posibilidad de atender este tipo de peticiones, así como el enlace que facilita a los estudiantes realizar su solicitud. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:
 - Rampas y accesos adaptados
 - Aparcamiento reservado
 - Acompañamiento durante el acto
 - Intérprete de lenguaje de signos
 - **Pruebas presenciales de evaluación:** En la secretaría del campus los estudiantes encuentran información sobre el procedimiento a seguir para solicitar adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales. A través de la cumplimentación de un formulario el estudiante puede solicitar cualquier tipo de adaptación, que se concederá siempre que sea justificada documentalmente. Las adaptaciones más solicitadas en el caso de las pruebas presenciales de evaluación son las siguientes:
 - Rampas y accesos adaptados
 - Programa Jaws o Zoomtext
 - Enunciados en Braille

- Realizar las pruebas con ayuda de un PC
- Realización de pruebas orales
- Enunciados adaptados
- Más tiempo para realizar las pruebas

Por lo que se refiere a facilidades de tipo económico, la UOC aplica al colectivo de estudiantes con un grado de minusvalía como mínimo del 33% las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades públicas catalanas.

4.3. Apoyo a estudiantes

Una vez el estudiante de nuevo ingreso formaliza su matrícula en la universidad con las orientaciones de su tutor/a, tiene acceso al aula de tutoría, y posteriormente, al iniciarse la docencia, a las aulas de las asignaturas matriculadas.

La responsabilidad sobre las asignaturas del Grado recae en el **profesor responsable de asignatura (PRA)**. Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la calidad de la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde el diseño del plan docente, la planificación de la metodología docente y actividades del semestre, el modelo de evaluación del aprendizaje de los estudiantes, los criterios de evaluación y el retorno; la elaboración, supervisión y revisión de los recursos de aprendizaje hasta la selección, coordinación y supervisión de los profesores colaboradores., el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

- El profesor colaborador, bajo la dirección y coordinación del profesor responsable de asignatura, es para el estudiante la figura que le orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en su progreso académico. Es la guía y el referente académico del estudiante, al que estimula y evalúa durante el proceso de aprendizaje, y garantiza una formación personalizada. El profesor colaborador se encarga de resolver dudas, proponer ejemplos y aclaraciones adicionales que faciliten al estudiante la comprensión de la materia, motivar al estudiante para mantener y reforzar su constancia y esfuerzo, dinamizar los debates y proponer la participación en los foros, corregir las pruebas de evaluación y dar retorno personalizado para facilitar el proceso de aprendizaje. la consecución de los objetivos de aprendizaje y el nivel de competencias asumidas

Además del profesor colaborador, y tal y como ya se ha explicado, el tutor ofrece apoyo a los estudiantes durante el desarrollo del programa.

En función del progreso académico del estudiante durante el desarrollo del programa, la acción tutorial se focaliza en aspectos diferentes de la actividad del estudiante. Así, en un primer momento, al inicio de su formación, el tutor se encarga de acoger e integrar al estudiante en la comunidad universitaria y de asesorarle respecto de las características académicas y docentes del programa al que quiere acceder; le acompaña en su adaptación al entorno de aprendizaje; le presenta los diferentes perfiles e itinerarios del programa de formación, y le orienta en relación con la coherencia de los contenidos que tiene que alcanzar, remarcando su sentido global, asesorándole sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados en función de los conocimientos y la experiencia profesional previa. El tutor desarrolla estas funciones teniendo en cuenta las especiales características de cada estudiante con respecto a sus intereses y motivaciones, y de acuerdo con su situación personal.

En un segundo momento le ayuda a adquirir autonomía y estrategias de aprendizaje mediante el modelo y la metodología de aprendizaje virtual de la UOC. Durante el desarrollo de la actividad le orienta en función de la elección de contenidos hasta la consecución de los objetivos propuestos dentro del programa.

Así mismo el estudiante tiene a su disposición, desde el inicio del semestre, todos los recursos de aprendizaje de referencia de cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado, es decir todos los recursos para el aprendizaje. Los estudiantes encuentran en los recursos de aprendizaje los contenidos que contribuyen, juntamente con la realización de las actividades que han sido planificadas desde el inicio del semestre, a la obtención de los conocimientos, las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en las asignaturas. Todos estos contenidos han sido elaborados por un equipo de profesores expertos en las diversas áreas de conocimiento y de la didáctica, y de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC. Pueden presentarse en diferentes formatos: web, vídeo, multimedia... en función de la metodología y del tipo de contenido que se plantee. Igualmente los estudiantes pueden disponer de otros recursos a través de la biblioteca virtual que ofrece los servicios de consulta, préstamo, servicio de documentos electrónicos y servicio de información a medida. Además, ofrece formación a los usuarios para facilitar el uso de los servicios.

4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

| Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias | |
|---|----------------------------|
| Mínimo 0 créditos ECTS | Máximo 36 créditos ECTS |
| Reconocimiento de créditos cursados en Títulos propios | |
| Mínimo 0 créditos ECTS | Máximo* 36 |

| Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional | |
|---|-----------------------------|
| Mínimo 0 créditos ECTS | Máximo* 36 créditos ECTS |

4.4.1. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de asignaturas es la aceptación por parte de la UOC de los conocimientos y de las competencias obtenidas en enseñanzas universitarias, cursadas en la UOC o en otra Universidad, para que computen a los efectos de obtener una titulación universitaria de carácter oficial.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 6 del RD 1393/2007, de 29 octubre, según redacción otorgada por el RD 861/2010, de 2 de julio, la experiencia laboral y profesional acreditada, así como los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos no oficiales, también podrán ser reconocidos en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del grado, siempre que dicha experiencia o títulos estén relacionados con las competencias inherentes al grado.

En este título también se prevé la posibilidad de reconocer hasta un máximo de 36 créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias. Se podrían reconocer créditos cursados por ejemplo en los siguientes Ciclos Formativos de Grado Superior:

- *Administración y Finanzas (12 créditos ECTS)*
- *Administración y Finanzas, perfil profesional Gestor de Seguros (12 créditos ECTS)*
- *Asistencia a la Dirección (12 créditos ECTS)*
- *Enseñanza y Animación Sociodeportiva (6 créditos ECTS)*
- *Comercio Internacional (6 créditos ECTS)*
- *Gestión de Ventas y Espacios Comerciales (6 créditos ECTS)*
- *Marketing y Publicidad (6 créditos ECTS)*
- *Marketing y Publicidad, perfil profesional Enológico (6 créditos ECTS)*

En cualquier caso, la aplicación cuando proceda de los reconocimientos de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias, se realizará dando cumplimiento a los términos establecidos en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, y previa autorización por parte de la Administración educativa competente.

Los créditos ECTS serán susceptibles de ser incorporados al expediente académico del estudiante y serán reflejadas en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en

el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los estudios aportados serán susceptibles de reconocimiento en función del programa de grado de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro programa de grado de destino.

Las asignaturas reconocidas, transferidas, convalidadas y adaptadas, en la medida que tienen la consideración de asignaturas superadas, también serán susceptibles de reconocimiento.

Se aporta a continuación el texto de la normativa UOC que recoge los aspectos relativos a la transferencia y reconocimiento de créditos.

Título V. Transferencia y reconocimiento de créditos

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 69. Ámbito de aplicación

1. Este título tiene por objeto regular la transferencia y el reconocimiento de créditos que se imparten en la UOC.

2. Las normas establecidas en este título se aplican a los créditos obtenidos previamente en el marco de unas enseñanzas universitarias oficiales, unas enseñanzas universitarias propias y otras enseñanzas superiores, en determinadas actividades no programadas en los planes de estudios o por la experiencia profesional.

Artículo 70. Efectos académicos

1. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, se incluyen en el expediente académico del estudiante y quedan reflejados en el suplemento europeo del título.

2. Los créditos reconocidos se incorporan al expediente académico con la calificación obtenida en el centro de procedencia, de acuerdo con el sistema de calificaciones previsto en el artículo 98.2, salvo en los casos siguientes:

** Cuando el reconocimiento se produce por la aceptación de los créditos correspondientes a más de una asignatura, se otorga la calificación media de estas asignaturas.*

** Cuando se reconocen paquetes de créditos de formación básica, estos créditos no computan a efectos de calificación media del expediente académico.*

** Cuando se reconocen créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (RECAAU), se incorporan con la calificación «apto» y no computan a efectos de calificación media del expediente.*

** Cuando se reconocen créditos por la experiencia profesional y por enseñanzas propias no se incorpora ninguna calificación y, por lo tanto, no computan en la calificación media del expediente.*

** Cuando se reconocen menores se incorporan con la calificación media de las asignaturas superadas que forman parte del menor.*

3. Los créditos reconocidos por estudios universitarios extranjeros se convertirán al sistema de calificaciones previsto en el artículo 98.2.

Artículo 71. Efectos económicos

El reconocimiento y la transferencia de créditos objeto de este título comportan los efectos económicos que se prevén en la normativa económica de la UOC.

Artículo 72. Reconocimiento de créditos

1. *El reconocimiento de créditos es la aceptación en un estudio oficial o propio de la UOC de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales, en la propia UOC o en otra universidad, son computados a efectos de la obtención de un título oficial. Igualmente, se pueden reconocer créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, y en actividades universitarias no programadas en el plan de estudios en curso. También se pueden reconocer créditos mediante la experiencia profesional.*

2. *En cualquier caso, no pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos finales de grado (TFG), trabajos finales de máster universitario o máster propio (TFM) y proyectos finales de posgrado (PFP).*

3. *Tampoco pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a asignaturas calificadas con "apto para compensación"..*

Artículo 73. Transferencia de créditos

1. *La transferencia de créditos es la incorporación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de la enseñanza cursada por un estudiante, de los créditos obtenidos en otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, tanto en la UOC como en otras universidades, que no hayan sido tenidos en cuenta en esta enseñanza para la obtención del título oficial correspondiente.*

2. *Los créditos objeto de transferencia no cuentan para la obtención del título y quedan reflejados únicamente a efectos informativos.*

3. *Para la transferencia de créditos se seguirá el procedimiento descrito en el capítulo III relativo al procedimiento para el reconocimiento de créditos.*

Capítulo II. Criterios para el reconocimiento de créditos

Sección 1a. Reconocimiento de créditos en programas de grado

Artículo 74. Estudios de grado

El reconocimiento de créditos en los estudios de grado se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. *Cuando la enseñanza universitaria oficial de origen pertenece a la misma rama de conocimiento que el grado de destino:*

a. *Los créditos de formación básica se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios, que se aplicarán de forma jerárquica:*

** Se reconocen los créditos aportados cuando los conocimientos y las competencias adquiridas en el plan de estudios de origen se adecúen a las competencias y los conocimientos de asignaturas del plan de estudios de grado de destino; los créditos reconocidos serán únicamente los de la asignatura reconocida del grado de destino (los créditos aportados que superen el*

número de créditos reconocidos no darán lugar a ningún tipo de compensación o reconocimiento independiente).

* El resto de créditos correspondientes a materias de formación básica que no hayan sido objeto de reconocimiento de acuerdo con el criterio mencionado en el apartado anterior, se reconocen mediante paquetes de, como mínimo, seis (6) créditos de formación básica, con indicación de la materia correspondiente, de acuerdo con lo siguiente:

1. En el caso de enseñanzas finalizadas, el estudiante obtendrá el reconocimiento como mínimo, el quince (15) por ciento de los créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento del plan de estudios del grado de destino.

2. En el caso enseñanzas parciales, el estudiante obtendrá el reconocimiento de, como mínimo, el mismo número de créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento que haya aportado hasta el número de créditos máximos de formación básica de la misma rama de conocimiento del plan de estudios del grado de destino.

* El número máximo de créditos de formación básica de la misma rama que se pueden reconocer serán los fijados en el programa de grado de destino.

* El reconocimiento de créditos de formación básica entre grados de la misma rama solo se evaluará una vez. Si el estudiante realiza una nueva aportación desde el mismo plan de estudios de origen hacia el mismo plan de estudios de destino, solo se tendrá en cuenta la adecuación de competencias y conocimientos entre ambas titulaciones.

* El estudiante puede optar entre matricularse en los paquetes de créditos reconocidos, o bien cursar las asignaturas de formación básica de la materia correspondiente. Si el estudiante opta por matricularse en los paquetes de créditos reconocidos, se presume que desiste de cursar las correspondientes asignaturas de formación básica.

b. Los créditos obligatorios y optativos de un grado pueden ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos en el plan de estudios de origen y las competencias y los conocimientos del plan de estudios de destino.

II. Cuando las enseñanzas universitarias oficiales de origen no pertenecen a la misma rama de conocimiento que el grado de destino, el reconocimiento de créditos resultará únicamente de la adecuación entre las competencias y los conocimientos, y de las enseñanzas aportadas y los del plan de estudios de grado de destino. Los créditos reconocidos serán únicamente los de la asignatura reconocida del grado de destino; los créditos aportados que superen el número de créditos reconocidos no darán lugar a ningún tipo de compensación o reconocimiento independiente.

Artículo 75. Enseñanzas universitarias extranjeras

Podrán ser objeto de convalidación los estudios universitarios extranjeros que cumplan los criterios establecidos en el Real decreto 967/2014.

Artículo 76. Títulos universitarios oficiales correspondientes a la anterior ordenación universitaria (LRU)

Los estudios conducentes a la obtención de un título universitario oficial de la anterior ordenación universitaria son susceptibles de reconocimiento si existe adecuación entre las competencias, los conocimientos y los resultados de aprendizaje de las enseñanzas universitarias oficiales

aportados y las enseñanzas del grado de destino. Para el reconocimiento de créditos de formación básica se aplican los criterios previstos en el artículo 74.

Artículo 77. Enseñanzas no oficiales y experiencia profesional

1. La experiencia profesional acreditada y los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, pueden ser reconocidos en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial.

2. La experiencia profesional susceptible de reconocimiento académico tiene que estar relacionada con las competencias inherentes al título.

3. El número de créditos que son objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional y de enseñanza universitarios no oficiales no puede ser superior, en su conjunto, al quince (15) por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

Los créditos reconocidos, una vez matriculados, se incorporan al expediente académico sin calificación y no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Si como consecuencia de la aportación de la experiencia profesional y/o de enseñanzas universitarias no oficiales se reconoce un número de créditos que excede este porcentaje, el estudiante debe elegir qué créditos incorpora al expediente académico para no superar el mencionado porcentaje. Estos créditos, una vez incorporados, no pueden ser objeto de modificación.

4. Excepcionalmente, los créditos procedentes de títulos propios pueden ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el título propio correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial, y la memoria de verificación del título oficial de destino así lo permita.

5. A efectos de calcular el máximo del quince (15) por ciento establecido en el apartado 3, no tienen la consideración de reconocimiento de créditos:

a. Las asignaturas que forman parte de un programa oficial, pero que han sido matriculadas en el marco del @teneo o de la oferta propia de la UOC.

b. Los certificados de escuelas oficiales de idiomas (o títulos equivalentes) o de la Escuela de Lenguas o Centro de Idiomas Modernos de la UOC.

Artículo 78. Reconocimiento de créditos académicos por actividades universitarias (RECAAU)

1. Por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (RECAAU), se puede obtener el reconocimiento de hasta un máximo de seis (6) créditos ECTS optativos en las enseñanzas oficiales de grado.

2. El reconocimiento de créditos ECTS solo se puede solicitar con respecto a actividades universitarias realizadas mientras se cursa el plan de estudios conducente a la obtención del título universitario oficial de grado para el cual se solicita el reconocimiento. Solo son susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS las actividades universitarias realizadas a partir del curso académico 2007/2008.

3. La relación de actividades universitarias susceptibles de reconocimiento de créditos académicos son las que se indican en el anexo II de esta normativa. Anualmente, la Comisión

Académica de la UOC revisa y actualiza el catálogo de actividades universitarias susceptibles de reconocimiento académico.

Artículo 79. Programas o convenios de movilidad

1. La movilidad externa de los estudiantes de la UOC será reconocida académicamente de acuerdo con los criterios generales de movilidad de la titulación y los criterios específicos de cada programa de movilidad o convenio de movilidad.

2. El reconocimiento académico de la movilidad requiere que el programa de estudios que el estudiante pretende cursar y, en su caso, los cambios que se introduzcan en él, hayan sido aprobados por el coordinador de movilidad de los estudios.

3. A efectos de establecer la correspondencia entre asignaturas, hay que atenderse al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas sin que haga falta una identidad completa entre asignaturas y programas.

4. El reconocimiento académico de las asignaturas superadas durante una estancia de movilidad externa se puede hacer por:

** Asignaturas: los créditos cursados dentro de un programa de movilidad o convenio en el que participe la UOC pueden ser reconocidos e incorporados al expediente del estudiante si se puede establecer una correspondencia, en conocimientos y competencias, con asignaturas del plan de estudios del estudiante.*

** Las asignaturas superadas durante la estancia de movilidad que no hayan sido objeto de reconocimiento aparecerán en el expediente académico y en el suplemento europeo del título como créditos transferidos.*

Artículo 80. Mínors

1. Dentro de los programas de grado o de programas conjuntos que coordina la UOC, y de acuerdo con el número de créditos previsto para cada uno, la UOC ofrece a los estudiantes la posibilidad de matricularse de menores, orientados a lograr competencias propias de un ámbito de conocimiento diferente al de la propia enseñanza de grado a través de asignaturas optativas de otros planes de estudio. La Universidad aprueba periódicamente el catálogo de los menores disponibles para cada programa y lo publica en el Campus Virtual.

2. Una vez superadas todas las asignaturas que forman parte de un menor, el creditaje del menor se incorpora al expediente de grado como créditos optativos reconocidos que computan a efectos de la obtención del título. A su vez, dicho menor también puede ser objeto de reconocimiento en otras enseñanzas de grado siempre que conste en el catálogo de menores del grado correspondiente.

3. Sólo se puede incorporar uno (1) de los menores previstos en el catálogo de menores correspondiente.

4. Las asignaturas que forman parte de un menor pueden ser objeto de reconocimiento por otras enseñanzas de grado. Dicho reconocimiento se rige por lo previsto en esta Normativa en materia de reconocimiento de créditos.

Sección 2a. Reconocimiento de créditos a programas de máster universitario

Artículo 81. Títulos universitarios oficiales

1. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de grado no son susceptibles de reconocimiento de créditos en enseñanzas de máster universitario.

2. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de máster universitario son susceptibles de reconocimiento de créditos cuando sean equivalentes con las competencias y los conocimientos de las asignaturas del máster universitario de destino.

Artículo 82. Enseñanzas universitarias extranjeras

1. Los mismos criterios del artículo 71 son de aplicación con respecto a las enseñanzas universitarias extranjeras, de acuerdo con lo que se establece en la legislación vigente.

2. Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 11 para el acceso a máster universitario, también se pueden considerar a efectos de reconocimiento los títulos extranjeros de máster que hayan sido homologados con alguno de los títulos españoles oficiales de educación superior, cuando las competencias y los conocimientos de las asignaturas se adecúen a las competencias y los conocimientos de las asignaturas del máster universitario de destino.

Artículo 83. Enseñanzas correspondientes a la anterior ordenación universitaria (LRU)

1. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado, Ingeniero Técnico y Arquitecto Técnico no son susceptibles de reconocimiento de créditos en enseñanzas de máster universitario.

2. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado, Ingeniero y Arquitecto son susceptibles de reconocimiento de créditos cuando se adecúen a las competencias y los conocimientos de las asignaturas del máster universitario de destino.

Artículo 84. Enseñanzas no oficiales y experiencia profesional

El reconocimiento de créditos por enseñanzas no oficiales y por la experiencia profesional se regula en las mismas condiciones previstas en el artículo 67, en todo aquello que les sea de aplicación, excepto si los créditos objeto de reconocimiento pertenecían a los complementos formativos a los que hace referencia el artículo 12. Dichos créditos no se incluyen dentro del límite del quince por ciento (15%) establecido, puesto que no forman parte del plan de estudios del máster.

Artículo 85. Programas o convenios de movilidad

La movilidad externa de los estudiantes de la UOC será reconocida académicamente en iguales condiciones que las previstas en el artículo 69, en todo aquello que les sea de aplicación.

Artículo 86. Complementos formativos

Los créditos correspondientes a complementos formativos pueden ser objeto de reconocimiento por las enseñanzas previstas en el artículo 62 de esta Normativa.

Sección 3a. Reconocimiento de créditos en programas propios

Artículo 87. Reconocimiento de créditos en programas propios

Para el reconocimiento de créditos en másteres propios y diplomas de posgrado y de extensión universitaria será de aplicación aquello previsto en la sección 2a (artículos 71 a 75), no siendo de aplicación el límite del 15% previsto en el artículo 67.3 por remisión del artículo 74. Para estos programas, el máximo de créditos que se pueden reconocer provenientes de enseñanzas no oficiales o por experiencia profesional dependerá de las características y especificidades de cada programa. La experiencia profesional susceptible de reconocimiento académico debe estar

relacionada con las competencias inherentes al programa. En ningún caso pueden ser reconocidos los créditos correspondientes al trabajo de final de máster (TFM) o el proyecto final de posgrado (PFP).

No es posible obtener un certificado de especialización a partir del reconocimiento de las asignaturas cursadas en un máster universitario al que esté vinculado.

Capítulo III. Procedimiento de evaluación de estudios previos (EEP)

Artículo 88. Evaluación de estudios previos (EEP)

El reconocimiento y la transferencia de créditos se solicita a través de una evaluación de estudios previos, trámite académico que permite a los estudiantes reconocer su bagaje formativo, cursado en la UOC o en cualquier otro centro de enseñanza superior.

Artículo 89. Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos (Comisión de EEEPP)

1. La Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos es el órgano competente para emitir las resoluciones de las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

2. La Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos está formada por el vicerrector o vicerrectora con competencias en ordenación académica, que la preside, así como por los directores de programa de la Universidad. Actúa como secretario o secretaria la persona responsable de esta gestión en la Universidad.

3. Las funciones de la Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos son las siguientes:

- * Evaluar la adecuación entre las competencias, los conocimientos y los resultados de aprendizaje de los estudios aportados y del plan de estudios de destino, de acuerdo con la normativa académica de la Universidad y las disposiciones de carácter general sobre esta materia.

- * Evaluar el reconocimiento académico de la experiencia profesional.

- * Resolver las solicitudes de evaluación presentadas por los estudiantes.

- * Velar por el cumplimiento de los criterios en materia de reconocimiento y transferencia aprobados en esta normativa.

- * Resolver las alegaciones formuladas a sus resoluciones.

- * Cualquier otra función que, en materia de reconocimiento de créditos, se le pueda encomendar.

Artículo 90. Solicitud de evaluación de estudios previos

1. El reconocimiento y transferencia de créditos se formaliza únicamente mediante una solicitud de evaluación de estudios previos, por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad. El estudiante puede realizar tantas solicitudes de evaluación de estudios previos como considere necesario.

2. Solo se tendrán en cuenta las solicitudes de evaluación de estudios cuando previamente se hayan realizado los siguientes trámites:

- * Haber introducido los datos de los estudios previos cursados en la aplicación de EEP, detallando toda la información que se solicita (denominación de la asignatura, creditaje, tipología, calificación, convocatoria y duración).

** Haber abonado el importe del precio asociado a este trámite académico.*

** Haber entregado la documentación requerida de al menos una de las enseñanzas aportadas.*

3. Cuando se disponga de una mesa de equivalencia entre los programas de estudios de origen y de destino, en el momento de formalizar la solicitud el estudiante podrá ver la simulación de reconocimiento de créditos. Esta simulación no es vinculante ni condiciona la resolución final de la Comisión de Evaluación de Estudios Previos.

Artículo 91. Tasa asociada a la solicitud de evaluación de estudios previos

1. La solicitud de evaluación de estudios previos tiene asociado un precio, de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa económica de la UOC.

2. Los estudiantes que se encuentren en alguna de las condiciones que dan derecho a obtener una bonificación y/o exención en el importe del precio de este trámite académico tienen que acreditar esta condición de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa económica de la UOC.

3. Los estudiantes que en su solicitud de evaluación de estudios previos solo aportan enseñanzas cursadas en la UOC, están exentos de abonar el precio de evaluación de estudios previos.

Artículo 92. Documentación asociada a la solicitud de evaluación de estudios previos

1. Si los estudios previos aportados han sido cursados en la UOC, no se requiere aportar ninguna documentación asociada a la solicitud de evaluación de estudios previos.

2. Si los estudios previos aportados han sido cursados en cualquier otra universidad, hay que aportar, junto con la solicitud, la siguiente documentación para cada aportación:

** Original o fotocopia compulsada del certificado académico, en el que consten las asignaturas, las calificaciones obtenidas, los créditos, el tipo de asignación de la asignatura, la convocatoria y el año de superación de los estudios, tanto si los estudios previos aportados han sido finalizados como si no. Cuando el sistema de calificaciones sea distinto al establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, se deberá incluir la explicación correspondiente del sistema de calificaciones de la universidad de origen.*

** Fotocopia compulsada del título, si los estudios previos aportados han sido finalizados.*

** Fotocopia de los programas de las asignaturas superadas, con el sello del centro de procedencia, solo cuando no haya tabla de equivalencia o esta indique que no se dispone del programa de aquella asignatura.*

3. Si los estudios previos han sido cursados en un centro extranjero, salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el candidato o, en su caso, del de procedencia del documento.

Artículo 93. Resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos

1. Las solicitudes de evaluación de estudios previos consideradas válidas son evaluadas y resueltas por la Comisión de Reconocimiento Académico, de acuerdo con los criterios y tablas que se establezcan para cada convocatoria.

2. La resolución de evaluación de estudios previos se notifica al estudiante por correo electrónico en su buzón de la UOC. El estudiante también puede acceder a la resolución consultando su expediente académico.

3. Sobre la base de los créditos reconocidos en la resolución de evaluación de estudios previos, el estudiante puede decidir si incorpora a su expediente los créditos reconocidos, o bien se matricula en ellos para cursar su docencia. Una vez el estudiante se ha matriculado en los créditos reconocidos y los ha incorporado al expediente académico, no se puede modificar el reconocimiento de estas asignaturas.

4. Los estudiantes disponen de un plazo de quince (15) días naturales desde la formalización de la solicitud de evaluación de estudios previos para abonar el importe del precio y para entregar la documentación requerida.

5. Transcurrido este plazo sin haber satisfecho el importe del precio o sin haber entregado la documentación, la solicitud de evaluación de estudios previos se considera inválida y para obtener la evaluación será necesario formalizar una nueva solicitud en el siguiente periodo de evaluación de estudios previos.

6. En la Normativa económica de la UOC se prevén las consecuencias económicas derivadas de una solicitud de estudios previos considerada inválida por no haber entregado la documentación en el plazo establecido, a pesar de haber abonado el precio correspondiente.

Artículo 94. Alegación contra la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos

1. Una vez notificada la resolución de evaluación de estudios previos, el estudiante dispone de un plazo de siete (7) días naturales para poder formular alegaciones.

2. Las alegaciones sólo pueden hacer referencia a las aportaciones válidas de la solicitud de evaluación de estudios previos que formalizó el estudiante.

3. La resolución a las alegaciones planteadas por el estudiante se considera definitiva y contra esta no se pueden formular nuevas alegaciones.

Artículo 95. Vigencia de la resolución de evaluación de estudios previos

La resolución de evaluación de estudios previos es válida para el plan de estudios de destino solicitado y es vigente, a efectos de poder incorporar las asignaturas reconocidas al expediente, mientras se mantenga abierto el expediente académico del plan de estudios de destino. Una vez el estudiante se ha matriculado en los créditos reconocidos y los ha incorporado al expediente académico, no se puede modificar el reconocimiento de estas asignaturas.

Capítulo IV. Procedimiento para el reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP)

Artículo 96. Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP)

1. La UOC ofrece a sus estudiantes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, la posibilidad de reconocer créditos académicos a partir de la experiencia profesional que tenga relación con los contenidos y competencias asociados a las materias que hay que reconocer.

2. La Universidad establecerá anualmente para cada programa las asignaturas que pueden ser objeto de reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional, y los requisitos y

documentos que hay que aportar al efecto, así como las pruebas que, si procede, hay que realizar y superar.

Artículo 97. Solicitud de reconocimiento académico de la experiencia profesional

1. El reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional se formaliza mediante una solicitud por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad.

2. Solo se tendrán en cuenta las solicitudes de reconocimiento de la experiencia profesional cuando previamente se hayan realizado los siguientes trámites:

a. Haber indicado la titulación de destino y el rol profesional de origen por el cual se solicita el reconocimiento de la experiencia profesional.

* Haber abonado el importe del precio asociado a este trámite académico.

* Haber entregado la documentación requerida.

3. Cuando se haya establecido como requisito para el reconocimiento de la experiencia profesional, el estudiante deberá realizar y superar las pruebas que se hayan establecido

Artículo 98. Documentación asociada a la solicitud de reconocimiento académico de la experiencia profesional

1. La solicitud de reconocimiento de la experiencia profesional debe ir acompañada de la documentación que la acredite, de acuerdo con lo establecido para cada programa. La UOC actualizará anualmente las tablas de RAEP.

2. La experiencia profesional se puede acreditar por alguno de los siguientes medios:

* Original o fotocopia del certificado de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.

* Fotocopia de los contratos de trabajo o nombramiento.

* Original o fotocopia de certificados de empresa, en el que se especifiquen las funciones y actividades llevadas a cabo.

* Fotocopia compulsada del título profesional.

* En el caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, original o fotocopia del certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social en el correspondiente régimen especial y descripción de la actividad desarrollada.

Artículo 99. Resolución de la solicitud de reconocimiento académico de la experiencia profesional

1. Las solicitudes de reconocimiento de la experiencia profesional son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos (EEEEPP). Cuando sea conveniente, dada la especificidad o los requerimientos de una evaluación concreta, se podrá nombrar una comisión específica para realizarla.

2. Las resoluciones de las solicitudes de reconocimiento de la experiencia profesional, su vigencia, así como las alegaciones en su contra, se regulan en las mismas condiciones que las previstas respectivamente en los artículos 93, 94 y 95 de la presente normativa académica.

4.4.2. Transferencia de créditos

La UOC entiende por transferencia de créditos la **inclusión**, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas universitarias oficiales cursadas por un estudiante, de las asignaturas obtenidas, en la UOC o en otra universidad, en enseñanzas universitarias oficiales no finalizadas, que no hayan sido objeto de reconocimiento de créditos ECTS.

Las asignaturas transferidas no tendrán efecto para el cómputo total de créditos para la obtención del título, se verán reflejadas en el expediente académico del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

4.4.3. Sistema de gestión del reconocimiento y transferencia de créditos

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que permite a los estudiantes de la UOC valorar su bagaje universitario anterior y obtener el reconocimiento -o en su caso la transferencia- de los créditos cursados y superados en alguna titulación anterior, en la UOC o en cualquier otra universidad.

Las solicitudes de EEP son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios Previos. La Comisión de Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el órgano competente para emitir las resoluciones correspondientes a las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

La Comisión de EEP está formada por los directores/as de programa y presidida por el Vicerrector en materia de Ordenación Académica en la Universidad. Actúa como secretario/a de la Comisión de EEP el responsable de este trámite de la Secretaría Académica.

Las funciones específicas de la Comisión de EEP son las siguientes:

1. Evaluar la equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de la titulación de destino.
2. Emitir las resoluciones de EEP a los estudiantes.
3. Resolver las alegaciones formuladas por los estudiantes a la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos emitida, valorando la correspondencia entre las asignaturas y competencias adquiridas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de destino.
4. Velar por el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos aprobados por la Universidad, y por el correcto desarrollo del proceso de EEP.

5. Cualquier otra función que, en materia de reconocimiento de créditos se le pueda encomendar.

Para el reconocimiento y transferencia de créditos, los estudiantes deben formalizar una solicitud a través de los canales y plazos establecidos. Los estudiantes pueden realizar un número ilimitado de solicitudes de EEP, incluso aportando los mismos estudios previos.

Las solicitudes de EEP son válidas si el estudiante ha solicitado el acceso al grado de destino, introduce sus datos en el repositorio de estudios previos, abona la tasa asociada al trámite y envía la documentación requerida dentro de los plazos establecidos.

Para poder realizar una solicitud de EEP es necesario haber introducido previamente los datos de los estudios aportados en el repositorio de estudios previos. El repositorio es un reflejo del estudio previo aportado por el estudiante, donde se indican las asignaturas superadas, el tipo de asignatura (troncal, obligatoria, optativa o de libre elección), los créditos, la calificación obtenida, el año de superación y si se trata de una asignatura semestral o anual.

Una vez introducidos los datos en el repositorio, el estudiante ya podrá realizar una solicitud de EEP en los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad.

Realizada la solicitud de EEP, el estudiante dispone de un plazo máximo de 15 días naturales para aportar la documentación correspondiente y abonar la tasa asociada a dicho trámite.

Emitida la resolución por parte de la Comisión de EEP, el estudiante recibe notificación de la misma a través de un correo electrónico a su buzón personal de la UOC. Una vez notificada la resolución de EEP, si el estudiante no está de acuerdo, dispone de un plazo de 7 días naturales para alegar contra el resultado de la resolución de EEP. En las alegaciones no es posible aportar más documentación.

Las resoluciones de evaluación de estudios previos son válidas hasta la formalización de la matrícula en el mismo semestre o posteriores y se mantienen vigentes mientras se mantiene abierto el expediente académico del plan de estudios de destinación.

4.4.4. Reconocimiento de la experiencia profesional

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, abre la puerta al reconocimiento futuro de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos. Concretamente, el artículo 36 de la Ley de Universidades - que regula la convalidación o adaptación de estudios, la validación de experiencia, la equivalencia de títulos y la homologación de títulos extranjeros- prevé en su nueva redacción que

el Gobierno regule, previo informe del Consejo de Universidades, las condiciones para validar a efectos académicos la experiencia laboral o profesional.

El RD 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio, incorpora en el artículo 6 la regulación del reconocimiento de la experiencia profesional o laboral.

En la UOC, el reconocimiento de la experiencia profesional se realiza a través de una evaluación que permite valorar las destrezas y los conocimientos adquiridos por el estudiante en su trayectoria profesional.

La UOC, que atiende preferentemente demandas de formación de personas que por motivos profesionales o familiares no pueden cursar aprendizaje universitario mediante metodologías presenciales, ha diseñado un protocolo de evaluación de estos conocimientos y experiencias previas, que ya ha sido aplicado en otros programas formativos y que se corresponde con el nuevo marco normativo.

El reconocimiento de la experiencia profesional se formaliza a través de una solicitud de dicho trámite a través de la Secretaría académica de la universidad, de acuerdo con los plazos establecidos.

Las solicitudes van acompañadas de las evidencias documentales que acreditan la experiencia profesional, según lo requerido para cada caso.

Una vez resuelta la solicitud del trámite, en caso de denegación los estudiantes pueden presentar alegación a través de los canales establecidos por la universidad.

Los procedimientos relacionados con el Reconocimiento de la experiencia profesional se recogen en el capítulo IV de la Normativa académica de la universidad, en sus artículos 85, 86, 87 y 88.

Este programa de Grado reconocerá hasta un máximo de 36 ECTS por la experiencia profesional previa según lo recogido en la siguiente tabla:

| Rol profesional | Asignaturas | Requisitos y documentación |
|---|----------------------------------|--|
| Redactor de contenidos en medios de comunicación, | Escritura académica (6 créditos) | <p>REQUISITOS: Es necesario cumplir como mínimo 1 de los siguientes requisitos:</p> <p>a) Experiencia mínima de dos años como redactor/a en un diario o revista de venta al público de ámbito como mínimo comarcal.</p> |

| | | |
|-----------------------------------|---|--|
| <p>espacios de difusión, etc.</p> | | <p>b) Experiencia mínima de dos años como redactor/a de una agencia de noticias reconocida.</p> |
| | | <p>DOCUMENTACIÓN:</p> <p>a) Contrato de trabajo o equivalente.</p> <p>b) Autoinforme (documento que contenga un breve resumen de la trayectoria profesional relacionada con el rol que se solicita, así como una valoración y reflexión personal de las tareas concretas llevadas a cabo; extensión máxima: 1 hoja).</p> |
| <p>Escritor</p> | <p>Escritura académica (6 créditos)</p> | <p>REQUISITOS:</p> <p>a) Acreditación de pertenencia a uno de los colectivos o entidades colegiales regionales o estatales de escritores.</p> <p>b) Acreditación de la dedicación profesional a la escritura.</p> <p>DOCUMENTACIÓN:</p> <p>a) Presentación de evidencias escritas publicadas: fotocopia de la portada, la página de créditos, el índice y la primera página del artículo o capítulo, en el caso de los capítulos o partes de libros; fotocopia de la portada, el índice y la primera página del artículo, en el caso de artículos de revistas; en otros casos posibles, fotocopias equivalentes, que demuestren la autoría y la longitud del escrito.</p> <p>b) Contrato o equivalente</p> <p>c) Autoinforme (documento que contenga un breve resumen de la trayectoria profesional relacionada con el rol que se solicita, así como una valoración y reflexión personal de las tareas concretas llevadas a cabo; extensión máxima: 1 hoja).</p> |

| | | |
|--|----------------------------------|--|
| Crítico literario | Escritura académica (6 créditos) | <p>REQUISITOS:</p> <p>a) Demostrar la continuidad durante al menos 2 años o 2 cursos en una publicación reconocida (literaria o suplemento de publicación periódica) en catalán de ámbito regional.</p> |
| | | <p>DOCUMENTACIÓN:</p> <p>a) Presentación de evidencias escritas publicadas: fotocopia de la portada, la página de créditos, el índice y la primera página del artículo o capítulo, en el caso de los capítulos o partes de libros; fotocopia de la portada, el índice y la primera página del artículo, en el caso de artículos de revistas; en otros casos posibles, fotocopias equivalentes, que demuestren la autoría y la longitud del escrito.</p> <p>b) Autoinforme (documento que contenga un breve resumen de la trayectoria profesional relacionada con el rol que se solicita, así como una valoración y reflexión personal de las tareas concretas llevadas a cabo; extensión máxima: 1 hoja).</p> |
| Asesor lingüístico o corrector de textos | Escritura académica (6 créditos) | <p>REQUISITOS:</p> <p>a) Acreditación de tiempo de experiencia: dos años a jornada completa o equivalente.</p> |
| | | <p>DOCUMENTACIÓN:</p> <p>a) Certificado del responsable de la empresa o institución que incluya, además de los datos de la persona que certifica y de la persona interesada, cuál es el trabajo exacto desarrollado por la persona solicitante y durante cuánto tiempo.</p> <p>b) Contrato o equivalente.</p> <p>c) Autoinforme (documento que contenga un breve resumen de la trayectoria profesional relacionada con el rol que se solicita, así como una valoración y reflexión personal de las tareas concretas llevadas a cabo; extensión máxima: 1 hoja).</p> |

| | | |
|--|---|---|
| Técnico de análisis estadístico en empresas de marketing, análisis electoral, sondeos de opinión o similares | Fundamentos de la investigación cuantitativa (6 créditos) | REQUISITOS: a) Experiencia mínima de 2 años como técnico de análisis estadístico en empresas de marketing, análisis electoral, sondeos de opinión o similares. |
| | | DOCUMENTACIÓN: a) Certificado del responsable de la empresa o institución que incluya, además de los datos de la persona que certifica y de la persona interesada, cuál es el trabajo exacto desarrollado por la persona solicitante y durante cuánto tiempo. b) Contrato o equivalente. c) Autoinforme (documento que contenga un breve resumen de la trayectoria profesional relacionada con el rol que se solicita, así como una valoración y reflexión personal de las tareas concretas llevadas a cabo; extensión máxima: 1 hoja). |
| Profesor de enseñanza secundaria, obligatoria o postobligatoria, de la asignatura de Sociología o asignaturas optativas afines | Introducción a la sociología (6 créditos) | REQUISITOS: a) Acreditación de tiempo de experiencia docente mínima de 1 curso (o fracciones equivalentes) en una asignatura de sociología. |
| | | DOCUMENTACIÓN: a) Documento acreditativo oficial o validado por el equipo directivo del instituto que reconozca el tiempo de dedicación docente en la asignatura. b) Copia compulsada en el centro docente donde se ha ejercido la docencia acreditativa de los contenidos de la asignatura objeto de reconocimiento. |
| Profesor de enseñanza secundaria, obligatoria o postobligatoria, | Historia política y social contemporánea (6 créditos) | REQUISITOS: a) Acreditación de tiempo de experiencia docente mínima de 1 curso (o fracciones equivalentes) en una asignatura de historia contemporánea. |

| | | |
|---|--|--|
| <p>de la asignatura de Historia contemporánea o asignaturas afines</p> | | <p>DOCUMENTACIÓN:</p> <p>a) Documento acreditativo oficial o validado por el equipo directivo del instituto que reconozca el tiempo de dedicación docente en la asignatura.</p> <p>b) Copia compulsada en el centro docente donde se ha ejercido la docencia acreditativa de los contenidos de la asignatura objeto de reconocimiento.</p> |
| <p>Profesor de enseñanza secundaria, obligatoria o postobligatoria, de la asignatura de Economía o asignaturas afines</p> | <p>Introducción a la economía (6 créditos)</p> | <p>REQUISITOS:</p> <p>a) Acreditación de tiempo de experiencia docente mínima de 1 curso (o fracciones equivalentes) en una asignatura de economía.</p> <p>DOCUMENTACIÓN:</p> <p>a) Documento acreditativo oficial o validado por el equipo directivo del instituto que reconozca el tiempo de dedicación docente en la asignatura.</p> <p>b) Copia compulsada en el centro docente donde se ha ejercido la docencia acreditativa de los contenidos de la asignatura objeto de reconocimiento.</p> |
| <p>Profesor de enseñanza secundaria, obligatoria o postobligatoria, de la asignatura de Antropología o asignaturas afines</p> | <p>Antropología social y cultural (6 créditos)</p> | <p>REQUISITOS:</p> <p>a) Acreditación de tiempo de experiencia docente mínima de 1 curso (o fracciones equivalentes) en asignatura de Antropología.</p> <p>DOCUMENTACIÓN:</p> <p>a) Documento acreditativo oficial o validado por el equipo directivo del instituto que reconozca el tiempo de dedicación docente en la asignatura.</p> <p>b) Copia compulsada en el centro docente donde se ha ejercido la docencia acreditativa de los contenidos de la asignatura objeto de reconocimiento.</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>Profesor de enseñanza secundaria, obligatoria o postobligatoria, de la asignatura de Demografía o asignaturas afines</p> | <p>Demografía (6 créditos)</p> | <p>REQUISITOS:</p> <p>a) Acreditación de tiempo de experiencia docente mínima de 1 curso (o fracciones equivalentes).</p> |
| | | <p>DOCUMENTACIÓN:</p> <p>a) Documento acreditativo oficial o validado por el equipo directivo del instituto que reconozca el tiempo de dedicación docente en la asignatura.</p> <p>b) Copia compulsada en el centro docente donde se ha ejercido la docencia acreditativa de los contenidos de la asignatura objeto de reconocimiento.</p> |
| <p>Profesor de enseñanza secundaria, obligatoria o postobligatoria, de la asignatura de Ciencia política o asignaturas afines</p> | <p>Política y sociedad (6 créditos)</p> | <p>REQUISITOS:</p> <p>a) Acreditación de tiempo de experiencia docente mínima de 1 curso (o fracciones equivalentes).</p> |
| | | <p>DOCUMENTACIÓN:</p> <p>a) Documento acreditativo oficial o validado por el equipo directivo del instituto que reconozca el tiempo de dedicación docente en la asignatura.</p> <p>b) Copia compulsada en el centro docente donde se ha ejercido la docencia acreditativa de los contenidos de la asignatura objeto de reconocimiento.</p> |
| <p>Profesor de enseñanza secundaria, obligatoria o postobligatoria, de la asignatura de Derecho o asignaturas afines</p> | <p>Introducción al derecho (6 créditos)</p> | <p>REQUISITOS:</p> <p>a) Acreditación de tiempo de experiencia docente mínima de 1 curso (o fracciones equivalentes).</p> |
| | | <p>DOCUMENTACIÓN:</p> <p>a) Documento acreditativo oficial o validado por el equipo directivo del instituto que reconozca el tiempo de dedicación docente en la asignatura.</p> |

| | | |
|-----------|-------------------------------|--|
| | | b) Copia compulsada en el centro docente donde se ha ejercido la docencia acreditativa de los contenidos de la asignatura objeto de reconocimiento. |
| Prácticas | Proyecto práctico profesional | <p>REQUISITOS: Experiencia profesional de, al menos dos años, en alguna actividad (pública o privada) relacionada con alguno de los ámbitos profesionales de la titulación.</p> <p>DOCUMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Certificado de la experiencia laboral. b) Breve memoria donde se exponga la actividad profesional realizada. |

En caso de que se puedan acreditar competencias relacionadas con la titulación a través de actividades no previstas en esta tabla, se estudiará la posibilidad de reconocimientos más allá de los previstos aquí.

4.5. Curso de adaptación para titulados

Este programa no incluye un curso de adaptación para titulados.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del plan de estudios

Objetivos generales del título

El Grado en Sociología permite la adquisición de una serie de competencias, habilidades y conocimientos que sitúan a nuestros egresados en una posición preferente en el análisis de la realidad social y todo el entramado de relaciones y vínculos que la conforman a nivel micro, meso y macro. Esto se concreta en una serie de objetivos generales de aprendizaje. Hemos diseñado un grado que permita:

- Conocer los principales debates y problemas de la sociología de la actualidad, así como el valor de los conocimientos y competencias de sociología en la intervención científica y/o aplicada sobre la realidad.
- Comprender la complejidad del mundo en su globalidad y analizar e interpretar críticamente los fenómenos y relaciones sociales.
- Formar profesionales expertos en sociología y con conocimientos interdisciplinarios en el ámbito de las ciencias sociales, y que puedan complementar y profundizar en conocimientos de ámbitos académicos más concretos.
- Conocer los ámbitos emergentes en los que los conocimientos y competencias de la sociología pueden tener una traducción en clave de empleabilidad.
- Tener las bases competenciales para desarrollar las profesiones actuales y de futuro vinculadas al ámbito de la sociología en un sentido amplio, con una aproximación rigurosa, innovadora y crítica.
- Formar personas expertas en el análisis y la interpretación de los datos que provengan de fuentes primarias y secundarias sobre la realidad social.
- Interpretar las problemáticas sociales que son objeto de atención por parte de las políticas públicas, y desarrollar y evaluar programas específicos de política pública.
- Ofrecer instrumentos que capaciten para iniciar una carrera investigadora en el ámbito de las sociología, en particular, pero también de las ciencias sociales en general, mediante la adquisición sólidos fundamentos teóricos y habilidades de análisis empírico

El perfil de formación

El perfil de formación del Grado en Sociología se ha diseñado atendiendo a los requerimientos profesionales de los egresados en la disciplina, el código ético que debe orientar el trabajo de cualquier profesional de la rama de las ciencias sociales, en general, y muy especialmente de las disciplinas que, con la sociología, se orientan a la investigación empírica y la intervención social.

Las particularidades del modelo formativo virtual de la UOC, basado en la no presencialidad, la asincronicidad y la relevancia otorgada a la evaluación continua sitúan al Grado en Sociología en una posición preferente como programa formativo orientado a perfiles diversos de estudiantes, con orientaciones académicas y profesionales no incompatibles, pero sí diferenciadas.

Lógicamente, el Grado en Sociología aspira a formar a profesionales de la sociología que puedan desempeñar tal profesión en los distintos ámbitos de la Administración, del tercer sector y del ámbito privado donde son requeridos. En este sentido, la adquisición de competencias técnicas y metodológicas orientadas a la investigación, juntamente con un bagaje teórico sólido y la atención preferente a los aspectos y problemáticas emergentes de la contemporaneidad permiten la formación de profesionales preparados para hacer frente a los retos profesionales de una sociedad cambiante.

A su vez, el Grado en Sociología constituye un programa formativo idóneo para todos aquellos que quieran emprender una trayectoria académica posterior, ya sea en ámbitos estrictamente sociológicos, ya sea aportando tal perspectiva en áreas diversas de especialización temática y disciplinar. Este programa permite la especialización posterior en ámbitos tan diversos como las relaciones laborales, la gestión cultural, o las distintas políticas sectoriales (salud pública, educación, medio ambiente, etc.), pues otorga las bases analíticas que ayudan a la profundización y la singularización del perfil académico propio.

Tan relevante como los dos perfiles de formación anteriores es un tercero, que se orienta a la capacitación para la investigación y la interpretación sociológica de los fenómenos sociales de los profesionales que, aunque con ocupaciones no propiamente sociológicas (en ámbitos como seguridad, sanidad, educación, arte, intervención social, cooperación internacional, marketing, recursos humanos, etc.), quieren incorporar el valor añadido de esta perspectiva a su desempeño laboral cotidiano.

Estos son los perfiles de formación en los que se concreta tal enfoque:

- Realización autónoma de estudios e investigaciones propios de la sociología orientados a cubrir necesidades específicas de instituciones públicas y entidades del tercer sector: diagnósticos sociodemográficos locales, diseño e implementación de programas de intervención social, etc.

- Desarrollo de actividades o puestos profesionales de carácter tanto político como técnico dentro de la administración pública.
- Desarrollo de actividades o puestos profesionales de carácter técnico o directivo en el tercer sector (movimientos sociales, ONGs, instituciones sin ánimo de lucro).
- Desarrollo de actividades o puestos profesionales de carácter técnico o directivo en el ámbito empresarial, vinculadas al análisis del comportamiento social y del consumidor.
- Adquisición de las competencias técnicas para ocuparse dentro del ámbito de los estudios de mercado, estudios de opinión, estudios de consumo, análisis de audiencias, análisis de satisfacción, evaluación de impacto, análisis electoral, gestión de dinámicas participativas, o en cualquier campo que requieran conocimientos expertos en técnicas de investigación tanto cuantitativas como cualitativas.
- Prestación de servicios de consultoría y de asesoría para la toma de decisiones estratégicas en organizaciones públicas, privadas y del tercer sector.
- Desempeño profesional en el ámbito de la gestión laboral: formación, recursos humanos, riesgos laborales, comunicación, implementación de planes de igualdad de género, etc.
- Desarrollo de las competencias diferenciales para la empleabilidad en campos vinculados al análisis de las particularidades de la sociedad de la información y de la interacción en las nuevas redes digitales.
- Aporte del valor en las diagnosis que convenga desarrollar en cualquier ámbito privado orientado a la acción social, ya sea de naturaleza asistencial, comercial o de otra índole.
- Capacitación plena para formarse en cualquiera de los estudios de máster cercanos a las ciencias humanas y sociales sobre la base de unas competencias y conocimientos sólidos y polivalentes.
- Asunción del rol docente para la enseñanza de la sociología o de disciplinas afines en secundaria obligatoria y postobligatoria, y universidad.
- Capacitación para el ejercicio docente en materias de las ciencias sociales en ámbitos de formación complementaria (por ejemplo, enseñanzas a medida para el sector público y las empresas).

En este sentido, se atenderá con especial sistematicidad la presencia de la perspectiva de género en el conjunto del Plan de Estudios y en las interacciones tanto docentes como de otra índole, contribuyendo así a la superación de uno de los principales lastres que aún arrastra tanto la formación universitaria como la sociedad en su conjunto. Hemos diseñado el Plan de Estudios

teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, y los principios de sostenibilidad, de fomento de la educación y la cultura de la paz. Para ello se ha tomado como marco de referencia la legislación vigente, las directrices para la introducción de la sostenibilidad en el currículum elaboradas por la CRUE y el Marco general para la incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria (AQU). Estos principios y valores se trabajan fundamentalmente a través de la competencia transversal *“Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional”*, y sus correspondientes resultados de aprendizaje.

Así mismo, la UOC como institución los recoge en su planificación estratégica tal y como se explica en el apartado 2 de justificación, y los tiene en consideración en los diferentes procesos que intervienen tanto en la puesta en marcha como en el desarrollo de la titulación.

Estructura del Plan de Estudios

El plan de estudios del Grado en Sociología se estructura en materias y asignaturas agrupadas en 4 grandes módulos: formación básica, obligatoria, optativa y trabajo final de grado. Cada materia está integrada por distintas asignaturas, entre 1 y 7 dependiendo de cada caso. Cada asignatura tiene un peso de 6 créditos ECTS de dedicación, y cada crédito de trabajo corresponde a una carga de 150 horas de trabajo personal por parte del estudiante medio. El cuadro siguiente refleja el creditaje que corresponde a cada uno de los cuatro módulos del programa.

| Créditos totales | 240 |
|-------------------------------|------------|
| Créditos Formación Básica | 60 |
| Créditos Obligatorios | 144 |
| Créditos Optativos | 24 |
| Créditos Trabajo Fin de Grado | 12 |

El módulo de formación básica lo integran dos materias que agrupan un total de 10 asignaturas, orientadas a proveer los fundamentos imprescindibles, en cuanto a habilidades instrumentales y conocimientos genéricos, sobre los cuales poder edificar una formación sociológica sólida. Además, las asignaturas de uno de los módulos, Fundamentos de las ciencias sociales, habilita a los estudiantes a establecer un fructífero diálogo con las disciplinas más afines a la sociología en el vasto campo de las ciencias sociales.

El módulo obligatorio es el que despliega un mayor creditaje. Lo configuran un total de 7 materias y 24 asignaturas. En ellas se despliega el amplio abanico de saberes y habilidades que configuran la disciplina sociológica, desde los más teóricos hasta los más aplicados, resiguiendo los distintos ámbitos temáticos donde se focaliza el interés de la disciplina. Merece especial atención el despliegue de asignaturas de perfil metodológico, orientadas a asegurar la sólida adquisición de competencias investigadoras, así como la focalización en el análisis de las desigualdades sociales desde una perspectiva interseccional, el conocimiento de las políticas públicas, y el abordaje de las problemáticas sociales emergentes en el contexto de la contemporaneidad. En relación a estos cuatro focos prioritarios de interés, se despliegan materias específicas que abordan prioritariamente estas cuestiones. Se trata de las materias *Métodos y técnicas de investigación* (7 asignaturas), *Estructura social* (5 asignaturas), *Análisis de políticas públicas* (2 asignaturas), y *Cuestiones sociológicas emergentes* (3 asignaturas). A su vez, los cuatro focos son tratados de forma explícita y transversal en otras asignaturas obligatorias y optativas del programa, tal y como se refleja en las competencias, contenidos y resultados de aprendizaje que se detallan en el apartado 5.2.

Los 24 créditos destinados al módulo optativo permiten la profundización en distintas materias (4) y asignaturas (12) que se han orientado a ampliar el registro de la oferta formativa de una forma abierta y adaptada a las preferencias del estudiantado. La materia *Ampliación de ámbitos de la sociología* (5 asignaturas) permite profundizar en ámbitos temáticos de la disciplina no incorporados en la oferta obligatoria. La materia *Profundización en las ciencias sociales* (4 asignaturas) permite la adquisición de conocimientos básicos en disciplinas y ámbitos de conocimiento afines a la sociología. La materia *Acción Social* (2 asignaturas) se orienta a profundizar en el ámbito de la intervención social. Finalmente, la materia *Competencias Digitales* (1 asignatura) se orienta a aquella parte del estudiantado que quiera adquirir el certificado ACTIC (acreditación de competencias en tecnologías de la información y la comunicación). El estudiante también tiene la posibilidad de cursar 12 de estos 24 créditos en Minors ofrecidos desde otros programas de grado de los ámbitos de Humanidades y Ciencias Sociales de la UOC.

Finalmente, los 12 créditos destinados al Trabajo Final de Grado, cursados en dos asignaturas, suponen el corolario a la trayectoria formativa del programa. En esta materia el estudiante debe desarrollar de forma autónoma todas las fases de una investigación sociológica (ya sea con una orientación más cercana a la investigación básica o aplicada), mostrando así que se han adquirido las competencias necesarias para el correcto desempeño de la profesión.

El cuadro siguiente detalla el encaje de los módulos, materias y asignaturas que componen el Plan de Estudios, así como la secuencia que se recomienda seguir para cursarlo.

Este Grado presenta la siguiente estructura:

| Materias | Asignaturas | Tipología de Asignatura | ECTS/ Tipología | Secuencia |
|--------------|------------------------|-------------------------|-----------------|-------------|
| Competencias | 1. Escritura académica | Básica | 6 ECTS | 1r semestre |

| | | | | |
|--------------------------------------|--|-------------|--------|-------------|
| comunicativas | 2. Inglés B2.1 | Básica | 6 ECTS | 1r semestre |
| | 3. Inglés B2.2 | Básica | 6 ECTS | 2º semestre |
| Fundamentos de las ciencias sociales | 1. Introducción a la sociología | Básica | 6 ECTS | 1r semestre |
| | 2. Política y sociedad | Básica | 6 ECTS | 1º semestre |
| | 3. Introducción a la economía | Básica | 6 ECTS | 2º semestre |
| | 4. Historia política y social contemporánea | Básica | 6 ECTS | 2º semestre |
| | 5. Antropología social y cultural | Básica | 6 ECTS | 2º semestre |
| | 6. Psicología social | Básica | 6 ECTS | 2º semestre |
| | 7. Estructura económica | Básica | 6 ECTS | 3r semestre |
| Métodos y técnicas de investigación | 1. Metodología de las ciencias sociales | Obligatoria | 6 ECTS | 3r semestre |
| | 2. Fundamentos de la investigación cuantitativa | Obligatoria | 6 ECTS | 4º semestre |
| | 3. Fundamentos de la investigación cualitativa | Obligatoria | 6 ECTS | 4º semestre |
| | 4. Análisis y visualización de datos cuantitativos | Obligatoria | 6 ECTS | 5º semestre |
| | 5. Análisis e interpretación de datos cualitativos | Obligatoria | 6 ECTS | 5º semestre |
| | 6. Análisis de redes y big data | Obligatoria | 6 ECTS | 6º semestre |
| Teoría sociológica | 1. Teoría sociológica clásica | Obligatoria | 6 ECTS | 1r semestre |
| | 2. Teoría sociológica contemporánea | Obligatoria | 6 ECTS | 4º semestre |
| Estructura social | 1. Estratificación social | Obligatoria | 6 ECTS | 3r semestre |
| | 2. Estructura social en perspectiva comparada | Obligatoria | 6 ECTS | 4º semestre |
| | 3. Cambio social a escala local y global | Obligatoria | 6 ECTS | 5º semestre |
| | 4. Género y sexualidad | Obligatoria | 6 ECTS | 6º semestre |
| | 5. Etnicidad, migraciones y ciudadanía | Obligatoria | 6 ECTS | 7º semestre |
| Análisis de política públicas | 1. Política social | Obligatoria | 6 ECTS | 3r semestre |
| | 2. Evaluación de programas y políticas públicas | Obligatoria | 6 ECTS | 6º semestre |
| Población y territorio | 1. Demografía | Obligatoria | 6 ECTS | 5º semestre |
| | 2. Sociología urbana | Obligatoria | 6 ECTS | 5º semestre |
| | 3. Familia y nuevas formas de convivencia | Obligatoria | 6 ECTS | 8º semestre |

| | | | | |
|---|--|-------------|--------|-------------|
| Cuestiones nodulares de la sociología | 1. Sociología del consumo | Obligatoria | 6 ECTS | 4º semestre |
| | 2. Sociología de la cultura | Obligatoria | 6 ECTS | 7º semestre |
| | 3. Sociología del trabajo | Obligatoria | 6 ECTS | 8º semestre |
| Cuestiones sociológicas emergentes | 1. Sociedad digital | Obligatoria | 6 ECTS | 6º semestre |
| | 2. Transiciones ecosociales | Obligatoria | 6 ECTS | 7º semestre |
| | 3. Seminario de temáticas sociológicas emergentes | Obligatoria | 6 ECTS | 8º semestre |
| Ampliación de ámbitos de la sociología | 1. Sociología de la educación | Optativa | 6 ECTS | 6º semestre |
| | 2. Sociología de la vulnerabilidad | Optativa | 6 ECTS | 7º semestre |
| | 3. Sociología de la religión | Optativa | 6 ECTS | 7º semestre |
| | 4. Ciencia y tecnología en la sociedad contemporánea | Optativa | 6 ECTS | 8º semestre |
| | 5. Sociología de las organizaciones | Optativa | 6 ECTS | 8º semestre |
| Profundización en las ciencias sociales | 1. Introducción al derecho | Optativa | 6 ECTS | 3r semestre |
| | 2. Mundo actual | Optativa | 6 ECTS | 6º semestre |
| | 3. Sistema político español | Optativa | 6 ECTS | 7º semestre |
| | 4. Pensamiento político | Optativa | 6 ECTS | 8º semestre |
| Acción social | 1. Acción colectiva | Optativa | 6 ECTS | 6º semestre |
| | 2. Mediación y resolución de conflictos | Optativa | 6 ECTS | 7º semestre |
| Competencias Digitales | 1. Competencias TIC en las ciencias humanas y sociales | Optativa | 6 ECTS | 3r semestre |
| Proyecto práctico profesional | 1. Proyecto práctico profesional | Optativa | 6 ECTS | 7º semestre |
| Trabajo Final de Grado | 1. Trabajo Final de Grado I | TFG | 6 ECTS | 7º semestre |
| | 2. Trabajo Final de Grado II | TFG | 6 ECTS | 8º semestre |
| | | | | |

Se prevé que un estudiante a tiempo completo pueda realizar todo el plan de estudios en cuatro cursos (ocho semestres), siguiendo la planificación propuesta:

a) **Planificación en un cuatro años lectivos**

| Primer curso | Segundo curso | Tercer curso | Cuarto curso |
|------------------------------|-------------------------------|--|--|
| Escritura académica (6 ECTS) | Estructura económica (6 ECTS) | Análisis y visualización de datos cuantitativos (6 ECTS) | Etnicidad, migraciones y ciudadanía (6 ECTS) |

| | | | |
|---|---|--|---|
| Inglés B2.1 (6 ECTS) | Metodología de las Ciencias Sociales (6 ECTS) | Análisis e interpretación de datos cualitativos (6 ECTS) | Sociología de la cultura (6 ECTS) |
| Introducción a la sociología (6 ECTS) | Optativa I (6 ECTS) | Cambio social a escala local y global (6 ECTS) | Transiciones ecosociales (6 ECTS) |
| Política y sociedad (6 ECTS) | Estratificación social (6 ECTS) | Demografía (6 ECTS) | Optativa III(6 ECTS) |
| Teoría Sociológica Clásica (6 ECTS) | Política social (6 ECTS) | Sociología urbana (6 ECTS) | Trabajo Final de Grado I (6 ECTS) |
| Inglés B2.2 (6 ECTS) | Fundamentos de la investigación cuantitativa (6 ECTS) | Análisis de redes y big data (6 ECTS) | Familia y nuevas formas de convivencia (6 ECTS) |
| Introducción a la economía (6 ECTS) | Fundamentos de la investigación cualitativa (6 ECTS) | Género y sexualidad (6 ECTS) | Sociología del trabajo (6 ECTS) |
| Historia política y social contemporánea (6 ECTS) | Teoría sociológica contemporánea (6 ECTS) | Evaluación de programas y políticas públicas (6 ECTS) | Seminario de temáticas sociológicas emergentes (6 ECTS) |
| Antropología social y cultural (6 ECTS) | Estructura social en perspectiva comparada (6 ECTS) | Sociedad digital (6 ECTS) | Optativa IV (6 ECTS) |
| Psicología social (6 ECTS) | Sociología del consumo (6 ECTS) | Optativa II (6 ECTS) | Trabajo Final de Grado II (6 ECTS) |
| TOTAL ECTS = 60 ECTS | TOTAL ECTS = 60 ECTS | TOTAL ECTS = 60 ECTS | TOTAL ECTS = 60 ECTS |

También se prevé que los estudiantes puedan cursar este grado a tiempo parcial. Esta es la opción mayoritaria para el perfil de estudiantes de la UOC, cuya normativa y modelo de funcionamiento les permite seguir sus estudios a un ritmo completamente personalizado, adaptándose a sus necesidades y disponibilidad real de dedicación. A continuación se ofrece la planificación correspondiente a realizar este grado a un 50% de dedicación, en 8 cursos (16 semestres):

b) Planificación en ocho años lectivos

| Primer curso | Segundo curso | Tercer curso | Cuarto curso |
|---------------------------------------|---|---|---|
| Escritura académica (6 ECTS) | Inglés B2.2 (6 ECTS) | Estructura económica (6 ECTS) | Fundamentos de la investigación cuantitativa (6 ECTS) |
| Inglés B2.1 (6 ECTS) | Introducción a la economía (6 ECTS) | Metodología de las Ciencias Sociales (6 ECTS) | Fundamentos de la investigación cualitativa (6 ECTS) |
| Introducción a la sociología (6 ECTS) | Historia política y social contemporánea (6 ECTS) | Optativa I (6 ECTS) | Teoría sociológica contemporánea (6 ECTS) |
| Política y sociedad (6 ECTS) | Antropología social y cultural (6 ECTS) | Estratificación social (6 ECTS) | Estructura social en perspectiva comparada (6 ECTS) |
| Teoría Sociológica Clásica (6 ECTS) | Psicología social (6 ECTS) | Política social (6 ECTS) | Sociología del consumo (6 ECTS) |
| TOTAL ECTS = 30 ECTS | TOTAL ECTS = 30 ECTS | TOTAL ECTS = 30 ECTS | TOTAL ECTS = 30 ECTS |

| Quinto curso | Sexto curso | Séptimo curso | Octavo curso |
|---|---|--|---|
| Análisis y visualización de datos cuantitativos (6 ECTS) Demografía (6 ECTS) | Análisis de redes y big data (6 ECTS) | Etnicidad, migraciones y ciudadanía (6 ECTS) | Familia y nuevas formas de convivencia (6 ECTS) |
| Análisis e interpretación de datos cualitativos (6 ECTS) | Género y sexualidad (6 ECTS) | Sociología de la cultura (6 ECTS) | Sociología del trabajo (6 ECTS) |
| Cambio social a escala local y global (6 ECTS) | Evaluación de programas y políticas públicas (6 ECTS) | Transiciones ecosociales (6 ECTS) | Seminario de temáticas sociológicas emergentes (6 ECTS) |
| Demografía (6 ECTS) | Sociedad digital (6 ECTS) | Optativa III (6 ECTS) | Optativa IV (6 ECTS) |
| Sociología urbana (6 ECTS) | Optativa II (6 ECTS) | Trabajo Final de Grado I (6 ECTS) | Trabajo Final de Grado II (6 ECTS) |

| | | | |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| TOTAL ECTS = 30 ECTS |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|

Para facilitar la transversalidad de conocimientos, estimular la interdisciplinariedad científica y dar respuesta a un conjunto de competencias complementarias de demanda creciente en el mercado laboral, los estudiantes del Grado podrán matricularse de un Minor. Cada *minor* estará integrado por un conjunto de materias de otras disciplinas que permiten al estudiante desarrollar competencias distintas de las competencias generales y específicas de su titulación. Dichas materias procederán de asignaturas que forman parte de otros grados y su aprendizaje garantiza al estudiante una formación complementaria en otras disciplinas.

La universidad desarrolla periódicamente la oferta de Minors. En el caso concreto del presente grado, la optatividad reservada para cursar dentro de esta oferta de minors será de un máximo de 12 créditos ECTS.

La interdisciplinariedad y la transversalidad expresan competencias necesarias en el mundo actual, dado que en la mayor parte de entornos sociales y profesionales las personas deben poner en juego competencias y conocimientos que no se limitan a una sola área de conocimiento. En muchos casos, se trata de competencias y conocimientos que cada persona debe desarrollar por sí misma en función de las necesidades surgidas en cada momento y adaptadas a cada contexto.

La matrícula de Minors se realiza en los períodos y canales establecidos por la universidad. No es obligatorio por parte de los estudiantes matricularse de la totalidad de las asignaturas que conforman un minor, estas asignaturas pueden matricularse en distintos semestres y no se procederá a su incorporación en el expediente del Grado hasta la total superación de las asignaturas que los configuran.

Asimismo, la Universidad, de acuerdo con lo que establece el Real decreto en su artículo 12.8, ofrecerá la posibilidad de reconocer hasta un máximo de 6 créditos ECTS a los estudiantes de la titulación por su participación en actividades universitarias.

Cada curso, la Universidad ofrecerá un conjunto de actividades cuyo reconocimiento podrá ser solicitado por los estudiantes, así como la limitación de dichas actividades en créditos que se valorarán entre un mínimo y un máximo de 1 y 2, y se agruparán en las siguientes categorías:

- Calidad y mejora de la Universidad, que podrá incluir participación en procesos de evaluación, participación en grupos de innovación o encuestas.
- Cooperación y solidaridad, que podrá incluir las actividades que se desarrollan en el marco del Campus por la Paz de la UOC.

- Participación y representación, que podrá incluir la representación en órganos de la Universidad o en órganos externos a la Universidad propios del sistema universitario.
- Actividades deportivas.
- Cultura.
- Dinamización de la comunidad universitaria.
- Apoyo a los nuevos estudiantes.

El tutor/a, a la vista de la trayectoria del estudiante, así como de la orientación profesional que éste quiera dar a sus estudios, atendiendo a su perfil personal y profesional, orientará al estudiante hacia la matriculación de determinadas asignaturas optativas que le permitan consolidar un nivel superior de aquellas competencias que se adecuen a sus necesidades y expectativas.

Esto se garantiza mediante el proceso establecido para la matriculación semestral de créditos en la titulación. El proceso se inicia con una propuesta de matrícula por parte del estudiante, que es valorada por su tutor. Posteriormente, cuando el estudiante ya conoce la valoración y sabe si es preciso cambiar la elección de asignaturas o no, tiene que proceder con la formalización de la matrícula. Es en este momento del proceso, durante la validación tutorial, cuando se realizan las orientaciones oportunas con la finalidad de asegurar la eficacia de la adquisición por parte del estudiante de todas las competencias de la titulación.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes y titulados es uno de los elementos centrales del proceso de Bolonia. El Comunicado de Londres de mayo de 2007 dejó constancia del compromiso en el ámbito nacional de avanzar en dos direcciones: por un lado, los procedimientos y las herramientas de reconocimiento, y, por otro, estudiar mecanismos para incentivar la movilidad. Estos mecanismos hacían referencia a la creación de planes de estudios flexibles, así como a la voluntad de alentar el incremento de programas conjuntos.

Programa Erasmus+

La UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le fue concedida en julio de 2007. A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión.

Desde el curso 2011/12 se han concedido las siguientes becas de movilidad Erasmus:

| | 2011/12 | 2012/13 | 2013/14 | 2014/15 | 2016/17 | 2017/18 | 2018/19 | 2019/20 |
|----------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Estudios | 7 | 8 | 7 | 9 | 9 | 8 | 10 | 11 |

| | | | | | | | | |
|-----------|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Prácticas | 0 | 6 | 1 | 4 | 3 | 5 | 2 | 4 |
|-----------|---|---|---|---|---|---|---|---|

Las universidades con acuerdo interinstitucional Erasmus+ son:

- Universität für Bodenkultur Wien (Austria)
- Université de Namur (Bélgica)
- University of National and World Economy (Bulgaria)
- Sofia University "St. Kliment Ohridski" (Bulgaria)
- Masarykova Univerzita (Rep. Checa)
- Open University of Cyprus (Chipre)
- European University of Cyprus (Chipre)
- University of Nicosia (Chipre)
- Université Bordeaux (Francia)
- Université Paris Sorbonne - Paris IV (Francia)
- University of Limerick (Rep. de Irlanda)
- University College Dublin (Rep. de Irlanda)
- Università di Bologna (Italia)
- Università della Calabria (Italia)
- Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia (Italia)
- Università degli Studi di Firenze (Italia)
- Università degli Studi di Roma "La Sapienza" (Italia)
- Università LUM Jean Monnet (Italia)
- RISEBA University of Business, Arts and Technology (Letonia)
- AGH University of Science and Technology (Polonia)
- Adam Mickiewicz University in Poznan (Polonia)
- Universidade do Minho (Portugal)
- Universidade do Porto (Portugal)
- Universidade Portucalense (Portugal)
- SNSPA – Escuela Nacional de Estudios Políticos y Administrativos (Rumanía)
- University of Wolverhampton (Reino Unido)
- Linnéuniversitetet (Suecia)
- IAU – Istanbul Aydin University (Turquía)

Así mismo, entre los cursos 2010/11-2019/20, la UOC también ha recibido estudiantes de movilidad Erasmus, concretamente 10 de prácticas y 26 de estudios procedentes de las universidades indicadas.

A nivel general de la UOC existe un grupo de trabajo que reúne a los responsables de movilidad de la universidad y a los coordinadores académicos de movilidad de los Estudios. Dicha comisión ejerce funciones de coordinación y unifica los criterios de selección de estudiantes y de gestión de los acuerdos académicos entre los estudiantes y las universidades destinatarias. Los coordinadores, por su parte, llevan a cabo los contactos para establecer nuevos convenios, participan en el proceso de selección de candidatos a las becas Erasmus+, asesoran a los estudiantes seleccionados en la elección de asignaturas en la universidad destinataria, firman en nombre del departamento los acuerdos académicos (*Learning Agreement*) de cada estudiante, y

mantienen contacto periódico para su seguimiento con los estudiantes durante su movilidad. Así mismo, son los referentes también cuando la UOC recibe a los estudiantes de forma presencial que realizan las asignaturas virtuales y participan en los grupos de investigación en los que pueden participar así como informar de las actividades presenciales que organiza la UOC.

Otros proyectos de movilidad de la UOC

La movilidad que se efectúa en la UOC se centra en el intercambio de estudiantes con otras universidades mediante acuerdos articulados en convenios interuniversitarios, contemplando el posterior reconocimiento de créditos en la universidad origen del estudiante. Los acuerdos de movilidad pueden efectuarse en ambos sentidos; la UOC es emisora o receptora de estudiantes.

Los acuerdos de movilidad pueden afectar tanto a la docencia virtual como a la presencial:

- En los casos en los que la UOC actúa como emisora de estudiantes, los acuerdos pueden afectar tanto a asignaturas presenciales como a asignaturas virtuales de la universidad receptora.
- En los casos en los que la UOC actúa como receptora de estudiantes, lo habitual es que la movilidad sea virtual, aunque podría considerarse algún caso excepcional que afectase a actividades presenciales organizadas desde la UOC.

Debe considerarse también la participación en el proyecto piloto europeo e-Move sobre movilidad virtual (MV).

Mecanismos para el aseguramiento de la movilidad

El criterio de elección de las universidades con las que se formalizan acuerdos de movilidad es académico, previo análisis de los planes de estudio y de los calendarios académicos, teniendo en cuenta los objetivos y las competencias descritos en cada programa.

Las acciones de movilidad se articulan mediante acuerdos específicos. Estos acuerdos regulan (total o parcialmente) los siguientes aspectos.

- Aspectos generales: marco de colaboración, objetivos del acuerdo, duración del acuerdo...
- Pactos académicos: asignaturas afectadas por el acuerdo de movilidad, pactos académicos, tablas de equivalencias o de reconocimiento de créditos, pactos de calendarios académicos, comisión de seguimiento del acuerdo...
- Pactos administrativos: circuitos para el posterior reconocimiento de los créditos mediante intercambio de información entre secretarías...
- Pactos económicos: acuerdos entre universidades, condiciones especiales para alumnos, condiciones de facturación, plazos de tiempo estipulados...

- Pactos legales: cláusulas para la protección de datos personales, tiempo de vigencia y condiciones de renovación, causas de rescisión y circuitos para la resolución de los conflictos.

En función de cada acuerdo pueden existir cláusulas adicionales a las descritas (propiedad de los contenidos, intercambio de profesorado...).

Una vez firmados los acuerdos, se dan a conocer a los estudiantes susceptibles de poder acogerse al programa de movilidad, especificando las condiciones de matrícula, los trámites y el posterior reconocimiento en el programa de origen. Esta puesta en conocimiento se articula por medio del tutor del programa, quien puede asesorar al alumno sobre las dudas que les surjan en lo relativo al programa de movilidad en el marco de los estudios que cursa.

El programa de movilidad se gestiona de acuerdo con el proceso PS03_Gestionar la movilidad de los estudiantes.

Mecanismos de coordinación docente

La responsabilidad última sobre cada asignatura corresponde al profesor responsable de asignatura (PRA). El profesor responsable de asignatura es quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC. Se encarga del diseño del plan docente o plan de aprendizaje, planifica la actividad que debe desarrollarse a lo largo del semestre y revisa y evalúa la ejecución.

Para garantizar la coordinación docente dentro del programa, el director de programa y los profesores responsables de las asignaturas del Grado se reúnen periódicamente con objeto de tratar los temas y las problemáticas de interés común, establecer criterios y evaluar el desarrollo del programa.

Asimismo, el profesor responsable de asignatura es el responsable de coordinar a los distintos profesores colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura. Al cierre de cada semestre corresponde al profesor responsable de asignatura analizar el seguimiento de la evaluación continua y final, el rendimiento académico obtenido y los niveles de satisfacción del estudiante, con el objetivo de identificar aspectos de mejora en la actuación docente conjunta y trasladar las estrategias que permitan garantizar la eficacia y calidad del proceso de aprendizaje.

Asimismo, corresponde al director de programa, la coordinación de la función tutorial asociada al programa, aportando la información académica sobre el programa que necesitan para la realización de la función tutorial y generar estrategias para potenciar la calidad de la acción en el marco del programa.

Origen y reconocimientos obtenidos por la UOC

La UOC fue creada con el impulso del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, con la expresa finalidad de ofrecer enseñanza universitaria no presencial, inició su actividad académica en el curso 1995/1996 y desde entonces ha obtenido, entre otros, los siguientes premios y reconocimientos en el ámbito del reconocimiento de la excelencia en e-learning:

- Premio Bangemann Challenge 1997, de la Unión Europea a la mejor iniciativa europea en educación a distancia.
- Premio WITSA 2000, de la World Information Technology and Services Alliance (WITSA), a la mejor iniciativa digital (premio Digital Opportunity) .
- Premio ICDE 2001 a la excelencia, de la International Council for Open and Distance Education (ICDE), que reconoce a la UOC como la mejor universidad virtual y a distancia del mundo.
- Distinción como Centro de excelencia Sun – 2003 (y 2006), entre una selección de instituciones educativas de todo el mundo, por la utilización e integración de las TIC en los procesos formativos.
- 2005 – Premio Nacional de Telecomunicaciones de la Generalitat de Catalunya, por haber sido capaz de poner las telecomunicaciones al servicio de la enseñanza superior, haciendo posible, más que nunca, el acceso universal a la universidad.
- 2009 – Center of Excellence del New Media Consortium, reconoció el liderazgo de la UOC en áreas de la tecnología educativa y los recursos formativos abiertos.
- 2011 – Learning Impact Award for the Best Learning Portal (Bronce), con el proyecto iUOC cuyo objetivo es llevar el Campus Virtual de la Universidad a nuevos escenarios portátiles e interactivos.
- 2014 – Learning Impact Award (Plata). El proyecto galardonado de la UOC es el innovador portal para aprender idiomas SpeakApps

- 2015 – Learning Impact Award (Oro). El proyecto galardonado de la UOC es la herramienta Present@, un videoblog interactivo que permite subir y visualizar de forma fácil presentaciones en vídeo de gran formato.
- 2016 – Learning Impact Award (Mención de Honor). Las aplicaciones de la UOC que recibieron esta distinción son Explica!, Avalua y Lliuraments, que conforman el ecosistema de apps móviles de la UOC para apoyar a la evaluación continua. Explica! es una app para tabletas que permite generar vídeos con anotaciones gráficas y de voz a partir de un documento PDF o de una pizarra en blanco. Avalua es una app para los colaboradores docentes que facilita el seguimiento de la evaluación de los alumnos desde dispositivos móviles. Finalmente, Lliuraments es una app para el estudiante de la UOC que le permite seguir la actividad de sus PEC desde dispositivos móviles.
- 2016 – European Distance and E-learning Network (EDEN) Premio de excelencia institucional.
- 2017 – Diploma por el compromiso con la accesibilidad Ilunion ONCE.

Más información:

<http://www.uoc.edu/porta/es/universitat/premis/index.html>

Además, institucionalmente, se promueve la participación activa de la Universitat Oberta de Catalunya en redes de excelencia y alianzas internacionales que permiten facilitar la relación con instituciones universitarias a nivel internacional. Actualmente la UOC es miembro de las siguientes redes europeas e internacionales:

- Asia-Pacific Association for International Education (APAIE)
- Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP)
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)
- DxTera Institute
- European Association of Distance Teaching Universities (EADTU)
- European Association for International Education (EAIE)
- European Distance and E-learning Network (EDEN)
- EDUCAUSE-ELI
- European Network for Ombudsmen in Higher Education (ENOHE)
- European University Association (EUA)
- European University Association(EUA)- Council for Doctoral Education (CDE)
- European Association for University Lifelong Learning (EUCEN)
- European Universities Information System (EUNIS)
- Global University network for Innovation (GUNI)
- International Association of Universities (IAU)

- International Council for Distance Education (ICDE)
- IMS Global Learning Consortium (IMS GLC)
- Living Knowledge Network
- Magna Charta Observatory
- Association of International Educators (NAFSA)
- Red de Educación Continua de América Latina y Europa (RECLA)
- Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU)
- Talloires Network
- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe(UDUAL)
- Xarxa Vives d'universitats

Modelo pedagógico de la UOC

El modelo educativo de la UOC es el principal rasgo distintivo de la universidad desde sus inicios. Nace con la voluntad de responder de una manera adecuada a las necesidades educativas de las personas que se forman a lo largo de la vida y de aprovechar al máximo el potencial que ofrece la red para aprender en un entorno flexible. El profesorado de la UOC recibe formación y asesoramiento por parte del Elearn Center sobre cómo aplicar este modelo educativo.

El modelo educativo de la UOC sitúa al estudiante y su **proceso de aprendizaje en el centro**, por lo que el diseño de **actividades de aprendizaje** es el núcleo alrededor del que se organiza la docencia. El modelo de la UOC es **dinámico y flexible** y permite situaciones de aprendizaje diversas. Está pensado para adaptarse y evolucionar en el tiempo de forma constante, a la vez que evoluciona Internet y la sociedad del conocimiento. En este sentido, el modelo garantiza que los estudiantes aprendan de modo parecido a cómo trabajan y se comunican en la red.

La finalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje es promover que los estudiantes desarrollen **competencias profesionalizadoras** a través de la evaluación formativa. El modelo educativo de la UOC ofrece un alto grado de personalización y de adaptabilidad que permite al estudiante participar activamente de su propio aprendizaje, y aprender y practicar dentro sus contextos profesionales y/o basándose en sus experiencias previas.

El modelo permite a cada estudiante autoregular su propio proceso de aprendizaje, promoviendo un **aprendizaje autónomo acompañado por los profesores**. De esta manera se fomenta un aprendizaje personal donde el profesorado guía y ofrece el soporte necesario, teniendo en cuenta la diversidad del estudiantado.

Se basa en cinco pilares fundamentales que configuran la experiencia de aprendizaje: la actividad del estudiante, el acompañamiento docente, la comunidad en red, la evaluación por competencias y las herramientas y recursos.

- **La actividad del estudiante**

El aprendizaje se concibe como un proceso activo donde el estudiante tiene un papel fundamental tanto en el proceso de construcción del conocimiento como en el desarrollo de competencias. Cuando hablamos de la actividad del estudiante nos referimos no sólo a las actividades que se diseñan para que éste aprenda sino a todas las acciones que éste hace para aprender cómo pueden ser: la planificación de tareas, la gestión de la información y de los recursos de aprendizaje, o la comunicación con los compañeros. Las actividades de aprendizaje se presentan a los estudiantes a través de situaciones retadoras y motivadoras que hacen referencia a contextos profesionales o reales. El objetivo es fomentar el aprendizaje activo y significativo. Se diseñan actividades de aprendizaje de tipología muy diversa, en función de las competencias que se trabajan, del ámbito de conocimiento o del nivel de especialización de la formación que el estudiante realice.

- El acompañamiento docente

Es el conjunto de acciones que hacen los docentes para hacer el seguimiento de los estudiantes y apoyarlos en la planificación de su trabajo, en la resolución de actividades, en la evaluación, y en la toma de decisiones. **El estudiante está acompañado**, en todo momento, por profesorado especializado que tiene como funciones principales el **diseño, orientación, dinamización y evaluación** de todo su proceso educativo. Hay tres perfiles docentes (profesor, profesor colaborador y tutor) que trabajan conjuntamente para asegurar un proceso de aprendizaje de calidad.

- La comunidad en red

El modelo está orientado a la **participación y la construcción colectiva del conocimiento** desde un planteamiento interdisciplinario y abierto a la experiencia formativa, social y laboral de los estudiantes.

Se incorpora el **aprendizaje colaborativo** como metodología para que el estudiante se enriquezca de los conocimientos, puntos de vista y experiencias de los compañeros, y para que desarrolle la competencia de **trabajo en equipo para el mundo profesional**. Otras metodologías que se utilizan para promover este tipo de aprendizaje son: el trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje indagativo o las metodologías ágiles. Estas metodologías fomentan la colaboración para la consecución de un objetivo común y los estudiantes deben participar activamente para lograrlo. Las tareas que se proponen habitualmente son complejas y requieren de una fase de organización y negociación grupal que contribuye a desarrollar y a adquirir aspectos clave de las competencias sociocooperativas.

- La evaluación por competencias

La evaluación se concibe como un mecanismo para aprender y retroalimentar el proceso

de aprendizaje. La evaluación, por tanto, es **continua y formativa** y se proporciona durante todo el proceso de aprendizaje. Las actividades de evaluación facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de las competencias.

- Las herramientas y los recursos

La UOC ofrece un modelo flexible que permite al estudiante **aprender en cualquier lugar y en cualquier momento**. Los estudiantes pueden adaptar el proceso de aprendizaje en función de su estilo de vida y consultar e interactuar con los recursos de aprendizaje en diferentes formatos y desde múltiples dispositivos.

En el **Campus virtual** tiene lugar la vida de toda la comunidad universitaria, formada por los estudiantes, profesores, investigadores, docentes colaboradores, y administradores. A través del Campus el estudiante tiene acceso a las **aulas virtuales**, que son los espacios de aprendizaje donde encontrará a los profesores, los compañeros, las actividades, los contenidos y las herramientas para aprender.

Las herramientas y recursos que están al servicio del proceso de aprendizaje del estudiante son:

- **Herramientas sociales** que facilitan la interacción y el intercambio del conocimiento (blogs, wikis, microblogs, marcadores sociales, etc.).
- **Recursos multimedia** que permiten ofrecer contenidos de forma interactiva y motivadora, combinando texto, audio, imagen y/o vídeo.
- **Materiales interactivos y multiformato** como vídeos enriquecidos, hipertextos, audiolibros y videolibros.
- **Sistemas de comunicación avanzados**, tanto síncronos como asíncronos, que facilitan una comunicación ágil, clara y adaptada a cada situación (videochats, foros, videoblogs, etc.).
- **Entornos inmersivos** que permitan interactuar con personas y objetos simulando situaciones reales.

El conjunto de herramientas propias y asociadas al campus virtual facilitan el trabajo colaborativo en red teniendo en cuenta las diferentes tipologías de actividades que se pueden realizar (debates grupales, elaboración colaborativa de proyectos o documentación, etc.) y permiten al profesorado el seguimiento y dinamización del proceso de enseñanza y aprendizaje. De la misma manera facilitan los procesos de comunicación oral incorporando sistemas de videoconferencia y herramientas de creación audiovisual para que los estudiantes adquieran y desarrollen las competencias comunicativas.

Los recursos de aprendizaje son seleccionados en relación a la actividad que ha de realizar el estudiante e incorporan orientaciones didácticas así como una estimación del tiempo mínimo de dedicación recomendado para su consulta y aprovechamiento. Se

incorpora de esta manera el concepto de “curación” de contenidos, habitual en la red, y que tiene como principal objetivo que el estudiantado pueda aproximarse con confianza al ámbito de conocimiento propuesto. La diversificación de formatos también pretende dar respuesta a los diferentes estilos de aprendizaje y acercarse a la generaciones que conforman la sociedad digital actual. Además, en el diseño de las actividades, se contemplan recursos complementarios de refuerzo o ampliación orientados a atender la diversidad del estudiantado.

Perspectiva de género

La UOC, como universidad comprometida con la diversidad y la inclusión, se ha alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, incorporando la igualdad de género en el diseño docente y en los resultados de aprendizaje que el estudiantado debe lograr.

En el diseño de las asignaturas el profesorado reflexiona y tiene en cuenta de forma transversal la diversidad y la perspectiva de género. De esta manera puede incorporar las decisiones sobre el tratamiento igualitario en la definición de los resultados de aprendizaje, el planteamiento de las actividades, la selección y creación de recursos, en la dinamización y el seguimiento de las actividades formativas, etc.

Además, la UOC define una competencia transversal en la que se trabaja sobre el respeto a la diversidad de género. Con esta decisión, garantiza que todos los programas de la UOC incluyan esta competencia y que el estudiantado de la UOC, en algún momento de su proceso formativo, trabaje también de forma explícita en su desarrollo competencial. Con este compromiso la UOC se orienta, no sólo a ofrecer programas formativos que incorporen la perspectiva de género, sino a asegurar que el estudiantado sea capaz de trasladar este respeto a la diversidad a su práctica profesional.

Herramientas para el aprendizaje

Las herramientas para el aprendizaje son instrumentos que permiten poner en práctica las metodologías docentes y la realización de las actividades formativas.

Con el objetivo de poder cubrir las diferentes necesidades de aprendizaje que el docente define y garantizar la función **formativa y acreditativa** del sistema de evaluación de la UOC el aula virtual facilita la personalización y la integración de gran variedad de herramientas:

- **Galería:** Espacio que presenta a modo de escaparate archivos en diferentes formatos (audio, vídeo o imagen) con el objetivo de ser evaluados o comentados por los estudiantes.

- **Langblog:** Blog de entradas de audio y vídeo que permite registrar y publicar los archivos de voz y los vídeos de manera que después puedan ser escuchados, vistos y comentados por los compañeros del aula.
- **Present@:** Permite publicar y visualizar actividades de los estudiantes en vídeo o audio. Los estudiantes y el profesorado pueden ver los trabajos y realizar comentarios
- **VídeoPAC:** Permite registrar y enviar actividades en formato de vídeo o audio en el aula. Las actividades sólo son visibles para el estudiante que las ha realizado y el profesorado.
- **Blog:** Sitio web que permite la publicación cronológica de artículos o apuntes. Se puede incluir todo tipo de información, desde textos, enlaces e imágenes, hasta elementos multimedia.
- **Multiblog:** Blog que facilita que cada estudiante administre su blog dentro del aula. Los blogs son accesibles a través del blog del aula, que contiene una lista de los nombres de los estudiantes enlazados con sus blogs personales.
- **Foro/Debate:** Espacio de discusión que permite a estudiantes y docentes intercambiar información, opiniones, preguntas / respuestas, archivos y toda clase de material sobre varios temas.
- **Tablón:** Espacio donde el docente presenta la información relevante respecto a la dinamización y seguimiento de la acción formativa. Los estudiantes pueden consultar los mensajes del docente pero no pueden participar.
- **Google Apps:** Aplicaciones de Google disponibles en el entorno UOC y utilizadas con un objetivo docente (Gmail, Calendar, Drive, Docs, Hangouts, Sites)
- **Microblog:** Sistema que permite el envío de mensajes de texto breves (125 caracteres) y publicarlos en el aula.
- **Laboratorios virtuales:** Facilitan que el estudiante trabaje a cualquier hora y realice todo tipo de simulaciones. Los espacios de trabajo de estos laboratorios son aulas virtuales, en las que el profesor coordina el trabajo de los estudiantes y adapta los contenidos a las necesidades de cada materia o práctica.
- **Aula despacho:** Interficie gráfica del aula que representa un despacho o una consulta médica. Desde esta imagen el estudiante tiene acceso a las actividades, los recursos de aprendizaje y las herramientas de la asignatura.
- **Grupos de trabajo:** Entorno de trabajo colaborativo dentro de las aulas que permite el trabajo en grupos con espacios de tablero, foro y de intercambio de archivos
- **Xwiki:** Herramienta de *software* abierto para la creación de recursos de aprendizaje en formato wiki.
- **Moodle:** Integración de herramientas del LMS Moodle como por ejemplo: cuestionarios, encuestas, glosario...
- **Vídeoconferencia:** permite programar sesiones de videoconferencia, grabarlas y compartir ficheros y presentaciones.
- **Tandem:** Herramienta de videoconferencia que permite realizar tareas orales sincronas en parejas.

5.1.1. Actividades formativas de esta titulación

| | |
|----|--|
| 1 | Búsqueda, selección y gestión de la información |
| 2 | Técnicas de recogida de datos |
| 3 | Síntesis o resumen |
| 4 | Elaboración de contenidos en diferentes formatos |
| 5 | Representación visual de información o datos |
| 6 | Presentación y difusión de la información |
| 7 | Discusión dirigida |
| 8 | Análisis crítico |
| 9 | Fundamentación teórica o empírica |
| 10 | Estudio y resolución de un caso |
| 11 | Resolución de problemas |
| 12 | Realización de un trabajo o proyecto |
| 13 | Pruebas objetivas |
| 14 | Autoevaluación |
| 15 | Coevaluación |

Consultar llista de la Guia.

5.1.2. Metodologies docents de esta titulaci3n

| | |
|---|---|
| 1 | Aprender haciendo (Learning by doing) |
| 2 | Aprendizaje aut3nomo |
| 3 | Trabajo por proyectos |
| 4 | Trabajo colaborativo |
| 5 | Aprendizaje basado en problemas (ABP) |
| 6 | Estudio de caso |
| 7 | Aprendizaje indagativo |
| 8 | Relato digital |

Consultar llista de la Guia.

5.1.3. Sistemas de evaluaci3n propios de esta titulaci3n

Evaluaci3n continua (AC)

| | |
|---|--------------------------------------|
| 1 | Pruebas de evaluaci3n continua (PAC) |
| 2 | Presentaci3n de resultados |

Evaluaci3n final (EF)

| | |
|---|-------------------------|
| 1 | Prueba de síntesis (PS) |
| 2 | Examen (EX) |

Consultar llista de la Guia.

Descripción del sistema de evaluación y sistema de calificaciones

En el marco de nuestro modelo pedagógico, el **modelo de evaluación** de la UOC persigue adaptarse a los ritmos individuales de los estudiantes facilitando la constante comprobación de los avances que muestra el estudiante en su proceso de aprendizaje. Es por ello que la evaluación en la UOC se estructura en torno a la **evaluación continua** y la **evaluación final**. La evaluación continua se lleva a cabo a través de las pruebas de evaluación continua (PEC), y la evaluación final, con pruebas de evaluación final (PEF). También se prevén modelos de evaluación específicos para las prácticas y los trabajos de fin de grado.

El modelo concreto de evaluación de cada asignatura se establece semestralmente en el plan docente de cada asignatura, que define:

- a. El modelo de evaluación, las actividades de evaluación programadas y el calendario de evaluación.
- b. Los criterios generales de evaluación, corrección y notas, y fórmulas de ponderación aplicables.

La información relacionada con el proceso de evaluación se hará pública antes del periodo de matrícula, mediante los canales habituales de comunicación de la UOC.

La normativa aplicable a la evaluación se encuentra en la normativa académica de la UOC, en su capítulo V:

https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/210628_Normativa_academica_UOC_CAST.pdf

La evaluación continua

La evaluación continua (EC) se realiza durante el semestre. Es el eje fundamental del modelo educativo de la UOC y es aplicable a todas las asignaturas de los programas formativos que la UOC ofrece. El seguimiento de la EC es el modelo de evaluación recomendado por la UOC y el que mejor se ajusta al perfil de sus estudiantes.

La EC consiste en la realización y superación de una serie de pruebas de evaluación continua (PEC) establecidas en el plan docente, según el calendario que se concreta. La EC de cada asignatura se ajusta a los objetivos, competencias, contenidos y carga docente de cada

asignatura

El plan docente establece los criterios mínimos y el calendario de entrega para seguir y superar la EC. El no seguimiento de la EC se califica con una N (equivalente al no presentado). La nota final de EC es conocida por el estudiante antes de la prueba de evaluación final y en muchos casos determina el tipo de prueba final que el estudiante puede o debe hacer. Según las características del modelo de evaluación, la EC de algunas asignaturas puede no ir acompañada de ninguna prueba de evaluación final.

Seguimiento de la evaluación continua

La resolución de las PEC puede ser individual o colaborativa (en los casos en que se establezca como metodología el trabajo colaborativo) pero la evaluación siempre tiene un carácter personal e individual, que incluye la valoración de las aportaciones y proceso de trabajo seguido en las actividades colaborativas, si se da el caso. En este sentido, el sistema de evaluación es totalmente "ad personam".

En ningún caso se permite la presentación de trabajos no originales (es decir, copias plagios de trabajos con autoría diferente a la del estudiante que presenta el ejercicio). La entrega de una actividad copiada total o parcialmente de otro trabajo o fuente comportará la consideración de la actividad como suspendida para todos los estudiantes implicados.

La normativa académica UOC dispone que el proceso de evaluación se basa en el trabajo personal del estudiante y presupone la autenticidad de la autoría y la originalidad de los ejercicios realizados. La falta de originalidad en la autoría es una infracción que puede tener consecuencias académicas graves. En este sentido la universidad habilita los mecanismos que considera oportunos para velar por la calidad de sus titulaciones y garantizar la excelencia y la calidad de su modelo educativo.

Herramientas para el seguimiento de la evaluación continua

Teniendo en cuenta que la evaluación continua se caracteriza por favorecer el **progreso del estudiante** con propuestas de actividades que representen una cierta progresión y utilizar el **feedback formativo y personalizado**, las herramientas específicas que permiten hacer un seguimiento y retroalimentación del proceso de aprendizaje que realiza el estudiante son las siguientes:

- **REC:** Registro de evaluación continua que unifica en una sola aplicación la entrega de actividades por parte del estudiante y la introducción de calificaciones y comentarios por parte de los profesores colaboradores.
- **eFeedback del REC:** Componente del REC que permite el feedback personalizado en formato audio y vídeo.

- **Explica!:** Aplicación para tabletas digitales que permite realizar comentarios de voz y anotaciones escritas sobre documentos, de manera que la explicación del contenido sea más visual.
- **Evalúa :** Aplicación móvil que permite al profesor colaborador realizar el seguimiento de las actividades formativas y proporcionar feedback formativo.
- **Entregas:** Aplicación móvil que permite a los estudiantes estar al día del estado de las actividades o PEC de sus asignaturas. Con la aplicación pueden recibir al instante y desde cualquier lugar los comentarios y las notas que los docentes realicen sobre las actividades entregadas a los estudiantes.

La evaluación final. Tipología de pruebas de evaluación final (PEF)

Para las asignaturas con prueba de evaluación final, la UOC ofrece diferentes formatos que responden a las necesidades, los planteamientos y la metodología de las diferentes asignaturas. El plan docente de cada asignatura establece el tipo de prueba de evaluación final (PEF) aplicable para ese semestre.

La tipología de pruebas de evaluación finales (PEF) de asignatura disponibles en la UOC son las siguientes:

Prueba de síntesis (PS)

La PS tiene por objetivo evaluar el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura y completar el proceso de evaluación.

Para hacer la PS, es necesario haber superado la EC de acuerdo con los criterios establecidos en el plan de aprendizaje del semestre correspondiente

La PS se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial de la PS se determina semestralmente en el plan docente y es aplicable a todos los estudiantes que han superado la EC.

Examen (EX)

El examen es una prueba de evaluación final que tiene por objetivo evaluar el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura, de una manera global y completa, independientemente de si el estudiante ha seguido y superado la EC.

El EX se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial del EX se determina semestralmente en el plan docente. La modalidad virtual del EX se puede establecer para todos los estudiantes o sólo para quienes han seguido o superado la EC. El tiempo previsto para la realización del EX presencial es de 120 minutos (2 horas).

El EX virtual consiste en una prueba final de evaluación que el estudiante hace en un tiempo determinado y no necesariamente coincidente con los turnos y horarios de las PEF presenciales (siempre, pero, respetando el calendario de calificaciones previsto para cada curso académico). Salvo que se indique lo contrario en el plan docente, los exámenes se hacen y son corregidos y calificados de manera anónima.

Trabajo Final de Grado

Los trabajos de final de grado (TFG) son objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el plan docente de la materia. La comisión de evaluación del TFG está compuesta por dos profesores que serán los responsables de la evaluación: el tutor del trabajo en la segunda asignatura de la materia (TFG II), y un profesor del grado en Sociología. Por lo tanto, la comisión evalúa el resultado final del TFG que se presenta al finalizar la asignatura TFG II. Previamente, la asignatura TFG I es evaluada por el profesor o el tutor que cada estudiante tiene asignado en esa asignatura.

En el TFG II, la comisión plasmará en un informe los comentarios y argumentos de la nota final obtenida por el estudiante. El TFG II sólo tiene una nota final que sintetiza la valoración del trabajo escrito (80%) y la presentación oral de éste (20%). Antes de presentar el trabajo ante la comisión, el tutor debe considerar que el trabajo es apto para ser presentado a partir del seguimiento que haya realizado de su progreso mediante un proceso de evaluación continua. La defensa pública oral del trabajo se hará virtualmente y en diferido en el espacio del aula habilitado para ello, ante el resto de compañeros y los dos miembros del tribunal.

La calificación final de la asignatura. Los modelos de evaluación.

1. La calificación final de la asignatura resulta de las notas obtenidas EC y / o en la PEF, según el modelo de evaluación establecido para cada asignatura y de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que sea aplicable. El modelo de evaluación y la tabla de cruce o fórmula ponderada aplicable se establecerán semestralmente en el plan docente de la asignatura.
2. Las calificaciones finales y las notas de las PEF se hacen públicas dentro de los plazos establecidos en el calendario académico.
3. Las fórmulas de ponderación se aplicarán según el modelo de evaluación.

La revisión de las calificaciones

1. Revisión de la nota de PEF.- Los estudiantes tienen derecho a solicitar la revisión de la corrección y calificación de la PEF si no están de acuerdo. Esta solicitud debe hacerse en el plazo indicado en el calendario académico y por medio de las herramientas establecidas al

efecto. En la medida que es posible, se dan a conocer criterios o indicaciones generales de respuesta de las PEF para que el estudiante pueda contrastar con ellos sus respuestas y valorarlas. En el caso de no validación de la PV, la notificación de la calificación incluye la justificación correspondiente.

Contra la resolución de la revisión, los estudiantes pueden presentar, de acuerdo con el procedimiento y el plazo establecido en el calendario académico, alegaciones ante el profesor responsable de la asignatura, el cual debe dar respuesta en los plazos establecidos en el calendario académico. Esta resolución pone fin al proceso de evaluación del estudiante.

2. Revisión de la nota de EC.- Cuando la EC se establece como único modelo de evaluación de la asignatura, el estudiante que no esté de acuerdo con la nota de EC obtenida puede pedir la revisión, de acuerdo con las herramientas y los plazos establecidos. Salvo este supuesto, las calificaciones de las PEC y la nota final de EC no pueden ser objeto de revisión.

Turnos y horarios de pruebas de evaluación final (PEF)

Las PEF se llevan a cabo al final de cada semestre durante un plazo temporal de ocho días como mínimo. Todas las asignaturas cuentan con un mínimo de dos turnos de PEF por semestre. Las PV y PS se distribuyen en ocho franjas horarias en cada turno, los EX se distribuyen en cuatro franjas horarias en cada turno.

Los estudiantes pueden elegir día y hora para hacer las pruebas finales de las asignaturas de las que se han matriculado, entre las diferentes posibilidades que la UOC ofrece a tal efecto.

La evaluación final en circunstancias especiales

1. En caso que la evaluación final de las asignaturas se realice de forma presencial, las PEFs se pueden hacer de manera no presencial en los supuestos siguientes:

a. Estudiantes residentes en el extranjero: Los estudiantes residentes en el extranjero de forma estable deben hacer la solicitud y enviar la documentación una sola vez para obtener este derecho para todos los semestres que cursen en la UOC. La UOC puede exigir a estos estudiantes un mínimo de evaluación final presencial o, como mínimo, síncrona durante sus estudios universitarios. Esta exigencia se puede satisfacer, por ejemplo, con la defensa síncrona del TFG y con el establecimiento en el programa formativo de asignaturas que obligatoriamente requieran hacer examen presencial.

b. Estudiantes temporalmente desplazados en el extranjero por motivos laborales, por adopción internacional o con motivo de una beca de estudios y por un máximo de dos semestres seguidos.

c. Estudiantes con discapacidad o con necesidades especiales que no les permitan desplazarse a la sede de exámenes y que lo acrediten documentalmente: La prueba final no presencial es autorizada siguiendo los criterios establecidos por el Comité de Adaptación Curricular de la UOC.

En cualquiera de los tres supuestos de este apartado, la UOC se reserva el derecho de solicitar al estudiante el uso de un micrófono y una cámara web durante la realización de las PEF, o bien una vez realizada, de acuerdo con el protocolo publicado en el Campus Virtual. El estudiante tiene la obligación de proporcionar estos dispositivos (micrófono y cámara web), asegurarse de que funcionan correctamente antes de la realización de las PEF y también de mantener actualizados sus datos de contacto. Si durante el proceso de realización de las PEF, o posteriormente, no se pudiera localizar al estudiante, o, una vez localizado, no se pudiera establecer una comunicación por motivos imputables a él, las PEF podrán ser calificadas como «no presentado».

La falta de veracidad sobre la residencia o desplazamiento al extranjero, la discapacidad o necesidad especial declarada por el estudiante, así como la no autenticidad de la documentación acreditativa de estos hechos, constituye una falta muy grave que es sancionada por el régimen disciplinario previsto en la Carta de derechos y deberes de la UOC.

2. Posibilidad de hacer examen en el siguiente semestre.- Excepcionalmente, los estudiantes que no puedan hacer las PEF en el último turno, por hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho, o de un familiar de primer grado) o por fallecimiento de un familiar (cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primero o segundo grado), pueden hacer el examen (EX) el semestre inmediatamente siguiente sin necesidad de formalizar la matrícula de estas asignaturas. En estos casos se guarda la nota final de EC obtenida (si la hay) para que se pueda cruzar con la nota que se obtenga en el examen final.

3. Excepciones justificadas.- En casos debidamente justificados, y a propuesta de la dirección de programa correspondiente, el Vicerrectorado responsable de asuntos estudiantiles puede resolver ofrecer al estudiante la posibilidad de obtener la calificación final de la asignatura por algún otro medio.

Derechos y deberes de los estudiantes

1. Información.- Toda la información relativa a los modelos de evaluación de las asignaturas / programas, el calendario de pruebas finales, la elección de las sedes de exámenes, los periodos necesarios para la publicación de las calificaciones finales y para las revisiones debe ser accesible desde Secretaría.

2. Derecho a ser evaluado.- Todo estudiante de la UOC tiene derecho a ser evaluado de las asignaturas de las que se ha matriculado, siempre que no se trate de una asignatura que haya

sido reconocida o adaptada, a no ser que haya renunciado a presentarse a las pruebas de evaluación previstas. El estudiante debe estar al corriente de sus deberes económicos con la Universidad para tener derecho a ser evaluado.

3. Convocatorias.- La matrícula de una asignatura da derecho a una sola convocatoria de evaluación por semestre. El estudiante dispone de cuatro convocatorias para superar cada asignatura. Corre convocatoria cada vez que el estudiante se presenta a una PEF o sigue la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación) y no la supera. Por no presentarse a la PEF o no seguir la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación y de acuerdo con lo establecido en el plan docente correspondiente) el estudiante consta en el expediente como no presentado, pero no agota convocatoria. El estudiante que se presenta a la PEF pero abandona la prueba dentro de los primeros treinta minutos, se considera no presentado. Por otra parte, en el caso de asignaturas con prácticas obligatorias o de EC como único modelo de superación de la asignatura, prevalece lo indicado en el plan docente de la asignatura y, por tanto, sólo se consideran no presentados (y no corre convocatoria) si no entregan el número de PEC o prácticas obligatorias que se especifican en el plan docente.

Agotadas las cuatro convocatorias ordinarias para poder superar una asignatura, el estudiante puede pedir una autorización de permanencia dentro del plazo establecido en el calendario académico de la UOC. Aceptada la autorización de permanencia, el estudiante dispone de una única convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

4. Reserva de nota de EC. Si el estudiante no puede hacer la prueba final en el último turno de las pruebas de evaluación final por motivos excepcionales como la hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer grado) o el fallecimiento (del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer o segundo grado), el estudiante podrá ser autorizado a realizar el examen (sólo examen) en el semestre inmediatamente posterior sin tener que volver a matricular la asignatura. Estas solicitudes serán valoradas y resueltas, a la vista de las justificaciones aportadas por el estudiante, por el Vicerrector responsable de asuntos estudiantiles.

5. Custodia de expedientes. La UOC custodia las PEF durante un curso académico.

6. Certificado de PEF. Los estudiantes pueden solicitar, al finalizar las PEF presenciales, un justificante documental que acredite que han asistido. La solicitud se hará al examinador del aula.

7. Cuando un estudiante no respeta las instrucciones dadas o su comportamiento no responde a las normas básicas de comportamiento social, puede ser advertido y, si no corrige su conducta, el examinador le puede expulsar de la prueba (haciendo constar la incidencia en el acta y la PEF). El examinador debe hacer constar en la PEF del estudiante todos los elementos y la

información relativos al proceso de realización de esta prueba que sean relevantes para corregirla.

El seguimiento y realización de la evaluación en la UOC queda sujeto a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

Identidad y autoría

Gracias a la evaluación continua, se mantiene un diálogo fluido entre el estudiante y el profesor, el cual se realiza de forma asíncrona principalmente a través de texto, vídeo o audio (con las herramientas especificadas con anterioridad), pudiendo evidenciar, seguir y corregir periódicamente la actividad realizada por cada estudiante, dificultando el fraude y facilitando el seguimiento. Para realizar este seguimiento de manera que se pueda identificar indicios de fraude se cuenta con la siguiente herramienta:

-PEC-plagio y Urkund: Herramientas que facilitan a los docentes la detección de falta de originalidad en las entregas de los estudiantes, mediante la comparación entre las entregas de las PEC y la comparación con fuentes externas.

Además la UOC ha liderado el proyecto europeo TeSLA, (Adaptive Trust-based e-assessment System for Learning). Su objetivo es permitir que los estudiantes se puedan evaluar virtualmente en los diferentes momentos del aprendizaje. El proyecto, de tres años de duración y siete millones de presupuesto, contó con universidades, centros de investigación y empresas tecnológicas de doce países. El proyecto TeSLA ha desarrollado, entre otras cosas, un sistema de evaluación en línea innovador que permite a los estudiantes y a instituciones educativas evaluar virtualmente gracias a tecnologías integradas y aplicadas en actividades de aprendizaje. El sistema permite autenticar al estudiante y verificar la autoría gracias a tecnología punta como el reconocimiento facial, el reconocimiento de voz, los patrones de teclado o el antiplagio, entre otros.

<https://tesla-project.eu/>

En el caso de las pruebas finales, la UOC puede solicitar a los estudiantes que se identifiquen pidiendo la presentación del DNI o pasaporte, o haciendo los controles previos o posteriores que se consideren oportunos.

Los supuestos de infracción quedan sujetos a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

Infracción de la normativa

1. Las infracciones de los criterios recogidos en la normativa de evaluación o en el plan docente

son valoradas y debidamente sancionadas académicamente y, en su caso, disciplinariamente, de acuerdo con lo establecido a continuación.

2. El profesor responsable de la asignatura (cuando se produzcan dentro del ámbito estricto de una asignatura) o el director de programa correspondiente (cuando se produzcan en el ámbito de diversas asignaturas) está facultado para valorar y, a la vista toda la información recopilada, resolver la sanción académica correspondiente a las conductas siguientes:

- La utilización literal de fuentes de información sin ningún tipo de citación;
- la suplantación de personalidad en la realización de PEC;
- la copia o el intento fraudulento de obtener un resultado académico mejor en la realización de las PEC y las PEF;
- la colaboración, encubrimiento o favorecimiento de la copia en las PEC y las PEF;
- la utilización de material o dispositivos no autorizados durante la realización de las PEF. Estas conductas pueden dar lugar a las sanciones académicas siguientes:
- nota de suspenso (D o 0) de la PEC o de la nota final de EC
- imposibilidad de superar la asignatura mediante PS o PV (y tener que ir a examen si los hay) para superar la asignatura
- o nota de suspenso (D o 0) de la PEF-cuando la conducta se ha producido mientras se hace.

Además de la sanción académica correspondiente, el estudiante recibirá una amonestación por escrito del responsable académico recordándole la improcedencia de su actuación y la apertura de un procedimiento disciplinario en caso de reincidencia.

La dirección de programa, a la hora de resolver solicitudes de matrícula excepcional u otras peticiones académicas por parte del estudiante, puede tener en cuenta la información relativa a este tipo de conductas.

3. La infracción de la normativa de evaluación puede dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario, de acuerdo con la Normativa de derechos y deberes de la UOC. Las siguientes conductas pueden ser constitutivas de falta y quedan sujetas al procedimiento disciplinario allí previsto:

- la reincidencia (más de una vez) en las conductas expuestas anteriormente;
- la suplantación de personalidad en la realización de la PEF;
- la falsificación, sustracción o destrucción de pruebas finales de evaluación;
- la utilización de documentos identificativos falsos ante la Universidad (también en la realización de la PEF);
- la falta de veracidad o de autenticidad (incluyendo el fraude documental o de cualquier otro tipo) sobre la residencia, el desplazamiento en el extranjero o las necesidades

especiales declaradas por el estudiante para acogerse a la evaluación final excepcional.

De acuerdo con la Normativa de derechos y deberes, la Dirección de Programa es competente para iniciar e instruir el procedimiento disciplinario, y el Vicerrectorado responsable de asuntos estudiantiles es competente para resolver en caso de faltas leves y graves y el Rectorado, en caso de faltas muy graves. La sanción resultante del expediente disciplinario constará en todos los expedientes que el estudiante tenga abiertos en la UOC.

5.2. Estructura del Plan de estudios

El plan de estudios del Grado en Sociología está estructurado en 4 módulos (básico, obligatorio, optativo, y Trabajo Final de Grado), que se subdividen en un total de 14 materias de entre 1 y 7 asignaturas cada una. En total, el grado prevé desplegar un total de 48 asignaturas de 6 créditos ECTS cada una. El conjunto del Plan de estudios se ha diseñado para garantizar la adquisición de las competencias y conocimientos que integra el corpus fundamental de la disciplina y que permiten la incorporación plena a la profesión en todas sus dimensiones.

El cuadro siguiente sintetiza la estructura general del Plan de estudios:

| Módulo | Materias | Asignaturas |
|-------------|--------------------------------------|---|
| Básico | Competencias comunicativas | 1.Escritura académica 2.Inglés B2.1 3.Inglés B2.2 |
| Básico | Fundamentos de las ciencias sociales | 1.Introducción a la sociología 2.Política y sociedad 3.Introducción a la economía 4.Historia política y social contemporánea 5. Antropología social y cultural 6. Psicología social 7.Estructura económica |
| Obligatoria | Métodos y técnicas de investigación | 1.Metodología de las ciencias sociales 2.Fundamentos de la investigación cuantitativa 3.Fundamentos de la investigación cualitativa 4.Análisis y visualización de datos cuantitativos 5.Análisis e interpretación de datos cualitativos 6.Análisis de redes y big data |

| | | |
|-------------|---|---|
| Obligatoria | Teoría sociológica | 1. Teoría sociológica clásica 2. Teoría sociológica contemporánea |
| Obligatoria | Estructura social | 1. Estratificación social 2. Estructura social en perspectiva comparada 3. Cambio social a escala local y global 4. Género y sexualidad 5. Etnicidad, migraciones y ciudadanía |
| Obligatoria | Análisis de política públicas | 1. Política social 2. Evaluación de programas y políticas públicas |
| Obligatoria | Población y territorio | 1. Demografía 2. Sociología urbana 3. Familia y nuevas formas de convivencia |
| Obligatoria | Cuestiones nodulares de la sociología | 1. Sociología del consumo 2. Sociología de la cultura 3. Sociología del trabajo |
| Obligatoria | Cuestiones sociológicas emergentes | 1. Sociedad digital 2. Transiciones ecosociales 3. Seminario de temáticas sociológicas emergentes |
| Optativo | Ampliación de ámbitos de la sociología | 1. Sociología de la educación 2. Sociología de la vulnerabilidad 3. Sociología de la cultura 4. Ciencia y tecnología en la sociedad contemporánea 5. Sociología de las organizaciones |
| Optativo | Profundización en las ciencias sociales | 1. Introducción al derecho 2. Mundo actual 3. Sistema político español 4. Pensamiento político |
| Optativo | Acción social | 1. Acción colectiva 2. Mediación y resolución de conflictos |
| Optativo | Competencias digitales | 1. Competencias TIC en las ciencias humanas y sociales |
| Optativo | Proyecto práctico profesional | 1. Proyecto práctico profesional |
| TFG | Trabajo Final de Grado | 1. Trabajo Final de Grado I 2. Trabajo Final de Grado II |

A continuación se detalla el contenido del plan de estudios, sobre la base base de su organización en materias/asignaturas:

Nivel Materia:

| | |
|---|--|
| Materia 1: Competencias comunicativas | |
| ECTS materia: 18 créditos ECTS | Carácter: Básica. 6 ECTS (Artes i Humanidades - Lengua) 12 ECTS (Otras ramas - Materia transversal de la universidad) |
| Organización temporal: Semestral | Secuencia dentro del plan de estudios: 1r/1r/2º |
| Lenguas en las que se imparte: Catalan/Español (Escritura académica), Inglés (Inglés B2.1 e Inglés B2.2) | |
| Resultados de aprendizaje: | |
| <p><u>Escritura académica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la escritura académica y explorar sus características • Profundizar en la tarea de producir textos argumentativos y ensayísticos • Escribir textos normativamente correctos y formalmente coherentes (que sigan las convenciones estilísticas más conocidas y aceptadas). • Reconocer y corregir los errores más frecuentes en este tipo de escritura | |
| <p><u>Inglés B2.1 e Inglés B2.2.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización. • Comunicarse oralmente con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores. • Producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones. • Utilizar los recursos disponibles en Internet de una manera autónoma para mejorar y desarrollar las destrezas en lengua inglesa. | |
| Contenidos: | |
| <p><u>Escritura académica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Precomposición: planificación del texto y documentación. • Propiedades textuales (coherencia, cohesión y progresión temática) y tipos de textos • Corrección gramatical y estilo | |

- Citas bibliográficas
- Revisión

Inglés B2.1 e Inglés B2.2.

- Comprensión lectora en inglés.
- Expresión escrita en inglés.
- Comprensión oral en inglés.
- Expresión oral en inglés.
- Interacción oral en inglés.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG1 - Desarrollar actividades propias de la sociología de forma eficiente, comprometida, creativa y con un alto nivel de iniciativa.
- CG4 - Trabajar colaborativamente incorporando los principios de pragmatismo y responsabilidad para obtener mejores resultados de los que supondría un trabajo aislado.
- CG5 - Producir textos orales y escritos claros, precisos, estructurados, correctos y adecuados en los diversos contextos académicos y/o profesionales propios de la especialidad.

Competencias transversales:

- CT1- Demostrar un nivel B2 (Marco europeo común de referencia para las lenguas) de un idioma moderno en la comprensión y producción de textos orales y escritos en un contexto académico y profesional.
- CT2 - Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

Competencias específicas:

Actividades formativas:

| Actividades formativas | Horas | Presencialidad |
|--|-------|----------------|
| Síntesis o resumen | 50 | 0% |
| Elaboración de contenidos en diferentes formatos | 50 | 0% |
| Presentación y difusión de la información | 125 | 0% |
| Discusión dirigida | 50 | 0% |
| Análisis crítico | 50 | 0% |
| Realización de un trabajo o proyecto | 125 | 0% |

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo (Learning by doing)
- Aprendizaje autónomo

- Trabajo colaborativo
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Sistemas de evaluación:

| Sistemas evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Evaluación continua | 0% | 100% |
| Prueba de síntesis | 0% | 40% |
| Examen final | 0% | 100% |
| Presentación de resultados | 0% | 0% |

Asignaturas que conforman la materia:

(Para cada asignatura dar la información que se detalla a continuación)

Denominación de la asignatura: Escritura académica

ECTS: 6 créditos ECTS

Carácter: Básica. Lengua

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 1r semestre

Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Inglés B2.1

ECTS: 6 créditos ECTS

Carácter: Básica. Materia transversal de la universidad

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 1r semestre

Lengua impartición: Inglés

Denominación de la asignatura: Inglés B2.2

ECTS: 6 créditos ECTS

Carácter: Básica. Materia transversal de la universidad

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 2º semestre

Lengua impartición: Inglés

Materia 2: Fundamentos de las ciencias sociales

ECTS materia: 42 créditos ECTS

Carácter: Básica.
7 asignaturas de rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (1 sociología, 1 ciencias políticas, 2

| | |
|---|---|
| | economía, 1 psicología social, 1 historia, 1 antropología). |
| Organización temporal: Semestral | Secuencia dentro del plan de estudios: 1r/1r/2º/2º/2º/2º/3r |
| Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español | |
| Resultados de aprendizaje: | |
| <p><u>Introducción a la sociología</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar de manera consistente a la realidad social las herramientas teóricas de la sociología, siendo conscientes de sus límites, que conceptualizan la dialéctica entre individuo y sociedad. • Relacionar entre ellos los conceptos sociológicos sobre los procesos de socialización e institucionalización. • Incorporar las nociones de desigualdad y poder a la explicación de los procesos de reproducción y transformación sociales en las interacciones humanas • Trazar el origen de la sociología en el marco de la Ilustración y las llamadas "ciencias morales". • Distinguir las diferencias, en Comte, Marx, Durkheim, Weber, en su concepción de la ciencia social y la sociología y del advenimiento de la modernidad. • Identificar la tensión entre la concepción de la sociología como disciplina crítica y desenmascaradora, por un lado, y como herramienta de acción y poder, por el otro, en la concreción social del oficio de la sociología desde la segunda guerra mundial hasta la actualidad. • Utilizar de manera eficiente las posibilidades que ofrecen las tecnologías básicas de la comunicación para el trabajo colaborativo, la elaboración y difusión escrita y oral del conocimiento, y la búsqueda y almacenamiento de bibliografía. <p><u>Política y sociedad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Explorar la evolución histórica de las estructuras políticas y, en particular, del Estado. • Clasificar los elementos, instituciones y formas de gobierno que conforman el Estado democrático y sus combinaciones. • Reconocer la dinámica de los procesos políticos, a partir del análisis de sus elementos y sus relaciones. • Realizar diagnósticos y juicios sobre la realidad política de una forma metódica y razonada. <p><u>Introducción a la economía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar los principales conceptos económicos. • Comprender los motivos que sustentan las decisiones de los consumidores. • Identificar los factores que determinan las decisiones de producción de las empresas. • Distinguir las distintas estructuras de mercado. | |

- Conocer el significado, el proceso de cálculo y el vínculo de las macromagnitudes más destacadas.
- Clasificar las causas por las que el sector público interviene en los mercados, identificar los instrumentos que utiliza habitualmente y examinar los efectos de tal intervención.
- Ordenar los fundamentos de la economía internacional y su política económica.

Historia política y social contemporánea

- Reconocer la creación del sistema productivo capitalista y su vinculación con la primera globalización
- Clarificar el papel que jugaron los primeros movimientos sociales durante el siglo XIX y su efecto en los movimientos obreros del siglo XX.
- Analizar el impacto que tuvo el Imperialismo en el equilibrio de poder europeo.
- Profundizar en la relevancia de las revoluciones liberales en la configuración del mundo contemporáneo.
- Analizar la Primera y Segunda contienda mundial, identificando tanto sus causas, como las consecuencias de las mismas.
- Caracterizar los totalitarismos modernos, observar las coincidencias y diferencias que presentan, y reflexionar sobre el abismo moral que provoca el genocidio del siglo XX.

Antropología social y cultural

- Interpretar la naturaleza de la antropología como ámbito de conocimiento.
- Relacionar los temas y conceptos antropológicos con la realidad actual.
- Identificar los temas claves de la antropología y aplicarlos en el análisis de la propia cultura y en la comprensión del mundo contemporáneo.
- Aplicar la mirada antropológica en la reflexión sobre el papel de la imagen en la construcción de conocimiento sobre la diversidad cultural y las diferencias sociales.

Psicología social

- Explorar en qué consiste la disciplina de la psicología social, su objeto de estudio, así como las diferentes perspectivas que la componen.
- Interpretar la relación entre lo psicológico y lo social.
- Identificar y reconocer las diferencias y las procedencias de las teorías y definiciones implicadas en el estudio de la identidad, así como las diferentes definiciones que estas teorías proponen.
- Identificar y reconocer las diferencias y las procedencias de las teorías y definiciones implicadas en el estudio de las actitudes, así como las diferentes definiciones que estas teorías proponen.
- Identificar y reconocer las diferencias y las procedencias de las teorías y definiciones implicadas en el estudio de la influencia social, así como las diferentes definiciones que estas teorías proponen.

Estructura económica

- Comprender los principales indicadores que se utilizan para efectuar el seguimiento de la coyuntura económica.
- Analizar críticamente los recursos de la economía mundial, su distribución y los resultados del desarrollo económico.
- Describir las características esenciales del capitalismo, de su funcionamiento y de las fases del Sistema Capitalista Mundial.
- Ordenar los principales factores de producción de la economía española, las características del mercado de trabajo español y su evolución en comparación con los países de su entorno.
- Identificar las principales causas que explican el paso del crecimiento económico a las etapas de crisis en la economía española y mundial en el s. XXI.

Contenidos:

Introducción a la sociología

- El objeto de la sociología y su aproximación al conocimiento de la realidad social.
- Los procesos de socialización, institucionalización y desigualdad.
- Origen de la sociología y advenimiento de la modernidad.
- La sociología como práctica y como saber.
- Uso de herramientas tecnológicas básicas en sociología.

Política y sociedad

- Sociedad, política y poder.
- La organización de la política.
- La política estatal: elementos, instituciones y formas de gobierno.
- La política como actividad: el contexto cultural, los actores y los resultados.
- Retos y transformaciones actuales del estado.

Introducción a la economía

- El funcionamiento del mercado: demanda y oferta.
- La empresa y las estructuras de mercado.
- Objetivos y magnitudes macroeconómicas.
- Políticas macroeconómicas: modelos y políticas monetaria y fiscal.
- Las relaciones económicas internacionales.

Historia política y social contemporánea

- El surgimiento del capitalismo en la primera globalización.
- Los movimientos sociales y obreros durante el siglo XIX y XX.
- La expansión del imperialismo.
- Las revoluciones liberales y la creación de las democracias liberales.
- La Primera y la Segunda Guerra mundial: causas y consecuencias.
- La formación de los regímenes totalitarios en la primera mitad del siglo XX.

Antropología social y cultural

- El campo y el método de la antropología.
- Las herramientas conceptuales y teóricas de la antropología.
- La evolución y estructura de las sociedades humanas.
- Las políticas de identidad cultural: nacionalismo, etnicidad, raza y multiculturalismo.

Psicología social

- La genealogía de la psicología social, y las grandes orientaciones teóricas.
- Identidad personal e identidad social.
- La presentación del yo y la gestión de impresiones.
- El problema de la interacción social: tres conceptos explicativos. La agresividad y el altruismo como ilustraciones de la interacción social
- Naturaleza y cambios de las actitudes.
- El proceso de normalización.
- Factores sociales en la percepción.
- Influencia de la mayoría y de la minoría: conformidad e innovación.
- Obediencia a la autoridad.

Estructura económica

- La evolución del capitalismo y el proceso de mundialización.
- La base material del sistema.
- La estructura y la dinámica del sistema.
- Las transformaciones del patrón de crecimiento de la economía española.
- Factores de producción, estructura productiva y mercado de trabajo de la economía española.
- La economía española y las primeras crisis del siglo XXI.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

- CE2 - Utilizar los conceptos y teorías más relevantes de las disciplinas afines a la sociología en el análisis de la realidad social, incorporando así una perspectiva pluridisciplinar.

- CE3 - Reconocer las claves analíticas del funcionamiento de las relaciones y vínculos entre individuos, grupos e instituciones sociales a escala local, nacional y global.
- CE4 - Aplicar los conceptos que abordan las dinámicas de reproducción y cambio social ligados a la continuidad y dinamismo de los fenómenos sociales, con especial atención a las formas consolidadas y emergentes de diferenciación y desigualdad social en sus distintas vertientes.

Actividades formativas:

| Actividades formativas | Horas | Presencialidad |
|--|-------|----------------|
| Elaboración de contenidos en diferentes formatos | 200 | 0% |
| Presentación y difusión de la información | 250 | 0% |
| Discusión dirigida | 100 | 0% |
| Análisis crítico | 150 | 0% |
| Fundamentación teórica o empírica | 150 | 0% |
| Estudio y resolución de un caso | 200 | 0% |

Metodologías docentes:

- Aprendiendo haciendo (Learning by doing)
- Aprendizaje autónomo
- Trabajo colaborativo
- Aprendizaje indagativo

Sistemas de evaluación:

| Sistemas evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Evaluación continua | 0% | 100% |
| Prueba de síntesis | 0% | 40% |
| Examen final | 0% | 100% |
| Presentación de resultados | 0% | 0% |

Asignaturas que conforman la materia:

(Para cada asignatura dar la información que se detalla a continuación)

Denominación de la asignatura: Introducción a la sociología

ECTS: 6 créditos ECTS

Carácter: Básica. Sociología

Organización temporal: Semestral

| |
|--|
| <p>Semestre impartición: 1r semestre Lengua impartición: Catalán/Español</p> |
| <p>Denominación de la asignatura: Política y sociedad ECTS: 6 créditos ECTS Carácter: Básica. Ciencia Política Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 1r semestre Lengua impartición: Catalán/Español</p> |
| <p>Denominación de la asignatura: Introducción a la economía ECTS: 6 créditos ECTS Carácter: Básica. Economía Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 2º semestre Lengua impartición: Catalán/Español</p> |
| <p>Denominación de la asignatura: Historia política y social contemporánea ECTS: 6 créditos ECTS Carácter: Básica. Historia Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 2º semestre Lengua impartición: Catalán/Español</p> |
| <p>Denominación de la asignatura: Antropología social y cultural ECTS: 6 créditos ECTS Carácter: Básica. Antropología Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 2º semestre Lengua impartición: Catalán/Español</p> |
| <p>Denominación de la asignatura: Psicología social ECTS: 6 créditos ECTS Carácter: Básica. Psicología Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 2º semestre Lengua impartición: Catalán/Español</p> |
| <p>Denominación de la asignatura: Estructura económica ECTS: 6 créditos ECTS Carácter: Básica. Economía Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 3r semestre</p> |

Lengua impartición: Catalán/Español

Materia 3: Métodos y técnicas de investigación

ECTS materia: 36 créditos ECTS

Carácter: Obligatoria

Organización temporal:
Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:
3r/4º/4º/5º/5º/6º

Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español

Resultados de aprendizaje:

Metodología de las ciencias sociales

- Plantear correctamente el diseño de una investigación empírica, en relación con la capacidad explicativa, la selección de casos y variables, la combinación de técnicas y métodos, y las limitaciones y los recursos existentes.
- Relacionar los elementos básicos que es necesario contemplar en la elaboración de informes, estudios o trabajos empíricos usando datos de la realidad social y política extraídos mediante técnicas cuantitativas y/o cualitativas de análisis.
- Dilucidar el proceso y etapas de la investigación empírica, y la lógica que siguen (deducción, coherencia, observabilidad).
- Integrar el desarrollo teórico en la elaboración de la investigación empírica.
- Reconocer las técnicas cuantitativas y cualitativas más importantes, las ventajas e inconvenientes que tienen y la necesidad de complementarlas.
- Interpretar la utilidad y el uso adecuado del análisis estadístico univariado, bivariado y multivariado, según los tipos de variables y las relaciones entre las variables.
- Manejar las técnicas estadísticas descriptivas básicas, y hacer presentaciones gráficas efectivas de los datos.

Fundamentos de la investigación cuantitativa

- Diseñar una investigación cuantitativa apropiada para responder a una pregunta de investigación teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- Conceptualizar y operacionalizar los conceptos complejos de las ciencias sociales a través de la construcción de indicadores compuestos.
- Definir una muestra y elaborar un cuestionario de encuesta para responder a las preguntas de investigación cuantitativas.
- Discriminar la importancia del experimento como técnica de investigación de referencia en el estudio de las relaciones causales y su relación con la evaluación de las políticas públicas.
- Describir la estructura del informe científico cuantitativo y elaborar informes científicos eficaces.

Fundamentos de la investigación cualitativa

- Emplear las principales técnicas cualitativas de recogida de datos
- Aplicar las principales técnicas cualitativas de obtención de datos
- Implementar las principales técnicas de interpretación y análisis de datos cualitativos.
- Diseñar modelos analíticos para el estudio de fenómenos sociales desde una aproximación cualitativa.
- Adecuar los métodos de investigación a las preguntas de investigación planteadas.

Análisis y visualización de datos cuantitativos

- Dominar distintos métodos de obtención y gestión de datos para su posterior exploración.
- Manejar cualquier base de datos y transformar su contenido para poder aplicar técnicas de análisis cuantitativo.
- Incorporar la utilidad y el uso adecuado del análisis estadístico multivariado, multinivel y las series temporales, según el tipo de investigación que se lleve a cabo.
- Discernir el problema fundamental de la causalidad y la dificultad de establecer relaciones causales entre variables.
- Interpretar y representar datos espaciales y conocer los repositorios de datos geográficos más representativos.
- Usar algunas técnicas estadísticas básicas, y realizar presentaciones gráficas efectivas de los datos.

Análisis e interpretación de datos cualitativos

- Profundizar en el conocimiento y dominio de técnicas de obtención y recogida de datos
- Trabajar con datos visuales y audiovisuales.
- Aplicar las principales técnicas de codificación de datos cualitativos.
- Construir y utilizar bases de datos cualitativos con el soporte de software especializado.
- Desarrollar críticamente análisis y discusión de resultados, así como su presentación crítica.

Análisis de redes y big data

- Interpretar el concepto de redes sociales.
- Reconocer los cambios que han supuesto las redes sociales digitales.
- Identificar los criterios de medida de las redes sociales.
- Utilizar el programario adecuado para la obtención de datos (datos web y big data) y para el análisis de las redes sociales.
- Aplicar técnicas de visualización de datos y de análisis de texto.

Contenidos:

Metodología de las ciencias sociales

- El proceso de la investigación científica.
- La elaboración de los marcos teóricos.
- El diseño empírico de la investigación.
- Operacionalización, observación y medida de las variables.
- Las técnicas cuantitativas: el método estadístico, la encuesta y el experimento.
- Las técnicas cualitativas: la observación, la entrevista en profundidad, los grupos de discusión, el análisis de contenido y el análisis de casos.

Fundamentos de la investigación cuantitativa

- La pregunta y el diseño de investigación cuantitativo
- Conceptualización, operacionalización y los indicadores compuestos
- El muestreo y la inferencia estadística
- El cuestionario cuantitativo y las encuestas
- El experimento y la evaluación de políticas públicas
- La redacción del informe de investigación cuantitativo

Fundamentos de la investigación cualitativa

- Introducción a las entrevistas narrativas, semi-estructuradas y estructuradas.
- Introducción a los grupos focales.
- Introducción al análisis, interpretación y codificación de textos.
- Introducción a la investigación acción.
- Posibilidades y retos de cada técnica.
- Triangulación de técnicas de recogida de datos.

Análisis y visualización de datos cuantitativos

- Obtención y exploración de datos.
- Técnicas de análisis multivariante.
- Técnicas de análisis multinivel.
- Técnicas de análisis de series temporales.
- Técnicas de análisis y representación geoespacial.

Análisis e interpretación de datos cualitativos

- Introducción a los datos visuales.
- Introducción a los datos audiovisuales.
- Introducción a la etnografía.
- Obtención y recogida de datos online.
- Codificación de datos textuales y audiovisuales.
- Codificación deductiva y codificación inductiva.
- Análisis y presentación de resultados.

Análisis de redes y big data

- Las redes sociales.
- Las redes sociales digitales.
- Componentes, estructura, tipologías y efectos de las redes.
- Análisis de redes sociales y de redes sociales digitales (datos web y big data): criterios de medida, técnicas y programario.
- Análisis de redes sociales y de redes sociales digitales (datos web y big data): visualización y análisis de texto.

Observaciones:

Para cursar la asignatura Fundamentos de la investigación cuantitativa, es necesario cumplir el siguiente requisito:

- Haber superado los créditos de la asignatura Metodología de las ciencias sociales.

Para cursar la asignatura Fundamentos de la investigación cualitativa, es necesario cumplir el siguiente requisito:

- Haber superado los créditos de la asignatura Metodología de las ciencias sociales.

Para cursar la asignatura Análisis y visualización de datos cuantitativos, es necesario cumplir el siguiente requisito:

- Haber superado los créditos de la asignatura Fundamentos de la investigación cuantitativa.

Para cursar la asignatura Análisis e interpretación de datos cualitativos, es necesario cumplir el siguiente requisito:

- Haber superado los créditos de la asignatura Fundamentos de la investigación cualitativa.

Para cursar la asignatura Análisis de redes y big data, es necesario cumplir el siguiente requisito:

- Haber superado los créditos de la asignatura Análisis y visualización de datos cuantitativos.

Competencias básicas y generales:

- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CG2- Aplicar las técnicas de búsqueda, recuperación, tratamiento y presentación de la información.

Competencias transversales:

- CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional

Competencias específicas:

- CE7- Localizar y generar datos empíricos relevantes a través de la utilización pertinente de las herramientas metodológicas tanto cuantitativas como cualitativas, sabiendo discernir las ventajas y limitaciones de cada herramienta en relación a preguntas de investigación concretas.
- CE8- Generar aportaciones significativas a partir de la vinculación entre argumentos teóricos y el análisis de datos empíricos.

• CE10 - Utilizar los conocimientos y herramientas de las ciencias sociales para intervenir profesionalmente en instituciones y organizaciones públicas, privadas y del tercer sector incorporando el valor añadido específico de la disciplina sociológica.

Actividades formativas:

| Actividades formativas | Horas | Presencialidad |
|---|-------|----------------|
| Búsqueda, selección y gestión de la información | 175 | 0% |
| Técnicas de recogida de datos | 75 | 0% |
| Representación visual de información o datos | 75 | 0% |
| Estudio y resolución de caso | 200 | 0% |
| Resolución de problemas | 200 | 0% |
| Pruebas objetivas | 100 | 0% |
| Realización de un trabajo o proyecto | 75 | 0% |

Metodologías docentes:

- Aprendiendo haciendo (Learning by doing)
- Trabajo por proyectos
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Estudio de caso
- Aprendizaje indagativo

Sistemas de evaluación:

| Sistemas evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Evaluación continua | 0% | 100% |
| Prueba de síntesis | 0% | 40% |
| Examen final | 0% | 100% |
| Presentación de resultados | 0% | 0% |

Asignaturas que conforman la materia:

(Para cada asignatura dar la información que se detalla a continuación)

Denominación de la asignatura: Metodología de las Ciencias Sociales

ECTS: 6 créditos ECTS

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 3r semestre

Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Fundamentos de la investigación cuantitativa

ECTS: 6 créditos ECTS

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

| |
|--|
| <p>Semestre impartición: 4º semestre Lengua impartición: Catalán/Español</p> |
| <p>Denominación de la asignatura: Fundamentos de la investigación cualitativa ECTS: 6 créditos ECTS Carácter: Obligatoria Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 4º semestre Lengua impartición: Catalán/Español</p> |
| <p>Denominación de la asignatura: Análisis y visualización de datos cuantitativos ECTS: 6 créditos ECTS Carácter: Obligatoria Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 5º semestre Lengua impartición: Catalán/Español</p> |
| <p>Denominación de la asignatura: Análisis e interpretación de datos cualitativos ECTS: 6 créditos ECTS Carácter: Obligatoria Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 5º semestre Lengua impartición: Catalán/Español</p> |
| <p>Denominación de la asignatura: Análisis de redes y big data ECTS: 6 créditos ECTS Carácter: Obligatoria Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 6º semestre Lengua impartición: Catalán/Español</p> |

| | |
|--|--|
| Materia 4 : Teoría sociológica | |
| ECTS materia: 12 créditos ECTS | Carácter: Obligatoria |
| Organización temporal: Semestral | Secuencia dentro del plan de estudios: 1º/4º |
| Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español | |
| Resultados de aprendizaje: | |
| <p><u>Teoría sociológica clásica:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretar los precedentes principales de la disciplina de la sociología. • Reconocer las preguntas fundamentales y debates centrales de la sociología clásica. • Discriminar los fundamentos analíticos y metodológicos de la teoría sociológica. • Construir una genealogía relacional de las preguntas y temáticas principales de la sociología clásica | |

- Desarrollar la capacidad para el análisis crítico del estudio de la realidad social.

Teoría sociológica contemporánea

- Identificar las transformaciones sociales que impactan en los debates teóricos de la sociología del siglo XX.
- Clasificar críticamente las principales corrientes teóricas de la sociología del siglo XX.
- Explorar las principales escuelas y líneas de debate de la teoría sociológica del siglo XX.
- Analizar relacionadamente las principales corrientes teóricas de la sociología de las primeras décadas del siglo XXI.
- Desarrollar la capacidad para el análisis crítico del estudio de la realidad social.

Contenidos:

Teoría sociológica clásica

- Filosofía política de la modernidad. Precursores de la sociología.
- Historia de la sociología: contexto de emergencia y principales teorías.
- Debates fundadores sobre el objeto de la sociología.
- Los clásicos de la sociología: preguntas, teorías y métodos.
- Las primeras décadas del siglo XX: nuevas realidades, nuevas preguntas, nuevas metodologías.

Teoría sociológica contemporánea

- La sociología después de la Primera Guerra Mundial: el fin del ideal del progreso y las transformaciones del capitalismo.
- La sociología durante el fascismo y después de la Segunda Guerra Mundial: el cambio de escenario – de Europa a Estados Unidos.
- La sociología en tiempos de auge del Estado del Bienestar.
- La sociología en las últimas décadas del siglo XX.
- La sociedad de riesgo y de la aceleración.
- Controversias clave de la sociología del siglo XX.
- Las primeras décadas del siglo XXI: nuevas realidades, nuevas preguntas, nuevas metodologías.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CG3 - Incorporar el pensamiento crítico formulando juicios argumentados en base a criterios fundamentados en el análisis, la síntesis y el contraste de evidencias o conceptualizaciones teóricas pertinentes.

• CG5 - Producir textos orales y escritos claros, precisos, estructurados, correctos y adecuados en los diversos contextos académicos y/o profesionales propios de la especialidad.

Competencias transversales:

Competencias específicas:

- CE1 - Identificar en los estudios o trabajos propios de la sociología sus antecedentes teóricos y sus aportaciones originales y aplicar sus principales perspectivas y conceptos teóricos en el análisis de la vida social.
- CE3 - Reconocer las claves analíticas del funcionamiento de las relaciones y vínculos entre individuos, grupos e instituciones sociales a escala local, nacional y global.
- CE6 - Poner en diálogo tradiciones sociológicas no-occidentales con el pensamiento sociológico occidental actual y en relación al análisis de los retos globales actuales.

Actividades formativas:

| Actividades formativas | Horas | Presencialidad |
|--|-------|----------------|
| Síntesis o resumen | 50 | 0% |
| Elaboración de contenidos en diferentes formatos | 50 | 0% |
| Presentación y difusión de la información | 50 | 0% |
| Discusión dirigida | 50 | 0% |
| Análisis crítico | 50 | 0% |
| Fundamentación teórica o empírica | 50 | 0% |

Metodologías docentes:

- Aprendiendo haciendo (Learning by doing)
- Aprendizaje autónomo
- Aprendizaje indagativa
- Relato digital

Sistemas de evaluación:

| Sistemas evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Evaluación continua | 0% | 100% |
| Prueba de síntesis | 0% | 40% |
| Examen final | 0% | 100% |
| Presentación de resultados | 0% | 0% |

Asignaturas que conforman la materia:

(Para cada asignatura dar la información que se detalla a continuación)

Denominación de la asignatura: Teoría sociológica clásica

ECTS: 6 créditos ECTS

Carácter: Obligatoria

| |
|---|
| <p>Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 1r semestre Lengua impartición: <i>Catalán/Español</i></p> |
| <p>Denominación de la asignatura: Teoría sociológica contemporánea ECTS: 6 créditos ECTS Carácter: Obligatoria Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 4º semestre Lengua impartición: <i>Catalán/Español</i></p> |

| | |
|--|---|
| Materia 5: Estructura social | |
| ECTS materia: 30 créditos ECTS | Carácter: Obligatoria |
| Organización temporal: Semestral | Secuencia dentro del plan de estudios: 3º/4º/5º/6º/7º |
| Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español | |
| Resultados de aprendizaje: | |
| <p><u>Estratificación social</u> Conocer las implicaciones de las nociones de desigualdad y estructura social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explorar la relación fundamental entre ciencia social y estudio de la desigualdad. • Manejar las dificultades teóricas, epistemológicas y metodológicas del estudio de la desigualdad. • Ordenar las principales aproximaciones teóricas a la desigualdad y su estudio empírico, tanto en términos de clase como de género y sexualidad; etnicidad, lengua, raza, nación y ciudadanía; territorio; edad y generación; y discapacidad. • Identificar las diferentes maneras de pensar la articulación entre aspectos materiales, simbólicos y relacionales de la desigualdad. • Diferenciar las dimensiones incorporada, institucional y relacional de la desigualdad | |
| <p><u>Estructura social en perspectiva comparada</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar empíricamente, mediante datos cuantitativos, el papel del mercado en los procesos de acceso y exclusión social en el contexto de globalización. • Discriminar y relacionar en el contexto global actual las desigualdades jerárquicas y las asociadas a la distinción entre centro y periferia. | |

- Comparar en diversas situaciones y países el carácter interseccional de la desigualdad y sus diversos ejes (clase, género, sexualidad, etnicidad-lengua-nación, territorio, edad, etc.).
- Reconocer el papel de la organización institucional de la desigualdad en su evolución en el proceso de globalización.
- Identificar y comparar el papel cambiante del Estado, en el contexto de creciente interdependencia entre países, en la estructuración de la ciudadanía y las desigualdades.
- Clarificar de manera aplicada la importancia de la familia y las obligaciones familiares en la reproducción social y el bienestar en diferentes momentos y contextos.
- Analizar con fundamentos empíricos el papel de la infraestructura relacional y el capital social y cultural en las desigualdades sociales.

Cambio social a escala local y global

- Identificar las principales corrientes dentro de la sociología que explican el cambio social.
- Contrastar dichas corrientes en relación a su concepción del conflicto.
- Explorar las teorías de la aceleración social con relación a los procesos de cambio.
- Construir un mapa de los principales cambios sociales contemporáneos que están ocupando las sociologías emergentes.
- Desarrollar una capacidad de análisis crítico para el estudio del cambio social.

Género y sexualidad

- Integrar de una manera fundamentada los conceptos de género y posgénero, y los procesos de su construcción socio-cultural e histórica.
- Explorar las desigualdades por razón de género en distintos ámbitos como: la salud, las relaciones sociales, la familia o el trabajo.
- Construir una reflexión crítica del papel que el género tiene en todas las esferas de la vida de las personas.
- Ordenar las diferencias y similitudes entre distintas escuelas y perspectivas feministas.
- Ponderar los límites y las potencialidades de las políticas de identidad.
- Aplicar el potencial analítico y transformador de la interseccionalidad en el análisis de las desigualdades de género.

Etnicidad, migraciones y ciudadanía

- Incorporar los debates sobre los conceptos de etnicidad, identidad colectiva y diversidad cultural y sus elaboraciones más fructíferas.
- Interpretar los procesos históricos que desde la modernidad han modelado la diversidad etnocultural, con especial atención al impacto de los flujos migratorios, la mercantilización de la economía a escala internacional y de la globalización cultural.
- Analizar el fenómeno de las migraciones desde una perspectiva dinámica y contextual, incorporando a la mirada profesional una dimensión multifocal de las migraciones.

- Evaluar las propuestas y modelos políticos que abordan la gestión de la diversidad cultural y étnica en el marco del pluralismo liberal, y poder anticipar las consecuencias de cada una.
- Ponderar los impactos sobre la cohesión social de estas políticas y el alcance de las lógicas de discriminación étnica que perviven.

Contenidos:

Estratificación social

- Clarificación del concepto de desigualdad y su estudio.
- Aproximaciones teóricas clásicas al estudio de la desigualdad socioeconómica.
- Aportaciones teóricas y empíricas contemporáneas sobre la desigualdad socioeconómica.
- Estructuración institucional de la desigualdad.
- La mirada relacional e interseccional a la desigualdad.

Estructura social en perspectiva comparada

- Riqueza y pobreza en el contexto global: el mercado como mecanismo de acceso y exclusión.
- Evolución del papel del Estado en la ciudadanía y el bienestar.
- Análisis comparado de las obligaciones familiares.
- Estudio de la infraestructura relacional: el capital social y el capital cultural.
- Cambios en la estructuración de la desigualdad: diferenciación, jerarquía, centro-periferia y territorio.
- Análisis de caso sobre la intersección de ejes de desigualdad.

Cambio social a escala local y global

- Teorías de la modernidad y de la modernización
- Sociología del desarrollo: origen, trayectoria y controversias.
- Teorías de sistema-mundo
- Cambios y estabildades sociales desde una perspectiva relacional
- Movimientos sociales, acción colectiva y cambio social
- Debates emergentes en el campo de análisis del cambio social.

Género y sexualidad

- La construcción de los sexos.
- Feminidades y masculinidades.
- Transformaciones y/o permanencias de la identidad de género.
- Géneros, desigualdades y transformaciones sociales: las respuestas feministas.
- Movimiento posgénero.
- Interseccionalidad y políticas de identidad.

Etnicidad, migraciones y ciudadanía

- Conceptos clave en el análisis de la etnicidad y la diversidad etnocultural.
- Diversidad etnocultural en un mundo globalizado.
- Etnocentrismo y perspectivas subalterna y poscolonial.
- Caracterización de los procesos migratorios desde una perspectiva histórica, demográfica y sociológica.
- La gestión política de la diversidad etnocultural.
- Políticas de identidad y mecanismos de acceso a la ciudadanía.

Observaciones:

Para cursar la asignatura Estructura social en perspectiva comparada, es necesario cumplir el siguiente requisito:

- Haber superado los créditos de la asignatura Metodología de las ciencias sociales.

Competencias básicas y generales:

- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CG1- Desarrollar actividades propias de la sociología de forma eficiente, comprometida, creativa y con un alto nivel de iniciativa.
- CG3 - Incorporar el pensamiento crítico formulando juicios argumentados en base a criterios fundamentados en el análisis, la síntesis y el contraste de evidencias o conceptualizaciones teóricas pertinentes.
- CG4 -Trabajar colaborativamente incorporando los principios de pragmatismo y responsabilidad para obtener mejores resultados de los que supondría un trabajo aislado.

Competencias transversales:

- CT3 - Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

- CE4- Aplicar los conceptos que abordan las dinámicas de reproducción y cambio social ligados a la continuidad y dinamismo de los fenómenos sociales, con especial atención a las formas consolidadas y emergentes de diferenciación y desigualdad social en sus distintas vertientes.
- CE6 - Poner en diálogo tradiciones sociológicas no-occidentales con el pensamiento sociológico occidental actual y en relación al análisis de los retos globales actuales.
- CE8- Generar aportaciones significativas a partir de la vinculación entre argumentos teóricos y el análisis de datos empíricos.

- CE10- Utilizar los conocimientos y herramientas de las ciencias sociales para intervenir profesionalmente en instituciones y organizaciones públicas, privadas y del tercer sector incorporando el valor añadido específico de la disciplina sociológica.

Actividades formativas:

| Actividades formativas | Horas | Presencialidad |
|--|-------|----------------|
| Búsqueda, selección y gestión de la información | 75 | 0% |
| Síntesis o resumen | 75 | 0% |
| Elaboración de contenidos en diferentes formatos | 125 | 0% |
| Discusión dirigida | 125 | 0% |
| Análisis crítico | 75 | 0% |
| Fundamentación teórica o empírica | 75 | 0% |
| Estudio y resolución de caso | 150 | 0% |
| Autoevaluación | 25 | 0% |
| Coevaluación | 25 | 0% |

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo (Learning by doing)
- Aprendizaje autónomo
- Trabajo colaborativo
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Aprendizaje indagativo
- Relato digital

Sistemas de evaluación:

| Sistemas evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Evaluación continua | 0% | 100% |
| Prueba de síntesis | 0% | 40% |
| Examen final | 0% | 100% |
| Presentación de resultados | 0% | 0% |

Asignaturas que conforman la materia:

(Para cada asignatura dar la información que se detalla a continuación)

Denominación de la asignatura: Estratificación social

ECTS: 6 créditos ECTS

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 3º semestre

Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Estructura social en perspectiva comparada

| |
|---|
| <p>ECTS: 6 créditos ECTS Carácter: Obligatoria Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 4º semestre Lengua impartición: Catalán/Español</p> |
| <p>Denominación de la asignatura: Cambio social a escala local y global ECTS: 6 créditos ECTS Carácter: Obligatoria Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 6º semestre Lengua impartición: Catalán/Español</p> |
| <p>Denominación de la asignatura: Género y sexualidad ECTS: 6 créditos ECTS Carácter: Obligatoria Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 5º semestre Lengua impartición: Catalán/Español</p> |
| <p>Denominación de la asignatura: Etnicidad, migraciones y ciudadanía ECTS: 6 créditos ECTS Carácter: Obligatoria Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 7º semestre Lengua impartición: Catalán/Español</p> |

| | |
|--|--|
| Materia 6: Análisis de política pública | |
| ECTS materia: 12 créditos ECTS | Carácter: Obligatoria |
| Organización temporal: Semestral | Secuencia dentro del plan de estudios: 3º/6º |
| Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español | |
| Resultados de aprendizaje: | |
| <p><u>Política social</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender la política social, entendida en el sentido más general, a partir del abordaje de su historia y de la comparación internacional de los diferentes regímenes de bienestar. • Comparar el sentido de las diferencias en el abordaje de las políticas sociales desde el marco conceptual de los grandes relatos ideológicos y académicos, y sus consecuencias. • Comprender las particularidades del estado de bienestar y de la política social en España y Cataluña. | |

- Contextualizar el sentido de las políticas sociales en el marco de su emergencia histórica y como respuesta a fenómenos y necesidades sociales determinadas.
- Saber evaluar y analizar el impacto de las políticas sociales desde una aproximación multidimensional.
- Comprender la tensión entre provisión pública y privada de bienes y servicios en toda su complejidad.

Evaluación de programas y políticas públicas

- Entender los principales conceptos de evaluación de programas.
- Tener amplios conocimientos de las principales corrientes y autores que han contribuido al campo de la evaluación de programas.
- Distinguir los principales tipos de evaluación y los objetivos de estas evaluaciones.
- Conocer en detalle los principales tipos de evaluación, su conveniencia, y las principales dificultades que plantea su ejecución.
- Elaborar diseños de evaluación consistentes.

Contenidos:

Política social

- Regímenes de bienestar.
- Historia de los estados del bienestar.
- Origen y evolución de la política social en España y Catalunya.
- Política social y desigualdades.
- Política social y globalización.
- La distribución competencial de la política social.
- Provisión pública y provisión privada de bienes y servicios.

Evaluación de programas y políticas públicas

- Evaluación de programas y políticas públicas.
- La evaluación de políticas públicas: propósitos y tipos.
- Teorías de la evaluación de las políticas públicas.
- Evaluación de necesidades.
- Evaluación de la implementación.
- Evaluación del impacto.

Observaciones:

Para cursar la asignatura Análisis de programas y políticas públicas, es necesario cumplir el siguiente requisito:

- Haber superado los créditos de la asignatura Análisis y visualización de datos cuantitativos.

Competencias básicas y generales:

- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CG1- Desarrollar actividades propias de la sociología de forma eficiente, comprometida, creativa y con un alto nivel de iniciativa.
- CG3 - Incorporar el pensamiento crítico formulando juicios argumentados en base a criterios fundamentados en el análisis, la síntesis y el contraste de evidencias o conceptualizaciones teóricas pertinentes.
- CG4 -Trabajar colaborativamente incorporando los principios de pragmatismo y responsabilidad para obtener mejores resultados de los que supondría un trabajo aislado.

Competencias transversales:

- CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

Competencias específicas:

- CE5- Incorporar las especificidades de la perspectiva sociológica en los campos del trabajo, la cultura, la política pública, la educación, el medio ambiente y de las transformaciones poblacionales y territoriales.
- CE8- Generar aportaciones significativas a partir de la vinculación entre argumentos teóricos y el análisis de datos empíricos.
- CE9- Intervenir con rigor técnico en el diseño y la evaluación de políticas públicas aplicadas tomando en consideración la naturaleza multifactorial de las necesidades y problemas sociales.

Actividades formativas:

| Actividades formativas | Horas | Presencialidad |
|-----------------------------------|-------|----------------|
| Síntesis o resumen | 25 | 0% |
| Técnicas de recogida de datos | 25 | 0% |
| Fundamentación teórica o empírica | 50 | 0% |
| Estudio y resolución de caso | 75 | 0% |
| Resolución de problemas | 75 | 0% |
| Pruebas objetivas | 50 | 0% |

Metodologías docentes:

- Aprendiendo haciendo (Learning by doing)
- Trabajo colaborativo
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Estudio de caso

Sistemas de evaluación:

| Sistemas evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Evaluación continua | 0% | 100% |
| Prueba de síntesis | 0% | 40% |
| Examen final | 0% | 100% |
| Presentación de resultados | 0% | 0% |

Asignaturas que conforman la materia:
(Para cada asignatura dar la información que se detalla a continuación)

Denominación de la asignatura: Política social
ECTS: 6 créditos ECTS
Carácter: Obligatoria
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 3r semestre
Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Evaluación de programas y políticas públicas
ECTS: 6 créditos ECTS
Carácter: Obligatoria
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 4º semestre
Lengua impartición: Catalán/Español

Materia 7: Población y territorio

| | |
|--|---|
| ECTS materia: 18 créditos ECTS | Carácter: Obligatoria |
| Organización temporal: Semestral | Secuencia dentro del plan de estudios: 5º/5º/8º |

Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español

Resultados de aprendizaje:

Demografía

- Interpretar la especificidad de la demografía como disciplina de las ciencias sociales.
- Incorporar los conceptos y la metodología fundamental del estudio demográfico.
- Explorar las fuentes estadísticas para el estudio de las poblaciones.
- Manejar las técnicas básicas para el tratamiento de datos demográficos para la elaboración de pirámides de población, indicadores demográficos y sus ópticas de análisis (transversal o cohorte).

- Interpretar los cambios demográficos acaecidos en la historia, y las particularidades demográficas de la contemporaneidad.
- Analizar los procesos de crecimiento/decrecimiento de las poblaciones a partir de los diferentes componentes demográficos.

Sociología urbana

- Explorar las principales teorías y conceptualizaciones del fenómeno urbano desde sus inicios como disciplina a la actualidad.
- Identificar las dinámicas materiales e inmateriales en la producción de la ciudad y el crecimiento urbano a nivel mundial, nacional y local.
- Contextualizar la evolución del urbanismo y las políticas urbanas en relación con la transformación urbana global.
- Implementar metodologías básicas de exploración urbana y trabajo de campo en entornos urbanos y periurbanos.
- Evaluar los principales retos de los procesos de urbanización a través de casos de estudio y desde una mirada sociológica.

Familia y nuevas formas de convivencia

- Analizar la familia desde un punto de vista sociológico como institución social.
- Explorar la evolución histórica de la familia, su diversidad y sus morfologías relacionales.
- Entender los diferentes postulados teóricos en el análisis sociológico de la familia.
- Identificar los factores institucionales que influyen en la formación y evolución de la familia.
- Evaluar el impacto de las políticas familiares.

Contenidos:

Demografía

- El estudio de la población y fundamentos del análisis demográfico.
- Las fuentes e indicadores demográficos.
- Primera y Segunda Transición Demográfica.
- Crecimiento y estructura de la población.
- Evolución de la población: natalidad/fecundidad, mortalidad, envejecimiento y migraciones.
- Políticas demográficas.

Sociología urbana

- Escuelas de pensamiento urbano: de la Escuela de Chicago a las teorías postcoloniales
- Economía política urbana y de la urbanización
- Dimensiones culturales y sociales de la vida cotidiana urbana
- Política urbanas y derecho a la ciudad

- Retos y conflictos urbanos: desigualdad, segregación, gentrificación, emergencia climática, etc.
- Metodologías etnográficas y visuales de exploración urbana.

Familia y nuevas formas de convivencia

- La familia como institución social.
- Perspectivas y teorías de la sociología de la familia.
- Estructura y dinámica de la familia: formas familiares y diversidad familiar.
- Relaciones intra- e intergeneracionales.
- Familia y desigualdades.
- Políticas familiares.

Observaciones:

Para cursar la asignatura Demografía, es necesario cumplir el siguiente requisito:

- Haber superado los créditos de la asignatura Fundamentos de la investigación cuantitativa.

Para cursar la asignatura Sociología Urbana, es necesario cumplir el siguiente requisito:

- Haber superado los créditos de la asignatura Fundamentos de la investigación cualitativa.

Para cursar la asignatura Familia y nuevas formas de convivencia, es necesario cumplir el siguiente requisito:

- Haber superado los créditos de la asignatura Fundamentos de la investigación cuantitativa.

Competencias básicas y generales:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CG2- Aplicar las técnicas de búsqueda, recuperación, tratamiento y presentación de la información.

Competencias transversales:

- CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

Competencias específicas:

- CE5 - Incorporar las especificidades de la perspectiva sociológica en los campos del trabajo, la cultura, la política pública, la educación, el medio ambiente y de las transformaciones poblacionales y territoriales.
- CE7- Localizar y generar datos empíricos relevantes a través de la utilización pertinente de las herramientas metodológicas tanto cuantitativas como cualitativas, sabiendo discernir las ventajas y limitaciones de cada herramienta en relación a preguntas de investigación concretas.
- CE10 - Utilizar los conocimientos y herramientas de las ciencias sociales para intervenir profesionalmente en instituciones y organizaciones públicas, privadas y del tercer sector incorporando el valor añadido específico de la disciplina sociológica.

Actividades formativas:

| Actividades formativas | Horas | Presencialidad |
|---|-------|----------------|
| Búsqueda, selección y gestión de la información | 50 | 0% |
| Representación visual de información o datos | 25 | 0% |
| Presentación y difusión de la información | 75 | 0% |
| Discusión dirigida | 50 | 0% |
| Fundamentación teórica o empírica | 100 | 0% |
| Estudio o resolución de caso | 100 | 0% |
| Pruebas objetivas | 50 | 0% |

Metodologías docentes:

- Aprendiendo haciendo (Learning by doing)
- Trabajo colaborativo
- Estudio de caso
- Aprendizaje indagativo

Sistemas de evaluación:

| Sistemas evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Evaluación continua | 0% | 100% |
| Prueba de síntesis | 0% | 40% |
| Examen final | 0% | 100% |
| Presentación de resultados | 0% | 0% |

Asignaturas que conforman la materia:

(Para cada asignatura dar la información que se detalla a continuación)

Denominación de la asignatura: Demografía

ECTS: 6 créditos ECTS

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 5º semestre

Lengua impartición: Catalán/Español

| |
|--|
| <p>Denominación de la asignatura: Sociología urbana ECTS: 6 créditos ECTS Carácter: Obligatoria Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 5º semestre Lengua impartición: Catalán/Español</p> |
| <p>Denominación de la asignatura: Familia y nuevas formas de convivencia ECTS: 6 créditos ECTS Carácter: Obligatoria Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 8º semestre Lengua impartición: Catalán/Español</p> |

| | |
|--|---|
| Materia 8: Cuestiones nodulares de la sociología | |
| ECTS materia: 18 créditos ECTS | Carácter: Obligatoria |
| Organización temporal: Semestral | Secuencia dentro del plan de estudios: 4º/7º/8º |
| Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español | |
| Resultados de aprendizaje: | |
| <p><u>Sociología del consumo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las principales aportaciones teóricas que han habido en el análisis sociológico del consumo, vincularlas a las teorías del valor, y saber dotar tal conocimiento de perspectiva histórica. • Reconocer las principales características de las sociedades industriales y postindustriales y su relación con el consumo. • Analizar críticamente el papel del consumo en la construcción social de la identidad individual y colectiva en los distintos contextos sociales en los que se activa. • Explorar los vínculos entre el consumo, la atribución de valor y la vida cotidiana. <p><u>Sociología de la cultura</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Explorar las transformaciones y evoluciones del concepto de cultura a lo largo de la historia, y las diferentes maneras como lo entienden los principales autores, aportaciones y disciplinas. • Dilucidar la relación entre cultura, valor y desigualdad o jerarquía social. | |

- Reconocer el importante papel de la organización institucional de la cultura en cualquier de sus manifestaciones, desde el mundo del arte a las formas más claramente comerciales de cultura global.
- Identificar las complejas y ambivalentes relaciones entre cultura y mercado en sus diversas formas, desde el mercado del arte a la cultura popular y las industrias culturales.
- Diferenciar el importante papel del Estado en la cultura y las principales lógicas que orientan las políticas culturales.
- Analizar críticamente el papel mediador de la tecnología en las diferentes manifestaciones y prácticas culturales.
- Identificar los procesos de conformidad, creatividad y resistencia, tanto individuales como colectivos, en las prácticas y consumos culturales.

Sociología del trabajo

- Analizar y comprender de forma crítica la realidad social del trabajo y los cambios que ha experimentado a lo largo de la historia.
- Distinguir los conceptos sociológicos, así como los métodos y las técnicas de investigación comúnmente utilizados para analizar el mercado de trabajo.
- Identificar las problemáticas sociales que se relacionan con el trabajo y el empleo en las sociedades actuales (desempleo, precariedad, pobreza, exclusión), atendiendo a los procesos que generan desigualdades entre edades, clases, géneros y grupos étnicos.
- Interpretar las lógicas que regulan el empleo y que guían las políticas de empleo a nivel europeo, nacional y autonómico, identificando sus potencialidades y sus limitaciones.
- Reconocer las tendencias en el debate sobre el futuro del trabajo y las alternativas en la búsqueda de bienestar y protección laboral y social.

Contenidos:

Sociología del consumo

- Sociedad, consumo y consumismo.
- Teorías del valor y consumo.
- El consumo en la construcción social de sentido.
- Consumo, identidad y posicionamiento social.
- Exclusiones y resistencias a la sociedad de consumo.
- El consumo gratis y nuevas formas de consumo.

Sociología de la cultura

- La idea de cultura: un solo concepto para diferentes acepciones.
- El valor y la jerarquía en la cultura: entre el elitismo y el populismo cultural.

- Organización institucional de la cultura: mediadores y mediaciones mercantiles, estatales y tecnológicas.
- Usos de la cultura: conformidad, creatividad y resistencia en un contexto global.

Sociología del trabajo

- Evolución histórica del trabajo y del empleo: conceptualización y significado.
- Cambios sociales y económicos: las grandes transformaciones en la división y organización del trabajo.
- Estudio del mercado de trabajo y condiciones laborales: consecuencias de la precarización del empleo.
- Problemáticas contemporáneas en el mundo del trabajo: la cuestión de la desigualdad. Regulación laboral y gobernanza del empleo: retos y efectos de las políticas de empleo.
- El futuro del trabajo y las alternativas a las crisis (del empleo, de los cuidados, ecológica, etc.).

Observaciones:

Para cursar la asignatura Sociología de la cultura, es necesario cumplir el siguiente requisito:

- Haber superado los créditos de la asignatura Análisis e interpretación de datos cualitativos.

Competencias básicas y generales:

- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

- CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

Competencias específicas:

- CE4- Aplicar los conceptos que abordan las dinámicas de reproducción y cambio social ligados a la continuidad y dinamismo de los fenómenos sociales, con especial atención a las formas consolidadas y emergentes de diferenciación y desigualdad social en sus distintas vertientes.
- CE5- Incorporar las especificidades de la perspectiva sociológica en los campos del trabajo, la cultura, la política pública, la educación, el medio ambiente y de las transformaciones poblacionales y territoriales.
- CE7- Localizar y generar datos empíricos relevantes a través de la utilización pertinente de las herramientas metodológicas tanto cuantitativas como cualitativas, sabiendo discernir las ventajas y limitaciones de cada herramienta en relación a preguntas de investigación concretas.

• CE9- Intervenir con rigor técnico en el diseño y la evaluación de políticas públicas aplicadas tomando en consideración la naturaleza multifactorial de las necesidades y problemas sociales.

Actividades formativas:

| Actividades formativas | Horas | Presencialidad |
|--|-------|----------------|
| Síntesis o resumen | 50 | 0% |
| Elaboración de contenidos en diferentes formatos | 75 | 0% |
| Discusión dirigida | 100 | 0% |
| Fundamentación teórica o empírica | 75 | 0% |
| Estudio y resolución de caso | 100 | 0% |
| Autoevaluación | 25 | 0% |
| Coevaluación | 25 | 0% |

Metodologías docentes:

- Aprendiendo haciendo (Learning by doing)
- Trabajo colaborativo
- Estudio de caso
- Aprendizaje indagativo

Sistemas de evaluación:

| Sistemas evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Evaluación continua | 0% | 100% |
| Prueba de síntesis | 0% | 40% |
| Examen final | 0% | 100% |
| Presentación de resultados | 0% | 0% |

Asignaturas que conforman la materia:

(Para cada asignatura dar la información que se detalla a continuación)

Denominación de la asignatura: Sociología del consumo

ECTS: 6 créditos ECTS

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 6º semestre

Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Sociología de la cultura

ECTS: 6 créditos ECTS

Carácter: Obligatoria

| |
|---|
| Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 7º semestre Lengua impartición: Catalán/Español |
| Denominación de la asignatura: Sociología del trabajo ECTS: 6 créditos ECTS Carácter: Obligatoria Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 8º semestre Lengua impartición: Catalán/Español |

| | |
|---|---|
| Materia 9: Cuestiones sociológicas emergentes | |
| ECTS materia: 18 créditos ECTS | Carácter: Obligatoria |
| Organización temporal: Semestral | Secuencia dentro del plan de estudios: 6º/7º/8º |
| Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español | |
| Resultados de aprendizaje: <u>Sociedad digital</u> <ul style="list-style-type: none"> • Indagar en cuáles son los factores clave que configuran la sociedad digital • Analizar los factores de transformación de las TIC en las diferentes actividades humanas • Identificar los mecanismos tecno-sociales de producción de competencia y desigualdad en la sociedad digital. • Cuestionar la interrelación entre la acción local-individual y la acción global-social • Reconocer los cambios y consecuencias no previstas de la vida en las redes tecno sociales. <u>Transiciones ecosociales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Explorar las contribuciones que la perspectiva sociológica ha hecho y puede hacer en relación a la crisis climática y ambiental y sus posibles salidas desde la investigación, las políticas públicas y la intervención social. • Desarrollar el pensamiento reflexivo y crítico ante problemáticas ecosociales, que son complejas, multidimensionales e interdisciplinares. • Aplicar las herramientas conceptuales adecuadas para el análisis y evaluación de casos reales extraídos de la investigación u otras fuentes. • Reflexionar sobre las potencialidades y limitaciones de las metodologías participativas | |

en la investigación y la intervención social en el campo de las transiciones ecosociales.

Seminario de temáticas sociológicas emergentes

- Explorar la actualidad social e identificar las corrientes sociológicas emergentes que buscan comprenderla y analizarla de forma original y/o innovadora.
- Identificar los debates centrales y principales controversias que forjan el día a día de la sociología más actual.
- Construir una aproximación crítica e informada a las últimas tendencias de la disciplina.
- Mapear las aportaciones más recientes a la teoría sociológica, relacionándolas con la tradición de la disciplina e identificando sus puntos de innovación, avance crítico o cambio de paradigma.
- Situar dichas aportaciones en un campo de debate interdisciplinar y comprender el rol de la sociología más actual en el desarrollo del conocimiento y comprensión del mundo en el cual vivimos.

Contenidos:

Sociedad digital

- Tecnologías de la información y tecnologías sociales en clave sociológica.
- Economía, ocupación y consumo en la sociedad digital.
- Política y poder en la red.
- Estados amurallados, ciudades globales y poblaciones desiguales.
- Transformación del vínculo social: del cemento social a la sociedad red.
- Vivir en (la) red: juntos pero solos .

Transiciones ecosociales

- La sociología como aproximación crítica a las caras ocultas de la modernidad, el progreso y el desarrollo.
- Perspectivas sociológicas sobre los riesgos de y en las sociedades contemporáneas.
- La sociología de las ausencias y de las emergencias: movimientos sociales y aportaciones desde el Sur Global.
- Aportaciones alternativas ante la crisis ambiental: ecofeminismos y perspectivas decoloniales.
- Justicia socioambiental y lucha contra las desigualdades sociales.
- Participación y dinámicas de co-producción de conocimientos y prácticas para las transiciones ecosociales.

Seminario de temáticas sociológicas emergentes

- Relación entre la sociología canónica del siglo XX y principios del XXI y las nuevas tendencias actuales.
- Aproximación a las áreas emergentes de la sociología: teorización y métodos

- Principales problemas, temáticas y controversias de la sociología emergente
- Perspectiva de la sociología emergente sobre los retos socio-políticos actuales y futuro del trabajo

Observaciones:

Para cursar la asignatura Sociología de la cultura, es necesario cumplir el siguiente requisito:

- Haber superado los créditos de la asignatura Fundamentos de la investigación cualitativa.

Competencias básicas y generales:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CG3 - Incorporar el pensamiento crítico formulando juicios argumentados en base a criterios fundamentados en el análisis, la síntesis y el contraste de evidencias o conceptualizaciones teóricas pertinentes.
- CG5 - Producir textos orales y escritos claros, precisos, estructurados, correctos y adecuados en los diversos contextos académicos y/o profesionales propios de la especialidad.

Competencias transversales:

Competencias específicas:

- CE1- Identificar en los estudios o trabajos propios de la sociología sus antecedentes teóricos y sus aportaciones originales y aplicar sus principales perspectivas y conceptos teóricos en el análisis de la vida social.
- CE5 - Incorporar las especificidades de la perspectiva sociológica en los campos del trabajo, la cultura, la política pública, la educación, el medio ambiente y de las transformaciones poblacionales y territoriales.
- CE6 - Poner en diálogo tradiciones sociológicas no-occidentales con el pensamiento sociológico occidental actual y en relación al análisis de los retos globales actuales.
- CE8 - Generar aportaciones significativas a partir de la vinculación entre argumentos teóricos y el análisis de datos empíricos.
- CE10- Utilizar los conocimientos y herramientas de las ciencias sociales para intervenir profesionalmente en instituciones y organizaciones públicas, privadas y del tercer sector incorporando el valor añadido específico de la disciplina sociológica.

Actividades formativas:

| Actividades formativas | Horas | Presencialidad |
|--|-------|----------------|
| Elaboración de contenidos en diferentes formatos | 125 | 0% |
| Presentación y difusión de la información | 75 | 0% |
| Discusión dirigida | 100 | 0% |

| | | |
|---|--------------------|--------------------|
| Resolución de problemas | 100 | 0% |
| Autoevaluación | 25 | 0% |
| Coevaluación | 25 | 0% |
| Metodologías docentes: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo • Aprendizaje basado en problemas (ABP) • Aprendizaje indagativo • Relato digital | | |
| Sistemas de evaluación: | | |
| Sistemas evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
| Evaluación continua | 0% | 100% |
| Prueba de síntesis | 0% | 40% |
| Examen final | 0% | 100% |
| Presentación de resultados | 0% | 0% |
| Asignaturas que conforman la materia: | | |
| <i>(Para cada asignatura dar la información que se detalla a continuación)</i> | | |
| Denominación de la asignatura: Sociedad digital | | |
| ECTS: 6 créditos ECTS | | |
| Carácter: Obligatoria | | |
| Organización temporal: Semestral | | |
| Semestre impartición: 6º semestre | | |
| Lengua impartición: Catalán/Español | | |
| Denominación de la asignatura: Transiciones ecosociales | | |
| ECTS: 6 créditos ECTS | | |
| Carácter: Obligatoria | | |
| Organización temporal: Semestral | | |
| Semestre impartición: 7º semestre | | |
| Lengua impartición: Catalán/Español | | |
| Denominación de la asignatura: Seminario de temáticas sociológicas emergentes | | |
| ECTS: 6 créditos ECTS | | |
| Carácter: Obligatoria | | |
| Organización temporal: Semestral | | |
| Semestre impartición: 8º semestre | | |
| Lengua impartición: Catalán/Español | | |

Materia 10: Ampliación de ámbitos de la sociología

| | |
|---|---|
| ECTS materia: 30 créditos ECTS | Carácter: Optativa |
| Organización temporal: Semestral | Secuencia dentro del plan de estudios: 6º/7º/7º/8º/8º |
| Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español | |
| Resultados de aprendizaje: | |
| <p><u>Sociología de la educación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretar los diferentes enfoques sobre la educación y comprender las premisas epistemológicas de los que se parten. • Relacionar los debates educativos con el contexto histórico y cultural en el cual han surgido. • Vincular los enfoques de la sociología de la educación con las controversias sobre el orden social, las desigualdades y las estrategias individuales y colectivas de resistencia y movilidad social. • Analizar el sentido que tienen las desigualdades educativas y las diferentes maneras de abordarlas como "problema social". • Evaluar el papel que pueden tener las políticas educativas en relación al cumplimiento de los objetivos explícitos que las orientan. <p><u>Sociología de la vulnerabilidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Profundizar en los conceptos de dependencia, vulnerabilidad y exclusión social desde distintas teorías sociológicas y comprender su naturaleza como constructos sociales, histórica y relacionamente modulados. • Reconocer cuáles son los procesos sociales e históricos que generan situaciones de dependencia y vulnerabilidad social en distintos sectores y grupos sociales en las sociedades contemporáneas. • Profundizar en las particularidades de los fenómenos de exclusión y vulnerabilidad que afectan a las personas que se vinculan al ciclo de vida (niñez, adolescencia, juventud, vejez), al género, a la diversidad funcional, a la pobreza o a la estigmatización étnica, adoptando una perspectiva interseccional. • Identificar los mecanismos de inclusión, de exclusión, de normalización y de resistencia de los que son objeto o que protagonizan los distintos colectivos y grupos sociales vulnerables y dependientes. • Analizar el papel y evaluar el impacto de las políticas y programas públicos orientados a la gestión de la vulnerabilidad y de sus consecuencias en los ámbitos de los servicios públicos, la seguridad y la educación. <p><u>Sociología de la religión</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre las diferentes formas de entender el hecho religioso • Analizar la pluralidad y la heterogeneidad de las prácticas religiosas en el mundo actual. | |

- Conocer críticamente la importancia de la religión en las sociedades modernas.
- Interpretar los contextos históricos (sociales) del secularismo.
- Indagar en las dimensiones religiosas en los sujetos (tardo)modernos.
- Identificar y distinguir las (nuevas) formas de sentido social y personal en el mundo actual.

Ciencia y tecnología en la sociedad contemporánea

- Promover el espíritu crítico sobre los discursos y afirmaciones en torno a los impactos sociales de la ciencia y la tecnología, fundamentándolo en conceptos y teorías bien contrastadas.
- Analizar la dinámica de algunas controversias sociales públicas sobre temas tecnocientíficos.
- Identificar los supuestos erróneos más destacados en las visiones habituales de la actividad científica y la innovación tecnológica.
- Indagar en las relaciones interactivas entre el cambio social y la innovación tecnológica.
- Clasificar los conceptos y teorías más importantes en el estudio social de la ciencia y la tecnología.

Sociología de las organizaciones

- Ordenar las principales teorías sobre las organizaciones y relacionar los cambios socioeconómicos y los cambios organizativos.
- Identificar diferentes tipos de organizaciones según sus objetivos, configuraciones y funcionamiento.
- Describir los procesos que configuran las organizaciones contemporáneas (cultura, liderazgo, comunicación, poder, etc) desde una mirada sociológica que estimule la capacidad de conceptualización teórica y metodológica.
- Adquirir las herramientas metodológicas necesarias para introducir cambios en las organizaciones que tengan implicaciones en la mejora de los procesos internos y externos de las mismas.

Contenidos:

Sociología de la educación

- Las teorías de la educación desde una aproximación en clave sociológica.
- Corrientes principales de la sociología de la educación.
- Conceptos clave de la sociología de la educación.
- Retos emergentes de la educación y su interpretación en clave sociológica.
- Educación e igualdad de oportunidades.
- Sistemas y políticas educativas.

Sociología de la vulnerabilidad

- Conceptos y teorías sociológicas clave: vulnerabilidad, dependencia y exclusión social.

- Vulnerabilidad y ciclo vital: niñez, adolescencia, juventud, vejez.
- Situaciones radicales de vulnerabilidad: género, diversidad funcional, pobreza y estigmatización étnica.
- Los procesos sociales de la vulnerabilidad. Inclusión, exclusión, normalización y resistencia
- Política pública y vulnerabilidad: servicios sociales, seguridad, educación.
- Nuevos paradigmas de abordaje de la vulnerabilidad social

Sociología de la religión

- De qué hablamos cuando hablamos de religión. Definición(es) de religión.
- Los orígenes de la sociología de la religión.
- Religión y secularismo
- Pluralismo religioso, privatización y religión a la carta.
- Dinámicas de reencantamiento del mundo.
- Transhumanismo y religión.
- Religión y antropoceno.

Ciencia y tecnología en la sociedad contemporánea

- Historia de los estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad
- El estudio social de la ciencia: de la sociología de la ciencia a la sociología del conocimiento científico.
- La visión constructivista de la innovación tecnológica: Una introducción al modelo SCOT.
- La Teoría del Actor-Red: una aproximación simétrica a las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad.

Sociología de las organizaciones

- Organizaciones y sociedad: teorías y enfoques en el estudio de las organizaciones.
- Estructuras y diseños organizativos.
- Dinámicas organizacionales: cooperación, conflictos y poder.
- Procesos organizativos: cultura, identidad y ética en las organizaciones.
- El contexto social de las organizaciones: relaciones con el entorno.
- Cambio e innovación organizativa en la sociedad contemporánea.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la

elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CG5 - Producir textos orales y escritos claros, precisos, estructurados, correctos y adecuados en los diversos contextos académicos y/o profesionales propios de la especialidad.

Competencias transversales:

- CT2 - Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

Competencias específicas:

- CE3 - Reconocer las claves analíticas del funcionamiento de las relaciones y vínculos entre individuos, grupos e instituciones sociales a escala local, nacional y global.
- CE4 - Aplicar los conceptos que abordan las dinámicas de reproducción y cambio social ligados a la continuidad y dinamismo de los fenómenos sociales, con especial atención a las formas consolidadas y emergentes de diferenciación y desigualdad social en sus distintas vertientes.
- CE5- Incorporar las especificidades de la perspectiva sociológica en los campos del trabajo, la cultura, la política pública, la educación, el medio ambiente y de las transformaciones poblacionales y territoriales.
- CE9 - Intervenir con rigor técnico en el diseño y la evaluación de políticas públicas aplicadas tomando en consideración la naturaleza multifactorial de las necesidades y problemas sociales.
- CE10 - Utilizar los conocimientos y herramientas de las ciencias sociales para intervenir profesionalmente en instituciones y organizaciones públicas, privadas y del tercer sector incorporando el valor añadido específico de la disciplina sociológica.

Actividades formativas:

| Actividades formativas | Horas | Presencialidad |
|---|-------|----------------|
| Síntesis o resumen | 100 | 0% |
| Presentación y difusión de la información | 100 | 0% |
| Discusión dirigida | 100 | 0% |
| Fundamentación teórica o empírica | 150 | 0% |
| Estudio y resolución de caso | 150 | 0% |
| Resolución de problemas | 150 | 0% |

Metodologías docentes:

- Aprendiendo haciendo (Learning by doing)
- Aprendizaje autónomo
- Estudio de caso
- Aprendizaje indagativo

Sistemas de evaluación:

| Sistemas evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Evaluación continua | 0% | 100% |
| Prueba de síntesis | 0% | 40% |
| Examen final | 0% | 100% |
| Presentación de resultados | 0% | 0% |

Asignaturas que conforman la materia:
(Para cada asignatura dar la información que se detalla a continuación)

Denominación de la asignatura: Sociología de la educación
ECTS: 6 créditos ECTS
Carácter: Optativa
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 6º semestre
Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Sociología de la vulnerabilidad
ECTS: 6 créditos ECTS
Carácter: Optativa
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 7º semestre
Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Sociología de la religión
ECTS: 6 créditos ECTS
Carácter: Optativa
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 7º semestre
Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Ciencia y tecnología en la sociedad contemporánea
ECTS: 6 créditos ECTS
Carácter: Optativa
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 8º semestre
Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Sociología de las organizaciones
ECTS: 6 créditos ECTS
Carácter: Optativa
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 8º semestre
Lengua impartición: Catalán/Español

Materia 11: Profundización en las ciencias sociales

| | |
|--|--|
| ECTS materia: 24 créditos ECTS | Carácter: Optativa |
| Organización temporal: Semestral | Secuencia dentro del plan de estudios: 3º/6º/7º/8º |
| Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español | |
| <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p><u>Introducción al derecho</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar la importancia del derecho como elemento que hace posible la coordinación y la cooperación social, y la convivencia pacífica de los individuos que viven en sociedad. • Interpretar las relaciones que hay entre el poder político y el derecho, y conocer el significado del Estado democrático de derecho moderno. • Adquirir los conocimientos básicos sobre las fuentes del Derecho, así como los procesos de creación y aplicación del Derecho en el marco de nuestro sistema constitucional. • Identificar y definir las nociones más generales que comparten los diferentes sectores del ordenamiento jurídico como, por ejemplo, las de obligación jurídica, derecho subjetivo o responsabilidad. • Utilizar con competencia un vocabulario jurídico especializado. <p><u>Sistema político español</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar un conjunto de herramientas politológicas al sistema político español. • Conocer el desarrollo histórico e institucional del sistema político español. • Ordenar los principales rasgos de las instituciones políticas españolas y su rendimiento. • Explorar las principales características de los actores más destacados del sistema político español y sus dinámicas. <p><u>Mundo actual</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretar la evolución de las relaciones internacionales desde el final de la segunda Guerra Mundial y que están configurando el actual orden mundial. • Ordenar y analizar las instituciones mundiales creadas al finalizar la segunda Guerra Mundial y su evolución hasta la actualidad. • Comprender los principales procesos de integración regional, y particularmente el de la Unión Europea. • Examinar los principales problemas a los que se enfrenta el mundo actual en el ámbito demográfico, medioambiental, económico, político-social y cultural. • Ponderar el alcance del actual proceso de integración mundial. <p><u>Pensamiento político</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los principales conceptos de Teoría Política. | |

- Reflexionar críticamente sobre la evolución histórica de los principales conceptos de Teoría Política.
- Distinguir las aportaciones de los principales autores clásicos, modernos y contemporáneos.
- Incorporar la perspectiva de género en el análisis de las principales categorías políticas.

Contenidos:

Introducción al derecho

- Concepto y funciones del derecho.
- Norma jurídica y sistema jurídico.
- La protección del Derecho.
- Conceptos jurídicos básicos: personalidad jurídica, derecho subjetivo, responsabilidad jurídica.
- La interpretación y aplicación del Derecho.

Mundo actual

- Las relaciones internacionales durante la Guerra Fría (1945-1991).
- Historia internacional: del fin de la Guerra Fría en la Segunda Guerra del Golfo.
- Historia de la integración europea y otros procesos de integración regional.
- Retos de la globalización.
- Organizaciones de gobernabilidad mundial: ONU, OMC, FMI y BM.

Sistema político español

- El sistema político español en perspectiva histórica.
- Las reglas de juego de la democracia española.
- La organización de intereses políticos.
- Las bases subjetivas de la política.
- Elecciones, sistemas de partidos y comportamiento electoral en España.

Pensamiento político

- El objeto de estudio del pensamiento político.
- La libertad en la tradición liberal y en la republicana.
- La igualdad en el pensamiento político clásico y contemporáneo.
- La temática de la justicia.
- El poder político: autoridad vs. legitimidad política.
- El contrato social y el consentimiento.
- Representación y participación política.
- La organización de la comunidad política.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG3 - Incorporar el pensamiento crítico formulando juicios argumentados en base a criterios fundamentados en el análisis, la síntesis y el contraste de evidencias o conceptualizaciones teóricas pertinentes.

Competencias transversales:

- CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

- CE2- Utilizar los conceptos y teorías más relevantes de las disciplinas afines a la sociología en el análisis de la realidad social, incorporando así una perspectiva pluridisciplinar.
- CE3- Reconocer las claves analíticas del funcionamiento de las relaciones y vínculos entre individuos, grupos e instituciones sociales a escala local, nacional y global.
- CE4- Aplicar los conceptos que abordan las dinámicas de reproducción y cambio social ligados a la continuidad y dinamismo de los fenómenos sociales, con especial atención a las formas consolidadas y emergentes de diferenciación y desigualdad social en sus distintas vertientes.

Actividades formativas:

| Actividades formativas | Horas | Presencialidad |
|---|-------|----------------|
| Búsqueda, selección y gestión de la información | 125 | 0% |
| Síntesis o resumen | 125 | 0% |
| Discusión dirigida | 50 | 0% |
| Fundamentación teórica o empírica | 150 | 0% |
| Estudio y resolución de caso | 150 | 0% |

Metodologías docentes:

- Aprendizaje autónomo
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Estudio de caso
- Aprendizaje indagativo

Sistemas de evaluación:

| Sistemas evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---------------------|--------------------|--------------------|
| Evaluación continua | 0% | 100% |

| | | |
|----------------------------|----|------|
| Prueba de síntesis | 0% | 40% |
| Examen final | 0% | 100% |
| Presentación de resultados | 0% | 0% |

Asignaturas que conforman la materia:

(Para cada asignatura dar la información que se detalla a continuación)

Denominación de la asignatura: Introducción al derecho

ECTS: 6 créditos ECTS

Carácter: Optativa

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 3r semestre

Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Mundo actual

ECTS: 6 créditos ECTS

Carácter: Optativa

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 6º semestre

Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Sistema político español

ECTS: 6 créditos ECTS

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 7º semestre

Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Pensamiento político

ECTS: 6 créditos ECTS

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 8º semestre

Lengua impartición: Catalán/Español

Materia 12: Acción social

ECTS materia: 12 créditos ECTS

Carácter: Optativa

Organización temporal:

Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:

6º/7º

Lenguas en las que se imparte:

Catalán/Español

Resultados de aprendizaje:

Acción colectiva

- Reconocer el comportamiento colectivo, su definición, características y tipos, desde diferentes aproximaciones teóricas.
- Realizar una reflexión crítica tanto de los movimientos sociales como de los recursos teóricos disponibles para estudiarlos.
- Identificar las características básicas de las instituciones, cómo se organizan, sus usos y efectos.
- Sopesar el impacto de las instituciones sociales sobre la vida cotidiana de las personas: su identidad, pensamiento y acción.
- Desarrollar un análisis crítico de las instituciones, de los movimientos sociales y de su relación.

Mediación y resolución de conflictos

- Conseguir una adecuada conceptualización de la idea de conflicto y sus numerosas implicaciones en las relaciones entre personas, grupos, instituciones y culturas.
- Aportar una metodología suficientemente eficaz para el análisis del conflicto y sus posibilidades de prevención, regulación y resolución.
- Explorar los campos diversos y múltiples en los que es útil un conocimiento de los conflictos y su resolución.
- Estudiar casos reales y prácticos que permitan restablecer un vínculo y una discusión crítica entre la teoría y la práctica profesional.
- Reflexionar sobre los escenarios, conflictos y potencialidades de gestión de los mismos que emergen en la denominada sociedad de la información.

Contenidos:

Acción colectiva

- Procesos colectivos y acción social.
- Definiciones y tipos de comportamiento colectivo.
- Psicología de las masas: ideología y estudio de lo colectivo.
- Movimientos sociales: conflicto, acción colectiva y cambio social.
- Instituciones sociales: reproducción y orden social.
- Identidad, subjetividad, instituciones y tecnologías del yo.

Mediación y resolución de conflictos

- Fundamentos teóricos y conceptuales para una comprensión psicosocial y sociológica del conflicto.
- Ámbitos sociales del conflicto: la familia y la violencia intrafamiliar; el mobbing o acoso moral; la violencia y padecimiento en el trabajo; y el género y las minorizaciones.
- Investigación del conflicto y estrategias de negociación y resolución.
- La aportación de las TIC a la comprensión, análisis y transformación de los conflictos sociales.

| Observaciones: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------|--------------------|------------------------|--------------------|--------------------|---------------------|----|------|--|----|----|--------------------|----|----|------------------|----|----|-------------------------|-----|----|
| Competencias básicas y generales: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CG3 - Incorporar el pensamiento crítico formulando juicios argumentados en base a criterios fundamentados en el análisis, la síntesis y el contraste de evidencias o conceptualizaciones teóricas pertinentes. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencias transversales: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • CT3 - Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencias específicas: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • CE4 - Aplicar los conceptos que abordan las dinámicas de reproducción y cambio social ligados a la continuidad y dinamismo de los fenómenos sociales, con especial atención a las formas consolidadas y emergentes de diferenciación y desigualdad social en sus distintas vertientes. • CE9 - Intervenir con rigor técnico en el diseño y la evaluación de políticas públicas aplicadas tomando en consideración la naturaleza multifactorial de las necesidades y problemas sociales. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actividades formativas: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividades formativas</th> <th>Horas</th> <th>Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Síntesis o resumen</td> <td>50</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de contenidos en diferentes formatos</td> <td>50</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Discusión dirigida</td> <td>25</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Análisis crítico</td> <td>75</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Resolución de problemas</td> <td>100</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table> | | | Actividades formativas | Horas | Presencialidad | Síntesis o resumen | 50 | 0% | Elaboración de contenidos en diferentes formatos | 50 | 0% | Discusión dirigida | 25 | 0% | Análisis crítico | 75 | 0% | Resolución de problemas | 100 | 0% |
| Actividades formativas | Horas | Presencialidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Síntesis o resumen | 50 | 0% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración de contenidos en diferentes formatos | 50 | 0% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Discusión dirigida | 25 | 0% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Análisis crítico | 75 | 0% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resolución de problemas | 100 | 0% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Metodologías docentes: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje autónomo • Aprendizaje basado en problemas (ABP) • Aprendizaje indagativo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sistemas de evaluación: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sistemas evaluación</th> <th>Ponderación mínima</th> <th>Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Evaluación continua</td> <td>0%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> | | | Sistemas evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima | Evaluación continua | 0% | 100% | | | | | | | | | | | | |
| Sistemas evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Evaluación continua | 0% | 100% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | |
|----------------------------|----|------|
| Prueba de síntesis | 0% | 40% |
| Examen final | 0% | 100% |
| Presentación de resultados | 0% | 0% |

Asignaturas que conforman la materia:

(Para cada asignatura dar la información que se detalla a continuación)

Denominación de la asignatura: Acción colectiva

ECTS: 6 créditos ECTS

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 6º semestre

Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Mediación y resolución de conflictos

ECTS: 6 créditos ECTS

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 7º semestre

Lengua impartición: Catalán/Español

Materia 13: Competencias digitales

ECTS materia: 6 créditos ECTS

Carácter: Optativa

Organización temporal:
Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:
3r

Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español

Resultados de aprendizaje:

- Desarrollar habilidades de comunicación y colaboración en un entorno virtual de aprendizaje con una actitud crítica.
- Buscar y seleccionar la información digital más apropiada de cara al desarrollo del proyecto digital.
- Tratar y elaborar de manera estructurada la información digital de cara al desarrollo del proyecto digital.
- Difundir y defender virtualmente el proyecto digital.
- Construir un proyecto digital en equipo.

Contenidos:

- Búsqueda y selección de la información en la red
- Tratamiento y elaboración de la información digital.

- Presentación y difusión de la información digital.
- Nociones básicas de tecnología digital.
- Planificación del trabajo en un entorno virtual.
- Gestión del proyecto digital.
- Estrategias de comunicación en la red.
- Trabajo en equipo en red.
- Actitud digital.

Observaciones

Competencias básicas y generales:

- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG1- Desarrollar actividades propias de la sociología de forma eficiente, comprometida, creativa y con un alto nivel de iniciativa..
- CG2- Aplicar las técnicas de búsqueda, recuperación, tratamiento y presentación de la información.
- CG4 -Trabajar colaborativamente incorporando los principios de pragmatismo y responsabilidad para obtener mejores resultados de los que supondría un trabajo aislado.

Competencias transversales:

- CT2 - Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

Competencias específicas:

Actividades formativas:

| Actividades formativas | Horas | Presencialidad |
|--|-------|----------------|
| Búsqueda, selección y gestión de la información | 25 | 0% |
| Técnicas de recogida de datos. | 25 | 0% |
| Síntesis y resumen | 25 | 0% |
| Elaboración de contenidos en diferentes formatos | 50 | 0% |
| Discusión dirigida | 25 | 0% |

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo (Learning by doing)
- Trabajo colaborativo

Sistemas de evaluación:

| Sistemas evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Evaluación continua | 0% | 100% |
| Prueba de síntesis | 0% | 40% |
| Examen final | 0% | 100% |
| Presentación de resultados | 0% | 0% |

Asignaturas que conforman la materia:

(Para cada asignatura dar la información que se detalla a continuación)

Denominación de la asignatura: Competencias TIC en las Ciencias Humanas y Sociales

ECTS: 6 créditos ECTS

Carácter: Optativa.

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 3r semestre

Lengua impartición: Catalán/Español

Materia 14: Proyecto práctico profesional

ECTS materia: 6 créditos ECTS

Carácter: Optativa

Organización temporal:
Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:
7º

Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español

Resultados de aprendizaje:

- Resolver las situaciones, problemáticas y contingencias que simulan un entorno profesional.
- Adecuar el uso de teorías, modelos sociológicos y conceptos en el análisis diagnóstico, la propuesta de intervención y la evaluación de un proyecto.
- Desarrollar un sistema de recogida y sistematización de la información y datos necesarios en el ámbito de la Sociología.
- Emplear la metodología pertinente y poder analizar un análisis adecuado de los datos que emergen de su implementación.
- Realizar un informe final sobre el proyecto llevado a cabo a lo largo del período de la simulación.

Contenidos:

- Definición de los objetivos del proyecto.
- Valoración de los medios humanos y técnicos disponibles.
- Análisis de los contextos de la intervención: actores implicados, características de las organizaciones, y contexto poblacional.
- Fase diagnóstica: acotamiento y justificación del plan de acción.
- Fase de planificación: diseño de los procedimientos del plan de acción.
- Elaboración de un sistema de indicadores para el seguimiento evaluativo del proyecto.
- La atención a las problemáticas y contingencias de la implementación.
- Implementación de las fases de la evaluación: evaluación inicial, procesual y final.
- Formatos y contextos de presentación de los resultados del proyecto.

Observaciones:

El contenido y los resultados de aprendizaje de esta asignatura se vehiculan en el contexto de un espacio de simulación profesional en el ámbito de la Sociología, a través del cual se llevan a cabo unas prácticas virtuales.

Es importante señalar que la dispersión geográfica del potencial alumnado (que puede residir en España, Europa, Latinoamérica o el resto del mundo) y su perfil de edad (adultos con trabajo a tiempo completo) conduce a la realización de las prácticas virtuales, siguiendo el ejemplo de este tipo de prácticas que se han implementado exitosamente en otras titulaciones de la Universitat Oberta de Catalunya.

Competencias básicas y generales:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG1- Desarrollar actividades propias de la sociología de forma eficiente, comprometida, creativa y con un alto nivel de iniciativa.

Competencias transversales:

- CT3 - Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional

Competencias específicas:

- CE5 - Incorporar las especificidades de la perspectiva sociológica en los campos del trabajo, la cultura, la política pública, la educación, el medio ambiente y de las transformaciones poblacionales y territoriales.
- CE10 - Utilizar los conocimientos y herramientas de las ciencias sociales para intervenir profesionalmente en instituciones y organizaciones públicas, privadas y del tercer sector incorporando el valor añadido específico de la disciplina sociológica.

Actividades formativas:

| Actividades formativas | Horas | Presencialidad |
|---|-------|----------------|
| Búsqueda, selección y gestión de la información | 50 | 0% |
| Técnicas de recogida de datos. | 25 | 0% |
| Presentación y difusión de la información | 25 | 0% |
| Representación visual de información o datos | 25 | 0% |
| Resolución de problemas | 25 | 0% |

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo (Learning by doing)
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Estudio de caso
- Trabajo colaborativo

Sistemas de evaluación:

| Sistemas evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Evaluación continua | 0% | 100% |
| Prueba de síntesis | 0% | 0% |
| Examen final | 0% | 0% |
| Presentación de resultados | 0% | 50% |

Asignaturas que conforman la materia:

(Para cada asignatura dar la información que se detalla a continuación)

Denominación de la asignatura: Proyecto práctico profesional

ECTS: 6 créditos ECTS

Carácter: Optativa.

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 7º semestre

Lengua impartición: Catalán/Español

Materia 15: Trabajo Final de Grado

ECTS materia: 12 créditos ECTS

Carácter: Trabajo Final de Grado

Organización temporal:
Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:
7º/8º

Lenguas en las que se imparte:
Catalán/Español

Resultados de aprendizaje:

Trabajo Final de Grado I

- Entender la estructura de un trabajo final así como el contenido de las diferentes secciones.
- Planificar todas las tareas involucradas en el trabajo de orientación a la investigación básica y de orientación aplicada.
- Identificar temas, preguntas y objetos de investigación.
- Conocer los métodos de investigación más adecuados.
- Identificar, distinguir y evaluar bibliografía, antecedentes y fuentes de datos relevantes.
- Utilizar las referencias bibliográficas de forma adecuada y citar correctamente.

Trabajo Final de Grado II

- Redactar el Trabajo Final de Grado sobre la base de los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del grado.
- Adquirir un alto dominio de los elementos formales y propios de la escritura académica.
- Saber reunir empíricos a partir del empleo de técnicas de investigación cuantitativas y/o cualitativas propias de la sociología.
- Saber formular preguntas relevantes y darles respuesta a partir del examen de los datos empíricos y teóricos de tipo diverso según los requerimientos del proyecto.

- Mostrar que ha adquirido la capacidad de utilizar marcos teóricos y conceptuales sociológicos, así como un buen conocimiento del estado de la cuestión del tema tratado y ser capaz de hacer prospectiva y apuntar escenarios futuros de investigación.
- Mostrar que ha adquirido la capacidad para seguir aprendiendo en niveles avanzados de forma autónoma.
- Poder realizar una presentación y defensa oral del trabajo.

Contenidos:

Trabajo Final de Grado I

- Las características de un trabajo de investigación sociológico de orientación básica y aplicada.
- El diseño y gestión de proyectos.
- La selección de las fuentes bibliográficas y documentales, el estado de la cuestión y marco teórico: investigación, citación, discernir las fuentes.
- La estructura y partes del trabajo. La redacción.
- Los recursos para la investigación.
- Diseño del proyecto: primer esbozo del proyecto de investigación.

Trabajo Final de Grado II

- Preparación de un marco teórico sólido en consonancia con el objeto de investigación escogido.
- Planificación de un diseño de análisis congruente con la conceptualización teórica planteada.
- Implementación de un trabajo de campo sólido en el marco del trabajo de investigación a desarrollar.
- Realización de un trabajo original, que se plantee preguntas relevantes, y que produzca, como resultado del análisis de los datos relevantes recogidos, una reflexión coherente y crítica.
- Preparación y realización de una defensa pública online del trabajo que recoja las principales aportaciones del mismo.

Observaciones:

Para cursar la asignatura TFG I, es necesario cumplir los siguientes requisitos:

- Haber superado los créditos de la asignatura básica Introducción a la sociología.
- Haber superado los créditos de la materia Métodos y técnicas de investigación.
- Haber superado los créditos de la materia Competencias comunicativas.
- Haber superado los créditos de la materia Teoría sociológica
- Haber superado un mínimo de 150 créditos del grado en Sociología.

Para cursar la asignatura TFG II, es necesario cumplir los siguientes requisitos:

- Haber superado los créditos de la asignatura TFG I.

El Trabajo Final de Grado se desarrolla a partir de dos asignaturas consecutivas (no pueden cursarse a la vez). En ambas asignaturas el estudiante tendrá el acompañamiento de un tutor que lo guiará en el desempeño de las tareas específicas de cada asignatura.

El TFG I se orienta a la selección y diseño del proyecto de investigación. A lo largo de la asignatura, el estudiante realiza actividades vinculadas a la concreción del proyecto de investigación seleccionado, la contextualización del objeto de estudio, la orientación teórica de la investigación, la selección de fuentes bibliográficas, y el diseño metodológico. La última de estas actividades de la evaluación continua consiste en la presentación de un proyecto de investigación que exponga la investigación que se llevará a cabo en la segunda asignatura. El estudiante tiene la posibilidad de optar por un proyecto de investigación básico o aplicado, y el perfil del tutor dependerá de esta selección. El seguimiento de los TFG requerirán de un tutor doctor con experiencia en el campo de la investigación básica o aplicada, respectivamente. La evaluación del TFG I se hace por evaluación continua, y la evaluación de las tareas y actividades desarrolladas en el TFG I corresponde al tutor que el estudiante tiene asignado.

El TFG II consiste en la implementación de la investigación y la elaboración de la memoria. Tal memoria debe reflejar, como mínimo, los siguientes apartados:

- Portada
- Resumen o abstract
- Palabras clave
- Índice o sumario de contenidos
- Introducción / Enmarcamento teórico
- Objetivos
- Metodología
- Desarrollo
- Conclusiones
- Bibliografía y webgrafia

El TFG II combina la evaluación continua, llevada a cabo por el tutor que el estudiante tenga asignado en la asignatura, y la evaluación de la memoria de resultados del TFG II y de su presentación pública. El tutor del TFG II es un doctor con conocimientos académicos en el campo temático del proyecto del estudiante. Para poder presentar el trabajo ante la comisión, el tutor debe considerar que el trabajo es apto para ser presentado a partir del seguimiento que haya realizado de su progreso mediante un proceso de evaluación continua.

Los resultados del TFG II son objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el plan docente de la materia. La comisión de evaluación del TFG está compuesta por el tutor del trabajo y un profesor del equipo de profesorado propio del Grado en Sociología. Por lo tanto, la comisión evalúa el resultado final del TFG que se presenta al finalizar la asignatura TFG II. La comisión plasmará en un informe los comentarios y argumentos de la nota final obtenida por el estudiante. El TFG II sólo tiene una nota final que sintetiza la valoración de la memoria de resultados (80%) y de la presentación oral y defensa pública de ésta (20%). La defensa pública oral del trabajo, en una presentación de entre 15 y 30 minutos, se hará virtualmente y en diferido en el espacio del aula habilitado para ello, ante el resto de compañeros y los dos miembros del tribunal.

Competencias básicas y generales:

- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG2- Aplicar las técnicas de búsqueda, recuperación, tratamiento y presentación de la información.
- CG3 - Incorporar el pensamiento crítico formulando juicios argumentados en base a criterios fundamentados en el análisis, la síntesis y el contraste de evidencias o conceptualizaciones teóricas pertinentes.
- CG5 - Producir textos orales y escritos claros, precisos, estructurados, correctos y adecuados en los diversos contextos académicos y/o profesionales propios de la especialidad.

Competencias transversales:

- CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

- CE1- Identificar en los estudios o trabajos propios de la sociología sus antecedentes teóricos y sus aportaciones originales y aplicar sus principales perspectivas y conceptos teóricos en el análisis de la vida social.
- CE3- Reconocer las claves analíticas del funcionamiento de las relaciones y vínculos entre individuos, grupos e instituciones sociales a escala local, nacional y global.
- CE7- Localizar y generar datos empíricos relevantes a través de la utilización pertinente de las herramientas metodológicas tanto cuantitativas como cualitativas, sabiendo discernir las ventajas y limitaciones de cada herramienta en relación a preguntas de investigación concretas.
- CE8- Generar aportaciones significativas a partir de la vinculación entre argumentos teóricos y el análisis de datos empíricos.

Actividades formativas:

| | | |
|---|--------------------|--------------------|
| Actividades formativas | Horas | Presencialidad |
| Búsqueda, selección y gestión de la información | 30 | 0% |
| Técnicas de recogida de datos | 25 | 0% |
| Síntesis o resumen | 30 | 0% |
| Representación visual de información o datos | 25 | 0% |
| Presentación y difusión de la información | 50 | 0% |
| Fundamentación teórica o empírica | 75 | 0% |
| Realización de un trabajo o proyecto | 50 | 0% |
| Autoevaluación | 15 | 0% |
| Metodologías docentes: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Aprendiendo haciendo (Learning by doing) • Aprendizaje autónomo • Trabajo por proyectos • Aprendizaje indagativo | | |
| Sistemas de evaluación: | | |
| Sistemas evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
| Evaluación continua | 0% | 100% |
| Prueba de síntesis | 0% | 0% |
| Examen | 0% | 0% |
| Presentación de resultados | 0% | 100% |
| Asignaturas que conforman la materia: | | |
| <i>(Para cada asignatura dar la información que se detalla a continuación)</i> | | |
| Denominación de la asignatura: Trabajo Final de Grado I | | |
| ECTS: 6 créditos ECTS | | |
| Carácter: Obligatoria | | |
| Organización temporal: Semestral | | |
| Semestre impartición: 7º semestre | | |
| Lengua impartición: Catalán/Español | | |
| Denominación de la asignatura: Trabajo Final de Grado II | | |
| ECTS: 6 créditos ECTS | | |
| Carácter: Obligatoria | | |
| Organización temporal: Semestral | | |
| Semestre impartición: 8º semestre | | |
| Lengua impartición: Catalán/Español | | |

5.2.1. **Mapa de competencias del Grado**

Comentat [1]: Quadre actualitzat amb la nova assignatura

| Módulo | Materia | Asignaturas | Competencias | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|---|---|--------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|---|---|
| | | | CB1 | CB2 | CB3 | CB4 | CB5 | CG1 | CG2 | CG3 | CG4 | CG5 | CT1 | CT2 | CT3 | CE1 | CE2 | CE3 | CE4 | CE5 | CE6 | CE7 | CE8 | CE9 | CE10 | | |
| Básico | Competencias comunicativas | Escritura académica | | | | X | X | X | | | | X | X | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Inglés B2.1 | | | | X | X | | | | X | | X | X | | | | | | | | | | | | | |
| | | Inglés B2.2 | | | | X | X | | | | X | | X | X | | | | | | | | | | | | | |
| | Fundamentos de las ciencias sociales | Introducción a la sociología | | | | X | X | | | | | | | | X | | | X | X | | | | | | | | |
| | | Política y sociedad | | | | X | X | | | | | | | | X | X | X | | | | | | | | | | |
| | | Introducción a la economía | | | | X | | | | | | | | | X | X | X | X | | | | | | | | | |
| | | Historia política y social contemporánea | | | | X | X | | | | | | | | X | X | X | | | | | | | | | | |
| | | Antropología social y cultural | | | | X | | | | | | | | | X | X | X | X | | | | | | | | | |
| | | Psicología social | | | | X | | | | | | | | | X | X | X | X | | | | | | | | | |
| | | Estructura económica | | | | X | X | | | | | | | | X | X | X | | | | | | | | | | |
| Obligatorio | Métodos y técnicas de investigación | Metodología de las ciencias sociales | | X | | | | X | | | | | X | | | | | | | | | | X | X | | | |
| | | Fundamentos de la investigación cuantitativa | | X | | | | X | | | | | X | | | | | | | | | | | X | X | | |
| | | Fundamentos de la investigación cualitativa | | X | | | | X | | | | | X | | | | | | | | | | | X | X | | |
| | | Análisis y visualización de datos cuantitativos | | | | | | X | | | | | X | | | | | | | | | | | X | X | | X |
| | | Análisis e interpretación de datos cualitativos | | | | | | X | | | | | X | | | | | | | | | | | X | X | | X |
| | Teoría sociológica | Teoría sociológica clásica | X | | | | | | X | X | | | | | X | X | | | | | | | | | | | |
| | Teoría sociológica contemporánea | X | | | | | | X | X | | | | | X | | | | X | | | | | | | | | |
| | Estructura social y desigualdades | Estratificación social y desigualdad | | | X | | X | | | | | | | X | | | | X | X | | | | | | | | |
| | | Estructura social en perspectiva comparada | | | X | | X | | | X | | | | | | | | X | | | | | | X | | | |
| | | Cambio social a escala local y global | | | X | | | | X | X | | | | | | | | X | X | | | | | | | | |
| Análisis de política pública | Género y sexualidad | | | X | | | | X | | | | | | X | | | X | | | | | | | | X | | |
| | Etnicidad, migraciones y ciudadanía | | | X | | | | X | | | | | | X | | | | | X | | | | | | X | | |
| Población y territorio | Política social | X | | | | X | | | | | | X | | | | | X | | | | | X | | | X | | |
| | Evaluación de programas y políticas públicas | X | | | | | | X | X | | | | | | | | X | | | | | X | | X | X | | |
| | Demografía | | | X | | | X | | | | | | X | | | | | | | | | | X | | X | | |
| | Sociología urbana | | | X | | | X | | | | | | X | | | | | X | | | | | X | | X | | |
| | Familia y nuevas formas de convivencia | X | | | | | X | | | | | | X | | | | | X | X | | | | X | | X | | |
| Cuestiones nodulares de la sociología | Sociología del consumo | | | | | | | | | | | | X | | | | X | X | | | | | | X | | | |
| | Sociología de la cultura | | | | X | | | | | | | | X | | | | X | X | | | | X | | X | | | |
| | Sociología del trabajo | | | | X | | | | | | | | X | | | | X | X | | | | | | X | | | |
| Cuestiones sociológicas emergentes | Sociedad digital | X | | | | | X | X | | | | | X | | | | | | | | | | | | X | | |
| | Transiciones ecosociales | X | | | | | X | X | | | | | | | | | X | | | | | | X | | X | | |
| | Seminario de temáticas sociológicas emergentes | X | | | | | X | X | | | | | X | | | | X | | | | | X | | | | | |
| Opcional | Ampliación de ámbitos de la sociología | Sociología de la educación | X | | | | | X | | | | | | | | X | X | X | | | | | | | | | |
| | | Sociología de la vulnerabilidad | | | X | | | | | | | | X | | | | X | X | | | | | | | X | | |
| | | Sociología de la religión | X | | | | | | | | | X | | | | | X | X | | | | | | | X | | |
| | Profundización en las ciencias sociales | Ciencia y tecnología en la sociedad contemporánea | X | | | | | | | | | | | X | | | X | X | | | | | | | X | | |
| | | Sociología de las organizaciones | | | X | | | | | | | | X | | | | | X | X | | | | | | | X | |
| Acción social | Introducción al derecho | | | | | X | | X | | | | | X | X | X | | | | | | | | | | X | | |
| | Mundo actual | | | | X | | | X | | | | | X | X | X | | X | | | | | | | | | | |
| | Sistema político español | | | | X | | | X | | | | | X | X | X | | | | | | | | | | | | |
| | Pensamiento político | | | | X | | | X | | | | | X | X | X | | | | | | | | | | | | |
| Competencias digitales | Acción colectiva | | | | X | | | X | | | | | X | | | | X | | | | | | | | X | | |
| | Mediación y resolución de conflictos | | | | X | | | X | | | | | X | | | | X | | | | | | | | X | | |
| Proyecto práctico profesional | Competencias TIC en las Ciencias Humanas y Sociales | | | | X | X | X | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Proyecto práctico profesional | X | | | X | X | | | | | | | | X | | | | | X | | | | | | | X | |
| TFG | Trabajo Final de Grado | Trabajo Final de Grado I | | | | | X | X | X | X | | | X | X | X | | X | | | | | | X | X | | | |
| | | Trabajo Final de Grado II | | | | | X | X | X | X | | | X | X | X | | X | | | | | | | X | X | | |
| | | | 9 | 8 | 8 | 10 | 14 | 9 | 12 | 17 | 7 | 10 | 2 | 17 | 19 | 6 | 10 | 15 | 19 | 12 | 5 | 12 | 11 | 8 | 10 | | |

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Personal académico disponible

La Universitat Oberta de Catalunya dispone de una estructura académica y de una estructura de gestión fija que garantizan el buen funcionamiento de la Universidad.

La estructura académica está formada por el personal académico cuya vinculación con la universidad determina la actividad académica que desarrolla.:

Personal académico con vinculación o contratación laboral:

- Profesorado propio y asociado
- Personal Investigador
- Otro personal académico

Personal académico cuya vinculación o contratación no es laboral:

- Personal docente colaborador

Personal académico con vinculación o contratación laboral:

El profesorado propio es aquel contratado a tiempo completo, de manera indefinida con dedicación exclusiva, salvo autorización expresa. El profesorado asociado y otro personal académico, presta una dedicación a tiempo parcial, por un período de tiempo determinado y vinculado a un proyecto o programa académico concreto.

Estas figuras académicas son responsables de la dirección académica de los programas y las asignaturas y de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y cumplimiento de los objetivos de formación. Este profesorado es el responsable de la planificación académica, de la definición de los contenidos y recursos y del proceso de evaluación del estudiante.

La Política de personal académico de la UOC contempla las siguientes posiciones, en adelante categorías y sus funciones asociadas (al no coincidir las categorías del convenio colectivo de la universidad con las presentes en el cuadro resumen de la aplicación del Ministerio, se concreta para cada categoría la que se usará en la aplicación):

Profesorado propio:

- Profesorado lector: Se trata de una posición inicial de profesorado, mantiene una dedicación preferente a las funciones docentes si bien participa de manera progresiva en funciones de planificación docente, innovación y mejora e investigación. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctorado y un mínimo de 2 años de experiencia docente.
- Profesorado agregado: Corresponde al profesorado doctor, experto en la metodología de aprendizaje de la UOC y con plena capacidad docente e investigadora debidamente acreditada por los procedimientos establecidos en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctorado, un mínimo de 6 años de experiencia como profesor/a y haber obtenido los méritos académicos establecidos en la Política de personal académico.
- Catedrático/a: Asume el rol de liderazgo en la planificación y ejecución de la actividad académica, su evaluación y mejora y dispone de una amplia experiencia en el liderazgo de equipos de investigación. Es excelente en investigación y dispone de una carrera académica plenamente consolidada y debidamente acreditada por los procedimientos vigentes en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctorado, un mínimo de 10 años de experiencia como profesor/a y disponer de la acreditación en investigación avanzada de AQU o Catedrático ANECA, así como disponer de los méritos académicos establecidos en la Política de personal académico.
- Profesorado senior: Asume un rol de liderazgo en la planificación y ejecución de la actividad académica, su evaluación y mejora y con una carrera académica consolidada y debidamente acreditada por los procedimientos vigentes en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctorado, un mínimo de 10 años de experiencia como profesor/a y haber obtenido los méritos académicos establecidos en la Política de personal académico.

Profesorado asociado y otro personal académico:

- Profesorado asociado: Corresponde al profesorado que puede ser contratado por la universidad considerando su experiencia profesional o académica para complementar ámbitos de especialización del profesorado propio. Se valora la experiencia y competencia profesional. La contratación es a tiempo parcial.

- Profesorado visitante: Corresponde al profesorado que, como resultado de alianzas institucionales, se encuentra en situación de movilidad para favorecer el intercambio de conocimiento y experiencia. El contrato es de carácter temporal con la duración que se acuerda entre las partes y dedicación a tiempo completo o parcial.

La Política de personal académico reconoce la categoría de ayudante, para aquel profesorado cuya vinculación contractual es de carácter permanente pero no ha consolidado el título de doctor. La política de personal académico reconoce también la figura de profesorado emérito.

Personal académico cuya vinculación o contratación no es laboral

Para el completo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en el aula virtual, la Universidad cuenta con una red de más de cuatro mil profesores/as colaboradores/as y ochocientos tutores/as, coordinados en todo momento por el profesorado de la Universidad:

- Profesorado colaborador: Asume funciones de acompañamiento docente y evaluación de un grupo de estudiantes (hasta un máximo de 75) de una asignatura determinada.
- Tutor/a: Asume funciones de acogida, asesoramiento y orientación académica a los estudiantes. Les ofrece apoyo en la adaptación al entorno de aprendizaje y participa activamente en la prevención del abandono.

Personal académico disponible para el título

Los Estudios de Artes y Humanidades, responsables de la propuesta de Grado, están dirigidos por la dirección de estudios, responsable de toda la oferta de los estudios y miembro de la Comisión Académica. La Comisión de la Titulación, responsable principal del diseño del grado, del seguimiento de su implementación y de la evaluación del programa, está presidida por la dirección del grado.

El personal académico laboral participante en el título en calidad de dirección académica y profesorado responsable de asignatura (PRA) se detalla a continuación.

Dirección del programa:

Tabla resumen CV

| Profesorado | Titulación académica | Acreditación académica | Categoría / nivel contractual | Dedicación | Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora | Asignaturas a coordinar/ número ECTS |
|--------------------------|--|--|-------------------------------|------------|---|--|
| GONZÁLEZ BALLETBÓ, Isaac | Doctorado en Políticas Públicas y Transformación Social, Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), 2010 Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en sociología, 2007 Curso de Adaptación Pedagógica, UAB, 2004 Máster en Antropología aplicada al | 1 Tramo de investigación 2 Tramos de docencia 1 Tramo vivo de docencia | Profesor agregado | Completa | <p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Profesor de los Estudios de Artes y Humanidades de la Universidad Oberta de Catalunya (UOC)(2007 -act.). -Director del Grado en Ciencias Sociales, UOC (2013-act.). -Coordinador del área de educación del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la UAB (2006-2007) -Investigador del área de educación del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la UAB (2004 - 2005 - Investigador proyecto GIRCUM, UOC (2002-2003). - Beca de investigación del Consorcio Instituto de la Infancia y del Mundo Urbano (2000 - 2002) <p>Experiencia investigadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Miembro del grupo PROTCIS, procesos de cierre y apertura culturales y sociales (UOC) <p><i>*Lineas de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desigualdades sociales en una perspectiva relacional. - Políticas educativas y segregación escolar - Desigualdades y cultura popular. <p><i>*Participación en proyectos de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Imaginarios de Futuro de los Jóvenes. Convocatoria 2017 de Proyectos I+D, del Subprograma de Generación de Conocimiento, incluido en el Programa de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de I+D+I 2013-2016. IP: Natàlia Cantó. (01/01/2018 a 31/12/2020) - Las formas de compromiso de pareja y la expresión de las emociones en la era de la comunicación electrónica. (01/01/2011 a 31/12/2013) IP: Natàlia Cantó. Convocatòria Programa de Proyectos de Investigación Fundamental no orientada (Proy IFNO 2010) | Política social/ 6 ECTS Sociología del consumo/ 6 ECTS Sociología de la educación/ 6 ECTS Trabajo Final de Grado I y II / 12 ECTS |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| <p>Bienestar Social. UAB, 1999</p> <p>Licenciado en Sociologia, UAB, 1997.</p> | | | | <p>- Jóvenes y participación política. Un análisis de las disposiciones políticas y las prácticas participativas en clave de movilidad social. Convocatòria de ajudes a projectes de estudi i anàlisi en matèria de joventut en Catalunya 2012. IP: Isaac González. (10/05/2013 a 07/07/2014)</p> <p>- Regímenes escolares y equidad educativa. Una aproximación comparativa apoyada en encuestas internacionales y estudios de caso. (Referencia: CSO2009-09954 (Proyectos investigación fundamental no orientada)). IP: Miquel Àngel Alegre. (Enero 2010 a diciembre 2011)</p> <p>-Factores de desarrollo, política educativa y logros formativos en los países avanzados. Un análisis internacional en clave de excelencia y equidad en educación. IP: Miquel Àngel Alegre. (Noviembre 2010 a noviembre 2012).</p> <p>*Producción científica reciente:</p> <p>- GONZÁLEZ, I; GONZÁLEZ, S; MARTÍNEZ, R; BENITO, R. (2020). "School open days: A quasi-commercial device? [Las Jornadas de Puertas Abiertas escolares: ¿Un dispositivo casi-comercial?]". Educación XX1: Revista de la Facultad de Educación. 24 (1), pàg. 329 - 352.</p> <p>- CANTÓ, N; GONZÁLEZ, I. (2019). "Framing Bio-emergencies in Fiction: The Cases of 'The Walking Dead' and 'Fear the Walking Dead'". Sociological Research Online. 24 (1), pàg. 111 - 125.</p> <p>- GONZÁLEZ, I. (2017). "L'autonomia de centre en els horitzons de millora educativa". A: ALBAIGÉS, B; PEDRÓ, F.. L'estat de l'educació a Catalunya. Anuari 2016. BARCELONA: Fundació Jaume Bofill, pàg. 477 - 557.</p> <p>- GONZÁLEZ, I. (2016). " L'educació sentimental del segle XXI. Mites i emocions a la saga Crepuscle". Digithum. (18), pàg. 34 - 42.</p> <p>- BENITO, R; ALEGRE, M.A; GONZÁLEZ, I. (2014). "School educational project as a criterion of school choice: discourses and practices in the city of Barcelona". Journal of Education Policy. 29 (3), pàg. 397 - 420.</p> <p>- BENITO, R; ALEGRE, M.A; GONZÁLEZ, I. (2014). "School segregation and its effects on educational equality and efficiency in 16 OECD comprehensive school systems. Comparative Education Review. 58 (1), pàg. 104 - 134.</p> | |
|--|--|--|--|--|--|

Profesorado:

Tabla resumen CV

| Profesorado | Titulación académica | Acreditación académica | Categoría / nivel contractua I | Dedicación | Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora | Asignaturas a coordinar/ número ECTS |
|----------------------|--|--|--------------------------------|------------|--|---|
| AIBAR PUNTES, Eduard | Doctorado en filosofía y ciencias de la educación, Universidad de Barcelona (UB), 1993 Licenciado en Filosofía, UB, 1986. | Profesor Acreditado por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (acreditación de investigación avanzada). 2016. 3 Tramos de investigación 1 Tramo vivo de investigación 4 Tramos de docencia 1 Tramo vivo de docencia | Catedrático | Completa | <p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Profesor agregado de los estudios de Artes y Humanidades, .UOC (1999-actualidad). -Vicerrector de Investigación de la Universitat Oberta de Catalunya(2005-2009). -Director del Internet Interdisciplinary Institute, UOC, (2005 - 2008). -Director del Programa de Doctorado sobre la Societat de la Informació i el Coneixement,UOC (2000 - 2004). -Profesor asociado (tiempo completo). Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia, UB. (1990- 1991) <p>Experiencia investigadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miembro del grupo de investigación MUSSOL, Filosofía para los Retos Contemporáneos. <i>*Líneas de investigación:</i> - Ciencia abierta (open science) - Procesos de privatización y comercialización del conocimiento científico. - Ideología sobre la innovación tecnológica. <i>*Participación en proyectos de investigación::</i> -Análisis del contenido científico de la Wikipedia española. Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica y de la innovación, Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT),(1-9-2014 a 31-12-2015). -El uso de contenidos abiertos en Internet en la enseñanza universitaria: un estudio empírico sobre las percepciones, actitudes y prácticas del profesorado universitario respecto Wikipedia. Convocatoria Recercaixa: ACUP/Fundació La Caixa (1-1-2012 a 31- 12-201). | Ciencia y tecnología en la sociedad contemporánea/ 6 ECTS |

| | | | | | | |
|---------------------------|---|--|-----------------------|----------|--|---------------------|
| | | | | | <p>-Estudio de indicadores para medir el retorno social de la investigación en Cataluña. Entidad financiadora: Consell Interdepartamental de Recerca i Innovació Tecnològica (CIRIT) de la Generalitat de Catalunya. (septiembre a diciembre de 2007)</p> <p>*Producción científica reciente:</p> <p>- AIBAR, E. (2019). "Vincenzo Pavone and Joanna Goven (eds) (2017) Bioeconomies: Life, Tchnology, and Capital in the 21st Century. Cham : Palgrave Macmillan. 350 pages. ISBN 978-3-319-55650-5". Science & Technology Studies. 32 (3), pàg. 88 - 90.</p> <p>- MINGUILLÓN, J; MENESES, J; AIBAR, E; FERRAN, N; FÀBREGUES, S. (2021). "Exploring the gender gap in the Spanish Wikipedia: Differences in engagement and editing practices". PLoS ONE. 16 (2), pàg. 1 - 21.</p> <p>- AIBAR, E. (2018). "La transformación neoliberal de la ciencia: El caso de las Humanidades Digitales". ArtefaCToS. Revista de estudios de la ciencia y la tecnología. 7 (1), pàg. 13 - 28.</p> <p>- AIBAR, E. (2018). "La transformación neoliberal de la ciencia contemporánea: de la comercialización del conocimiento a la producción de la ignorancia". A: CUEVAS, A; LABRADOR, D; LÓPEZ, R; TORRES, O. Cultura científica y cultura tecnológica. Actas del IV Congreso Iberoamericano de Filosofía de la Ciencia y la Tecnología. SALAMANCA: Ediciones-Universidad Salamanca, pàg. 3 - 11.</p> | |
| APPEL, Marie Christine | Doctorado en Lingüística Aplicada por la Universidad de Dublin, Trinity College (Irlanda) Licenciada en Filología inglesa por la Universidad de Aarhus (Dinamarca) | 2 Tramos de investigación 1 Tramo vivo de investigación 1 Tramo de docencia 1 Tramo de innovación | Profesora agregada | Completa | <p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesora propia de inglés en la Universitat Oberta de Catalunya (2007-2012). - Profesora agregada en la Universitat Oberta de Catalunya (2012-act). - Directora eLearn Center en la Universitat Oberta de Catalunya (2014-2015). - Profesora invitada en la Universitat Rovira i Virgili (2013-2015). - Profesora asociada en la Universitat Ramon Llull (2005-2009). - Profesora Titular en la Dublín City University (2000-2005). - Profesora Asociada en Trinity College, University of Dublin (1997-2000). - Profesora en escuela de adultos, (2 años) <p>Experiencia investigadora:</p> <p>*<i>Lineas de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje de segundas lenguas en tàndem | Inglés B2.2 /6 ECTS |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | <p>- Aprendizaje colaborativo</p> <p>- Habilidades orales en la enseñanza en línea</p> <p><i>*Participación en proyectos de investigación:</i></p> <p>- Enhancing Quality of Technology-Enhanced Learning at Jordanian Universities. Reform of Higher Education through International University Cooperation. Convocatòria Reform of Higher Education through International University Cooperation (Tempus IV - 6th Call, 2012) IP: Christine Appel. (01/12/2013 a 31/05/2017).</p> <p>- SpeakApps: Production and interaction in a foreign language through online ICT tools Convocatòria Languages (KA2) Programme 2010. Directorate General for Education and Culture, European Comission. IP: Christine Appel (01/01/2011 a 31/12/2012)</p> <p>- Speakapps 2. Languages 2013 (KA2 - Lifelong Learning Programme). Directorate General for Education and Culture, European Comission. IP: Christine Appel. (01/11/2013 a 31/12/2014)</p> <p>- Spoken Communication: English/Spanish in Tandem. Convocatòria Ayudas para la financiación de proyectos para el fomento de la creación o mejora de cursos MOOCs ofrecidos por las universidades catalanas el curso 2013-14. (01/11/2013 a 31/12/2014)</p> <p><i>*Producción científica reciente:</i></p> <p>- PUJOLÀ, J.T; APPEL, M.C. (2020). "Gamification for Technology-Enhanced Language Teaching and Learning". A: KRUK, M; PETERSON, M. New Technological Applications for Foreign and Second Language Learning and Teaching. Hershey: IGI Global, pàg. 93 - 111. ISBN: 9781799825913.</p> <p>- CRISTOFOL, B; APPEL, M.C. (2020). "Online speaking interaction in foreign languages. How and why do students experience anxiety?". A: SIMONS, M; SMITS, T.F. Language Education and Emotions: Research into Emotions and Language Learners, Language Teachers and Educational Processes. London: Routledge, pàg. 55 - 76. ISBN: 9780367894863.</p> <p>- APPEL, M.C; CRISTOFOL, B. (2020). "e-Tandem jitters: a study of online learners' foreign language anxiety". A: BRADLEY, L; FREDERIKSEN, K; LARSEN, S; THOUÉSNY, S. CALL for widening participation: short papers from EUROCALL 2020. Voillans: Research-publishing.net, pàg. 7 - 12. ISBN: 978-2-490057-81-8.</p> | |
|--|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | | |
|----------------------------|---|--|-------------|----------|---|--|
| | | | | | <p>MARTINEZ, D; APPEL, M.C. (2020). "Hooked to WhatsApp. Can we take advantage of it?". A: BRADLEY, L; FREDERIKSEN, K; LARSEN, S; THOUËSNY, S. CALL for widening participation: short papers from EUROCALL 2020. Voillans: Research-publishing.net, pàg. 208 - 214. ISBN: 978-2-490057-81-8.</p> <p>CRISTOFOL, B; APPEL, M.C; LIVIANO, D. (2019). "Foreign Language Anxiety in e-Tandem Learners: Is it Predictable?". The European Conference on Language Learning 2019. Official Conference Proceedings. Nagoya, Aichi: The International Academic Forum (IAFOR), pàg. 119 - 128.</p> | |
| ARDEVOL PIERA, Elisenda | <p>Doctorado en filosofía y letras (historia), Universidad Autónoma de Barcelona</p> <p>Licenciada en Historia, especialidad Antropología Universidad Autónoma de Barcelona..</p> | <p>4 Tramos de investigación</p> <p>1 Tramo vivo investigación</p> <p>3 Tramos de docencia</p> | Catedrática | Completa | <p>Experiencia académica y/o profesional: -Profesora de la Universitat Oberta desde 1998.</p> <p>Experiencia investigadora: Miembro del grupo de investigación MEDIACCIONS, Research group in digital media and culture <i>*Líneas de investigación:</i> - Antropología visual y digital - Prácticas culturales mediadas por tecnologías digitales. <i>*Participación en proyectos de investigación:</i> - Innovation through Design. A methodology of transformative learning for a new education scenari. Convocatoria de Doctorados Industriales 2016. (15/11/2016 a 15/11/2019) - Innovation in digital culture research. LaCaixa Internationalization at Home. IP: Elisenda Ardèvol (enero 2013 a diciembre 2013) - Visualidades Compartidas: red de investigación y docencia en antropología visual, nuevos medios tecnologías digitales lo marco de la diversidad cultural IP: Elisenda Ardèvol (2011a 2012) <i>*Producción científica reciente:</i> - ARDEVOL, E; PÉREZ, Ò; , M; LUGO, N. (2020). "What are teens doing with media? An ethnographic approach for identifying transmedia skills and informal learning strategies". Digital Education Review. (37), pàg. 269 - 287. - ARDEVOL, E; TRAVANCAS, I. (2019). "Letters for freedom: writing as political action in digital times [Cartas para la libertad: afectos y acción política en tiempos digitales]". Quaderns-e. 23 (2), pàg. 99 – 113. - ARDEVOL, E; TRAVANCAS, I. (2019). "Digital Materiality and political action: the letters to political prisoners and their circulation in social media in Brazil and Catalonia [Materialidad digital y acción política:</p> | <p>Antropología social y cultural/6 ECTS</p> <p>Análisis e interpretación de datos cualitativos / 6 ECTS</p> |

| | | | | | | |
|--------------------------------------|---|---|------------------------------|-------------|---|-----------------------------------|
| | | | | | <p>las cartas a los presos políticos y su circulación en las redes sociales en Brasil y Catalunya]. Etnografías Contemporáneas. 5 (9), pág. 159 - 181.</p> <p>- VÁZQUEZ, I; ARDÉVOL, E. (2018). "Hegemony and Counterhegemony in the Youtuber Phenomenon [Hegemonía y contrahegemonía en el fenómeno Youtuber]". Desacatos. Revista de Ciencias Sociales. (56), pág. 34 - 49.</p> | |
| <p>ARENAS CONEJO, Miriam</p> | <p>Doctorado en Sociología, UAB 2017</p> <p>Licenciada en sociología, UAB, 2004</p> | - | Profesora contratada doctora | Parcial 80% | <p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesora de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación en la UOC (2018 act.-) - Profesora asociada del Departamento de Sociología en la Facultad de Educación de la Universidad de Barcelona (2014 act.-). - Profesora de formación no reglada para personas adultas y niños y niñas, en diversas entidades y organizaciones (2006-2015). - Investigadora visitante del Centre for Disability Studies de la Universidad de Leeds (2010) y del - Investigadora visitante del Observatório da Deficiência e Direitos Humanos (ODDH) de la Universidad de Lisboa (2015). - Investigadora en formación predoctoral (Beca FI de la Generalitat de Catalunya) en el Departamento de Sociología de la Universidad de Barcelona (2007-2011), con colaboración en proyectos I+D. - Auxiliar de investigación en diversas consultorías de estudios sociales y de mercado (2004-2006). <p>Experiencia investigadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miembro del grupo de investigación CARENET, prácticas de cuidado y respuestas ante situaciones de crisis en la sociedad red (IN3-UOC) <p><i>*Lineas de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Feminismo y Discapacidad - Movimientos sociales - Métodos participativos <p><i>*Participación en proyectos de investigación</i></p> | Transiciones ecosociales / 6 ECTS |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | <p>- Iniciativas comunitarias de cuidados en Barcelona. Programa: ICUB/IBE/IMP/IMEB para la realización de proyectos, actividades y Servicios de Distrito y de Ciudad. Ayuntamiento de Barcelona. (01/10/2018 a 31/12/2018)</p> <p>- CUIDAR – Culturas del desastre y la resiliencia entre niños y jóvenes. European Commission, programa H2020. (01/07/2015 a 30/06/2018)</p> <p>- EXPDEM – Acción política de los grupos concernidos con la promoción de la vida independiente en España. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad , programa Plan Nacional I+D. (01/01/2012 a 31/12/2014)</p> <p><i>*Producción científica reciente:</i></p> <p>- Rodríguez-Giralt, Israel; Arenas, Miriam & López, Daniel (2020). Children, participation and disasters in Europe: A poor record. In Rodríguez-Giralt I., Mort M., & Delicado A. (Eds.), Children and Young People's Participation in Disaster Risk Reduction: Agency and Resilience (pp. 15-36). Bristol: Bristol University Press.</p> <p>- Crisi, Anna; Cordani, Flaminia; Ribeiro, Sofia; Kanari, Charikleia; Argyropoulos, Vassilios; Arenas, Miriam & Delicado, A. (2020). Dialogues with Children, Mutual Learning Exercises and National Policy Debates. In Delicado A., Mort M., & Rodríguez-Giralt I. (Eds.), Children and Young People's Participation in Disaster Risk Reduction: Agency and Resilience (pp. 37-62). Bristol: Bristol University Press.</p> <p>- Delicado, Ana; Arenas, Miriam; Nikolarazi, Magda; Kanari, Charikleia; Crisi, Anna; Cordani, Flaminia & Keir, Stefanie (2020). Rights, information, needs and active involvement in disaster risk management. In Delicado A., Mort M., & Rodríguez-Giralt I. (Eds.), Children and Young People's Participation in Disaster Risk Reduction: Agency and Resilience (pp. 63-92). Bristol: Bristol University Press.</p> <p>- Hannah, Bethany; Ottolini, Isabeau; Uyttewaal, Kathleen., Rodríguez-Giralt, Israel; Arenas, Miriam y Prat Guitart, Núria (2020). Incidents within Incidents: social perspectives on the global pandemic and wildfire. Wildfire Magazine, 29.3.</p> <p>- Arenas Conejo, Miriam y García-Santesmases Fernández, Andrea (2020). Entre lienzos y bambalinas, cuerpos diversos en la creación artística. Utopía-Revista de Crítica Cultural. Número 6: Cuerpos diversos. EXIT IMAGEN Y CULTURA. Madrid.</p> | |
|--|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | | |
|--|--|---|-----------------------------------|-----------------|---|---------------------------------|
| <p>BALCELLS PADULLES, Joan</p> | <p>Doctorado en ciencias políticas y sociales</p> <p>Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración</p> | <p>1 Tramo de investigación</p> <p>1 Tramo vivo investigación</p> <p>2 Tramos de docencia</p> <p>1 Tramo vivo de docencia</p> | <p>Profesor contratado doctor</p> | <p>Completa</p> | <p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesor de los estudios de Derecho y Ciencia Política de la UOC (2010 - act.) - Director del Máster Universitario en Administración y Gobierno Electrónico. <p>Experiencia investigadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miembro del grupo de investigación GADE, eGobernanza: Administración y Democracia Electrónica. <p><i>*Líneas de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Teoría de la democracia. - Opinión pública. - Efectos de las TIC en la política y las administraciones públicas. <p><i>*Participación en proyectos de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - La nueva esfera pública online en el sistema deliberativo: la deliberación política en Twitter y en las plataformas de los partidos políticos en España. Proyectos I+D+i 2019 - Modalidades "Retos Investigación" y "Generación de Conocimiento". IP: Joan Balcells, Rosa Borge. (01/06/2020 a 31/05/2023). - La deliberación ciudadana online: evaluación de la deliberación en las nuevas plataformas participativas de los ayuntamientos catalanes y en las redes sociales relacionadas. Ayudas a proyectos de investigación de la calidad democracia de la Generalitat de Catalunya (DEMOC) 2017. IP: Rosa Borge. (09/01/2018 a 08/04/2019) <p><i>*Producción científica reciente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - BALCELLS, J; PADRÓ-SOLANET, A. (2020). "Crossing Lines in the Twitter Debate on Catalonia's Independence". International Journal of Press/Politics. 25 (1), pàg. 28 - 52. - BALCELLS, J; PADRÓ-SOLANET, A. (2019). "We need to talk: Willingness to speak out about Catalonia's secession". Catalan Journal of Communication & Cultural Studies. 11 (2), pàg. 171 - 190. - BORGE, R; BALCELLS, J; PADRÓ-SOLANET, A. (2019). "A Model for the Analysis of Online Citizen Deliberation: Barcelona Case Study". International Journal of Communication. 13 pàg. 5671 - 5695. - BALCELLS, J; BATLLE, A; DELGADO, A.M; FERNÁNDEZ, A; FIORI, M; GALINDO, R; LOPEZ, L; MARSAN, C; PIFARRÉ, M.J; VILASAU, M. (2018). "Introduction [Introducción]". Collaborative Economy: Challenges and Opportunities. Actas del 14º Congreso Internacional Internet, Derecho y Política. | <p>Teoría política / 6 ECTS</p> |
|--|--|---|-----------------------------------|-----------------|---|---------------------------------|

| | | | | | | |
|---|---|---|------------------------------|-----------------|---|---|
| | | | | | <p>Universitat Oberta de Catalunya, Barcelona, 21-22 de junio de 2018. BARCELONA: Huygens Editorial, pàg. 16 - 18. ISBN: 978-84-17580-03-2.</p> <p>- BALCELLS, J; BATLLE, A; DELGADO, A.M; FERNÁNDEZ, A; FIORI, M; GALINDO, R; LOPEZ, L; MARSAN, C; PIFARRÉ, M.J; VILASAU, M. (2018). Collaborative Economy: Challenges and Opportunities Actas del 14º Congreso Internacional Internet, Derecho y Política. Universitat Oberta de Catalunya, Barcelona, 21-22 de junio de 2018. Huygens Editorial.</p> | |
| <p>BARREDA DÍEZ, Miguel Ángel</p> | <p>Doctor en Ciencias Políticas y Sociología</p> <p>Licenciado de grado en Ciencias Políticas y Sociología (Universidad de Deusto), 1990.</p> | <p>2 Tramos de investigación 1 Tramo vivo de investigación</p> <p>2 Tramos de docencia 1 Tramo vivo de docencia</p> | <p>Profesor agregado</p> | <p>Completa</p> | <p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesor de los estudios de Derecho y Ciencia Política de la UOC (2006 - act.) - Director del Grado en Relaciones Internacionales de UOC (2017-act.). - Profesor asociado de Ciencia Política en la Universidad Pompeu Fabra (2010-act.). <p>Evaluador de titulaciones y vocal de la Comisión de Ciencias Sociales II de la Fundación Madridmasd 2019 - act.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Docencia de grado y postgrado en diversas universidades además de UOC (Deusto, Pompeu Fabra, Abat Oliva, Escola Superior de Relacions Públiques –adscrita a UB- y Fundació Universitària del Bages). (2006 - 2010) - Analista senior y jefe de proyectos en el Instituto Internacional de Gobernabilidad (2001-2006). <p>Experiencia investigadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miembro del grupo de investigación GADE, eGobernanza: Administración y Democracia Electrónica. <p><i>*Líneas de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Política comparada e instituciones política de AméricaLatina - Calidad de la democracia <p><i>*Producción científica reciente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - BARREDA, M; RUIZ, L.M; RUIZ, L.M. (2020). "La polarización ideológica de los sistemas de partidos como variable relevante para la calidad de la democracia en América Latina". A: BENITO, A.B; RUIZ, L.M. La dimensión ideológica en la competición partidista. MADRID: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pàg. 23 - 45. | <p>Política y sociedad / 6 ECTS</p> |

| | | | | | | |
|----------------------------------|--|---|-------------------|----------|--|-------------------------------|
| | | | | | <p>- BARREDA, M; OTERO, P; RUIZ, L.M. (2020). "La superposición y especialización ideológica en los sistemas de partidos de América Latina como determinantes de la representación política". A: ALCÁNTARA, M; CARDONA, P. Dilemas de la representación democrática. VALENCIA: Tirant lo Blanch, pàg. 209 - 240.</p> <p>- BARREDA, M; RUIZ, L.M. (2019). "Party trust and electoral stability in Latin America [Confianza partidista y estabilidad electoral en América Latina]". Revista Mexicana de Sociología. 81 (2), pàg. 247 - 273.</p> <p>- BARREDA, M; RUIZ, L.M. (2019). "Citizens' preferences towards modes of representation: analysis and typology of the Spanish case". Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas. 18 (1), pàg. 9 - 30.</p> <p>- BARREDA, M. (2019). "Novas tecnologias e qualidade da democracia [Calidad de la democracia y nuevas tecnologías]". A: DOMÍNGUEZ, C.F; FONSECA, V; DE, L. A Qualidade da Democracia no Brasil: Questões teóricas e metodológicas da pesquisa. Curitiba: CRV, pàg. 291 - 302.</p> | |
| BATALLA BUSQUETS, Josep M. | <p>Doctorado en economía, UB</p> <p>Licenciado en economía y empresa, UB</p> | <p>4 Tramos de docencia</p> <p>1 Tramo vivo de docencia</p> | Profesor agregado | Completa | <p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesor de los estudios de Economía y Empresa de la UOC (2000 - act.) - Director de la licenciatura en ADE (2001 - 2003) - Director de la licenciatura de 2º ciclo en Ciencias del Trabajo (2001- 2003) <p>Experiencia investigadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigador principal del grupo de I+D+I MeL (Management & eLearning) de la UOC <p><i>*Líneas de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso del e-learning en la empresa, - Motivaciones de las personas trabajadoras para formarse. - Calidad del servicio en entornos virtuales de aprendizaje <p><i>*Participación en proyectos de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Enhancing Quality of Technology-Enhanced Learning at Jordanian Universities. Reform of Higher Education through International University Cooperation. Convocatòria Reform of Higher Education through | Estructura econòmica / 6 ECTS |

| | | | | | | |
|--------------------------|--|---|--------------------|----------|--|---------------------------------------|
| | | | | | <p>International University Cooperation (Tempus IV - 6th Call, 2012) IP: Christine Appel (01/12/2013 a 31/05/2017).</p> <p>- Proyecto productividad y competitividad en Cataluña (PPCC). Generalitat de Catalunya. IP. Manuel Castells e Imma Tubella (2005-2007).</p> <p>*Producción científica reciente:</p> <p>- CONESA, J; BATALLA, J.M; BAÑERES, D; CARRION, C; CONEJERO, I; CRUZ, M.D; GARCIA, M; GÓMEZ, B; MARTÍNEZ, M.J; MAS, X; MONJO, A; MOR, E. (2020). "Towards an Educational Model for Lifelong Learning". Lecture Notes in Networks and Systems. 96 pág. 537 - 546.</p> <p>- BATALLA, J.M; MARTÍNEZ, M.J. (2017). "¿Qué ha pasado con la inversión en formación de los trabajadores con la última crisis económica en España?". Revista de 3conomi4. 13 pág. 56 - 65.</p> <p>- MARTÍNEZ, M.J; BATALLA, J.M. (2016). "Perceived service quality and student loyalty in an online university". International Review of Research in Open and Distance Learning. 17 (4), pág. 264 - 279. -</p> <p>- BATALLA, J.M; MARTÍNEZ, M.J. (2016). "Què ha passat amb la inversió en formació dels treballadors amb la darrera crisi econòmica a Espanya?". Revista Econòmica de Catalunya. (74), pág. 61 - 69. ISSN: 1135-819X.</p> <p>- BATALLA, J.M; MYRTHIANOS, V. (2015). "The impact of innovation and the use of ICTs on human capital development in Spanish industry". Intangible capital. 11 (2), pág. 249 - 269.</p> | |
| BORGE BRAVO, Rosa Teresa | <p>Doctora en Ciencias Políticas y Sociología. Universidad de Deusto, 2001.</p> <p>Licenciada de grado en Ciencias Políticas y Sociología.</p> | <p>2 Tramos de investigación</p> <p>1 Tramo vivo de investigación</p> <p>3 Tramos de docencia</p> <p>1 Tramo vivo de docencia</p> | Profesora agregada | Completa | <p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesora de los estudios de Derecho y Ciencia Política de la UOC (2005- act.). - Directora Adjunta del Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento de la UOC - Directora del Máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento de la UOC - Visiting Scholar en el Center for Political Studies de la University of Michigan (Ann Arbor) - Senior Researcher en la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona). - Directora de técnica del consulting NetLearning (proyectos I+D y asesoría a empresas) - Consultora para diferentes instituciones públicas <p>Experiencia investigadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miembro del grupo de investigación consolidado GADE (Gobernanza, Administración y Democracia Electrónica). | Análisis de Redes y Big data / 6 ECTS |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | <p>Universidad de Deusto, 1987.</p> <p>Certificado de aptitud pedagógica (Universidad de Deusto, 1990).</p> | | | <p>Miembro de Standing Groups del European Consortium for Political Research (Politics and Internet, Political Deliberation, Political Participation).</p> <p><i>*Líneas de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos y concepciones de la democracia como sistemas deliberativos. - Metodología aplicada al análisis de la deliberación en línea - Experimentación e intervenciones en plataformas y soportes participativos. <p><i>*Participación en proyectos de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - La nueva esfera pública online en el sistema deliberativo: la deliberación política en Twitter y en las plataformas de los partidos políticos en España. Proyectos I+D+i 2019 - Modalidades "Retos Investigación" y "Generación de Conocimiento". IP: Joan Balcells, Rosa Borge. (01/06/2020 a 31/05/2023). - La deliberación ciudadana online: evaluación de la deliberación en las nuevas plataformas participativas de los ayuntamientos catalanes y en las redes sociales relacionadas. Ayudas a proyectos de investigación de la calidad democracia de la Generalitat de Catalunya (DEMOC) 2017. IP: Rosa Borge. (09/01/2018 a 08/04/2019) <p><i>*Producción científica reciente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - DEL VALLE, M.E.; ,SIJTSIMA,R.; STERGEMAN, H; BORGE, R. (2020). "Online Deliberation and the Public Sphere: Developing a Coding Manual to Assess Deliberation in Twitter Political Networks". Javnost - The Public. 27 (3), pàg. 211 - 229. - BORGE, R; BALCELLS, J; PADRÓ-SOLANET, A. (2019). "A Model for the Analysis of Online Citizen Deliberation: Barcelona Case Study". International Journal of Communication. 13 pàg. 5671 - 5695. - BORGE, R. (2019). "Resum de la jornada organitzada per Rosa Borge i Joan Balcells per a la revista IDP". IDP. Revista de Internet, derecho y política. (29), - ESTEVE, M; BORGE, R. (2018). "Leaders or Brokers? Potential Influencers in Online Parliamentary Networks". Policy & Internet. 10 (1), pàg. 61 - 86. - ESTEVE, M; BORGE, R. (2018). "Echo Chambers in Parliamentary Twitter Networks: The Catalan Case". International Journal of Communication. 12 pàg. 1715 - 1735. | |
|--|---|--|--|--|--|

| | | | | | | |
|---------------------------------------|---|--|-------------------------------|-----------------|--|--|
| <p>BUSQUETS ALEMANY, Anna</p> | <p>Licenciada en Humanidades, Universidad Pompeu Fabra (Barcelona), 1992 – 1996. Posgrado en Lengua y Cultura Chinas I y II, 1997-1999. Máster en Historia, Institut Universitari d'Història, Jaume Vicens i Vives, Universidad Pompeu Fabra, 1998. Doctorado en Historia, Institut d'Història Jaume Vicens i Vives, Universidad Pompeu Fabra, 2008</p> | <p>1 Tramo de investigación 1 Tramo vivo de investigación 3 Tramos de docencia</p> | <p>Profesora Agregada</p> | <p>Completa</p> | <p>Experiencia académica y/o profesional: - Profesora asociada a tiempo parcial, Universidad Pompeu Fabra (1999/2000 a 2010/2011). - Coordinadora y Tutora del Programa de Estudios Hispánicos, Universidad Pompeu Fabra (2001-2003) - Profesora del Programa de Estudios Hispánicos, Universidad Pompeu Fabra (2001/2002 a 2002/2003) - Profesora de Historia de China en la Escuela Superior Internacional, centro adscrito a la Universidad Pompeu Fabra (2000/2001 a 2012/2013). - Directora del Programa de Estudios de Asia Oriental, Universitat Oberta de Catalunya, 2003-2009. - Directora Adjunta al Vicerectorado de Ordenación Académica y profesorado, Universitat Oberta de Catalunya, 2008-2013. -Subdirectora de Docencia de los Estudios de Artes y Humanidades, Universitat Oberta de Catalunya, 2018-actualidad.</p> <p>Experiencia investigadora: PGC2018-093841-B-C32 Proyecto: "Gobernanza, Conflicto y Construcción de Cultura política". Proyectos de I+D de Generación de Conocimiento. IP: Susana Truchuelo y Marina Torres Entidad: Ministerio de Ciencia e Innovación 2019-2021 HAR2015-64014-C3-1-R Proyecto: "Culturas urbanas en la España moderna: policía, gobernanza e imaginarios (XVI-XIX)"Proyectos I+D – "Programa estatal de investigación, desarrollo e innovación orientada a los retos de la sociedad" IP: Tomás Mantecón y Luis Sazatornil Entidad: Ministerio de Ciencia e Innovación 2016-2018 2005 SGR 00526 Título de la Ayuda: Ayudas de apoyo a las actividades de grupos de investigación. Grupo de investigación del Instituto Universitario de Historia Jaume Vicens i Vives. IP: Josep Fontana Lázaro Entidad: Generalitat de Catalunya. Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información. 18/10/2005 a 31/12/2008 BHA2003-08554 Proyecto: La China de España II: elaboración de un corpus digitalizado de documentos españoles sobre</p> | <p>Historia política y social contemporánea/6 ECTS</p> |
|---------------------------------------|---|--|-------------------------------|-----------------|--|--|

| | | | | | | |
|------------------------|--|---|--------------------|----------|---|---|
| | | | | | <p>China de 1555 a 1900. IP: Dolors Folch Fornesa 12/12/2003 a 11/12/2006</p> <p>2001 SGR 00284 Título: Ayudas de apoyo a las actividades de grupos de investigación. Grupo de investigación de Historia de Catalunya.</p> <p>IP: Josep Fontana Lázaro Entidad: Generalitat de Catalunya. Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información. 1/1/2002 a 20/9/2005</p> <p>BHA2000-0939 Proyecto: La China de España I: elaboración de un corpus digitalizado de documentos españoles sobre China de 1555 a 1900. IP: Dolors Folch Fornesa 19/12/2000 a 19/12/2003 2000 SGR 00092 Título: Ayudas de apoyo a las actividades de grupos de investigación. Grupo de investigación de Historia de Catalunya.</p> <p>IP: Josep Fontana Lázaro Entidad: Comisionado para Universidades e Investigación 1/1/2001 a 31/12/2002 1998 SGR 00091 Título: Ayudas de apoyo a las actividades de grupos de investigación. Grupo d</p> | |
| CANTÓ MILÀ, Natalia | Licenciada en Sociología por la UAB (1997) Doctorado en Sociología, Universitat Bielefeld (2002) | 2 Tramos de investigaci3n 1 Tramo vivo de investigaci3n 1 Tramo de docencia | Profesora agregada | Completa | <p>Experiencia acad3mica y/o profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesora de los Estudios de Humanidades de la UOC (2007-act.) -Profesora de teora sociol3gica y poltica social, UUniversitat Leipzig (2003-2006) -Profesora ayudante de filosofa social e historia de la Sociologa. Universitat Bielefeld (1999-2003) <p>Experiencia investigadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigadora principal del grupo de investigaci3n PROTCIS, procesos de apertura y cierre culturales y sociales (UOC) | Teora sociol3gica clasica / 6 ECTS Teora sociol3gica contempornea / 6 ECTS Fundamentos de la investigaci3n cualitativa / 6 ECTS |

| | | | | | |
|--|--|--------------------------|--|--|---|
| | | 1 Tramo vivo de docencia | | <p><i>*Líneas de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción social de la subjetividad - Teoría social - Imaginarios de futuro <p><i>*Participación en proyectos de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Everyday life futures: Reshaping urban lives in times of austerity and change. Convocatoria 2013 de Proyectos I+D, del Subprograma de Generación de Conocimiento, incluido en el Programa de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de I+D+I 2013-2016. IP: Natàlia Cantó y Ramon Ribera (01/01/2014 a 31/12/2017) - Imaginarios de Futuro de los Jóvenes. Convocatoria 2017 de Proyectos I+D, del Subprograma de Generación de Conocimiento, incluido en el Programa de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de I+D+I 2013-2016. IP: Natàlia Cantó. (01/01/2018 a 31/12/2020) - Las formas de compromiso de pareja y la expresión de las emociones en la era de la comunicación electrónica. (01/01/2011 a 31/12/2013) IP: Natàlia Cantó. Convocatòria Programa de Proyectos de Investigación Fundamental no orientada (Proy IFNO 2010) <p><i>*Producción científica reciente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - CANTÓ, N. (2021). "Boundaries as relations: Georg Simmel's relational theory of boundaries". A: FITZI, G. The Routledge International Handbook of Simmel Studies. Abingdon, OX: Routledge, pàg. 60 - 77. - CANTÓ, N. (2020). "Georg Simmel 2020 - Beyond the First Centenary of His Death". Theory, Culture & Society. 37 (7-8), pàg. 411 - 420. - CANTÓ, N. (2019). "On Simmel's Relativism and the Foundations of a Relational Approach". The Germanic Review: Literature, Culture, Theory. 94 (2), pàg. 139 - 150. - CANTÓ, N; GONZÁLEZ, I. (2019). "Framing Bio-emergencies in Fiction: The Cases of 'The Walking Dead' and 'Fear the Walking Dead'". Sociological Research Online. 24 (1), pàg. 111 - 125. - COLOMBO, A; CANTÓ, N. (2019). "Branding authenticity. Perceptions of La Patum de Berga, a complex place marketing event in Catalonia, Spain". A: CUDNY, W. Urban Events, Place Branding and Promotion: Place Event Marketing. Routledge, pàg. 47 - 62. | <p>Cambio social a escala local y global / 6 ECTS</p> <p>Seminario de temáticas emergentes / 6 ECTS</p> |
|--|--|--------------------------|--|--|---|

| | | | | | | |
|------------------------------------|--|--|---|-----------------|--|--|
| <p>CORTADAS GUASCH, Pau</p> | <p>Máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento, UOC, 2005.</p> <p>Licenciado en Economía, UB, 2000.</p> | <p>2 Tramos de docencia</p> | <p>Profesor contratado doctor</p> | <p>Completa</p> | <p>Experiencia académica y/o profesional: - Profesor, estudios de Economía y empresa de la UOC (2001 - act.)</p> <p>Experiencia investigadora: - Miembro del grupo de investigación GO2SIM, Innovative tools for elearning. <i>*Lineas de investigación:</i> - Economía laboral - Efecto de las TIC y los cambios organizativos y laborales sobre el mercado de trabajo. <i>*Participación en proyectos de investigación:</i> - E-clue: Comparativa de cuatro áreas innovadoras (Manresa, Mataró, Eindhoven y Praga). Pproyecto europeo (2006) <i>*Producción científica reciente:</i> - BUSQUETS, A; APPEL, M.C; CANADELL, R; CORTADAS, P; HERNÁNDEZ, E; PRIETO, J; XALABARDER, R; GALOFRÉ, M; GUINOVART, I. (2010). "El nou sistema de creditatge europeu: els crèdits ECTS". A: SABADELL, M. TIC-TAC EEES. Educar per transformar. Transformar per educar.. BARCELONA: EdiUOC Editorial UOC, pàg. 93 - 112. - GONZÁLEZ, F; CORTADAS, P. (2009). "La dimensió tecnològica". A: RIBERA, R. Integració de mercats. BARCELONA: Editorial UOC, pàg. 67 - 94.</p> | <p>Introducción a la economía / 6 ECTS</p> |
| <p>FÀBREGUES FEIJOÓ, Sergi</p> | <p>Doctorado en Sociología, UAB.</p> <p>Máster en Política Pública y Social, Universidad Pompeu Fabra</p> | <p>2 Tramos de investigación</p> <p>1 Tramo vivo de investigación</p> <p>1 Tramo de docencia</p> | <p>Profesor agregado</p> | <p>Completa</p> | <p>Experiencia académica y/o profesional: - Profesor, Estudis de Psicologia i Ciències de l'Educació, Universitat Oberta de Catalunya (2008 - act.) - Investigador, Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona (2007 - 2008). - Ayudante de investigación, Internet Interdisciplinary Institute (IN3), Universitat Oberta de Catalunya. (2006 - 2007) - Ayudante de investigación, Departament de Sociologia, Universitat Autònoma de Barcelona. (2003 - 2006)</p> <p>Experiencia investigadora: - Miembro del grupo de investigación GENTIC, Género y TIC: Investigando el Género en la Sociedad Red</p> | <p>Evaluación de programas y políticas públicas / 6 ECTS</p> |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | <p>Máster de Investigación en Sociología, UAB Licenciado en Sociología, UAB</p> | | | <p><i>*Líneas de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - La conceptualización y la evaluación de la calidad de la investigación mixta; - El uso de programas informáticos en el análisis cualitativo de datos; - La intersección del género y las nuevas tecnologías. <p><i>*Participación en proyectos de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Miradas poliédricas a la violencia de género: propuestas para la intervención en centros de secundaria desde una perspectiva holística e interseccional. Obra social "La Caixa", Recercaixa 2017. IP: Gerard Coll y Maria Rodó. (02/2018 a 01/2021) - Communities of Practice for Accelerating Gender Equality and Institutional Change in Research and Innovation across Europe (01/05/2018 a 31/10/2021). Call 2016-17 "Science with and for Society (SWAFS)", H2020 - Efectos y eficacia de las intervenciones para incrementar el interés de las jóvenes por estudios y profesiones científicas y tecnológicas. Convocatoria 2017 "Retos Investigación": Proyectos I+D+I, del Programa de I+D+I Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de I+D+I 2013-2016. (01/01/2018 a 31/12/2021) - GEDII - Gender Diversity Impact. Evidence on improving research and innovation through gender diversity. Call 2014 - 2015 "Science with and for Society", H2020.(01/10/2015 a 30/09/2018) <p><i>*Producción científica reciente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - ESCALANTE, E.L; SUÁREZ, S.M; PUTNAM, S.P; RAIKES, H; FÀBREGUES, S. (2021). "Using the Very Short Form of the Children's Behavior Questionnaire for Spanish-Speaking Populations in Low- and Middle-Income Countries: A Psychometric Analysis of Dichotomized Variables". Children. 8 (2), pàg. 1 - 14. MINGUILLÓN, J; MENESES, J; AIBAR, E; FERRAN, N; FÀBREGUES, S. (2021). "Exploring the gender gap in the Spanish Wikipedia: Differences in engagement and editing practices". PLoS ONE. 16 (2), pàg. 1 - 21 - FÀBREGUES, S; HONG, Q.N; ESCALANTE, E.L; GUETTERMAN, T.C; MENESES, J; FETTERS, M.D. (2020). "A methodological review of mixed methods research in palliative and end-of-life care (2014-2019)". International Journal of Environmental Research and Public Health. 17 (11), pàg. 1 - 16. - SÁINZ, M; FÀBREGUES, S; SOLÉ, J. (2020). "Parent and Teacher Depictions of Gender Gaps in Secondary Student Appraisals of Their Academic Competences". Frontiers in Psychology. 11 pàg. 1 - 12. | |
|--|---|--|--|--|--|

| | | | | | | |
|--------------------------------|-------------------------------|---|-------------------|----------|---|------------------------------|
| | | | | | <p>ESCALANTE, E.L; FÀBREGUES, S; MENESES, J; GARCÍA, M.D; JABBA, D; RICARDO, C; FERREIRA, S.P. (2020). "Male-on-male child and adolescent sexual abuse in the Caribbean region of Colombia: A secondary analysis of medico-legal reports". International Journal of Environmental Research and Public Health. 17 (21), pàg. 1 - 19.</p> <p>- FÀBREGUES, S; PARÉ, M; MENESES, J. (2019). "Operationalizing and conceptualizing quality in Mixed Methods Research: A multiple case study of the disciplines of Education, Nursing, Psychology, and Sociology". Journal of Mixed Methods Research. 13 (4), pàg. 424 - 445.</p> | |
| FERNÁNDEZ MONTOLÍ, Josep Anton | Doctorado en Lenguas Modernas | 3 Tramos de investigación 1 Tramo vivo de investigación 1 Tramo de docencia | Profesor agregado | Completa | <p>Experiencia académica y/ o profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesor de de los Estudios de Artes y Humanidades de la UOC (2007 - act.) - Senior Lecture de lengua y literaturas catalanas en Queen Mary, University of London, donde fundó y dirigió el Centro for Catalán Studies (hasta 2016) - Director del Área de Lengua y Universidades del Institut Ramon Llull (consorcio público responsable de la proyección exterior de la lengua y la cultura catalanas (2015-2018). <p>Experiencia investigadora</p> <p>Miembro del grupo de investigación LICMES (Literatura catalana, món editorial i societat)</p> <p><i>*Líneas de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Literatura y cultura catalanas del siglo XX. - Estudios literarios de género y sexualidad. <p><i>*Participación en proyectos de investigación:</i></p> <p>"Funciones del pasado en la cultura catalana contemporánea: Institucionalización, representaciones e identidad" (FFI2011-24751)</p> <p>"Cruising the 1970s: Unearthing Pre-HIV/AIDS Queer Sexual Cultures" (HERA-Horizon 2020, 649307).</p> <p><i>*Producción científica reciente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - FERNÁNDEZ, J.A. (2020). ""Virilitat del país": Gender, Immigration, and Power in Jaume Vives's "Noticia de Catalunya". Hispanic Research Journal: Iberian and Latin American Studies. 21 (2), pàg. 143 - 158. - FERNÁNDEZ, J.A. (2020). "Quatre notes sobre les ("noves") masculinitats". A: JULIÀ, L. Feminismes: Subjectes del nou mil·leni. BARCELONA: Revista de Catalunya, pàg. 136 - 143. | Escritura académica / 6 ECTS |

| | | | | | | |
|------------------------|---|--|----------------------------|----------|--|--|
| | | | | | <p>- FERNÁNDEZ, J.A. (2019). ""No vengo del pasado, vengo de ahora": VIH/sida y temporalidad". A: MÉRIDA, R.M. De vidas y virus: VIH/SIDA en las culturas hispánicas. Barcelona: Icaria Editorial, pág. 227 - 251.</p> <p>- FERNÁNDEZ, J.A. (2018). "Dislocated temporalities: Immigration, identity, and sexuality in Najat el Hachmi's 'L'últim patriarca'". Caplletra. Revista Internacional de Filologia. (65), pág. 191 - 202.</p> <p>- FERNÁNDEZ, J.A. (2018). "La creació poètica i l'enigma del suïcidi: Hart Crane i Alejandra Pizarnik". Intercambios: papeles de psicoanálisis = Intercanvis: papers de psicoanàlisi. (43), pág. 73 - 88.</p> <p>- FERNÁNDEZ, J.A. (2018). "Impossible sutures: Loss, mourning, and the uses of Catalonia's immigrant past in TV3's 'La Marí'". A: PAYÁ, X; SÁEZ, L.. National Identities at the Crossroads: Literature, Stage and Visual Media in the Iberian Peninsula. Londres: Francis Boutle Publishers, pág. 132 - 155.</p> | |
| FERRER ESTEBAN, Gerard | <p>Doctor en sociología, UAB, 2015</p> <p>Postgrado en Cultura de la Paz, UAB, 2002</p> <p>Graduado en Ciencias de la Educación, 2001</p> <p>Graduado en Educación Social, 1998</p> | | Profesor contratado doctor | Completa | <p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesor de los estudios de Psicología y Ciencias de la educación (2021-act.) - Beca de investigación Marie Sklodowska-Curie (2018-2020) - Investigador y dirección de proyectos de la G. Agnelli Foundation (2010-2018) - Profesor asociado, Universidad de Girona, 2009-2010 <p>Experiencia investigadora:</p> <p><i>*Lineas de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas educativas, segregación escolar y desigualdades - Indicadores sociales y educativos - Educación comunitaria y participación <p><i>*Participación en proyectos de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - "REFORMED Reforming Schools Globally: A Multi-Scalar Analysis of Autonomy and Accountability Policies in the Education Sector" Proyecto de la European Research Council (GA-680172). 2016 a 2022 - "Indicadors de l'educació a Catalunya (Anuari sobre l'estat de l'educació a Catalunya 2020)". Fundació Jaume Bofill. - "Identificación de políticas educativas eficaces en la mejora de la calidad educativa". Ministerio de Economía y Competitividad, 2014-2017 | Etnicidad, migraciones y ciudadanía / 6 ECTS |

| | | | | | | |
|--------------------|---|---|----------------------------|----------|--|----------------------|
| | | | | | <p><i>*Producción científica reciente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - FERRER-ESTEBAN, G. (2021). L'insegnamento strutturato e le strategie per sostenere l'apprendimento. Osservazioni in classe: le strategie didattiche in Italia, 1, 1-6. Turin: Fondazione Agnelli. - VERGER, A.; FERRER-ESTEBAN, G.; PARCERISA, LI. (2020). In and out of the 'pressure cooker': Schools' varying responses to accountability and datafication, in Grek, S., Maroy, C. and Verger, A. (eds) Accountability and Datafication in Education. World Yearbook of Education 2021. NY: Routledge. - FERRER-ESTEBAN, G.; SUTER, L. E. & MINCU, M. E. (2019). Equity access to pre-primary education and long-term benefits. A cross-country analysis. In L. E. Suter, E. Smith & B. Denman (Eds.), Handbook of Comparative Studies in Education. Los Angeles: Sage. - FERRER-ESTEBAN, G. (2016). Trade-off between effectiveness and equity? An analysis of social sorting between classrooms and between schools. Comparative Education Review, 60(1), 151-183. | |
| GIL GARRUSTA, Marc | <p>Doctor en Historia contemporánea, UB, 2016</p> <p>Licenciado en Historia, UB, 1999</p> | <p>2 Tramos de docencia</p> <p>1 Tramo vivo de docencia</p> | Profesor contratado doctor | Completa | <p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesor de los estudios de Artes y Humanidades de la UOC (2007-act.) - Profesor asociado Universidad de Barcelona (1999-2005). - Integrante del Grupo de excelencia de Innovación Docente CLIO-TIC, Universidad de Barcelona (2001-2002). - Integrante del CER sobre Aprentatge Virtual dirigido por el Dr. José Luís Rodríguez Illera, Universidad de Barcelona. (2002-2003). <p>Experiencia investigadora:</p> <p><i>*Lineas de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia política y cultural de Cataluña y España - Régimen franquista <p><i>*Participación en proyectos de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Regionalismo en Cataluña bajo el régimen franquista: discursos y prácticas. Convocatoria 2017 de Proyectos I+D, del Subprograma de Generación de Conocimiento, incluido en el Programa de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de I+D+I 2013-2016. IP: Jaume Claret. (01/01/2018 a 31/12/2020). | Mundo actual/ 6 ECTS |

| | | | | | | |
|--|---|---|--------------------|-------------|---|---|
| | | | | | <p>- El Franquismo en Cataluña: institucionalización del régimen y organización de la oposición. Proyecto d'I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación, (HAR 2009-2013)</p> <p>- Proyecto Internet Catalunya-Universitats, dirigido por Manuel Castells e Imma Tubella (2005-2008) Universitat Oberta de Catalunya.</p> <p>*Producción científica reciente:</p> <p>- AMAT, J.; GIL, M. (2018). "Poder cultural i institucional del franquisme a Barcelona". A: CATASÚS, A; PUIGDOLLERS, B. Art i cultura de postguerra. Barcelona 1939-1962. BARCELONA: Ajuntament de Barcelona, pàg. 17 - 43.</p> <p>- GIL, M. (2017). Barcelona al servei del 'Nuevo Estado': Depuració a l'Ajuntament durant el primer franquisme. VIC: Eumo Editorial.</p> | |
| <p>MAESTRES USECHE, Brigida Cristina</p> | <p>Doctorado en persona y sociedad en el mundo contemporáneo, Universitat Antònoma de Barcelona.</p> <p>Máster en iniciación a la investigación, Universitat Autònoma de Barcelona.</p> | - | Profesora ayudante | Parcial 80% | <p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <p>- Profesora de los estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (2015-act.)</p> <p>Experiencia investigadora:</p> <p>*<i>Lineas de investigación:</i></p> <p>- Política criminal y penitenciaria en el ámbito europeo y español</p> <p>- Justicia internacional y transición española.</p> <p>*<i>Participación en proyectos de investigación:</i></p> <p>Cátedra sobre discapacidad, empleo e innovación social. Cátedra sobre discapacidad, empleo e innovación social. IP: Jordi Planella. (01/02/2019 a 31/01/2022)</p> <p>*Producción científica reciente:</p> <p>- Maestres, Brigida and Cruells Marta (2011): "What are European penitentiary policies resonating at? The annoyance role of social meaning in the channelling of the processes attempting the Europeanization of penitentiary policies". In: Serena Affuso, Simone D'Alessandro and Giulio Marini (Ed): "The global next scenarios". Andrea Pitassi Book Series (Theory of Systems and Complexity) Aracne Editrice LTD, Rome, 2011.</p> <p>- Maestres, Brígida (2010). Reseña de Coll (2010) La voluntad y el deseo. Athenea Digital, 19, 231-233.</p> | <p>Acción colectiva / 6 ECTS</p> <p>Mediación y resolución de conflictos / 6 ECTS</p> |

| | | | | | | |
|--------------------------|---|--|----------------------------|----------|---|---|
| | Licenciada en Sociología, Universidad Central de Venezuela. | | | | Maestres, Brígida y Cruells Marta (2009): ¿Políticas del Castigo? Análisis Comparado de Discurso en Política Penitenciaria en: Dinamarca, Francia, Reino Unido y Gales, y Canadá. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics: Generalitat de Catalunya. | |
| MARTÍNEZ SANMARTÍ, Roger | Doctorado en Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona | 3 Tramos de docencia 1 Tramo vivo de docencia | Profesor contratado doctor | Completa | <p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesor de los estudios de Artes y Humanidades de la UOC (2003-act.) - Profesor asociado en la Universidad Autónoma de Barcelona (2001-2003 y 2005-2008) <p>Experiencia investigadora:</p> <p><i>*Lineas de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Culturas juveniles y desigualdad, - Consumo cultural y desigualdad - Desigualdades sociales en perspectiva relacional <p><i>*Participación en proyectos de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Imaginarios de Futuro de los Jóvenes. Convocatoria 2017 de Proyectos I+D, del Subprograma de Generación de Conocimiento, incluido en el Programa de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de I+D+I 2013-2016. IP: Natàlia Cantó. (01/01/2018 a 31/12/2020) - Everyday life futures: Reshaping urban lives in times of austerity and change.Convocatoria 2013 de Proyectos I+D, del Subprograma de Generación de Conocimiento, incluido en el Programa de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de I+D+I 2013-2016. IP: Natàlia Cantó y Ramon Ribera (01/01/2014 a 31/12/2017) - Las formas de compromiso de pareja y la expresión de las emociones en la era de la comunicación electrónica. (01/01/2011 a 31/12/2013) IP: Natàlia Cantó. Convocatòria Programa de Proyectos de Investigación Fundamental no orientada (Proy IFNO 2010) - Violencia en Internet y escuelas. Normativización de la vida corriente vinculada a la difusión de vídeos de prácticas agresivas en Internet. Concurso público de concesión de ayudas a proyectos de investigación y estudio en materia de juventud en Cataluña 2007. IP: Roger Martínez (02/01/2008 a 31/10/2008) | <p>Sociologia general / 6 ECTS</p> <p>Estructura social en perspectiva comparada/ 6 ECTS</p> <p>Estratificación social / 6 ECTS</p> <p>Sociologia de la cultura / 6 ECTS</p> <p>Proyecto práctico profesional /6 ECTS</p> |

| | | | | | | |
|--------------------------|--|---|-------------------|-------------------|---|----------------------------------|
| | | | | | <p>*Producción científica reciente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - GONZÁLEZ, I; GONZÁLEZ, S; MARTÍNEZ, R; BENITO, R. (2020). "School open days: A quasi-commercial device? [Las Jornadas de Puertas Abiertas escolares: ¿Un dispositivo casi-comercial?]". Educación XX1: Revista de la Facultad de Educación. 24 (1), pàg. 329 - 352. - MARTÍNEZ, R; MENESES, J; FÀBREGUES, S. (2018). "Cultura i oci: transformacions, tendències i emergències". Enquesta a la Joventut de Catalunya 2017. BARCELONA: Generalitat de Catalunya, pàg. 11 - 49. - PUJOLAR, J; GONZÁLEZ, I; MARTÍNEZ, R. (2017). "Gazte katalanen muda linguistikoak". BAT. Soziolingüistika Aldizkaria. 104 (3), pàg. 51 - 70. - GONZÁLEZ, I; PUJOLAR, J; FONT, A; MARTÍNEZ, R. (2014). Llengua i joves. Usos i percepcions lingüístics de la joventut catalana. BARCELONA: Departament de Benestar Social i Família, Direcció General per a la Immigració. - MARTÍNEZ, R. (2013). "Gust musical, inautenticitat i classe social. Sobre com els joves signifiquen les jerarquies socials malgrat l'aparent fluïdesa de la cultura popular contemporània". Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia. (29), pàg. 25 - 45. | |
| MARTÍNEZ ZORRILLA, David | Doctor en Derecho por la UPF(2004). Licenciado en Derecho con Premio Extraordinario (1997) por la UAB. | 2 Tramos de investigación 1 Tramo vivo de investigación 1 Tramo de docencia | Profesor agregado | A tiempo completo | <p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesor de los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la UOC(2006-act.). - Profesor del Área de Filosofía del Derecho, Universidad Pompeu Fabra(1998-2010). <p>Experiencia investigadora:</p> <p><i>*Líneas de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Filosofía del derecho - Dilemas Morales y colisiones entre principios jurídicos - La ponderación como mecanismo de resolución de conflictos jurídicos <p><i>*Producción científica reciente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - MARTÍNEZ, D. (2019). "La importancia del criterio de necesidad en la resolución de los conflictos entre derechos constitucionales". A: GARCÍA, M.Á; GONZÁLEZ, D.B. Conflictos entre derechos. Ensayos desde la filosofía práctica. Ciudad de México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, pàg. 279 - 309. ISBN: 978-607-552-128-2. | Introducción al Derecho / 6 ECTS |

| | | | | | | |
|------------------|--|---|----------------------------|----------|---|--|
| | | | | | <p>- MARTÍNEZ, D. (2019). "La decisión judicial automatizada: entre la ciencia y la ficción". A: - MARTÍNEZ, D; VIAL-DUMAS, M. Pensando al juez. MADRID: Marcial Pons, pàg. 151 - 173. ISBN: 978-84-9123-681-8.</p> <p>- VIAL, M.J; MARTÍNEZ, D. (2019). Pensando al juez. MADRID: Marcial Pons. ISBN: 978-84-9123-681-8.</p> <p>- MARTÍNEZ, D. (2018). "Algunas contribuciones de la filosofía a la cultura de paz: de la teoría de la guerra justa a la paz perpetua". A: TORRUBIA, B. Herramientas transformadoras del conflicto: el deporte y la cultura de paz. CIJUR: Aranzadi (Thomson - Reuters), pàg. 25 - 34. ISBN: 978-84-9177-858-5.</p> <p>- MARTÍNEZ, D. (2018). "Some Thoughts About the Limits of Alexy's Conception of Principles and Balancing". A: DUARTE, D; SILVA, J. Proportionality in Law. An Analytical Perspective. Cham: Springer, pàg. 171 - 192. ISBN: 978-3-319-89646-5.</p> | |
| MAS ELIAS, Jordi | <p>Doctor en Ciencia Política, Políticas Públicas y Relaciones Internacionales, UAB (2018).</p> <p>Máster en Economía Política de Europa, London School of</p> | - | Profesor contratado doctor | Completo | <p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesor de los estudios de Derecho y Ciencia Política, UOC (2018 - act.) - Profesor en IES Abroad (2019 - act.). - Profesor en el Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (2014-2019) <p>Experiencia investigadora:</p> <p><i>*Lineas de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Economía política internacional - Regionalismo - Acuerdos de libre comercio de la Unión Europea <p><i>*Participación en proyectos de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ha participado en diferentes proyectos I+D sobre relaciones internacionales y Unión Europea: EU- IANUS y EU-NORMCON. Y en proyectos docentes internacionales: NORTIA y EUN-NET <p><i>*Producción científica reciente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - MAS, J. (2020). "The power of cohesiveness: internal factors that influence the external performance of regions". Journal of Common Market Studies. pàg. 1 - 18. | <p>Análisis y visualización de datos cuantitativos/ 6 ECTS</p> |

| | | | | | | |
|------------------------|--|--|--------------------------|-----------------|---|--|
| | <p>Economics (2014).</p> <p>Máster en Relaciones Internacionales, Seguridad y Cooperación. UAB (2013).</p> <p>Graduado en Ciencia Política y Gestión Pública en la Universidad Autónoma de Barcelona (2012).</p> | | | | <p>- MAS, J. (2020). "Webinar on teaching online with RStudio Cloud [Webinar sobre la docencia en línea con RStudio Cloud]". IDP. Revista de Internet, derecho y política. (31), pág. 1 – 2</p> <p>- MAS, J. (2020). Análisis de datos con R en estudios internacionales. Barcelona: Editorial UOC</p> | |
| NÚÑEZ MOSTEO, Francesc | <p>Doctorado en ciencias políticas y sociología Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), 2005</p> | <p>1 Tramo de investigación</p> <p>1 Tramo vivo de investigación</p> <p>3 Tramos de docencia</p> | <p>Profesor Agregado</p> | <p>Completa</p> | <p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesor de los estudios de Artes y Humanidades (2000 - act.) - Director del máster en Humanidades: arte, literatura y cultura contemporáneas. (2014 - act.) - Profesor invitado del de la Facultad de Filosofía de Cataluña de la Universidad Ramon Llull (2008 - act.) - Profesor asociado del Departamento de Sociología de la UAB (curso 1997-1998) <p>Experiencia investigadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miembro del grupo de investigación MEDUSA, Géneros en Transición: Masculinidades, Afectos, Cuerpos y Tecnociencia. | <p>Sociedad digital / 6 ECTS</p> <p>Sociología de la religión / 6 ECTS</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | <p>Licenciado en Filosofía, Universidad de Barcelona (UB), 1984.</p> <p>Licenciado en Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), 1994.</p> | | | <p><i>*Líneas de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sociología del conocimiento - Sociología de las emociones. - Redes sociales y vínculos interpersonales <p><i>*Participación en proyectos de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Género y postgéneros: cartografiando significados (para la transformación social). Convocatoria 2015 de Proyectos I+D, del Subprograma de Generación de Conocimiento, incluido en el Programa de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de I+D+I 2013-2016 IP: Begonya Enguix. (30/12/2016 a 29/03/2021). - Everyday life futures: Reshaping urban lives in times of austerity and change.Convocatoria 2013 de Proyectos I+D, del Subprograma de Generación de Conocimiento, incluido en el Programa de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de I+D+I 2013-2016. IP: Natàlia Cantó y Ramon Ribera (01/01/2014 a 31/12/2017) - Las formas de compromiso de pareja y la expresión de las emociones en la era de la comunicación electrónica. (01/01/2011 a 31/12/2013) IP: Natàlia Cantó. Convocatòria Programa de Proyectos de Investigación Fundamental no orientada (Proy IFNO 2010) <p><i>*Producción científica reciente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - CANTÓ, N; NÚÑEZ, F; SEEBACH, S. (2016). "Between reality and imagination, between you and me: Emotions and daydreaming in times of electronic communication". <i>New Media and Society</i>. 18 (10), pàg. 2395 - 2412. - SEEBACH, S; NÚÑEZ, F. (2016). "Is romantic love a linking emotion?". <i>Sociological Research Online</i>, 21 (1). 176-187 - NÚÑEZ, F. (2015). "La presencia social de la muerte". <i>Apeiron. Estudios de Filosofía</i>. (2), pàg. 129 - 135. - ENGUIX, B; NÚÑEZ, F. (2015). "Género, Sexualidad y Posfeminismo en 50 Sombras de Grey". <i>AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana</i>. 10 (1), pàg. 50 - 73. ISSN: 1695-9752. - NÚÑEZ, F; ENGUIX, B. (2015). "Love Ideals in Fifty Shades of Grey". A: ENGUIX, B; ROCA, J.<i>Rethinking Romantic Love: Discussions, Imaginaries and Practices</i>. Cambridge: Cambridge Scholar Press, pàg. 271 - 296. | |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | | |
|-----------------------------------|---|----------------------------|-----------------------------------|--------------------------|--|---|
| <p>PADRÓ-SOLANET GRAU, Albert</p> | <p>Licenciatura en Filosofia y Letras (Filosofía) 1984, UAB.</p> <p>Máster de Gestión pública UAB (1992)</p> <p>Máster de Análisis político UAB (1993).</p> | <p>1 Tramo de docencia</p> | <p>Profesor contratado doctor</p> | <p>A tiempo completo</p> | <p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesor de los estudios de Derecho y Ciencia Política de la UOC (2006 - act.) <p>Experiencia investigadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miembro del grupo de investigación GADE, eGovernanza: administración y democracia electrónica *Líneas de investigación: <ul style="list-style-type: none"> - Impacto de la introducción de las TIC en el ámbito de la política - Transformación de los partidos políticos ya existentes y la aparición de nuevos partidos - Deliberación política en línea en las redes sociales *Participación en proyectos de investigación: <ul style="list-style-type: none"> - La nueva esfera pública online en el sistema deliberativo: la deliberación política en Twitter y en las plataformas de los partidos políticos en España. Proyectos I+D+i 2019 - Modalidades "Retos Investigación" y "Generación de Conocimiento". IP: Joan Balcells, Rosa Borge (01/06/2020 a 31/05/2023). - La delibación ciudadana online: evaluación de la delibación en las nuevas plataformas participativas de los ayuntamientos catalanes y en las redes sociales relacionadas. Ayudas a proyectos de investigación de la calidad democràcia de la Generalitat de Catalunya (DEMOC) 2017. IP: Rosa Borge. (09/01/2018 a 08/04/2019) *Producción científica reciente: <ul style="list-style-type: none"> - BALCELLS, J; PADRÓ-SOLANET, A. (2020). "Crossing Lines in the Twitter Debate on Catalonia's Independence". International Journal of Press/Politics. 25 (1), pàg. 28 - 52. - BALCELLS, J; PADRÓ-SOLANET, A. (2019). "We need to talk: Willingness to speak out about Catalonia's secession". Catalan Journal of Communication & Cultural Studies. 11 (2), pàg. 171 - 190. - BERGE, R; BALCELLS, J; PADRÓ-SOLANET, A. (2019). "A Model for the Analysis of Online Citizen Deliberation: Barcelona Case Study". International Journal of Communication. 13 pàg. 5671 - 5695. - TAMARIT, J.M; GUARDIOLA, M.J; PADRÓ-SOLANET, A; HERNÁNDEZ, P. (2017). "The judicial pursuit of the sexual victimization of children". International Review of Victimology. 23 (2), pàg. 123 - 144. | <p>Metodología de las ciencias sociales / 6 ECTS</p> <p>Fundamentos de la investigación cuantitativa / 6 ECTS</p> |
|-----------------------------------|---|----------------------------|-----------------------------------|--------------------------|--|---|

| | | | | | | |
|-----------------------------------|--|---|--------------------|------------------|---|---|
| <p>PLANELLA RIBERA, Jordi</p> | <p>Doctorado en pedagogía, UB, 2004</p> <p>Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, UB. 1993.</p> | <p>3 Tramos de investigación</p> <p>1 Tramo vivo de investigación</p> <p>3 Tramos de docencia</p> | <p>Catedrático</p> | <p>Completa.</p> | <p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesor de los estudios de Psicología y ciencias de la Educación (2004 - act.) - Profesor asociado y adjunto de la Escuela universitaria de Educación social, Universitat Ramon Llull (1996 - 2001) <p>Experiencia investigadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigador principal del grupo de investigación Laboratorio de Educación Social (LES, UOC-Barcelona) - Investigador asociado en el grupo de Estudios en Educación Corporal (Universidad de Antioquia, Medellín). - Miembro de la Red Temática de Estudios Transdisciplinarios del Cuerpo y las Corporalidades (Cuerpo en Red) con sede en México DF. <p><i>*Lineas de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Disability studies: incorporación laboral de las personas con discapacidad. - Pedagogía sensible - Antropología del cuerpo y enseñanza <p><i>*Participación en proyectos de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cátedra sobre discapacidad, empleo e innovación social. Cátedra sobre discapacidad, empleo e innovación social. IP: Jordi Planella. (01/02/2019 a 31/01/2022) - Mujer, discapacidad y empleo: un replanteamiento hacia la inclusión. Convocatoria de Subvenciones para la realización de Postgrados Oficiales de Estudios de Género y Actividades del ámbito universitario relacionadas con la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, para el año 2019. IP: Jordi Planella. (16/12/2018 a 31/12/2020) <p><i>*Producción científica reciente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - PLANELLA, J; PALLARÈS, M; CHIVA, Ó; MUÑOZ, M.C. (2021). "The vision of disability through cinema. The Campeones film as a case study [La visión de la discapacidad a través del cine. La película Campeones como estudio de caso]". Encuentros: Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico. (13), pàg. 11 – 28. | <p>Sociología de la vulnerabilidad / 6 ECTS</p> |
|-----------------------------------|--|---|--------------------|------------------|---|---|

| | | | | | | |
|---------------------------|---|---|--------------------|-----------------|---|--|
| | | | | | <p>- GALLO, L.E; PLANELLA, J; RAMÍREZ, D. (2020). "Towards a knowledge of the body in the classroom: an educational experience [Hacia un saber del cuerpo en el aula: una experiencia educativa]". Revista Lasallista de Investigación. 17 (1), pàg. 143 - 160.</p> <p>- PALLARÉS, M; HERNÁNDEZ, J.D; PLANELLA, J; SAID, E. (2020). "Community Pedagogy And Psychology: Borders And Connections In Monsieur Lazhar, Entre Les Murs And The Wave [Pedagogía y Psicología Comunitaria: Fronteras y Conexiones en Profesor Lazhar, La Clase y La Ola]". Fronteiras: Journal of Social, Technological and Environmental Science. 9 (2), pàg. 13 - 31.</p> <p>- PLANELLA, J; PIE, A; GIL, E.P. (2020). "Technology and queer education: subversions and educational resistances". Indian Journal of Gender Studies. 27 (2), pàg. 226 - 241.</p> <p>- PLANELLA, J. (2020). "For a theology of the body: between Nèfèš and Sarx: Views from Body Studies [Por una teología del cuerpo: entre Nèfèš y Sarx. Miradas desde los Body Studies]". Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales. 36 (92), pàg. 577 - 601.</p> | |
| PUJADAS MORA, Joana Maria | Doctorado en Ciencias Históricas. Universidad de les Illes Balears- Instituto de Economía, Geografía y Demografía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Palma & Madrid (2009) | - | Profesora agregada | Tiempo Completo | <p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesora de los estudios Artes y Humanidades de la UOC (2020 - act.) - Investigadora principal del área de Demografía Histórica del Centro de Estudios Demográficos – UAB (2016 – 2020) - Profesora asociada del Departamento de Historia Económica de la UB (2016 – 2020) - Investigadora Doctora en el Departamento de Geografía de la UAB (2012 – 2016) - Visiting scholar en el Center for Economic Demography – Lund University (Suecia) (2010 – 2011) - Investigadora postdoctoral en el Centro de Estudios Demográficos – UAB (2009 – 2010). <p>Experiencia investigadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miembro del GEP, grupo de estudios de la población (UAB). <p><i>*Líneas de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas de salud pública durante la Transición Demográfica (siglos XIX-XX); - Inteligencia artificial para la construcción de bases de datos demográficos; - La reproducción social a través del estudio de la formación del matrimonio, el matrimonio entre parientes y la transmisión intergeneracional de la posición social (siglos XV-XIX) | Demografía / 6 ECTS Familia y nuevas formas de convivencia / 6 ECTS |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | <p>Postgrado en Demografía de la Salud: mortalidad y salud de las poblaciones. Instituto de Economía, Geografía y Demografía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid) (2007)</p> | | | <p>- Estimación de la desigualdad económica y la formación de los mercados laborales desde una perspectiva de género a lo largo de época preindustrial e industrial.</p> <p><i>*Participación en proyectos de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Game of Crowds. Gamificación para la generación e interpretación del conocimiento histórico centrada en el usuario a partir de metáforas de redes sociales de patrimonio documental demográfico. Fundación Española de Ciencia y Tecnología. IP: Joana Pujadas y J. Lladós, (2020 – 2021). - Condicionantes demográficos de la desigualdad económica, una aproximación histórica (siglos XVIII-XX). Ministerio de Ciencia. IP: Joana Pujadas. (2019 – 2021). - Women on the Move (WoMov). Unión Europea - European Cooperation in Science & Technology (2020 – 2024). - REDES: Tecnología e innovación ciudadana en la construcción de redes sociales históricas para la comprensión del legado demográfico. Fundació "La Caixa", Recercaixa. IP: Joana Pujadas. (2017 – 2019). - 'El tratamiento digital de las fuentes históricas locales. Tres experimentos en "Crowdsourcing" y acceso fácil. Ministerio de Economía. IP: Joana Pujadas y Ana Cabré. (2014 – 2016) - Advanced Grant 'Five Centuries of Marriages'. European Research Council. Coordinadora científica: Joana Pujadas. <p><i>*Producción científica reciente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - FORNÉS, A; LLADÓS, J; PUJADAS, J.M. (2021). "Browsing of the Social Network of the Past: Information Extraction from Population Manuscript Images.". A: FISCHER, A; INGOLD, R; LIWICKI, M. Handwritten Historical Document Analysis, Recognition, and Retrieval - State of the Art and Future Trends. Singapore: World Scientific Publishing, pàg. 195 - 220. - JOVER, G; PUJADAS, J.M. (2020). "Labour market, gender and olive groves specialization: Mallorca at mid 17th century [Mercado de trabajo, género y especialización oleícola: Mallorca a mediados del siglo XVII]". Historia Agraria: Revista de agricultura e historia rural. 80 (80), pàg. 37 - 69. - SALAS, P; PUJADAS, J.M. (2020). "Epidemics and (il)licit trade in Southern Europe: Mallorca, nineteenth century [Epidemias y comercio (i)lícito en el sur de Europa: Mallorca, siglo XIX]". Investigaciones de Historia Económica = Economic History Research. 16 (4), pàg. 68 - 77. | |
|--|---|--|--|--|--|

| | | | | | | |
|---------------------|---|--|-------------------|----------|---|---------------------------|
| | | | | | - LUQUE, V; PUJADAS, J.M; GARCÍA, J.J. (2020). "Inequality in mortality in pre-industrial southern Europe during an epidemic episode: socio-economic determinants (eighteenth - nineteenth centuries Spain)". <i>Economics & Human Biology</i> . 40 pàg. 1 - 17. | |
| RIBERA FUMAZ, Ramon | <p>Doctor en geografia, Universidad de Manchester, 2005</p> <p>Master en Economía, Sociedad y Espacio, Universidad de Manchester, 2001.</p> <p>Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, UAB, 1996</p> | <p>2 Tramos de investigación</p> <p>1 Tramo vivo de investigación</p> <p>1 Tramo de docencia</p> | Profesor agregado | Completa | <p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesor de los estudios de Economía y Empresa de la UOC (2007 - act.). - Profesor Manchester School of Management-UMIST (2005-2006) <p>Experiencia investigadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigador principal del grupo de investigación TURBA, Urban Transformation and Global Change Laboratory <p><i>*Líneas de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Economía política urbana - Geografía urbana. - Smart Cities <p><i>*Participación en proyectos de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Smart Cities in Global Comparative Perspective: Worlding and Provincializing Relationships (Canadá). (2020-2021) - Everyday life futures: Reshaping urban lives in times of austerity and change. Convocatoria 2013 de Proyectos I+D, del Subprograma de Generación de Conocimiento, incluido en el Programa de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de I+D+I 2013-2016. IP: Natàlia Cantó y Ramon Ribera (01/01/2014 a 31/12/2017) - Linked Open Apps Ecosystem to open up innovation in smart cities. Information and Communication Technologies Policy Support Programme (ICT_PSP 2011) (01/01/2012 a 30/09/2015) <p><i>*Producción científica reciente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - CHARNOCK, G; MARCH, H; RIBERA, R. (2021). "From smart to rebel city? Worlding, provincialising and the Barcelona Model". <i>Urban studies</i>. 58 (3), pàg. 581 - 600. - SERRANO, I; CALVET, L; RIBERA, R; DÍAZ, I; MARCH, H. (2020). "A social network analysis of the Spanish network of smart cities". <i>Sustainability</i>. 12 (12), pàg. 1 - 13. | Sociología Urbana/ 6 ECTS |

| | | | | | | |
|---------------------|---|--|-----------------------------------|-----------------|--|-----------------------------|
| | | | | | <p>- RIBERA, R; MUÑOZ, J.A; FERRER, M.J; ORNELAS, A; COLL, J; CLOTET, B. (2019). "Attachment Styles, Condomless Sex, and Drugs in HIV-Positive Gay and Bisexual Men". Journal of Sex and Marital Therapy. pàg. 1 - 9.</p> <p>- RIBERA, R. (2019). "Moving from Smart Citizens to Technological Sovereignty?". A: CARDULLO, P; DI, C; KITCHIN, R. The Right to the Smart City. Bingley: Emerald Publishing Limited, pàg. 177 - 191.</p> <p>- GONZÁLEZ, S; OOSTERLYNCK, S; RIBERA, R; ROSSI, U. (2018). "Locating the global financial crisis: variegated neoliberalization in four European cities". Territory, Politics, Governance. 6 (4), pàg. 468 - 488.</p> <p>- CHARNOCK, G; MARCH, H; PURCELL, T.F; RIBERA, R. (2018). "Urban regeneration, rent and labour: Insights from Barcelona's 'knowledge district'". A: ALBET, A; BENACH, N. Gentrification as a Global Strategy: Neil Smith and Beyond. Abingdon, OX: Routledge, pàg. 190 - 196.</p> <p>- MARCH, H; RIBERA, R. (2018). "Barcelona: from corporate smart city to technological sovereignty". A: CAPROTTI, F; CUGURULLO, F; KARVONEN, A. Inside Smart Cities: Place, Politics and Urban Innovation. Abingdon (UK) i Nova York (USA): Routledge, pàg. 227 - 242</p> | |
| ROBBINS, Jacqueline | <p>Doctora en Educación (2020), Universitat Autònoma de Barcelona</p> <p>Máster en Lingüística Aplicada (2003, Open University, Regne Unit)</p> | <p>1 Tramo de docencia</p> <p>1 Tramo vivo de docencia</p> | <p>Profesor contratado doctor</p> | <p>Completa</p> | <p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <p>- Profesora de los estudios de Artes y humanidades de la UOC (1995 act.).</p> <p>Experiencia investigadora:</p> <p><i>*Lineas de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Innovación pedagógica en el eaprendizaje de segundas lenguas - Competencias orales y escritas en el aprendizaje online de segundas lenguas - Rol del profesorado en el aprendizaje online de segundas lenguas <p><i>*Participación en proyectos de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - SpeakApps: Production and interaction in a foreign language through online ICT tool. Convocatòria Languages (KA2) Programme 2010. Directorate General for Education and Culture, European Comission. IP: Christine Appel (01/01/2011 a 31/12/2012) - Speakapps 2. Languages 2013 (KA2 - Lifelong Learning Programme). Directorate General for Education and Culture, European Comission. IP: Christine Appel. (01/11/2013 a 31/12/2014). <p><i>*Producción científica reciente:</i></p> | <p>Inglés B2.1 / 6 ECTS</p> |

| | | | | | | |
|------------------------------|---|--|-------------------|----------|--|--|
| | | | | | <p>ERNEST, P; HOPKINS, J; EMKE, M.; GERMAIN-RUTHERFORD, A; HEISER, S; ROBBINS, J; STICKLER, U. (2019). "New media in language education". A: CAVALLI, M; HEYWORTH, F; NEWBY, D. Changing contexts, evolving competences: 25 years of inspiring innovation in language education. Strasbourg: Council of Europe, pàg. 89 - 99.</p> <p>- CANALS, E; ROBBINS, J. (2017). "An exploratory study of feedback practices for written and oral tasks in an online English course". A: BORTHWICK, K.; BRADLEY, L.; THOUÉSNY, S.. CALL in a climate of change: adapting to turbulent global conditions &- short papers from EUROCALL 2017. Research-publishing.net, pàg. 62 – 67.</p> <p>- ROBBINS, J; MALICKA, A; CANALS, E; APPEL, M.C. (2015). "The role of student and teacher activity on retention in an online higher education EFL course". A: KHALID, M.S; SORENSEN, E.K; SZUCS, A. Proceedings of the 1th D4 Learning international Conference Innovations in Digital Learning for Inclusion (D4Learning, 2015). Aalborg: Aalborg Universitetsforlag, pàg. 152 - 159.</p> | |
| ROMERO CARBONELL, Marc | <p>Doctor en Pedagogía (Tecnología Educativa), Universidad Rovira i Virgili (URV)</p> <p>Máster en Sociedad de la Información y Diseño de entornos virtuales de aprendizaje (URV)</p> | <p>1 Tramo de investigación</p> <p>1 Tramo vivo de investigación</p> <p>2 Tramos de docencia</p> <p>1 Tramo vivo de docencia</p> | Profesor agregado | Completa | <p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesor agregado de los estudios de Ciencias de la Educación y Psicología (2016-actualidad) - Profesor de los estudios de Informática, Telecomunicaciones y Multimedia de la UOC (2007-2016) - Profesor Asociado del Departamento de Pedagogía de la Universitat Rovira i Virgili (2000-2007) - Pedagogo en gabinete psicopedagógico Teix (Reus) <p>Experiencia investigadora:</p> <p>Miembro del grupo de investigación Edul@b.</p> <p><i>*Líneas de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje colaborativo online - Formación en usos y aplicaciones tecnológicas digitales - Formación en competencias digitales de estudiantes y docentes <p><i>*Participación en proyectos de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - OER uptake in adult education institutions. Call 2014 -Strategic Partnerships, Key Action 2: Cooperation for innovation and the exchange of good. ERASMUS+. (01/09/2014 a 31/08/2016) | Competencias TIC en las ciencias humanas y sociales / 6 ECTS |

| | | | | | | |
|------------------------|---|---|--------------------|----------|---|--|
| | | | | | <p>- DEvelop Competences in Digital Era. Call 2016 - Strategic Partnerships in the field of Education, Training and Young, Key Action 2: Cooperation for innovation and the exchange of good, ERASMUS+. (01/09/2016 a 31/08/2019).</p> <p>*Producción científica reciente:</p> <p>- GUITERT, M; ROMEU, T; ROMERO, M. (2020). "Elementos clave para un modelo de aprendizaje basado en proyectos colaborativos online (ABPCL) en la Educación Superior". American Journal of Distance Education. 34 (3), pàg. 241 - 253.</p> <p>- MARINENSI, G; ROMERO, M; MEDAGLIA, C.M. (2020). "Combining Gamification and Active Learning in Higher Education". A: ANTONA, M; STEPHANIDIS, C. HCI International 2020 - Posters : 22nd International Conference, HCII 2020, Copenhagen, Denmark, July 19&-24, 2020, Proceedings, Part II. Cham: Springer Nature, pàg. 292 - 296.</p> <p>- PETERS, M.J; ROMERO, M. (2019). "Lifelong learning ecologies in online higher education: Students' engagement in the continuum between formal and informal learning". British Journal of Educational Technology. 50 (4), pàg. 1729 - 1743.</p> <p>- GUITERT, M; ROMEU, T; ROMERO, M; DA, P.M. (2019). "Digital Technologies: Identification of Patterns and Teachers' Profiles in the Catalan Context". European Journal of Open, Distance and E-Learning. Best of EDEN 2018 pàg. 152 - 162.</p> <p>- ROMEU, T; GUITERT, M; ROMERO, M; ABELLÁN, M.G. (2017). "Pre-service online teacher training based on the collaboration among teachers". ICERI Proceedings. 2017 pàg. 4581 - 4588.</p> | |
| SANTAMARIA LÓPEZ, Elsa | Doctora en Sociología, Universidad del País Vasco, 2009 | 1 Tramo de investigación 1 Tramo vivo de investigación 2 Tramos de docencia | Profesora agregada | Completa | <p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <p>- Profesora en la Universidad Oberta de Catalunya (2010- actualidad).</p> <p>- Colaboradora docente en la Universidad Oberta de Catalunya (2009-2012).</p> <p>- Profesora sustituta en diferentes departamentos de la Universidad del País Vasco (periodo comprendido entre 2007-2010)</p> <p>- Becaria FPI del Gobierno Vasco (2000-2004)</p> <p>-Investigación social aplicada</p> <p>Experiencia investigadora:</p> <p>-Miembro del Centro de Estudios sobre la Identidad colectiva (CEIC-UPV)</p> | Sociología del trabajo / 6 ECTS Sociología de las organizaciones / 6 ECTS |

| | | | | | | |
|------------------------|--|---|----------------------------|-------------------|--|-----------------------------------|
| | | 1 Tramo vivo de docencia | | | <p><i>*Líneas de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Sociología y psicología del trabajo. -Trayectorias laborales y precariedad del empleo -Género, trabajo y TICs <p><i>*Participación en proyectos de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cátedra sobre discapacidad, empleo e innovación social. Cátedra sobre discapacidad, empleo e innovación social. IP: Jordi Planella. (01/02/2019 a 31/01/2022) - Impactos sociopolíticos de la acción colectiva colaborativa en el cambio social. Los efectos de compartir prácticas, vínculos y estructuras de interacción en las sociedades de modernidad avanzada. Ministerio de Economía y Competitividad. (Diciembre 2016 - diciembre 2019). <p><i>*Producción científica reciente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - SANTAMARIA, E; CARBAJO, D. (2019). "Emergenc(i)es of the crisis: Anti-heroic figures of youth entrepreneurship in Spain [Emergencias de la crisis: figuras antiheroicas del emprendimiento juvenil en España]". Política y Sociedad. 56 (1), pàg. 191 - 211. - CARBAJO, D; SANTAMARIA, E. (2019). "Subjective effects of entrepreneurship policies among Spanish young people". Psicoperspectivas: individuo y sociedad. 18 (3), pàg. 1 - 13. - SANTAMARIA, E. (2019). "The Deconstruction of Employment as a Political Question. 'Employment' as a Floating Signifier". Papeles del CEIC. 2019 (1), pàg. 1 - 4. - SANTAMARIA, E. (2018). "Jóvenes, crisis y precariedad laboral: una relación demasiado larga y estrecha". Encrucijadas. Revista crítica de ciencias sociales. 15 pàg. 1 - 24. | |
| SERRANO BALAGUER, Ivan | <p>Doctor en en Ciencias Políticas y sociales, UPF, 2006</p> <p>Master en Gestión Pública UAB-</p> | 1 Tramo de investigación 1 Tramo vivo de investigación | Profesor contratado doctor | A tiempo completo | <p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesor Lector en la UOC (2018-act.) - Profesor Asociado en la UPF desde 2012 - Ayudante de Investigación e Investigador post-doctoral en la UOC (2007-2018) - Post-graduate research visitor Queen Mary College-University of London (2005-2006) - Consultor de Administraciones Públicas (1999-2006) <p>Experiencia investigadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miembro de Grupo de Investigación Consolidado TURBA (Transformaciones Urbanas y Globales) | Sistema político español / 6 ECTS |

| | | | | | | |
|-------------------------|---|--|-----------------------|----------|--|--------------------------------|
| | UPF-ESADE, 1999 | | | | <p>- Director Revista d'Estudis de l'Autogovern/Self-government Studies desde 2020</p> <p><i>*Líneas de investigación:</i></p> <p>- Nacionalismo, federalismo, secesión,</p> <p>- Opinión pública</p> <p><i>*Participación en proyectos de investigación:</i></p> <p>- PerEuropa: Europe from the Territorial Peripheries. Call 2015 "Uses of the Past" Matchmaking event. Humanities in the European Research Area Joint Research Programme (HERA JRP). IP: Ivan Serrano. (05/12/2014 a 31/01/2015)</p> <p>- La legitimitat, l'endemà del procés: una anàlisi comparativa i normativa. Beques per a la recerca sobre l'organització territorial del poder dels estats 2017, Generalitat de Catalunya. IP: Ivan Serrano. (20/12/2017 a 15/12/2019)</p> <p><i>*Producción científica reciente:</i></p> <p>- SERRANO, I. (2020). "Ethnic alignment in divided regions: individual and contextual factors". Territory, Politics, Governance. 8 (4), pàg. 532 - 552</p> <p>- GALAIS, M.C; SERRANO, I. (2020). "The effects of regional attachment on ideological self-placement: a comparative approach". Comparative European Politics. 18 (4), pàg. 487 - 509.</p> <p>- EVERETT, D; SERRANO, I; BORGE, J; SOLÉ, A. (2020). "Measuring and mitigating behavioural segregation using Call Detail Records". EPJ Data Science. 9 pàg. 1 - 17.</p> <p>- SERRANO, I; CALVET, L; RIBERA, R; DÍAZ, I; MARCH, H. (2020). "A social network analysis of the Spanish network of smart cities". Sustainability. 12 (12), pàg. 1 - 13.</p> <p>- DALLE, E; SERRANO, I. (2019). "Between a principled and a consequentialist logic: theory and practice of secession in Catalonia and Scotland". Nations and Nationalism. 25 (2), pàg. 630 - 651.</p> | |
| VAYREDA DURAN, Agnès | Doctorado en Filología románica, UAB, 1990 | 1 Tramo de investigación 4 Tramos de docencia | Profesora agregada | Completa | <p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <p>- Profesora agregada de los Estudios de Arte y Humanidades (1998 - act.)</p> <p>- Directora Estudios de Arte y Humanidades (2011-2013)</p> <p>- Representante de la UOC en la Comisión mujer y ciencia. Consell Interuniversitari de Catalunya (2006-2013).</p> | Género y sexualidad /6 ECTS |

| | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|
| | <p>Licenciada en Filología Catalana, UB, año 1985</p> | | | <p>- Profesora en el Programa de doctorado en Psicología social de la Universidad Autónoma de Barcelona (1995 - act.)</p> <p>Experiencia investigadora:</p> <p>- Miembro del grupo de investigación MEDUSA, Géneros en Transición: Masculinidades, Afectos, Cuerpos y Tecnociencia</p> <p><i>*Lineas de investigación:</i></p> <p>- Impacto social y cultural de las TIC</p> <p>- Análisis del discurso mediado por ordenador.</p> <p>-Ciencia y mujer</p> <p><i>*Participación en proyectos de investigación:</i></p> <p>- Género y postgéneros: cartografiando significados (para la transformación social). Convocatoria 2015 de Proyectos I+D, del Subprograma de Generación de Conocimiento, incluido en el Programa de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de I+D+I 2013-2016 IP: Begonya Enguix. (30/12/2016 a 29/03/2021).</p> <p>- Primeras Jornadas de Trabajo sobre Internet y Vida Cotidiana (ACES Cátedra Telefónica). Ayudas para la realización de acciones especiales. Ministerio de tecnología y ciencia. IP: Agnès Vayreda. (02/09/2003 a 01/09/2004)</p> <p><i>*Producción científica reciente:</i></p> <p>- VAYREDA, A. (2020). "What model of science, what model of researcher? [¿Qué modelo de ciencia, qué modelo de investigador?]", Sociología y Tecnociencia = Sociology and Technoscience. 10 (2), pàg. 26 - 54.</p> <p>- VAYREDA, A; CONESA, E; REVELLES, B; GONZÁLEZ, A.M. (2019). "Subjectivation processes and gender in a neoliberal model of science in three Spanish research centres". Gender, Work and Organization. 26 (4), pàg. 430 - 447.</p> <p>- GONZÁLEZ, A.M; CONESA, E; VAYREDA, A. (2016). "The impact of the new managerial practices in the scientific trajectories of men and women in times of crisis [El impacto de las prácticas neo-gerencialistas en las trayectorias científicas de hombres y mujeres en tiempos de crisis]". Investigaciones feministas. 7 (2), pàg. 67 - 87.</p> | |
|--|---|--|--|---|--|

| | | | | | | |
|--------------------|--------------------------------|----------------------|-------------------|----------|--|----------------------------|
| | | | | | VAYREDA, A; ANTAKI, C.. (2011). "To vaccinate or not? The disqualification of commercial sources of health advice in an online forum". Communication and Medicine. 8 (3), pàg. 273 - 282. | |
| VIVAS ELIAS, Josep | Doctorado en Psicología social | 2 Tramos de docencia | Profesor Agregado | Completa | <p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesor Universitat Oberta de Catalunya (2001-actualidad). - Profesor tutor del Máster en Intervención ambiental. Universidad de Barcelona (2006-2012). - Profesor programa de doctorado en Psicología Social. Universitat Autònoma Barcelona (2006-2011) - Profesor asociado. Universidad de Oviedo (1999-2001). - Profesor asociado. Universitat Autònoma Barcelona (1998-1999) - Consultor ambiental en procesos de Agenda 21 y Comunitarios. <p>Experiencia investigadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborador del grupo de investigación emergente PSINET del Internet Interdisciplinary Institute (IN3). - Colaborador del grupo de investigación TURBA del Internet Interdisciplinary Institute (IN3). - Miembro del grupo de investigación GRICS de la Universitat de Barcelona (en la actualidad). - Coeditor de URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales. <p><i>*Líneas de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Teoría del espacio, del paisaje, la movilidad y las desigualdades sociales en el contexto urbano. - Psicología de la ciudad y la metodología cualitativa en las ciencias sociales aplicadas al contexto urbano <p><i>*Producción científica reciente;</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - HERRERO, J; TORRES, A.; VIVAS, J; URUEÑA, A. (2019). "Smartphone Addiction and Social Support: A Three-year Longitudinal Study". Intervención Psicosocial = Psychosocial Intervention. 28 (3), pàg. 111 - 118. - HERRERO, J; TORRES, A.; VIVAS, J; URUEÑA, A. (2019). "Technological Addiction in Context: The Influence of Perceived Neighborhood Social Disorder on the Extensive Use and Addiction to the Smartphone". Social Science Computer Review. pàg. 1 - 13. - PARICIO, A; VIVAS, J. (2019). "Construcción de una herramienta para un urbanismo de la vida cotidiana: el caso de Barcelona". XIII CTV 2019 Proceedings: XIII International Conference on Virtual City and Territory: "Challenges and paradigms of the contemporary city". BARCELONA: Universitat Politècnica de Catalunya, pàg. 1 - 11. | Psicología social / 6 ECTS |



| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|
| | | | | | <p>- HERRERO, J; VIVAS, J; TORRES, A.; RODRÍGUEZ, F.J. (2018). "When Violence Can Appear With Different Male Partners: Identification of Resilient and Non-resilient Women in the European Union". <i>Frontiers in Psychology</i>. 9 pág. 1 - 11.</p> <p>- SÁNCHEZ, J; VIVAS, J. (2018). "La ciudad creativa y cultural como espacio de exclusión y segregación. Analizando La Placica Vintage de Zaragoza: materialidades, prácticas, narrativas y virtualidades". <i>EURE: Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales</i>. 44 (133), pág. 209 - 230.</p> | |
|--|--|--|--|--|---|--|

Tabla resumen (rellenar la tabla con el profesorado recogido en las tablas anteriores):

| Universidad | Categoría * | Total % | Doctores % | Horas % |
|-------------|----------------------------|---------|------------|---------|
| UOC | Catedrático de universidad | 9,6% | 100% | 8,2% |
| UOC | Profesor Agregado | 54,8% | 100% | 57,1% |
| UOC | Profesor Contratado Doctor | 35,4% | 81,8% | 34,7% |

* NOTA: Seleccionar en función de la Categoría.
 Asociado UOC= Profesor Asociado
 Profesorado ayudante UOC= Ayudante
 Profesorado Lector UOC= Profesor Contratado Doctor
 Profesorado Agregado UOC= Profesor Agregado
 Catedrático/a UOC= Catedrático de universidad

Además se aporta la siguiente información agregada del profesorado vinculado con la titulación:

Méritos docentes:

| | Menos de 5 años | Entre 5 y 10 años | 10 años o más |
|---------------------------------------|-----------------|-------------------|---------------|
| Años experiencia docente | 5 | 2 | 24 |
| Tramos docentes acumulados | 54 | | |
| Profesorado con tramos docentes | 25 | | |
| Profesorado con tramos docentes vivos | 13 | | |

Méritos de investigación:

| | |
|---|----|
| Tramos investigación acumulados | 35 |
| Profesorado con tramos investigación | 19 |
| Profesorado con tramos de investigación vivos | 17 |

Finalmente, hay que mencionar que un 20% posee experiencia profesional diferente a la académica o investigadora, sea en el ámbito empresarial o en el de la administración pública.

La dirección de Programa tiene como funciones la coordinación general de la titulación y la garantía de su calidad, lo que implica la coordinación del equipo de profesorado responsable de la asignatura (PRA) así como del equipo de tutoría

El PRA es responsable del diseño de la asignatura, planificación de la acción docente y de la garantía de la calidad de su enseñanza, y delega en el profesorado colaborador la ejecución de la atención docente que recibe el estudiante. El Profesorado responsable de asignatura es responsable de la selección y valoración del profesorado colaborador.

En el momento del diseño de la asignatura, se define cuál debe ser el perfil adecuado del profesorado colaborador en términos de requisitos: titulación académica, años de experiencia académica y/o profesional adecuados al ámbito de especialización de la asignatura, y otros méritos que permitan confirmar la adecuación durante el proceso de selección.

El proceso de selección es público y de libre concurrencia. Todas las ofertas están disponibles en el portal web de la universidad, y en ellas se definen tanto la titulación requerida, así como el tipo de experiencia docente y/o profesional que se debe aportar.

Anualmente, en el marco del proceso de seguimiento de las titulaciones, se valora la adecuación del perfil del profesorado colaborador en términos de adecuación académica, así como la experiencia profesional y/o docente requerida para el desarrollo de una formación de calidad. Así mismo se revisan los resultados académicos y de satisfacción con la acción docente.

La información relativa al perfil del profesorado colaborador se analiza de forma agregada desde la dirección de programa, y a nivel de asignatura a través del profesor/a responsable.

Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los recursos de aprendizaje, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, hasta la selección, coordinación y supervisión del profesorado colaborador, que son quienes llevan a cabo la ejecución de la docencia siguiendo las directrices marcadas por el PRA. Es el PRA quién vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC.

Corresponde al PRA coordinar a los distintos profesores/as colaboradores/as que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento,

los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura. Esta coordinación se lleva a cabo a través de los medios del campus virtual de la UOC a lo largo de todo el semestre, y al inicio y al final de cada semestre, se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

En la propuesta de la UOC, el número de profesorado responsable de asignatura necesario está más relacionado con el número de asignaturas y ámbitos distintos de conocimiento del programa, que con el número de estudiantes matriculados. Es el número de profesorado colaborador el que está directamente relacionado con el número de estudiantes matriculados, de acuerdo con las ratios siguientes, según tipo de asignatura: estándar, de especial dedicación y el Trabajo de fin de Grado (TFG):

- En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común. La atención se realiza principalmente a través de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización de profesores colaboradores en el aula. La ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 75 estudiantes.
- En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante, o grupo reducido de estudiantes, sigue un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es de un máximo de 50 estudiantes por aula virtual.
- En las asignaturas de Trabajo de fin de Grado (TFG) es preciso realizar un seguimiento individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en estas asignaturas es de entre 10 y 15 estudiantes como máximo. Aun así, en la mayoría de los casos la ratio de estudiantes suele ser inferior a 10 estudiantes.

Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

Personal docente colaborador

La Universidad cuenta con las figuras de profesorado colaborador y tutor/a para el desarrollo de la actividad docente en el aula virtual. La relación con estos colaboradores se formaliza mediante un contrato civil de prestación de servicio o bien en el marco de convenios que la Universidad tiene firmados con otras universidades.

Como ya se ha mencionado, en función del número de estudiantes matriculados cada semestre, se dispone de la colaboración de tutores/as y profesorado colaborador, que prestan la atención individualizada a los estudiantes y despliegan el proceso de evaluación.

El profesorado colaborador tiene que actuar como agente facilitador del aprendizaje, por lo que debe ejercer de mediador entre los estudiantes y los diferentes recursos de aprendizaje en el contexto del Campus Virtual. Su actuación tiene que servir de estímulo y de guía a la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, y tiene que permitir, al mismo tiempo, que el proceso de enseñanza se ajuste a los diferentes ritmos y posibilidades de los estudiantes.

Los ámbitos básicos de actuación que caracterizan a los diferentes encargos de colaboración docente agrupan el desarrollo de las siguientes acciones:

- Llevar a cabo tareas de orientación, motivación y seguimiento.
- Tomar iniciativas de comunicación con los estudiantes asignadas que favorezcan un primer contacto y, periódicamente, la continuidad de una relación personalizada.
- Hacer un seguimiento global del grado de progreso en el estudio de la acción formativa desarrollada y valorar los éxitos y las dificultades que ha encontrado el estudiante.
- Coordinarse con el profesor responsable de la asignatura y mantener contactos con otros profesores colaboradores de la misma materia o titulación.
- Resolver consultas individuales generadas a lo largo del programa de formación: dudas sobre contenidos o procedimientos, decisiones sobre la evaluación, solicitudes de ampliación de información o de recursos complementarios, etc.
- Atender consultas sobre incidentes en el estudio o seguimiento de la acción formativa.
- Dirigir a los estudiantes a las fuentes o personas más adecuadas, con respecto a consultas generales o administrativas que sobrepasan sus atribuciones.

El tutor/a, por su parte, tiene el encargo de orientar, guiar y asesorar al estudiante sobre cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos:

- La planificación de su estudio.
- El diseño de su itinerario curricular.
- El ajuste de su ritmo de trabajo a sus posibilidades reales.
- El conocimiento de la normativa académica.
- El conocimiento del calendario académico.
- El conocimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes y de los canales de atención que tienen a su disposición.
- El conocimiento del funcionamiento de la institución en términos generales.

Se estima que la dedicación del profesorado colaborador es un tercio del profesorado propio.

Como hemos apuntado, la necesidad de tutores/as y profesorado colaborador viene determinada por el número real de estudiantes matriculados.

Este grado, con una previsión de 400 estudiantes por curso académico realizando sus estudios a tiempo parcial, prevé necesario un máximo de 3 profesores colaboradores por asignatura básica y obligatoria; 1 profesor colaborador por asignatura optativa y 14 tutores por asignatura de TFG para dar cumplimiento a la ratio máxima de estudiantes por aula detallada en la memoria. Teniendo en cuenta estas cifras, al final de la implantación total del programa, se prevé necesario contar con un máximo de 143 profesores colaboradores.

A continuación, aporta información sobre el perfil académico (titulación, especialidad...) y laboral (experiencia profesional) necesario del profesorado colaborador:

- **Ámbito de la Sociología** (que incluye las materias Estructura Social, Cuestiones nodulares de la sociología, Cuestiones sociológicas emergentes, Ampliación de Ámbitos de la Sociología, Proyecto práctico, Trabajo Final de Grado).

Perfil académico: Graduado (o doctor) en Sociología.

Perfil profesional: que haya realizado investigación (en el entorno académico o de la consultoría), docencia universitaria o tenga experiencia profesional en los ámbitos temáticos de las asignaturas.

- **Ámbito Metodológico** (que incluye la materia *Métodos y técnicas de investigación*)

Perfil académico: Graduado (o doctor) en Sociología, Ciencia Política o Política pública

Perfil profesional: que haya realizado investigación (en el entorno académico o de la consultoría) aplicada y con la orientación metodológica o técnica de la asignatura.

- **Ámbito de las Ciencias Sociales** (que incluye las materias Fundamentos de las ciencias sociales y Profundización en las Ciencias Sociales)

Perfil académico: Graduado (o doctor) en la disciplina concreta de cada asignatura de las dos materias.

Perfil profesional: que haya realizado investigación (académica o de consultoría), o que tenga experiencia profesional en el ámbito disciplinar de cada asignatura concreta.

- **Ámbito de la Política Pública** (que incluye la materia Análisis de Políticas Públicas)

Perfil académico: Graduado (o doctor) en Sociología, Ciencia Política, Política Pública

Perfil profesional: que haya realizado investigación (en el entorno académico o de la consultoría) aplicada a la política pública.

- **Ámbito de la Teoría Social** (que incluye la materia Teoría Sociológica)

Perfil académico: Graduado (o doctor) en Sociología, Ciencia Política (especialidad Teoría política) o Filosofía (especialidad Teoría Social)

Perfil profesional: que haya realizado investigación teórica en el ámbito de la teoría social o tenga experiencia docente en el ámbito.

- **Ámbito de la Población y Territorio** (que incluye la materia Población y territorio)

Perfil académico: Graduado (o doctor) en Sociología, Demografía o Geografía

Perfil profesional: que haya realizado investigación (en el entorno académico o de la consultoría) aplicada al estudio sociológico de la población y el territorio, o tenga experiencia profesional en los ámbitos temáticos de las asignaturas.

- **Ámbito de la Acción Social** (que incluye la materia Acción social)

Perfil académico: Graduado (o doctor) en Sociología, Ciencia Política, Psicología social o Intervención Social

Perfil profesional: que haya realizado investigación (en el entorno académico o de la consultoría) aplicada al estudio sociológico de la Acción social, o tenga experiencia profesional en los ámbitos temáticos de las asignaturas

- **Ámbito Comunicativo** (que incluye la materia Competencias comunicativas y Competencias Digitales)

Perfil académico: Graduado (o doctor) en Lingüística, Lenguas modernas, Comunicación, Filología, Educación, Tecnología educativa, Traducción e interpretación o titulaciones afines

Perfil profesional: que haya realizado investigación (académica o de consultoría) de perfil lingüístico o en ámbito de la comunicación, o que tenga experiencia profesional o docente afín a los contenidos de las asignaturas de las materias.

Siguiendo los estándares de este programa, la selección del profesorado colaborador tendrá por

objeto garantizar que este cuenta con la experiencia docente y profesional requerida para atender el proceso de aprendizaje de los estudiantes y hacer su seguimiento. La formalización de la colaboración docente está vinculada al periodo semestral de docencia y su continuidad está condicionada a la calidad de la tarea docente que lleve a cabo, a la satisfacción con respecto a esta, y a la existencia de una actividad laboral principal. La composición de profesorado colaborador permite incorporar una mayor diversidad de perfiles investigadores y profesionales en el desempeño docente, y la experiencia de aprendizaje se ve enriquecida por ello. Actualmente, el 63% del profesorado colaborador del Grado en Ciencias sociales es doctor.

Por tanto, la previsión inicial para este grado es que dispondrá de un 80% de docentes doctores, teniendo en cuenta tanto el profesorado permanente como el profesorado docente colaborador en equivalencia a tiempo completo.

Movilidad de profesorado

En relación con la movilidad de profesorado, la UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le concedió en julio de 2007 la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea.

Este documento abre la puerta a la Universidad para participar como coordinadora o socia en proyectos y programas europeos, donde es requisito disponer de la Carta universitaria Erasmus. Por medio de estos programas, las instituciones pueden desarrollar actividades de movilidad del profesorado, personal investigador, estudiantes y personal de gestión mediante el establecimiento de convenios bilaterales de colaboración con otras universidades que también dispongan de la Carta.

Actualmente, la UOC, en el marco de las convocatorias del Plan de ayudas internas del vicerrectorado con competencias en investigación, ofrece ayudas a la movilidad de profesorado e investigadores/as con el fin de facilitar la asistencia a acontecimientos, reuniones científicas o estancias en otras universidades o institutos de investigación.

En el marco de la Carta universitaria Erasmus, la UOC estudia cómo ampliar y consolidar un conjunto de convenios que aún favorezcan en mayor grado la movilidad del profesorado.

Previsión de profesorado

Las estimaciones sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha del Grado en Sociología permiten prever que no será necesario el incremento de profesorado responsable de asignatura.

El sistema de selección, formación y evaluación del profesorado que interviene en las titulaciones sigue un proceso claramente definido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad y que queda recogido en el manual correspondiente. El Vicerrector competente planifica el proceso de selección de profesorado a partir de los objetivos estratégicos y las necesidades de despliegue de los programas. Dicha planificación es aprobada por el Consejo de Gobierno que hace la convocatoria pública de las plazas y nombra el Comité de Selección, que serán los encargados de seleccionar el profesorado en función de los perfiles necesarios y las candidaturas presentadas. El proceso de formación a través de la identificación de necesidades formativas recae en los Estudios y en el Área de Personas, si bien el profesorado dispone de un amplio abanico de recursos y herramientas para el desarrollo y mejora de la actividad docente e investigadora. La evaluación, promoción y reconocimiento recae en la Comisión de Desarrollo Profesional del Profesorado que es nombrada por el Consejo de Gobierno y tiene la responsabilidad de aplicar el procedimiento de evaluación del profesorado con carácter permanente.

6.2. Otros recursos humanos disponibles

Forma parte del equipo de los estudios, además del personal académico, el técnico de apoyo a la dirección de los estudios y el personal de gestión del Área de Gestión de Programas. En concreto: máangers de programa y técnicos de gestión académica.

La categoría de estos perfiles profesionales es de técnico, como mínimo **de nivel N3**, según el convenio laboral de la UOC, que recoge las siguientes categorías para el personal de gestión técnica y administrativa:

- 1) Técnico/a experto/a
- 2) Técnico/a de nivel 1
- 3) Técnico/a de nivel 2
- 4) Técnico/a de nivel 3
- 5) Técnico/a de nivel 4
- 6) Administrativo/va

El perfil principalmente implicado en el diseño y el apoyo a la garantía de la calidad de los programas es el Mánager del programa, como figura de apoyo a la programación académica de la Universidad que desde su responsabilidad de gestión, contribuye al alcance de los objetivos académicos en los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas, en las actividades de análisis, y en la proyección social o difusión derivadas de estas actividades. Esta función se desarrolla de manera coordinada entre todos los Mánagers de programa de acuerdo con Dirección de Operaciones.

El perfil principalmente implicado en la gestión del desarrollo de los programas es el técnico de

gestión académica (TGA). Los estudios cuentan con un número determinado de estos profesionales en función del número de programas que ofrecen y del número de créditos desplegados. Existe una dirección coordinada de todos los técnicos de gestión académica de la Universidad, en torno a la dirección de operaciones a través de los managers de programa, con el fin de asegurar una visión transversal de los procesos relacionados con la gestión de la docencia: programación académica semestral, asignación a las aulas de colaboradores docentes, gestión en el aula de los recursos de aprendizaje, seguimiento de incidencias y gestión de trámites de estudiantes.

El Grado cuenta con el apoyo directo de un total de 3 personas del equipo de gestión: un manager de programa, un/a técnico/a de gestión académica y una técnica de apoyo a la dirección de los estudios.

| Personal de gestión directamente adscrito a la titulación | | | |
|---|-----------------|--------------------------------------|---|
| Posición | Número personas | Categoría según convenio laboral UOC | Nivel de titulación/ Experiencia en gestión universitaria |
| Mánager de Programa | 1 | Mínimo Técnico nivel 2 | Licenciado/ 14 años de experiencia en gestión universitaria |
| Técnica de gestión académica | 1 | Mínimo Técnico nivel 3 | Diplomada/ 23 años de experiencia en gestión universitaria |
| Técnica de apoyo a la dirección de los estudios | 1 | Mínimo Técnico nivel 2 | Licenciada/ 21 años de experiencia en gestión universitaria |

Aparte de la adscripción concreta de personas a los Grados, la UOC tiene a disposición de la estructura docente una estructura de gestión que permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. Este planteamiento hace que no haya una adscripción a un programa concreto, sino que se dé respuesta a las diferentes necesidades de forma centralizada en diferentes equipos. Por lo tanto, la gestión se realiza tanto en relación directa con los programas desde diferentes equipos de gestión –como los de Servicios Académicos, Área de Biblioteca y recursos de aprendizaje, Área de Planificación y calidad, entre otros– como de forma indirecta, desde el resto de grupos operativos que dan servicio en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información en la Universidad o los aspectos de gestión económica.

Los equipos de gestión identificados para dar respuesta a las necesidades del Grado son:

El **Área de Servicios Académicos** es el área responsable de posibilitar la gestión docente de la Universidad. Apoya los procesos de gestión vinculados a la docencia y facilita soluciones técnicas para la correcta implementación. Gestiona, además, el entorno virtual y los encargos realizados a los profesores colaboradores, y facilita el acceso a los recursos en el aula para que la docencia y su evaluación sean posibles.

Gestiona los calendarios y las hojas personales de exámenes y pruebas finales de evaluación en las que los estudiantes pueden elegir día, hora de sus pruebas principales y la sede en la que quieren realizarlas, y coordina la realización de las pruebas virtuales que realizan estudiantes con necesidades especiales o residentes en el extranjero. Organiza la logística de todas las sedes de exámenes, no sólo en Cataluña sino también en el resto del territorio español, y posibilita los diferentes modelos de evaluación que ofrece la Universidad.

Realiza también la gestión académica de los expedientes, asegurando su óptima gestión desde el acceso del estudiante a la Universidad hasta su titulación. Posibilita los trámites ligados a la vida académica del estudiante, establece calendarios, diseña circuitos que garanticen una eficiente gestión de la documentación recibida, emite los documentos solicitados por los estudiantes (certificados, títulos oficiales, propios, progresivos, etc.), gestiona la asignación de becas, autorizaciones, convenios de trabajo de final de Grado y prácticas, y los traslados de expediente solicitados por el estudiante. Asimismo se ocupa de gestionar la tramitación de la evaluación de estudios previos, desde las solicitudes hasta la resolución y sus posibles alegaciones.

Además garantiza la óptima incorporación y acogida de los nuevos estudiantes y de su progresión. Por medio del Campus Virtual, el estudiante accede a toda la información académica necesaria, cuenta con el asesoramiento personal de su tutor, puede visualizar en todo momento el estado de su expediente y tiene la opción de efectuar consultas en línea –incluso las relativas a temas relacionados con la informática de su punto de trabajo o de los recursos de aprendizaje. Todo ello debe entenderse como un sistema integral de comunicación y atención que comprende no sólo la información del Campus, sino también un completo sistema de atención de las consultas individuales y un eficaz sistema de tratamiento de quejas, si estas se producen.

El Área es la responsable de los procesos de información pública de los planes de estudios.

Servicios de Orientación y Carrera Profesional

El Servicio de Orientación y Carrera Profesional de la UOC es un recurso universitario que gestiona las prácticas y la movilidad, la orientación académica y profesionalizadora de los estudiantes y el servicio de bolsa de trabajo para estudiantes y alumni (colectivo de ex-alumnos de la UOC).

El Servicio de Prácticas y Movilidad ofrece diferentes oportunidades con el fin de que los estudiantes puedan realizar sus prácticas en centros e instituciones en el ámbito nacional o internacional. Estas prácticas se pueden realizar en diferentes modalidades: presencial, semipresencial o virtual.

Este servicio también organiza actividades relacionadas con la promoción de la mejora profesional y promoción de la ocupabilidad. Un ejemplo de actividad sería la feria de empleo que se organiza en la Universidad, así como un servicio gratuito de bolsa de trabajo para estudiantes y alumni.

Respecto a la orientación académica, esta área es la responsable de coordinar al tutor/a, figura clave en el modelo de aprendizaje de la UOC. Esta figura es parte esencial del modelo pedagógico de la UOC.

En el contexto universitario de l'EEES, la UOC apuesta por orientar las tutorías hacia este nuevo espacio de enseñanza abierta y flexible que nos plantea la l'EEES, con especial atención a las necesidades y expectativas de nuestros estudiantes, con el objetivo de mejorar el asesoramiento y la orientación.

En términos generales, el tutor es la persona que, de forma individualizada, acoge, acompaña y orienta al estudiante durante toda su vida académica. El tutor es el referente del estudiante respecto a la planificación de los estudios que ha elegido, el diseño del itinerario curricular y el ajuste del ritmo de trabajo del estudiante a sus posibilidades reales. La figura del tutor también ayuda al estudiante a adaptarse a la universidad, formando comunidad, dando a conocer y aprovechando los recursos de la UOC. En los últimos semestres de los estudios, la actividad del tutor se centra en la orientación profesionalizadora y en la formación continua del estudiante.

El plan de tutoría es el instrumento que permite planificar y desarrollar la acción tutorial en la UOC. Este plan de tutoría, adaptado a cada uno de los estudios según el perfil del estudiante, está sometido a un proceso constante de revisión y de mejora por parte de los docentes.

Área de Biblioteca y recursos de aprendizaje

La UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. La Biblioteca Virtual ofrece un conjunto de recursos y servicios a los distintos miembros de la comunidad universitaria y apoya especialmente a los estudiantes en el desarrollo de su actividad de aprendizaje facilitándoles la documentación requerida para superar con éxito la evaluación continua y los exámenes.

El funcionamiento de la Biblioteca se ha concebido para que pueda obtenerse lo que se necesita de forma inmediata y desde cualquier lugar con acceso a la red de Internet. El acceso a los

contenidos y servicios de la Biblioteca Virtual se realiza mediante la página Web, que recoge, además de información general del servicio (información institucional y una visita virtual a la biblioteca), lo siguiente:

- El catálogo. Da acceso al fondo bibliográfico de la Universidad, tanto a la bibliografía recomendada como al fondo especializado en sociedad de la información, y a otros catálogos universitarios nacionales e internacionales.
- La colección digital. Permite acceder a toda la información en formato electrónico, bases de datos, revistas, enciclopedias y diccionarios en línea, libros electrónicos, portales temáticos, etc., organizados tanto por tipo de recurso como por las áreas temáticas que se imparten en la Universidad.
- Los servicios. Proporcionan acceso directo al préstamo, encargo de búsqueda documental y otros servicios de información a medida, como el servicio de noticias, la distribución electrónica de sumarios y el servicio de obtención de documentos.

El **Área de Planificación y Calidad** está implicada en los procesos de programación académica, de verificación, seguimiento, modificación y evaluación (acreditación) de los programas.

También recae en esta unidad el diseño y evaluación de los sistemas internos de garantía de la calidad. Es responsable de los datos oficiales e indicadores docentes de la universidad, y del servicio de encuestas a todos los grupos de interés.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no-discriminación de personas con discapacidad

La Unidad de Igualdad de la UOC tiene el encargo del Rectorado de impulsar medidas con el objetivo de que toda la comunidad universitaria aprenda a reconocer las diferencias de género, a valorarlas y a trabajar para transformar las prácticas organizativas, docentes y de investigación que impiden que esta diversidad se manifieste.

La UOC dispone desde 2007 de un plan de igualdad. El Plan se ha ido revisando. El nuevo plan de Igualdad 2020-2025 parte de un diagnóstico realizado en 2018 que refleja la situación actual en la universidad y establece el conjunto de acciones que deben llevarse a cabo para la consecución de los objetivos marcados.

Ver el Plan de Igualdad de la UOC:

<https://www.uoc.edu/portal/es/universitat/responsabilitat-social/igualtat/pla-igualtat/index.html>

La investigación en Igualdad

El programa de investigación Género y TIC lidera la investigación con perspectiva de género en la UOC. Su objetivo como grupo es analizar el rol del género en la sociedad de la información y comunicación desde una perspectiva internacional.

Las principales líneas de investigación son:

- El análisis comparativo de las políticas de igualdad de género en Ciencia y Tecnología en Europa.
- El análisis comparativo de trayectorias de vida de las mujeres en las TIC.
- La movilidad internacional del personal altamente cualificado en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología en perspectiva de género.
- La situación de la mujer en los estudios universitarios TIC.
- La situación de la mujer en la investigación y empleo TIC.
- El género y la elección de estudios TIC en secundaria.
- El género y su relación con las TIC y la creatividad.

Recursos humanos

La UOC incorpora la perspectiva de género en la totalidad de las políticas de gestión de las personas (selección, comunicación interna, retribución, contratación, formación y desarrollo) y posee medidas específicas para el fomento de la conciliación entre vida personal y profesional. Es Premio Nacional Empresa Flexible 2007 y premio fem.Talent. Promoción de la Igualdad 2015. Participa en diversos foros donde se comparten prácticas sobre igualdad y conciliación.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Espacios docentes y específicos para el aprendizaje

La UOC tiene como base un modelo de enseñanza a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitar espacios, herramientas y recursos que le permiten la comunicación y el desarrollo de su actividad académica. El espacio principal donde esto tiene lugar es el Campus Virtual. En él, el aula es el espacio virtual en el que el estudiante accede al plan docente de las asignaturas (objetivos, planificación, criterios de evaluación, actividades y recursos), se relaciona con los profesores y con los compañeros de grupo de modo permanente y vive la experiencia de aprender y de generar conocimiento compartiendo sus ideas o propuestas.

El aula virtual cuenta con tres espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor, el foro y debate. Asimismo, y en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes, el aula permite el acceso al registro de resultados de la evaluación continua y final de todas y cada una de las asignaturas y en lo que respecta a los recursos de aprendizaje, acceso a los recursos y materiales de la asignatura en diferentes formatos.

La tipología de aulas para las asignaturas puede ser estándar, de especial dedicación y el trabajo final de grado (TFG) o Prácticas.

- En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común, la atención se realiza principalmente por medio de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización del colaborador docente en el aula. El ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 75 estudiantes.
- En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante o grupos reducidos de estudiantes siguen un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es recomendable que sea inferior a las de las asignaturas estándar, con un máximo de 50 estudiantes por aula virtual.
- En las asignaturas de Trabajo Final de Grado (TFG) se precisa realizar un trabajo de seguimiento y tutoría individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en

estas asignaturas es de entre 10 y 15 estudiantes como máximo. Aun así, en la mayoría de los casos la ratio de estudiantes suele ser inferior a 10 estudiantes.

Biblioteca y Recursos de aprendizaje

Desde su inicio, la UOC proporciona a sus estudiantes los recursos de aprendizaje vinculados a cada una de sus asignaturas para la realización de su actividad docente.

El origen de estos recursos de aprendizaje es múltiple. Pueden ser recursos de aprendizaje que la propia UOC encarga y elabora o pueden ser recursos existentes en la red o ya publicados por terceros.

El encargo y elaboración de los recursos de aprendizaje propios es una característica del modelo de aprendizaje de la UOC. En estos momentos, la UOC tiene un volumen considerable de recursos de aprendizaje, tanto textuales como audiovisuales, elaborados por expertos y editados por profesionales que se encargan de hacer tratamiento didáctico, corrección y/o traducción, edición y maquetación en el caso de textuales y guionización, grabación, post-edición y montaje en el caso de los audiovisuales.

La edición del contenido docente textual UOC se hace en XML de forma que el contenido tiene múltiples versiones: web, pdf, audio o dispositivo electrónico. La edición del contenido audiovisual tiene incorporada la transcripción y los subtítulos como complemento a la imagen asegurando así elementos de accesibilidad al recurso.

Cada año la UOC hace una inversión en nuevos contenidos y en la renovación de aquellos que han quedado obsoletos.

Por otro lado, los usuarios de la UOC cuentan con una Biblioteca Virtual, tal como se explica en el apartado 6 de esta memoria, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la documentación e información necesaria para el desarrollo de su actividad.

La Biblioteca de la UOC es accesible a través del portal web para toda la comunidad universitaria e incluso para usuarios externos en el caso de algunos servicios y colecciones. Asimismo, se accede a ella directamente desde las aulas del Campus Virtual por medio del espacio "Recursos" que reúne y proporciona una selección rigurosa de recursos, preparada conjuntamente entre el profesorado y el equipo de la Biblioteca. Este espacio de recursos está presente en todas las asignaturas, facilita a los estudiantes el seguimiento de las actividades propuestas y les permite tener a su alcance fuentes de información y recursos actualizados para cada ámbito. Los recursos que se incluyen en el aula son de tipología diversa: contenidos creados *ad hoc* (anteriormente descritos) artículos, bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas,

software, ejercicios de autoevaluación, enlaces a la bibliografía recomendada, recursos de información electrónica gratuitos, etc. De esta forma los estudiantes disfrutan de una biblioteca a medida para cada asignatura.

Los contenidos docentes de las aulas son revisados cada semestre por el profesor responsable con el apoyo técnico del equipo de Biblioteca, quienes se responsabilizan de gestionar el proceso de generación de contenidos docentes, ya sea mediante la contratación y creación de obras UOC, como mediante la gestión de derechos de autor de material ya publicado. Este material se complementa con la bibliografía recomendada y otras fuentes de información que se actualiza semestre a semestre.

La red territorial

La red territorial es el vínculo y el compromiso entre la Universidad y el territorio. Su misión es ofrecer servicios a la comunidad UOC y reforzar las relaciones institucionales con entidades y el tejido socioeconómico y cultural de su entorno. También fomenta las actividades en los ámbitos de experiencia de la UOC y promueve acciones de cooperación para favorecer la participación de los miembros de la comunidad universitaria. Está formada por sedes y puntos UOC.

Los objetivos de esta red son:

- Potenciar la visibilidad y la notoriedad de la universidad.
- Dar a conocer la oferta formativa de la universidad.
- Promover y potenciar las relaciones con el entorno local, actuando como dinamizador del territorio.
- Acercar y adecuar los servicios y recursos que faciliten la formación virtual.
- Canalizar y atender las necesidades de la comunidad universitaria.

La información actualizada sobre las sedes y puntos UOC en activo se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.uoc.edu/portal/es/universitat/contacte-seus/on-som/seus.html>

Los servicios que ofrecen las sedes son:

- Asesoramiento personalizado de la oferta formativa de la Universidad.
- Apoyo a la gestión académica, posibilidad de entrega y recogida de documentación, entrega de títulos y resolución de dudas académicas.
- Servicio de retorno y préstamo bibliográfico.
- Centro de recursos, con la puesta a disposición de conexión a internet, equipamiento audiovisual, salas de estudio y salas de reuniones.
- Participar en las actividades que se organizan regularmente, como talleres i ciclos de conferencias: <http://symposium.uoc.edu/>

- Asistir a las Jornadas de acogida, actividades dirigidas a estudiantes de nuevo acceso para facilitar la incorporación a la Universidad. En estas jornadas se ayuda al estudiante a identificar los aspectos más relevantes de su nueva etapa formativa.

Los servicios que ofrecen los puntos UOC son:

- Información general sobre la oferta formativa de la Universidad.
- Devolución de los préstamos del fondo bibliográfico.
- Conexión a Internet y uso de salas de estudio.

Los mecanismos existentes de mejora y supervisión de los servicios que se ofrecen en esta red se detallan a continuación:

- Encuesta de satisfacción a los estudiantes
- Detección de las necesidades de los estudiantes directamente a través de los comentarios que envían al personal de atención de las sedes.

Inversiones

Por la propia naturaleza de la Universidad, no existen inversiones específicas para los programas.

Las inversiones en equipamientos de la Universidad son de carácter general y se distribuyen en inversiones en las oficinas de gestión, en las inversiones en los centros de soporte y sus bibliotecas, y en las inversiones en aplicaciones informáticas y el Campus Virtual (en el que se imparte la docencia) y que afectan por igual a todos los programas de formación.

Tecnología

El Campus Virtual es el espacio donde se desarrolla toda la actividad docente y un espacio de comunicación y relación entre los usuarios. Permite a docentes y estudiantes enseñar y aprender mediante el uso de más de 20 herramientas distintas como wikis, blogs, foros, videoconferencia, vídeos, recursos de aprendizaje, buscadores, etc. Es un entorno abierto que permite añadir nuevas herramientas y también un sistema de gestión que permite gestionar la creación de las aulas, la asignación de usuarios y la copia de información semestre a semestre de forma automática. El Campus Virtual ha garantizado el acceso de los usuarios a pesar del incremento anual constante.

La UOC realiza encuestas de uso y satisfacción, y análisis periódicos de las necesidades de los usuarios. Las mejoras y desarrollos se fundamentan en una metodología de diseño centrado en el usuario asegurando así la usabilidad y adecuación a las necesidades. Dispone de un comité

de accesibilidad que centraliza y gestiona las peticiones de accesibilidad de los alumnos con discapacidad.

Antes de que un servicio esté disponible por el usuario, se sigue un proceso de control con el objetivo de garantizar que su funcionamiento sea el adecuado. Para ello se dispone de un entorno de prueba y un entorno de pre-producción, que permiten realizar test funcionales, de integridad y de carga sin condicionar el entorno de producción.

El Campus Virtual se fundamenta en estándares tecnológicos internacionales y en una arquitectura orientada a servicios. La consultora Gartner ha publicado en el año 2011 un estudio de caso para instituciones de educación virtual basado en el modelo tecnológico del Campus Virtual de la UOC, destacándolo como ejemplo y modelo a seguir [Gartner, 28 March 2011, Case Study: Approaching the Learning Stack. The Third-Generation LMS at Universitat Oberta de Catalunya].

La UOC dispone de dos salas de máquinas propias. Una principal que alberga los entornos de producción, y otra más pequeña que es donde residen los entornos de contingencia y preproducción. Ambas salas se encuentran protegidas por distintos sensores, que pueden enviar alarmas a través de la red. Existen sistemas de monitorización y vigilancia 24x7 que permiten aplicar procedimientos para la recuperación de un servicio en el mínimo tiempo posible. La infraestructura se basa en sistemas redundados de alta disponibilidad donde los posibles puntos de fallo se duplican y de manera automática entra en funcionamiento un elemento de reserva de modo que el servicio no se ve afectado. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Los sistemas de almacenamiento están duplicados y se realizan copias de seguridad de todos los datos. Existe una política de acceso a los datos y protocolos de seguridad. La institución tiene un responsable de seguridad de los datos. Se contratan periódicamente auditorias de seguridad y existe guías de desarrollo seguro que se aplica en los desarrollos.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Política de financiación y asignación de recursos

La Universitat Oberta de Catalunya inició el año 1998 el establecimiento de los compromisos presupuestarios con la Generalitat de Catalunya por medio de los correspondientes contratos programa. Este instrumento permite valorar la actividad que se llevará a cabo por parte de la Universidad, que incluye la programación de nueva oferta, y establece las necesidades de

transferencia anual para la realización de dicha actividad en el marco estratégico de la Universidad y condicionado a la implantación de acciones de mejora de la calidad.

El 16 de diciembre de 2015 se firmó un nuevo Convenio Programa entre el Departamento de Economía y Conocimiento y la fundación Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de la UOC para el período 2015-2018. Este se ha prorrogado para 2019-2020.

Las necesidades de recursos de aprendizaje para el programa que se presenta, se determinan anualmente a través del Plan de despliegue de la titulación que se refleja en esta memoria en el capítulo 10.

Plan de viabilidad

El plan de viabilidad económica de cada titulación tiene en cuenta la estructura de gasto variable directamente asociado en cada curso y que se corresponde con los siguientes conceptos:

- tutoría y acción docente del profesorado colaborador, cuya necesidad viene determinada por el número real de matriculados,
- acceso a los recursos de aprendizaje (gastos no asociados a la inversión), y
- gastos financieros.

Además se han estimado las inversiones para la elaboración de los nuevos recursos docentes para las asignaturas que deberán desplegarse.

| GRAU SOCIOLOGIA | EVOLUCIÓN PREVISTA CUENTA DE EXPLOTACIÓN | | | |
|------------------------------------|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Curso 2022-2023 | Curso 2023-2024 | Curso 2024-2025 | Curso 2025-2026 |
| INGRESOS | 383.858,25 | 654.664,90 | 847.859,74 | 987.443,01 |
| Matrículas | 245.703,25 | 441.542,71 | 581.255,58 | 682.198,12 |
| Financiación pública * | 114.905,35 | 171.341,24 | 211.602,89 | 240.691,93 |
| Otros ingresos * | 23.249,65 | 41.780,95 | 55.001,27 | 64.552,95 |
| GASTOS | 346.745,87 | 619.591,49 | 805.438,22 | 943.930,10 |
| Gastos de Personal | 27.852,00 | 56.261,04 | 85.227,12 | 114.750,24 |
| Gastos de Funcionamiento | 101.514,24 | 182.426,86 | 240.150,33 | 281.855,54 |
| Gastos de estructura y servicios * | 173.279,63 | 336.803,60 | 435.960,77 | 503.224,32 |
| Amortizaciones | 44.100,00 | 44.100,00 | 44.100,00 | 44.100,00 |
| RESULTADO | 37.112,39 | 35.073,41 | 42.421,52 | 43.512,90 |

* Estimación a partir del unitario por crédito del presupuesto 2018

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Para la estimación de los resultados previstos se han valorado los resultados obtenidos en las titulaciones de ciclo largo, así como en parte de los resultados de los Grados desplegados por la universidad, puesto que las titulaciones de Grado se iniciaron en el curso 2008-09 y no disponemos de datos suficientes para utilizarlos exclusivamente.

Tasa de graduación

Debido a las características específicas de los estudiantes de la UOC (número de créditos matriculados por curso significativamente inferior al número de créditos teóricos por curso) la tasa de graduación además de en T+1, también la calculamos en T+2, T+3,... ya que aporta más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

Esta tasa, en las titulaciones de grado de la UOC ha tenido estos valores en el curso 2019-2020:

| | Cohorte 2010-11 | Cohorte 2011-12 | Cohorte 2012-13 | Cohorte 2013-14 | Cohorte 2014-15 | Cohorte 2015-16 |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Tasa de graduación en T+1 (%) | 7,4 | 9,2 | 9,1 | 8,4 | 8,3 | 10,0 |
| Tasa de graduación en T+2 (%) | 11,5 | 13,1 | 13,5 | 12,6 | 12,8 | |

La previsión para la tasa de graduación es mejorar el resultado para alcanzar:

| | |
|---------------------------|-------|
| Tasa de graduación en T+1 | > 12% |
|---------------------------|-------|

Debido al perfil específico de los estudiantes de la UOC que matriculan un número de créditos a tiempo parcial y, por tanto, dedican un número de cursos superior a T+1 para graduarse, la UOC también medirá las tasas de graduación en T+2 años, T+3 años,... ya que aportan más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

Tasa de abandono

Para la estimación de esta tasa, de nuevo se han considerado los resultados obtenidos por los Grados de la UOC. Esta tasa, en las titulaciones de ciclo largo de la UOC ha tenido estos valores:

| | Cohorte 2010-11 | Cohorte 2011-12 | Cohorte 2012-13 | Cohorte 2013-14 | Cohorte 2014-15 | Cohorte 2015-16 |
|----------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Abandono en T+1 (%) | 49,9 | 50,9 | 51,1 | 52,9 | 52,9 | 53,0 |

Así, pues, se propone que estos valores se estimen en los intervalos siguientes:

| | |
|-----------------|-------|
| Abandono en T+1 | < 45% |
|-----------------|-------|

Tasa de eficiencia

Para la estimación de esta tasa se han tenido de nuevo en cuenta los resultados obtenidos por los Grados y titulaciones de ciclo de la UOC.

Si tenemos en cuenta que esta tasa está muy relacionada con las tasas de éxito y rendimiento, y estas también se han mantenido estables en los últimos cuatro años, la previsión es que la tasa de eficiencia siga siendo para los programas de Grado **superior al 80%** con vistas a crecer y establecer como objetivo la tasa del 90%.

Además de las tasas exigidas, la Universidad considera necesario establecer objetivos de rendimiento académico para cada curso; los indicadores para la valoración de la consecución de estos objetivos son los siguientes.

Tasa de éxito

La tasa de éxito corresponde al número de créditos superados / número de créditos presentados. Esta tasa, en las titulaciones de grado de la UOC ha tenido estos valores:

| | 2014-15 | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 |
|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Tasa éxito (%) | 92,3 | 92,5 | 92,2 | 92,3 | 92,1 | 94,0 |

La tasa de éxito se ha mantenido estable en los últimos cuatro años y la previsión es que siga siendo superior al 90%.

Tasa de rendimiento

Esta tasa corresponde al número de créditos superados / número de créditos matriculados. Esta tasa, en las titulaciones de grado de la UOC ha tenido estos valores:

| | 2014-15 | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 |
|----------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Tasa rendimiento (%) | 74,5 | 74,2 | 74,3 | 74,8 | 75,1 | 80,2 |

La tasa de rendimiento ha aumentado ligeramente en los últimos años. La previsión es que la tasa se mantenga por encima del 70%.

Tasa de satisfacción

Esta tasa, que corresponde al porcentaje de estudiantes que han respondido 4 y 5 en las respuestas a la pregunta de satisfacción general del curso en una escala de 1 a 5 (siendo 5 una valoración muy positiva y 1 muy negativa), en las titulaciones de la UOC, de acuerdo con los datos obtenidos, tiene los siguientes valores:

| 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 |
|---------|---------|---------|---------|
| 74,7% | 73,1% | 73,3% | 79,3% |

La tasa de satisfacción se ha mantenido estable, se valorarán como resultados satisfactorios valores superiores al 70%.

Todos los datos estimados se revisarán por medio de los resultados semestrales obtenidos a partir del despliegue de la titulación y se revisarán de acuerdo con ellos. Esta revisión permitirá ir ajustando tanto los resultados reales como la estimación de los objetivos que hay que alcanzar como resultados satisfactorios para este Grado.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Durante el desarrollo del semestre, por medio del REC (registro de evaluación continua) y otros recursos del aula, el profesorado y el personal de gestión vinculado a la actividad docente pueden consultar los resultados de los estudiantes en las pruebas de evaluación continua y ver el funcionamiento y la evolución de cada asignatura durante el periodo docente. Esta información permite hacer acciones durante el semestre para reforzar y mejorar el rendimiento de los estudiantes y llevar a cabo acciones de mejora para asegurar el progreso y la consecución de los resultados de aprendizaje.

Cada final de semestre y de curso, se facilitan con el máximo detalle los resultados por medio de los sistemas de información de la Universidad. Los indicadores quedan recogidos en su almacén de datos (Datawarehouse), que es la fuente básica de información de los resultados de valoración de la docencia para el profesorado. La información se recoge para todos los niveles (programa, asignatura y aula) y, por tanto, va dirigida a diferentes perfiles (director de estudios, director académico de programa y profesor responsable de asignatura), este nivel de detalle permite identificar el nivel de consecución tanto a nivel de asignatura como de titulación.

Las principales fuentes de información que permiten la obtención de los datos son las siguientes:

- Gestión académica.
- Proceso PS10 de recogida de la percepción de los grupos de interés, del Sistema de garantía interna de la calidad.

Los resultados de estos procesos se cargan semestralmente y anualmente en el almacén de datos (Datawarehouse denominado DAU) de la Universidad. La validación de estos procesos y la idoneidad de los indicadores es una función coordinada por el Área de Planificación y Calidad, que periódicamente se reúne con los responsables académicos de los estudios para asegurar el uso y la garantía de los indicadores.

Los responsables del seguimiento y la valoración de los resultados de cada asignatura son el profesor responsable de la asignatura, que puede determinar la necesidad de mayor información detallada para conocer las causas de los resultados o analizar las actividades y pruebas de evaluación, puesto que todas ellas son accesibles con las herramientas del profesor en formato digital.

El director académico del programa, en el marco de la Comisión de Titulación, y de acuerdo con el proceso PO07_Desplegar, revisar y mejorar las titulaciones del Sistema de garantía interna de la calidad, valorará los resultados globales de la titulación. Esta valoración incluye la comparación con la información de previsión de resultados, la comparación entre otros másteres de la universidad de la misma rama de conocimiento y el análisis detallado de cada una de las asignaturas aportado por cada profesor responsable de asignatura. Las valoraciones hechas por la Comisión y las posibles acciones de mejora que hay que desarrollar deberán ser recogidas por el director académico del programa y validadas por su director de estudios.

Los principales resultados que se valoran en la Comisión de Titulación semestralmente corresponden a las siguientes variables:

- Rendimiento: se valoran los ítems de seguimiento de la evaluación continua, tasa de rendimiento y tasa de éxito, con seguimiento especial para las asignaturas de trabajo final y prácticas.
- Continuidad: se valora el abandono principalmente a partir de la rematrícula o las anulaciones voluntarias de primer semestre.
- Satisfacción de los estudiantes: se valoran los ítems correspondientes a la acción de los profesores colaboradores, la planificación, los recursos de aprendizaje y el sistema de evaluación.

Al final de cada curso, además de los resultados expresados, se recogen los correspondientes al balance académico de curso, que presenta el vicerrector responsable de calidad a la Comisión Académica y a la Comisión de Programas. Estos resultados y indicadores se han definido de acuerdo con el proceso PE05_Definir los indicadores del SGIC:

- Rendimiento: se valoran los mismos ítems.
- Continuidad: se valoran los mismos ítems y, además, la tasa de abandono.

- Satisfacción de los estudiantes: se valoran los mismos ítems y, además, la satisfacción con la UOC, el programa, su aplicabilidad y los servicios.
- Satisfacción del profesorado participante en el título en relación a: nivel previo de los estudiantes matriculados en la asignatura, metodología y recursos utilizados, mecanismos de coordinación, apoyo de la institución para el seguimiento y mejora de las titulaciones;
- Graduación: tasa de graduación y de eficiencia;
- Inserción o mejora profesional: a partir de los estudios propios elaborados por la Universidad cada dos años y a partir de los resultados obtenidos por los estudios transversales realizados por las universidades catalanas con el apoyo de AQUiversidad de

Este conjunto de datos está disponible para todos los tipos de asignatura, para los trabajos de final de Grado y también para las prácticas. En estos casos es pertinente valorar las memorias y los trabajos realizados para evaluar la adquisición del conjunto de competencias previstas.

El análisis de los resultados se lleva a cabo en el marco de los procesos PO07 y PO14, descritos en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

https://www.uoc.edu/portal/resources/ES/documents/qualitat/SGIQ/Manual_SGIQ_v.1_Llengua_ES_PO_RTAL.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

El cronograma de implantación de la titulación no muestra cuál ha de ser el itinerario de un estudiante para seguir el grado, sino que señala el semestre en que por vez primera se ofrecerán las distintas asignaturas. A partir de esta primera oferta, las asignaturas se impartirán cada curso.

| Curso lectivo 2022-2023 | |
|--|---|
| Semestre 1 20221 | Semestre 2 20222 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Escritura académica (6 ECTS) | <ul style="list-style-type: none"> • Inglés B2.2 (6 ECTS) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Inglés B2.1 (6 ECTS) | <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la economía (6 ECTS) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la sociología (6 ECTS) | <ul style="list-style-type: none"> • Historia política y social contemporánea (6 ECTS) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Política y sociedad (6 ECTS) | <ul style="list-style-type: none"> • Antropología social y cultural (6 ECTS) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Competencias TIC para las ciencias humanas y sociales (6 ECTS) | <ul style="list-style-type: none"> • Psicología social (6 ECTS) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al derecho (6 ECTS) | <ul style="list-style-type: none"> • Género y sexualidad (6 ECTS) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Teoría sociológica clásica (6 ECTS) | <ul style="list-style-type: none"> • Seminario de temáticas sociológicas emergentes (6 ECTS) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Política social (6 ECTS) | |
| 48 ECTS | 42 ECTS |
| Curso lectivo 2023-2024 | |
| Semestre 1 20231 | Semestre 2 20232 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Estructura económica (6 ECTS) | <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de la investigación cuantitativa (6 ECTS) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Metodología de las ciencias sociales (6 ECTS) | <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de la investigación cualitativa (6 ECTS) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Sociología urbana (6 ECTS) | <ul style="list-style-type: none"> • Teoría sociológica contemporánea (6 ECTS) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Estratificación social (6 ECTS) | <ul style="list-style-type: none"> • Estructura social en perspectiva comparada (6 ECTS) |

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> Sociología del consumo (6 ECTS) |
| <ul style="list-style-type: none"> Familia y nuevas formas de convivencia (6 ECTS) | <ul style="list-style-type: none"> Transiciones ecosociales (6 ECTS) |
| 30 ECTS | 36 ECTS |
| Curso lectivo 2024-2025 | |
| Semestre 1 20241 | Semestre 2 20242 |
| <ul style="list-style-type: none"> Análisis y visualización de datos cuantitativos (6 ECTS) | <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de programas y políticas públicas (6 ECTS) |
| <ul style="list-style-type: none"> Análisis e interpretación de datos cualitativos (6 ECTS) | <ul style="list-style-type: none"> Análisis de redes y big data (6 ECTS) |
| <ul style="list-style-type: none"> Demografía (6 ECTS) | <ul style="list-style-type: none"> Sociedad digital (6 ECTS) |
| <ul style="list-style-type: none"> Cambio social a escala local y global (6 ECTS) | <ul style="list-style-type: none"> Sociología del trabajo (6 ECTS) |
| <ul style="list-style-type: none"> Sociología de la cultura (6 ECTS) | <ul style="list-style-type: none"> Sociología de la educación |
| <ul style="list-style-type: none"> Trabajo final de Grado I (6 ECTS) | <ul style="list-style-type: none"> Trabajo final de Grado II (6 ECTS) |
| | <ul style="list-style-type: none"> Sociología de las organizaciones (6 ECTS) |
| | <ul style="list-style-type: none"> Mundo actual (6 ECTS) |
| 36 ECTS | 48 ECTS |
| Curso lectivo 2025-2026 | |
| Semestre 1 20251 | Semestre 2 20252 |
| <ul style="list-style-type: none"> Etnicidad, migraciones y ciudadanía (6 ECTS) | <ul style="list-style-type: none"> Ciencia y tecnología en la sociedad contemporánea (6 ECTS) |
| <ul style="list-style-type: none"> Sociología de la vulnerabilidad (6 ECTS) | <ul style="list-style-type: none"> Pensamiento político (6 ECTS) |
| <ul style="list-style-type: none"> Sociología de la religión (6 ECTS) | <ul style="list-style-type: none"> Acción colectiva (6 ECTS) |
| <ul style="list-style-type: none"> Sistema político español (6 ECTS) | |
| <ul style="list-style-type: none"> Mediación y resolución de conflictos (6 ECTS) | |
| <ul style="list-style-type: none"> Proyecto práctico profesional (6 ECTS) | |
| 36 ECTS | 18 ECTS |

10.2. Adaptación al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes

No procede la adaptación.

10.3. Estudios que se extinguen en la implantación de éste título

La implantación de este grado no extinguirá ninguna enseñanza oficial existente actualmente en la UOC.